Año XCIV - Montevideo, martes 8 de diciembre de 1998 - Nº 25.170

DIARIO OFICIAL



CODIGO CIVIL

CODIGO CIVIL de la República Oriental del Uruguay

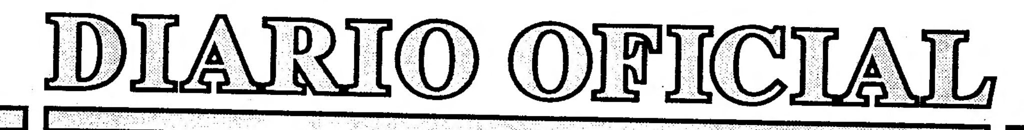
Edita y distribuye:

IMPO



[illegible]orida 1178 · Telef[illegible] 908 [illegible]

[illegible]nternet: www.impo[illegible] [illegible]



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.170 - Montevideo, martes 8 de Diciembre de 1998

DOCUMENTOS

Tomo 374

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1997 Y LAS NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR DEL AÑO 1998.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

1

Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 13/998, por el cual se aprueba la Ordenanza sobre Construcción y/o Habilitación de Edificios destinados a Espectáculos Públicos.
(2.748*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO Nº 13/98

VISTO: Que la Ordenanza sobre la Construcción y/o Habilitación de Edificios destinados a Espectáculos Públicos y la reglamentación de los mismos data del 16/12/1914:

CONSIDERANDO: Que el Plenario de la Junta Departamental devolvió a esta Comisión el Ante Proyecto que se estuvo tratando desde la sesión del 18/4/97. Acta Nº 72 para que unificara el mismo con el presentado por la Bancada del Frente Amplio;

CONSIDERANDO: Que en la Sesión de esta Comisión, del 8/9/98 se estructuró, con la presencia del Esc. Daniel Aquino en representación de la Bancada del Frente Amplio; se confeccionó un nuevo proyecto de la Ordenanza sobre la Construcción y/o Habilitación de Edificios destinados a Espectáculos Públicos, en la cual fueron unificados los dos Proyectos presentados;

ATENTO: a sus facultades Legales y Constitucionales, la Junta Departamental de Cerro Largo,

DECRETA:

ORDENANZA SOBRE CONSTRUCCION DE HABILITACION DE EDIFICIOS DESTINADOS A ESPECTACULOS PUBLICOS; Y REGLAMENTACION DE LOS ESPECTACULOS PUBLICOS.

CAPITULO I.

DE LA CONSTRUCCION Y HABILITACION DE EDIFICIOS DESTINADOS A ESPECTACULOS PUBLICOS.

Art. 1º.-) Se consideran Espectáculos Públicos a los efectos de la aplicación de esta ordenanza, los que se realicen con fines: culturales, deportivos y/o de esparcimientos, ya sea el ingreso a los mismos gratuito u oneroso.

Art. 2º.-) Toda persona física o jurídica que pretenda construir o adaptar locales, destinados a la organización de espectáculos públicos, debe solicitar previamente el permiso correspondiente ante la Intendencia Municipal, y no podrá funcionar hasta que no tenga la habilitación pertinente.

Art. 3º.-) La Dirección de Arquitectura de la Intendencia Municipal, requerirá los planos y toda la documentación que considere necesaria, previo a su informe para que el Intendente otorgue la habilitación solicitada.

Art. 4º.-) Además de tener que ajustarse a las disposiciones vigentes, para las construcciones en general, y a las de los locales para espectáculos públicos en particular, deberán dar cumplimiento a las disposiciones, que al respecto tenga o dicte la Dirección Nacional de Bomberos.

Art. 5º.-) Cada vez que se quiera hacer modificaciones, en los locales destinados a espectáculos públicos, se deberá gestionar la previa autorización de la Intendencia Municipal y la Dirección Nacional de Bomberos.

CAPITULO II.

CONDICIONES GENERALES.

Art. 6º.-) Para que se pueda autorizar, el funcionamiento de un local destinado a espectáculos públicos, deberá ajustarse a las siguientes condiciones generales, las que podrán ser ampliadas, cuando a criterio de la Intendencia Municipal y/o de la Dirección Nacional de Bomberos, y por el tipo de espectáculos que se realice en los mismos, se consideren necesarias:
A.-) Deberán ser construidos con materiales incombustibles, salvo en los lugares en que no ofrezcan riesgo y/o peligro para los espectadores.
B.-) Deberán tener servicios higiénicos, en cantidad suficiente para su capacidad locativa, independientes para damas y caballeros.
C.-) Instalaciones contra incendio automáticas y manuales, de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Bomberos.
En los casos de reformas de locales, cuando de acuerdo a su estructura, sea imposible la instalación de dispositivos automáticos contra incendio, se estará a lo que disponga la Dirección Nacional de Bomberos.
D.-) Salidas directas a la calle, aire acondicionado y/o circulación de aire natural y artificial suficiente a su capacidad locativa, los que deberán estar en funcionamiento mientras duren los espectáculos.
E.-) Las salidas de emergencia deberán permitir la evacuación total del local, en un tiempo máximo de cuatro minutos; y estarán señaladas con letreros rojos, los que deberán estar permanentemente encendidos.
F.-) Las cabinas de proyección, en los locales destinados a exhibiciones de películas cinematográficas, deberán estar construidas totalmente con materiales incombustibles y deberán contar con dispositivos de seguridad que permitan que puedan ser aisladas en caso de incendio. En su interior no podrá haber muebles o instalaciones, de materiales combustibles. Su ventilación deberá ser por aspiración exterior.
G.-) Los sonidos que se produzcan dentro de los mismos, no podrán sentirse desde el exterior con una intensidad superior a los 80 decibeles.
H.-) En los casos que el espectáculo represente algún riesgo para los actores o el público, se deberá contar con un seguro de acuerdo a las disposiciones del Banco de Seguros del Estado.
I.-) Todas las salas de espectáculos deberán contar con un seguro contra terceros.

Art. 7º.-) No se podrán hacer construcciones de madera y/o con materiales combustibles, salvo en los casos que su utilización no sea mayor a los veinte días. En esos casos, durante todo el tiempo en que se encuentre público dentro del local, deberá haber personal de guardia perteneciente a la Dirección Nacional de Bomberos.

CAPITULO III.

NUMERO DE ESPECTADORES.

Art. 8º.-) En la habilitación del local deberá constar la capacidad máxima de espectadores y/o personas que puedan encontrarse dentro del local, durante la duración del espectáculo.

Art. 9º.-) Queda terminantemente prohibida la colocación de sillas, bancos o cualquier cosa que pueda ser utilizada como asiento, fuera de las que se encuentren descriptas en la memoria presentada, al solicitar la habilitación del local.

CAPITULO IV.

DISPOSICIONES GENERALES DE LOS EDIFICIOS.

Art. 10º.-) Los escenarios deberán contar, además de sus telones, con un telón a prueba de incendio, el que deberá contar con un dispositivo especial que lo acciona automáticamente en caso de siniestro.

Art. 11º.-) En los sótanos del escenario no se podrá depositar y/o almacenar efectos de carácter combustible.

Art. 12º.-) Las puertas interiores deberán ser de vaivén: las que se podrán abrir, mediante el más leve empuje, durante la duración del espectáculo. Tampoco podrán estar cerradas de firme las puertas que den al exterior, mientras se encuentre público dentro de los locales.

Art. 13º.-) Si en los locales existieran galerías y/o palcos, el acceso a los mismos se tendrá que hacer por escaleras construidas en material incombustible: no podrá tener un ancho menor a un metro veinte. Se calculará el ancho de las escaleras a razón de 0.90 mt.. por cada cien personas, de las galerías o palcos, servidos por las mismas, siempre serán de tramos rectos y con descanso de un metro cada quince escalones, como mínimo.

ASIENTOS Y PASILLOS.

Art. 14º.-) Las filas de asientos centrales deberán tener dos corredores laterales de por lo menos dos metros de ancho, los que deberán conducir directamente a las puertas de acceso.

Art. 15º.-) El espacio que quede, entre la vertical que pasa por el punto más saliente del respaldo, y la vertical que pasa por el punto más saliente del asiento, de la fila posterior, no podrá ser menor de 0.45 mts.

Art. 16º.-) Los asientos deberán responder a condiciones de seguridad y comodidad, debiendo estar perfectamente sujetos a los pisos, y tener un fondo mínimo de 0.40 mts. de eje a eje.

Art. 17º.-) Todos los asientos, los palcos, tertulias y lunetas, deberán estar numerados. La venta de localidades numeradas será obligatoria para los teatros y facultativa para los cines.

Art. 18º.-) El piso de la platea, en los teatros, tendrá una pendiente en descenso hacia el escenario de dos por cien.

Art. 19º.-) La disposición de los palcos deberá ser tal, que los espectadores dominen, desde sus respectivos asientos, el escenario. La misma disposición rige para las demás localidades.

CAPITULO V.

ILUMINACION.

Art. 20º.-) Todos los locales, sin excepción, deberán contar con un servicio de suministro de energía eléctrica de emergencia el que deberá entrar en servicio, en forma automática, en caso de corte del suministro de electricidad, y deberá suministrar una iluminación mínima a: salidas de emergencia, los pasillos, corredores, escaleras y toda aquella zona, por la que deba circular el público para evacuar el local.

Art. 21º.-) Durante las exhibiciones cinematográficas, las puertas de salida, deberán estar señaladas con luces rojas y deberán estar permanentemente encendidas.

Art. 22º.-) La instalación eléctrica se deberá ajustar a las disposiciones vigentes al respecto, y deberá estar construida con conductores incombustibles y contar, con dispositivos, que en caso de corto circuito, corten automáticamente el suministro de energía eléctrica.

Art. 23º.-) Las cajas de distribución deberán estar en los teatros: en el escenario y en los cines: en la cabina. En todos los casos deberán contar con una llave de corte de energía total y deberán ser manejadas únicamente por personal competente y debidamente autorizado.

Art. 24º.-) Todos los locales donde se desarrollen espectáculos públicos deberán estar provistos de pararrayos y/o dispositivos anti rayos, los que deberán cubrir, con su protección, una superficie cuarenta metros mayor que la del local donde estén instalados.

Art. 25º.-) Queda prohibido el uso de fuego o de material combustible encendido en los escenarios durante las representaciones, en caso de ser imprescindible su utilización, debido a las características del espectáculo, entre bambalinas, deberá haber un funcionario de la Dirección Nacional de Bomberos de guardia, durante toda la función.

Art. 26º.-) Después de haber sido inspeccionada la instalación eléctrica, por la autoridad competente, toda modificación que se quiera hacer en la misma, deberá ser revisada y autorizada, nuevamente por la misma, antes de entrar en funcionamiento.

CAPITULO VI.

PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS.

Art. 27º.-) Todo local de espectáculos públicos contará con sistemas automáticos contra incendios. No obstante ello, deberán tener instalaciones manuales, las que tendrán que estar debidamente identificadas, estar al alcance de la mano y ser de fácil manejo. Su distribución y cantidad de elementos se deberá ajustar a las disposiciones de la Dirección Nacional de Bomberos.

Art. 28º.-) Dentro de las cabinas de proyección deberá haber, por lo menos, un extinguidor.

Art. 29º.-) Queda terminantemente prohibido fumar en los locales donde se realicen espectáculos públicos, salvo en las zonas debidamente autorizadas y marcadas al respecto.

CAPITULO VII.

DE LA HABILITACION DE LOCALES DESTINADOS A ESPECTACULOS PUBLICOS.

Art. 30º.-) Toda persona, física o jurídica que tenga el propósito de realizar espectáculos públicos, en cualquier local destinado al efecto, deberá solicitar el permiso correspondiente de la Intendencia Municipal.

Art. 31º.-) La solicitud, se presentará de acuerdo a la normativa vigente, suscrita por la persona que tenga la representación legal de la persona física o jurídica interesada, la cual quedará responsable, ante la Intendencia Municipal por las transgresiones que se produjeren a esta Ordenanza. En la solicitud deberá expresarse para que género de espectáculos se pide el permiso.

Art. 32º.-) Antes de otorgar el permiso, la Intendencia Municipal requerirá, obligatoriamente, de la Dirección Nacional de Bomberos, un informe sobre el sistema de prevención y extinción de incendios, condiciones generales del local, sobre seguridad del público y fácil evacuación del mismo.

Art. 33º.-) La Intendencia Municipal deberá expedirse dentro de un plazo de quince días perentorios. En caso de denegatoria, la resolución deberá ser fundada.

Art. 34º.-) El permiso tendrá validez de un año a contar de la notificación. La Intendencia Municipal queda facultada para otorgar permisos provisorios, por hasta noventa días.

CAPITULO VIII.

DE LA AUTORIZACION, ANUNCIO Y SUSPENCION DE LOS ESPECTACULOS.

Art. 35º.-) Toda persona física o jurídica, que desee realizar espectáculos públicos, en locales no autorizados para esos fines, deberá solicitar a la Intendencia Municipal el permiso correspondiente. Deberá presentar un detalle completo del género de la función, quien o quiénes intervendrán en la misma, duración, lugar donde se realizará, día y hora.

Art. 36º.-) No se podrán realizar espectáculos, sin que los locales hayan sido previamente inspeccionado, por la autoridad competente, ni se podrá cambiar ninguna de las condiciones que figuren en la solicitud del permiso.

Art. 37º.-) No se podrá anunciar ningún espectáculo que no cuente con la previa autorización.

Art. 38º.-) La propaganda de los espectáculos deberá ajustarse en un todo a los mismos, y no podrá tener ningún tipo de fotografía, dibujo, pintura, etc., que pueda lesionar la moral y las buenas costumbres.

CAPITULO IX.

DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS PARA CON EL PUBLICO.

Art. 39º.-) Cuando se suspenda un espectáculo público en forma total o parcial: la persona física o jurídica responsable del mismo, deberá devolver totalmente el importe de las localidades, al público asistente, si así se solicitare.

Art. 40º.-) Cuando se trate de sustituir un artista, en el rol que le correspondería desempeñar en una obra, o la eliminación de una parte de la misma; se deberán colocar en los lugares de acceso al local, en forma perfectamente visible a simple vista, carteles indicando el hecho; y los espectadores tendrán el derecho, de solicitar que se les devuelva el importe de la entrada.

Art. 41º.-) Después de solicitado el permiso y anunciado un espectáculo no podrá ser modificado sin la previa autorización municipal; y previa difusión, en la misma forma que se había el anuncio del programa original.

CAPITULO X.

DEL ORDEN DEL ESPECTACULO.

Art. 42º.-) Los espectáculos públicos deberán comenzar indefectiblemente a la hora señalada para su iniciación, en la propaganda de los mismos.

Art. 43º.-) Los textos de las obras puestas en escena, deberán ajustarse al original o a la traducción oficial del mismo.

Art. 44º.-) Cuando los espectáculos tengan carácter pornográficos o escenas, que puedan ofender la sensibilidad de los espectadores, en las puertas de acceso al local se pondrán carteles indicadores del tipo de función que se realiza.

Art. 45º.-) Cuando se deba hacer uso de armas de fuego, éstas deberán ser de utilería y ningún caso podrán tener munición verdadera.

Art. 46º.-) En los espectáculos donde se realicen ejercicios acrobáticos, se deberán tomar todas las medidas de seguridad necesarias para evitar accidentes, tanto a los que participen en ellos, como al público.

Art. 47º.-) Cuando en los espectáculos participen animales salvajes, estos deberán permanecer, durante todo el desarrollo de la función, encerrados en jaulas de las que les sea imposible salir.

CAPITULO XI.

DE LA PARTICIPACION DE MENORES EN LOS ESPECTACULOS.

Art. 48º.-) Cuando en los espectáculos públicos participen y/o concurran menores de edad, se deberá estar a lo que disponga el INAME al respecto.

CAPITULO XII.

DEL ORDEN INTERNO.

Art. 49º.-) No se podrá permitir el acceso del público a los locales, si no está en su lugar la totalidad del personal de seguridad y el encargado de ubicar a los espectadores.

Art. 50º.-) El personal, al que hace referencia el artículo anterior, deberá estar perfectamente identificado.

Art. 51º.-) Las personas físicas o jurídicas que organicen los espectáculos públicos, así como su personal deberán acatar las resoluciones de los Inspectores de Espectáculos Públicos, en todo lo que tenga que ver, con el fiel cumplimiento del presente reglamento.

Art. 52º.-) No podrá permitirse el acceso de mayor número de público, que el que consta en la autorización del local.

Art. 53º.-) Queda prohibido el acceso, a las localidades numeradas, sin tener previamente la entrada correspondiente.

Art. 54º.-) Después de haberse dado conocimiento público, del precio de las localidades, queda terminantemente prohibida su modificación.

Art. 55º.-) Ninguna Empresa o persona puede negarse a la verificación de las entradas vendidas, por la autoridad competente.

Art. 56º.-) Durante el acceso y salida del público de las salas, deberán estar encendidas la totalidad de las luces de las mismas.

Art. 57º.-) Todas las puertas deberán tener carteles, que indiquen a donde dan acceso.

CAPITULO XIII.

DEL PUBLICO.

Art. 58º.-) Le está terminantemente prohibido al público:
a.-) la concurrencia a los escenarios o proscenios de personas ajenas a la Empresa o Compañía.
b.-) La entrada de personas en estado de embriaguez, drogados, que causen disturbios, o que ofendan la moral o las buenas costumbres.
c.-) La concurrencia de menores que no se ajusten a las disposiciones del INAME.
d.-) Provocar desorden, molestar o no permitir la diversión del público.
e.-) Obstruir el paso o estar estacionado en los pasillos, escaleras, o corredores, por los que tiene que circular el público.
f.-) Distraer la atención del público mediante expresiones o ademanes.
g.-) Abrir o cerrar las puertas de los palcos u otras localidades, causando ruidos innecesarios.
h.-) Ingresar o salir de la sala, donde se realicen: conciertos, obras teatrales o actos culturales, después de iniciados los mismos o durante su realización, salvo en los entre actos.
i.-) Para el exacto cumplimiento del inciso anterior, las Empresas o Entidades Organizadoras, deberán indicar con insistencia, el momento en que se iniciará o continuará el espectáculo.
j.-) Fumar o encender encendedores fuera de los lugares autorizados para ello.
k.-) Tanto a las damas como a los caballeros, estar de sombrero puesto mientras dure el espectáculo o función.

CAPITULO XIV.

ESPECTACULOS PUBLICOS EN CAFE CONCERT, RESTAURANTES, BARES, ETC.

Art. 59º.-) Cuando los espectáculos públicos, se realicen: en Café Concert, Restaurantes, Bares u otros locales cerrados, cuyo destino no sea específicamente la realización de los mismos; de forma regular y permanente, se exigirá la observancia de la presente Ordenanza, en lo referente a: salidas, condiciones de las puertas, cantidad de público y tiempo máximo de evacuación del local.

Art. 60º.-) Los mostradores, mesas y sillas, deberán estar dispuestos de manera que los pasillos sean suficientemente amplios y que no impidan la fácil circulación y salida del público.

Art. 61º.-) Para estos locales no rigen las disposiciones de estar descubierto durante el espectáculo.

Art. 62º.-) La prohibición de fumar deberá ajustarse a las disposiciones legales vigentes al respecto.-

CAPITULO XV.

ESPECTACULOS PUBLICOS AL AIRE LIBRE.

Art. 63º.-) Se consideran espectáculos públicos al aire libre, los que se realizan en calle, plazas, parques, paseos públicos y terrenos baldíos, sean estos públicos o privados, con fines culturales, deportivos y/o recreativos.

Art. 64º.-) Para la realización de dichos espectáculos, en lugares del dominio municipal, los organizadores deberán solicitar a la Intendencia Municipal, un permiso especial, expresando: lugar, día y hora de inicio

y tiempo estimado de duración. Dicha solicitud deberá presentarse con una antelación de cinco días, a la realización del mismo. La Intendencia Municipal dispondrá de un plazo de setenta y dos horas, desde la presentación de la solicitud, vencido el cual, el permiso se entenderá otorgado. En caso de negatoria, la resolución deberá ser fundada.
Si el espectáculo se realiza en lugares no pertenecientes al dominio municipal, bastará una comunicación a la Intendencia, indicando: lugar, día y hora de inicio, y tiempo estimado de duración; en el plazo referido en el inciso anterior, debiéndose ajustarse en los pertinente, a las disposiciones generales de esta Ordenanza.

CAPITULO XVI.

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 65°.-) En todo local donde se desarrollen espectáculos públicos, y se vendan localidades numeradas, en lugar visible para el público se colocará: un plano del local con la ubicación de los asientos con su respectiva numeración, sus puertas de acceso y salida, etc.

Art. 66°.-) Los miembros de la Junta Departamental y el Intendente Municipal, tendrán libre acceso a cualquier hora y a todos los espectáculos públicos, como ser: Conciertos, Obras Teatrales, Café Concert, Espectáculos Deportivos y/o Culturales, Bailes, etc.
Tendrán destinados un palco de primera clase y donde no lo hubiere, seis asientos de preferencia.

Art. 67°.-) Para tener derecho a lo estipulado en el Artículo anterior, los Ediles y el Intendente Municipal, deberán presentar la medalla o el carnet, que acredite su calidad de tales.

Art. 68°.-) Los Inspectores de Espectáculos Públicos, podrán solicitar el respaldo de la fuerza pública, a los efectos de hacer cumplir el presente reglamento.

Art. 69°.-) Queda prohibida la reventa de entradas.

CAPITULO XVII.

SANCIONES.

Art. 70°.-) Las violaciones establecidas por los artículos 46, 47 y 48 serán penadas con diez UR, la primera vez, duplicándose a la segunda y a la tercera infracción se clausurará el local por treinta días; a la cuarta vez se clausurará definitivamente, quedándole prohibido a los responsables de la empresa y a sus integrantes, volver a incurrir en ese ramo, por un plazo de tres años.

Art. 71°.-) Las multas por violaciones a las disposiciones del presente reglamento irán de: cinco a quinientas UR; siendo las mismas acumulables y serán aplicables en lo pertinente las disposiciones del artículo anterior. La Intendencia Municipal, confeccionará una escala, graduando el monto de las multas, de acuerdo a la gravedad de la infracción cometida; la que elevará a la Junta Departamental para su aprobación, en un plazo no mayor de treinta días, a la fecha de la entrada en vigencia de la presente Ordenanza.
A la presente Ordenanza, se le deberá dar la difusión correspondiente y ser comunicada a todas las Empresas que se dedican a: hacer, organizar, programar, etc. Espectáculos Públicos, y estén registradas en la Intendencia Municipal.

Art. 72°.-) Quedan derogadas todas las disposiciones municipales al respecto, anteriores a la presente Ordenanza.

Art. 73°.-) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, SEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. NELSON ZOLESSI, Presidente; SAVINIANO GAMARRA PEREZ, Secretario General.

Melo, 17 de noviembre de 1998.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

Visto las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo, aprobando el Decreto Nº 13/98,

ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades legales y constitucionales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

CUMPLASE, en un todo lo dispuesto en el Decreto Nº 13/98, comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese. SERAFIN BEJEREZ. Intendente Municipal. DR. PEDRO SARAVIA. Secretario General.
Recibido por D. O. el 3 de Diciembre de 1998

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

2

Resolución 880/998

Cúmplase el Decreto por el cual se agrega la opción de pago que se determina, al inciso 4° del Artículo 209 del Presupuesto Quinquenal 1995/999.
(2.747*R)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA
ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1°.- Agréguese al inciso 4° del artículo 209 del Presupuesto Quinquenal 1995/999, lo siguiente: "Para aquellos montos, determinados de acuerdo a lo establecido en el inciso 2, que superen el equivalente a 85 U.R. del B.H.U., todo Contribuyente, sin excepción, podrá optar por un plazo de pago no mayor a 60 (sesenta) meses, aún existiendo convenios vigentes.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental a veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho. NESTOR DEMARIA, 1er. Vice Presidente, GLADYS MARTINEZ, Secretaria General.

RESOLUCION Nº 880/998

Colonia, 29 de octubre de 1998

VISTO: la autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1998.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) CUMPLASE, insértese, acúsese recibo y pase a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa a sus efectos.

II) Cumplido, siga al Departamento de Hacienda y Administración y Asesorías Letrada, Legal y Notarial.

III) Diligenciado, archívese. Dr. CARLOS MOREIRA REISCH, Intendente de Colonia - ALFREDO ALVAREZ BOGLIOLO, Secretario General
Recibido por D. O. el 3 de Diciembre de 1998

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

3

Resolución 222/998

Desígnase con el nombre de Luis Batlle Berres, el tramo de camino vecinal comprendido entre La Feria y paraje Los Ranchos.
(2.750*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

VISTO: El Of. Nº 597/998 del Ejecutivo Comunal, proponiendo desig-

nar con el nombre de Luis Batlle Berres, un tramo del camino vecinal que comunica a Fray Bentos con Colonia Tomás Berreta;

CONSIDERANDO: Los altos méritos cívicos y morales del estadista desaparecido, y su participación decisiva en la formación de la prealudida colonia;

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en el Art. 19, num. 31, de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

RESUELVE:

1º) Desígnase con el nombre de Luis Batlle Berres, al tramo de camino vecinal comprendido entre paraje La Feria y paraje Los Ranchos.

2º) A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los veintiséis días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y ocho.

Se hace constar que la presente Resolución ha sido aprobada con el voto favorable de veintiocho (28) Sres. Ediles presentes en Sala. LEOPOLDO TARRECH, Presidente - JUAN CARLOS IBARGUREN, Sub Secretario General

Fray Bentos, 30 de noviembre de 1998.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución No. 222/998 sancionada por la Junta Deptal. de Río Negro con fecha 26-11-98.-

ATENTO: A las facultades constitucionales y legales que le competen.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE RIO NEGRO,

RESUELVE:

Art. 1o.) Téngase presente, regístrese, comuníquese a la Dirección de Planificación y Obras, Oficina M. de Catastro y Depto. de Talleres y Almacenes, para la coordinación de las acciones pertinentes.-

Art. 2o.) Cumplido: archívese.- RUBEN RODRIGUEZ LOPEZ, Intendente Municipal - Mtra. LIDIA MENDEZ BRANCA, Secretaria General
Recibido por D. O. el 3 de Diciembre de 1998

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
4
Acordada 7.362

Dispónese la reducción del término de vigilancia para los penados a los que se otorgó el beneficio de la suspensión condicional de la ejecución de la pena, en las condiciones que se determina.
(2.749*R)

En Montevideo, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Jorge Angel Marabotto Lugaro -Presidente-, don Raúl Alonso De Marco, don Juan M. Mariño Chiarlone, don Milton H. Cairoli Martínez, y don Gervasio E. Guillot Martínez, con asistencia de su Secretario Letrado doctor Ricardo C. Pérez Manrique,

DIJO:

Que el instituto de la suspensión condicional de la ejecución de la pena está legislado en los artículos 126 del Código Penal, 331 y 332 del Código del Proceso Penal vigente y, en lo pertinente, por las Leyes Nº 5.393 del 25.I.1916, Nº 7.371 del 8.VI.1921 y Nº 8.673 del 24.IX.1930.

La suspensión condicional de la ejecución de la pena, es un instituto de gran utilidad como elemento rehabilitador, toda vez que habilita a los penados, mediante su buena conducta posterior, a obtener la extinción del delito. Sin perjuicio de lo antiguo de su recepción por el sistema penal nacional, es de una vigencia permanente.

No obstante se ha cuestionado la extensión del término de vigilancia, dado que cinco años es un período demasiado largo en relación a los delitos y a las penas a los que en la práctica se aplica el instituto, considerándose que los inconvenientes que se crean al beneficiado a veces son mayores que las ventajas.

A tal punto, que el Código del Proceso Penal aprobado por ley Nº 16.893 del 16.XII.1997 prevé la reducción a dos años "... a partir del cese del arresto o del otorgamiento de la libertad provisional según los casos..." art. 310.

El artículo 10 de la Ley Nº 8.673, que se encuentra vigente concede a la Suprema Corte de Justicia la facultad de suprimir o de reducir el término de vigilancia, sea de oficio o a petición de parte.

Si la Corte tiene facultad para suprimir o reducir el período de vigilancia, también puede disponer con carácter general la reducción, lo que debe acogerse en carácter de doctrina más recibida y teniendo en cuenta que el fin del proceso es la efectividad de los derechos sustanciales art. 16.1 del nuevo Código.

No obstante el enunciado del mencionado art. 10 de la Ley Nº 8.673, en base a los criterios señalados, se decretará en forma genérica para todas las causas en trámite, la reducción del término de vigilancia para los condenados con suspensión condicional de la ejecución de la pena a dos años contados desde el cese del arresto o desde la libertad provisional en su caso.

Por lo expuesto y conforme a lo previsto en el art. 239 Nal. 2º de la Constitución de la República y art. 55 Nal. 6 de la Ley Nº 15.750 y normas citadas en la presente.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1.- La reducción del término de vigilancia para los penados a los que se otorgó el beneficio de la suspensión condicional de la ejecución de la pena, a dos años contados desde el cese del arresto o de la libertad provisional en su caso.

2.- A tales efectos, los Señores Jueces deberán, bajo su más seria responsabilidad administrativa, relevar los expedientes que se encuentren en las condiciones del numeral anterior y proceder conforme lo determina el artículo 332 del Código del Proceso Penal.

3.- De la misma forma se actuará en los expedientes en que aún no se encuentren cumplidos los dos años de vigilancia, una vez que se llegue a dicho término.

4.- Encomendar a División Servicios Inspectivos el control del cumplimiento de la presente.

5.- Comuníquese, publíquese y circúlese. DR. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. JUAN MARIÑO CHIARLONE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. GERVASIO GUILLOT MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Recibido por D. O. el 3 de Diciembre de 1998

AVISOS PUBLICADOS



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO DE FAMILIA

DE DECIMOTERCER TURNO

SANTOS VILLASANTE PIÑEYRO, (Ficha 536/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42232 Nov 26 - Dic 09

RODOLFO GERSTEIN LEON, (Ficha 503/98).
Montevideo, 27 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42374 Nov 27 - Dic 10

LUIS FELIX PICCINI RISSO, (Ficha 501/98).
Montevideo, 23 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42407 Nov 27 - Dic 10

SARA GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha 533/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42542 Nov 30 - Dic 11

LIDA ELENA COSTA DOASSANS, (Ficha 553/98).
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42549 Nov 30 - Dic 11

MARIA MAGDALENA SANDMEYER BATTILANA, (Ficha 352/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42585 Nov 30 - Dic 11

MARIA ANGELICA BIANCHI CASELLA DE ALFONSO, (Ficha 552/98).
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42645 Nov 30 - Dic 11

FLORENCIO OPLINIO u OPLINIO MONTES DE OCA y SANTA ANTONIA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 545/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42665 Nov 30 - Dic 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RICARDO CONRADO PIERI ALVAREZ, (Ficha: S/202/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42047 Nov 25 - Dic 08

ROSARIO GARCIA BELLO, (Ficha: S/523/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42195 Nov 25 - Dic 08

ESCILDA EDA JUSTINA BONFIGLIO SIRIO, (Ficha: S/519/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42210 Nov 25 - Dic 08

LEONARDO FABIAN MAGGIOLINI REGGIARDO, (Ficha: S/322/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42328 Nov 26 - Dic 09

SILVIA ó SILVIA MARIELA INMEDIATO GARCIA, (Ficha: S/226/98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42526 Nov 27 - Dic 10

JOSE MARIA OCAMPO, (Ficha: S/397/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42528 Nov 27 - Dic 10

JUANITA RUIZ ROLON, (Ficha: S/444/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42797 Dic 01 - Dic 14

WALTER RAUL RALLA GONDA, (Ficha: S/581/98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42852 Dic 02 - Dic 15

ADEHUALDA MONTIEL SILVERA, (Ficha: S/556/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42985 Dic 02 - Dic 15

ROSA LUCIANA ó LUCIANA ROSA ó ROSA BLANCA ABREU MAFFA y OMAR ORLANDO CASTRO ABREU, (Ficha: S/558/98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43055 Dic 03 - Dic 16

TARIFAS
Resolución 566/998 de fecha 21 de julio de 1998

Avisos Judiciales centímetro .... $ 18,00
Avisos Estatales y Particulares centímetro .... $ 42,00
Balances por línea de 14 cíceros, o equivalentes $ 30,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas centímetro .... $ 247,00
Edicto de matrimonio .... $ 127,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2°
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia, semestral .... $ 2.290,00
Reparto al Interior, semestral .... $ 2.586,00
Exterior por Correo, semestral .... $ 5.650,00
Suscripciones anuales, Montevideo .... $ 4.578,00
Suscripciones anuales, Interior .... $ 5.171,00
Suscripciones anuales, Exterior .... $ 11.302,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 20,00
Atrasados .... $ 27,00
De más de 15 días .... $ 33,00
De más de un año .... $ 63,00
Fotocopias la página .... $ 15,00
Precio de consulta de información en el Banco de Datos (Leyes, Decretos y Resoluciones) desde el año 1977 a la fecha. El minuto .... $ 4,60
Consulte nuestros precios de ediciones impresas y en Disco Compacto.

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

EDUARDO CASIMIRO ALTIER MUNIZ y DOMINGA DEL CARMEN MUNIZ VILLANUEBA ó VILLANUEVA, (Ficha: S/529/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43217 Dic 04 - Dic 17

VICENTA PALMIRA FREIRE REYNOSO, (Ficha: S/519/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43238 Dic 07 - Dic 18

SEGUNDO TURNO

AGUSTIN DELBONO GUZZO, (Ficha: S/147/96).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42321 Nov 26 - Dic 09

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ REIS, (Ficha: S/477/98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42540 Nov 30 - Dic 11

CIPRIANA ELVIRA BENTANCOUR MARRERO, (Ficha: S/468/98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42578 Nov 30 - Dic 11

CARMELO EDMUNDO VEGA SALABERRI, (Ficha: S/405/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42638 Nov 30 - Dic 11

FELICIA SILVA RODRIGUEZ, (Ficha: S/496/98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42762 Dic 01 - Dic 14

GREGORIO MALY O MALY LEVENDINSKY O LEVEUDINSKY, (Ficha: D/15/84).
Montevideo, 24 de febrero de 1984.
Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42975 Dic 02 - Dic 15

FLORENTINO GONZALEZ ROJAS, (Ficha: S/505/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43108 Dic 04 - Dic 17

JORGE WALTER REBELLATO TRINDADE, (Ficha: S/480/98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43188 Dic 04 - Dic 17

LIVIA ESTHER MANTARAS INSUA, (Ficha: S/507/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43190 Dic 04 - Dic 17

MANUEL RODRIGUEZ MIGUEZ, (Ficha: S/452/98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43213 Dic 04 - Dic 17

HECTOR PEREZ LOPEZ Y CLARA LOPEZ LOPEZ, (Ficha: S/498/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43215 Dic 04 - Dic 17

EMMA ETCHART CARRIQUE, (Ficha: S/330/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43218 Dic 04 - Dic 17

TERCER TURNO

JOSE FRANCISCO PEÑA RINALDI, (Ficha 477/98).
Montevideo, 12 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 42041 Nov 25 - Dic 08

AURELIA NUÑEZ ABELENDA, (Ficha 395/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 42155 Nov 25 - Dic 08

ADELINA O ADELA ELVIRA RUGGIERO DURSO O D'URSO, (Ficha 487/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 42173 Nov 25 - Dic 08

BERCH BALEMIAN MARGOSIAN, (Ficha 511/98).
Montevideo, 12 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 42178 Nov 25 - Dic 08

JERONIMA O GERONIMA LLABRES LLABRES, (Ficha 492/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 42196 Nov 25 - Dic 08

NELLA SIMSIG ISKRA, (Ficha 107/98).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 42288 Nov 26 - Dic 09

CRISTOBALINA MONFORT MONFORT, (Ficha 405/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 42305 Nov 26 - Dic 09

DORA o DOBRYSZ BRZEZINSKI o BRZEZINSKY MESZKOWIEZ o MOZKOWIEZ, (Ficha 485/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 42372 Nov 27 - Dic 10

RICARDO MARTINEZ PEREIRA, (Ficha 385/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 42508 Nov 27 - Dic 10

CHELA SILVEIRA O CHELA MARTA SILVEIRA DUARTE, (Ficha 488/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 42530 Nov 27 - Dic 10

EVITA REINA PEREIRA, (Ficha 486/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 42541 Nov 30 - Dic 11

WALTER SILVIO O SILBIO NUÑEZ, (Ficha 519/98).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 42641 Nov 30 - Dic 11

NICOLAS BOLZ O BOLS ILLENSEER O ILLENSSEER O ILLENCER O ILENZEEV, (Ficha 352/98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 42664 Nov 30 - Dic 11

MARIA ESTER MARTINEZ URTHIAGUE, (Ficha 509/98).
Montevideo, 12 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43053 Dic 07 - Dic 18

ROMEO HIRAM ROSSI VILLANUEVA, (Ficha 301/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43077 Dic 03 - Dic 16

ANGEL CESAR BENAVIDEZ, (Ficha 471/98).
Montevideo, 29 de octubre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43103 Dic 04 - Dic 17

CUARTO TURNO

EVANGELISTA DE LAZOTA ó DE LAZOTA PEREYRA, (Ficha 560/98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42227 Nov 26 - Dic 09

JUAN JOSE MUÑOZ ANDRADE y AZUCENA MALDONADO de MUÑOZ, (Ficha A 488/998).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42228 Nov 26 - Dic 09

HUMBERTO ALBANO PEÑA o PENA, (Ficha 503/98/A).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42350 Nov 27 - Dic 10

HORACIO JOSE JACOB PIGNI, (Ficha 570/98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42686 Dic 01 - Dic 14

GULARTE GONZALEZ LEIVA, (Ficha 301/98).
Montevideo, 13 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42983 Dic 02 - Dic 15

GERVASIO O GERBACIO BARCELONA PEREZ. (Ficha 529/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43094 Dic 04 - Dic 17

LUIS ALBERTO GUTIERREZ Y ROCIO DEL ALBA VANS CALDERA. (Ficha A 282/98).
Montevideo, 16 de junio de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43121 Dic 04 - Dic 17

PILAR RANDO ACUÑA. (Ficha 520/98 A).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43244 Dic 07 - Dic 18

PAOLO O PABLO FERA INDACO. (Ficha A 387/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43318 Dic 07 - Dic 18

MARIA MARGARITA GORI CAZES DE TOSI. (Ficha 574/98).
Montevideo, 1° de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43387 Dic 07 - Dic 18

QUINTO TURNO

CECILIA PINTOS. (Ficha 479/98).
Montevideo, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42046 Nov 25 - Dic 08

HECTOR EDUARDO PANDOLFO. (Ficha 417/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42364 Nov 27 - Dic 10

ARAMIS ESCOTTO o ESCOTO. (Ficha 436/98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42753 Dic 01 - Dic 14

RICARDO AGRADEÑO GARCIA. (Ficha 515/98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42792 Dic 01 - Dic 14

CASTRO GARET ROSA BLANCA. (Ficha 534/98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43066 Dic 03 - Dic 16

ALBERTO MUÑOZ RODRIGUEZ LARRETA ó ALBERTO MUÑOZ LARRETA; AURELIANO MUÑOZ RODRIGUEZ LARRETA ó AURELIANO MUÑOZ LARRETA; ELENA MUÑOZ RODRIGUEZ LARRETA ó ELENA MUÑOZ LARRETA; MANUEL ADOLFO MUÑOZ RODRIGUEZ LARRETA ó MANUEL ADOLFO MUÑOZ LARRETA y HORACIO MUÑOZ GAMBAS u HORACIO MUÑOZ LARRETA u HORACIO MUÑOZ RODRIGUEZ LARRETA. (Ficha 457/98).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 900 10/p 43222 Dic 04 - Dic 17

ESTELA MARCO AYALA. (Ficha 532/98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43234 Dic 07 - Dic 18

FRANCISCO CARACCIOLO FRANCO BALADAN. (Ficha 453/98).
Montevideo, 1° de diciembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43263 Dic 07 - Dic 18

MARIA CAROLINA RODRIGUEZ BURGUEÑO. (Ficha 766/97F).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43314 Dic 07 - Dic 18

SEXTO TURNO

OLGA LEIVA. (Ficha 461/98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42053 Nov 25 - Dic 08

JOSE RAFAEL VIANA LUGO. (Ficha 511/98).
Montevideo, 04 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42157 Nov 25 - Dic 08

MARIA ELSA MAS RIPOLL. (Ficha 387/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42160 Nov 25 - Dic 08

ARTURO MANUEL SANCHEZ FERNANDEZ. (Ficha 475/98).
Montevideo, 20 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42177 Nov 25 - Dic 08

ROSA MARIA MARONE DRUVIN ó DUBRIN. (Ficha 497/98).
Montevideo, 03 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42193 Nov 25 - Dic 08

VENUS DALIA RAMA RODRIGUEZ. (Ficha 391/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42308 Nov 26 - Dic 09

DOMINGO VALENTIN FERRARO CASTIGLIA. (Ficha 509/98).
Montevideo, 29 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42375 Nov 27 - Dic 10

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ SOLARI. (Ficha 562/98).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor para los edictos.
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42605 Nov 30 - Dic 11

JOSE FLORENCIO GALLO GRAÑA. (Ficha 534/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43324 Dic 07 - Dic 18

ROSA CANERO CALDAS o CALVAS. (Ficha 479/98).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43327 Dic 07 - Dic 18

SEPTIMO TURNO

RUDECINDA ROMANA COYTO ETCHEVERRIA o RUDECINDA COYTO. (Ficha 500/98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42055 Nov 25 - Dic 08

LYDIA JOSEFINA MEINERO GINI. (Ficha S/549/98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42515 Nov 27 - Dic 10

LUCIA CLOTILDE CATAUMBERT VIERA. (Ficha S/517/98).
Montevideo, 6 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42687 Dic 01 - Dic 14

MARIA DEL CARMEN ROSALES DEL CASTILLO. (Ficha S/556/98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42707 Dic 01 - Dic 14

RAMON MIGUEL CRUCET CESARONI. (Ficha 464/98).
Montevideo, 21 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42763 Dic 01 - Dic 14

MARIA FILOMENA DI CARLO PASANANTE o PASSANANTE. (Ficha 487/98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43004 Dic 03 - Dic 16

OCTAVO TURNO

NARCISO MIGUEZ TOUCEDA. (Ficha S/438/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42175 Nov 25 - Dic 08

ANA SOFIA PETAK ó PTAK PALIVODA. (Ficha S/498/98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42194 Nov 25 - Dic 08

MARIA DEL CARMEN IBARRA LAINO. ó MARIA DEL CARMEN LAINO ó MARIA DEL CARMEN IBARRA PASCUAL. (Ficha S/464/98).
Montevideo, 20 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42326 Nov 26 - Dic 09

RUFINA ARAUJO. (Ficha S/553/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42349 Nov 27 - Dic 10

ENRIQUE GOMEZ CHULIA y JULIA MARIA COTELO ZAS. (Ficha S/358/98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42509 Nov 27 - Dic 10

IRMA DOMINGA LAGUZZI RABOLINI, (Ficha S/496/98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42544 Nov 30 - Dic 11

MARIO ALONZO ó ALONSO, (Ficha S/504/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42764 Dic 01 - Dic 14

JOSE MARIA ALONSO CASTRO, (Ficha S/476/98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 42895 Dic 02 - Dic 15

CARMINA ó CARMELA VERGALITO ó VERGARITO, (Ficha S/406/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42966 Dic 02 - Dic 15

CARMELO VICTOR CARRION RODRIGUEZ, (Ficha S/456/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43062 Dic 03 - Dic 16

LUIS TRIPALDI DEFEO, (Ficha S/447/98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 43067 Dic 03 - Dic 16

PETRONA PERALTA OLHABERRY U OLAVERRI U OLHAVERRY, (Ficha S/334/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43097 Dic 04 - Dic 17

GLADYS NELIS RISSO MAGGI, (Ficha S/346/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43212 Dic 04 - Dic 17

GUALBERTO ADEMAR CAMPO VAZQUEZ, (Ficha S/538/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 43228 Dic 07 - Dic 18

REINA RODRIGUEZ MORAN y ELISEO GOMEZ LIMA, (Ficha S/349/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43351 Dic 07 - Dic 18

NOVENO TURNO

CLOTILDE VARELA RODRIGUEZ, (Ficha S/475/98).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42192 Nov 25 - Dic 08

WALTER MARCELINO MORITZ RODRIGUEZ, (Ficha S/500/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42381 Nov 27 - Dic 10

RITA MARIA SEOANE MORGADE, (Ficha S/468/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42529 Nov 27 - Dic 10

MARIA DEL CARMEN MACIEL NANTE, (Ficha S/167/98).
Montevideo, 25 de mayo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42531 Nov 27 - Dic 10

RAFFAELE DELLA RATTA VENA, (Ficha S/462/98).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42533 Nov 27 - Dic 10

JUAN CARLOS PERALTA VIDELA, (Ficha S/526/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42699 Dic 01 - Dic 14

DANIEL MARIA SOTO SOTO, (Ficha S/506/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42711 Dic 01 - Dic 14

CEISAR ALFREDO BADIOLA SUAREZ, (Ficha S/176/98).
Montevideo, 3 de junio de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 127 10/p 42887 Dic 02 - Dic 15

ADOIL TULIO LACUESTA CAÑABALLO, (Ficha S/412/98).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42977 Dic 02 - Dic 15

LUIS ALBERTO GARCIA LARRIERA, (Ficha S/339/988).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 864 10/p 42984 Dic 04 - Dic 17

ALFREDO RODRIGUEZ, (Ficha S/531/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43068 Dic 03 - Dic 16

LUIS ALBERTO CARBONE POUCHOULOU Y LUIS IGNACIO CARBONE PIUZZI, (Ficha S/514/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43093 Dic 04 - Dic 17

ENRIQUE JORGE BRUM COBELLI, (Ficha S/380/98).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43109 Dic 04 - Dic 17

JOSE RAMON MONTES DE OCA VAZQUEZ, (Ficha S/511/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43320 Dic 07 - Dic 18

DECIMO TURNO

CARLOS ROBERTO BRUCE SCHANTON, (Ficha 422/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 1.008 10/p 41739 Dic 04 - Dic 17

ELISO ANGEL DIAZ PENA, (Ficha 380/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 42154 Nov 25 - Dic 08

LUIS ENGO RODRIGUEZ, (Ficha 430/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 42230 Nov 26 - Dic 09

ABRAHAM BENATAR TARANTO, (Ficha 765/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 42243 Nov 26 - Dic 09

GERARDA GONZALEZ, (Ficha 532/98).
Montevideo, 12 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 42434 Nov 27 - Dic 10

JOSEFINA MARRERO RODRIGUEZ, (Ficha 487/98).
Montevideo, 12 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 42640 Nov 30 - Dic 11

ERASMO CATALINO BENITEZ, (Ficha 539/98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 42794 Dic 01 - Dic 14

RAMONA GARCIA QUINTINA, (Ficha 511/98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 42898 Dic 02 - Dic 15

SARA CAROLINA GRABINO ECHENIQUE, (Ficha 550/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43046 Dic 03 - Dic 16

JUAN PEDRO ALDAO PENA, (Ficha 417/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43210 Dic 04 - Dic 17

MIGUEL SMAÑKO O SMANKO STIMA. (Ficha 552/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43232 Dic 07 - Dic 18

DECIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO FONTENLA DANS. (Ficha A/393/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42205 Nov 25 - Dic 08

INES GAUNA CUADRADO Y JUAN ISMAEL VEGA FLEITAS. (Ficha A/361/98).
Montevideo, 14 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42325 Nov 26 - Dic 09

RAMON ANTONIO OROMI SILVA. (Ficha 535/98/A).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42681 Dic 01 - Dic 14

RAUL INTROINI GIORDANO. (Ficha A 403-98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42802 Dic 01 - Dic 14

VIERA VIERA, ELIDA Y DIAZ LEYTES, ATILIANO ADAN. (Ficha A 375/98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42882 Dic 02 - Dic 15

LUIS CESARI MERCADAL. (Ficha A 542/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43047 Dic 03 - Dic 16

JUAN JOSE HERNANDEZ SAN PEDRO. (Ficha A 526/1998).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43063 Dic 03 - Dic 16

JUAN JOSE CHIOSSI. (Ficha 274/98/A).
Montevideo, 7 de octubre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43321 Dic 07 - Dic 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

HAGOP O JACOBO ARAKELIAN O ARAQUELIAN CHAKLEIAN. (Ficha 430/98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42290 Nov 26 - Dic 09

MARIA CONCEPCION ROMERO DAMATTOS O DE MATA. (Ficha 472/98).
Montevideo, 22 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42303 Nov 26 - Dic 09

IRENE BAEZ ALMEIDA y CARLOS MARIA DE SOUZA BAEZ. (Ficha 276/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42642 Nov 30 - Dic 11

WELLINGTON SCHUBERT O WELLINGTON CASTRO PEREIRA. (Ficha 395/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42700 Dic 01 - Dic 14

ENRIQUE ALONSO ROMELLI. (Ficha 510/98).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42761 Dic 01 - Dic 14

GUTEMBERG JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ. (Ficha 487/98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43211 Dic 04 - Dic 17

BLANCA GOMEZ HAEDO MADALENA y ENRIQUE ARAMBURU DEAGUSTINI O DE AGUSTINI. (Ficha 545/98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43229 Dic 07 - Dic 18

FIGLIAMONTE MARTINEZ, OLGA. (Ficha 320/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43316 Dic 07 - Dic 18

DECIMOTERCER TURNO

JUAN PEDRO BIDART HERNANDEZ. (Ficha 522/98).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42045 Nov 25 - Dic 08

LINA LILLY ZAHLER TENZER. (Ficha 528/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42110 Nov 25 - Dic 08

CLOTILDE GONZALEZ REDONDO. (Ficha 558/98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42691 Dic 01 - Dic 14

ROSA ENCARNACION BENITEZ OLVEIRA, (Ficha 538/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42851 Dic 02 - Dic 15

RAMON, PEÑALVER JAREÑO. (Ficha 546/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42961 Dic 02 - Dic 15

DECIMOCUARTO TURNO

BLANCA HANIA ESTEVES FREIRE. (Ficha 409/98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42158 Nov 25 - Dic 08

OBDULIA FILOMENA NOCETTI PLADA. (Ficha S/408/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42159 Nov 25 - Dic 08

GUZMAN ALVARO ORESTES RIVARA FUSE. (Ficha 465/98).
Montevideo, 20 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42323 Nov 26 - Dic 09

TOMASA BONILLA POSI Y MAXIMINO DELGADO SIERRA, (Ficha 316/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42327 Nov 26 - Dic 09

LOUSSUITAK O LUCIA O LOUSSINTAK BABIKIAN. (Ficha 599/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42341 Nov 26 - Dic 09

MAURA CABRERA HERNANDEZ. (Ficha S/502/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43070 Dic 03 - Dic 16

ANTONIO ALEJANDRO BARATELLI CERVINI, (Ficha S/546/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43191 Dic 04 - Dic 17

DIEGA AMABELIA GONZALEZ ESTRAMIL. (Ficha S/444/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43197 Dic 04 - Dic 17

REYLA TRINIDADE HUBERTY O HUMBERTY, (Ficha S/275/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43216 Dic 04 - Dic 17

ROSA DURANTE CARBONE DE RAMOS. (Ficha 468/98).
Montevideo, 20 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43317 Dic 07 - Dic 18

VICTOR ROMAN CLERC EQQUER. (Ficha S/505/98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43319 Dic 07 - Dic 18

JULIO CESAR DEANGELILLO FORTE. (Ficha 274/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43325 Dic 07 - Dic 18

ARISTIDE MANUEL PADIN GOLOVART. (Ficha 346/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43345 Dic 07 - Dic 18

DECIMOQUINTO TURNO

ANDRES DE LUCIA O DELUCCIA GARCIA Y DELFINA HERMIDA. (Ficha 597/98/A).
Montevideo, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42324 Dic 03 - Dic 16

LUIS GONZALEZ CAZOT O LUIS HECTOR GONZALEZ CASOU. (Ficha 550/98/A).
Montevideo, 27 de octubre de 1998.

Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42382 Nov 27 - Dic 10

IBERA JUVENCIA CASAS DE MELLO DE SAN JUAN O CASAS MELLO, (Ficha 567/98/A).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42525 Nov 27 - Dic 10

OLGA GIACHINO PASTORIN O PASTORINO, (Ficha 551/98/A).
Montevideo, 27 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42606 Nov 30 - Dic 11

LAURA AMANDA MARTINETTI CACHENOT, (Ficha 622/98/A).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42637 Nov 30 - Dic 11

ERNESTO CONTE FERNANDEZ, (Ficha 537/98/A).
Montevideo, 22 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42688 Dic 01 - Dic 14

MAURICIO, EDUVIGES ERCILIA MARGARITA, MARIA ANGELICA O MARIA ANGELICA RAFAELA E ISMA BIANCHINI CARLI, (Ficha 573/98/A).
Montevideo, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42962 Dic 02 - Dic 15

MARIA ANGELICA VIDAL REBOLLO DE ACUÑA Y ANGEL OMAR ACUÑA JUAREZ, (Ficha A 624/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42965 Dic 02 - Dic 15

JULIO INDALESIO ETCHESSARRY BARACHI, (Ficha 609/98/A).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42978 Dic 02 - Dic 15

JESUS MENDEZ LABANDEIRA, (Ficha 630/98/A).
Montevideo, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43003 Dic 03 - Dic 16

CEBERINO O SEBERINO O SEVERINO MACHADO, (Ficha 141/93/A).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43203 Dic 04 - Dic 17

PABLO RAMIRO O RAMIRO PABLO RODRIGUEZ, (Ficha 536/98/A).
Montevideo, 22 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43356 Dic 07 - Dic 18

DECIMOSEXTO TURNO

ELIO GUILLERMO BASIGNANI MARROCHE O MAROCHE, (Ficha 517/98/A).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42044 Nov 25 - Dic 08

OMAR VIERA FREITA O FREITAS, (Ficha 533/98/A).
Montevideo, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42322 Nov 26 - Dic 09

MABEL DURANTE CALERO, (Ficha 563/98/A).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42759 Dic 01 - Dic 14

ESTEBAN COLL PLANAS, (Ficha 564/98/A).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43096 Dic 04 - Dic 17

DANIEL ERNESTO MENDIVE MICHELINI, (Ficha 591/98/A).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43214 Dic 04 - Dic 17

MARIA GONZALEZ LIMA, (Ficha 97/98/A).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43240 Dic 07 - Dic 18

JACINTO LEONEL CARRANZA GONZALEZ o JACINTO LEONEL CARRANZA GONZALEZ LERENA, (Ficha 581/98/A).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43326 Dic 07 - Dic 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUANA DORADO DE CORUJO, (Ficha A/491/98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41556 Nov 25 - Dic 08

REBECA o REVECA ELIASKEVICH o ELIASCEVICH, (Ficha A/470/98).
Montevideo, 28 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42354 Nov 27 - Dic 10

RAMIRO SALVADOR SIERRA KLAPPENBACH, (Ficha A/522/98).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42512 Nov 27 - Dic 10

JOVA FERNANDEZ CUELLO, (Ficha A/462/98).
Montevideo, 26 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42543 Nov 30 - Dic 11

TELLAGORRY GARCIA, RUBENS ARIEL, (Ficha A/501/98).
Montevideo, 4 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42683 Dic 01 - Dic 14

COLLAZO SANCHEZ o COLLAZO SANCHEZ DE ZAPIRAIN, CARMEN, (Ficha A/473/98).
Montevideo, 29 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43000 Dic 03 - Dic 16

LOURDES MARTINEZ MOREIRA, (Ficha A/546/98).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43095 Dic 04 - Dic 17

JOSE JUAN MARTINEZ VIGO, (Ficha A/537/98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43227 Dic 07 - Dic 18

MARIA ELIDA GUTIERREZ BELLINI, (Ficha A/503/98).
Montevideo, 4 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43233 Dic 07 - Dic 18

FRANCISCO o ELEUTERIO FRANCISCO POMBO o POMBO HERNANDEZ y PAULINA MORALES, (Ficha A/539/98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43347 Dic 07 - Dic 18

DECIMOCTAVO TURNO

MARIANA MARGARITA ARAUJO SILVERA, (Ficha A/312/98).
Montevideo, 22 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42052 Nov 25 - Dic 08

CONSUELO COSTAS BARREIRO, (Ficha A/503/98).
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42109 Nov 25 - Dic 08

VINCENZA DI STASIO DI CARLO y MARIO BOVINO DI FRANCO ó MARIO GIUSEPPE BOVINO DI FRANCO, (Ficha A/387/98).
Montevideo, 12 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42176 Nov 25 - Dic 08

HECTOR OMAR RAMA AMADO, (Ficha A/447/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42229 Nov 26 - Dic 09

VICENTE TEOFILO SOTOLANI RODRIGUEZ y FILISBINA SGIAROVELLO GOMEZ, (Ficha A/246/98).
Montevideo, 10 de agosto de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42353 Nov 27 - Dic 10

GLORIA JUSTINA RODRIGUEZ MEDINA, (Ficha A/510/98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43049 Dic 03 - Dic 16

ELBIO ATILIO CASELLA CONTA, (Ficha A/523/98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43051 Dic 03 - Dic 16

JULIO CESAR BERAIS SILVA, (Ficha A/479/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43064 Dic 03 - Dic 16

SIXTO GUIMARENS. (Ficha A/455/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10 p 43204 Dic 04 - Dic 17

MARIA JULIA HERNANDEZ ARENA. (Ficha A/438/98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 43205 Dic 04 - Dic 17

DECIMONOVENO TURNO

IRMA MAGDALENA BUSCHIAZZO BOTALI ó BOTALLI. (Ficha 417/98).
Montevideo, 29 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10 p 41475 Dic 07 - Dic 18

MARIA MUIÑO PEREIRO ó MARIA MUIÑOS PEREIRO y JOSE RUBENS GOMEZ. (Ficha 345/98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10 p 42510 Nov 27 - Dic 10

JULIA ó JULIANA KELES ó KELCH. (Ficha 384/98).
Montevideo, 4 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10 p 42697 Dic 01 - Dic 14

JUAN RESTUTITA ASPIROZ BENITES. (Ficha 459/98).
Montevideo, 7 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10 p 43322 Dic 07 - Dic 18

VIGESIMO TURNO

NELLY ESTHER TEMESIO SPORTUZO. (Ficha 549/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10 p 42042 Nov 25 - Dic 08

MARIA LINA MENDEZ PADILLA. (Ficha 545/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10 p 42152 Nov 25 - Dic 08

GLORIA RODRIGUEZ CRESPO. (Ficha 539/98).
Montevideo, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10 p 42172 Nov 25 - Dic 08

HAYDEE ELICHALT GANDINI. (Ficha 518/98).
Montevideo, 4 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10 p 42356 Nov 27 - Dic 10

TOMAS VIQUE. (Ficha 409/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10 p 42527 Nov 27 - Dic 10

GLADYS OLGA CALLERIZA CEDRES. (Ficha 553/98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10 p 42633 Nov 30 - Dic 11

AURELIO PAULINO DELGADO BIRRIEL. (Ficha 548/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42662 Nov 30 - Dic 11

AREBA DELIA CARDOZO ó CARDOSO SOSA. (Ficha 274/98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42682 Dic 01 - Dic 14

INDALECIA OLIVERA MARTINEZ Y CARLOS LEONCIO URRUTI VAQUERO. (Ficha 558/98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42684 Dic 01 - Dic 14

FERNANDO ALBERTO ROCA DAJAS. (Ficha 482/98).
Montevideo, 22 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42785 Dic 01 - Dic 14

BALTASAR RITO RIET CAPORALE. (Ficha 320/98).
Montevideo, 3 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42897 Dic 02 - Dic 15

SATURNINA GOMEZ SERRATO y OTTO PABLO GALLINAT WUNDER ó OTTO PAUL GALLINAT WUNDER ó GALINAT WUNDER. (Ficha 463/98).
Montevideo, 12 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43065 Dic 03 - Dic 16

BERNARDA ALBA CAROLINA FERNANDEZ RODRIGUEZ. (Ficha 560/98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43206 Dic 04 - Dic 17

AGUSTIN MODESTO FILIPPINI BRONDO. (Ficha 562/98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43313 Dic 07 - Dic 18

FERNANDO DEVICENSI REIGIA. (Ficha 576/98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43323 Dic 07 - Dic 18

MARIA ELENA MAURI PENINO. (Ficha 514/98).
Montevideo, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43349 Dic 07 - Dic 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

LILA SUSANA MOLINARI COLET. (Ficha S 501/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42171 Nov 25 - Dic 08

MARIA CELIA LOPEZ VIERA. (Ficha S 523/98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42239 Nov 26 - Dic 09

OSCAR JOSE CANCELA DELLI RUSSI. (Ficha S 416/98).
Montevideo, 26 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42307 Nov 26 - Dic 09

CARMEN ANA MOLINI REBELLO. (Ficha S/447/96).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42340 Nov 26 - Dic 09

HUGO JOSE STRADA PERRONE. (Ficha S 326/98).
Montevideo, 26 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42351 Nov 27 - Dic 10

MARIA SENE RIEPHOFF FRAGA y ANIBAL RIEPHOFF FRAGA. (Ficha S 461/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42511 Nov 27 - Dic 10

AIDA FELIPA CORREA CORREA y MANUEL LEMA ROMERO. (Ficha S 392/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42667 Nov 30 - Dic 11

ESTELA VICTORIA CANZANI CABRERA. (Ficha S 522/98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42963 Dic 02 - Dic 15

MARIO CESAR FEDERICCI FERNANDEZ Y MARINA MARGARITA SILVA CORONEL. (Ficha S 733/97).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42967 Dic 02 - Dic 15

GUILLERMO VAURO LABRUNA. (Ficha S 248/98).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42982 Dic 02 - Dic 15

JOSE ENRIQUE DECIA MENDIZABAL. (Ficha S 511/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43001 Dic 03 - Dic 16

ANA MARIA CURCI GALICCHIO. (Ficha S 498/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43098 Dic 04 - Dic 17

WALTER HUGO CASTRO ZASPE. (Ficha S 513/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43295 Dic 07 - Dic 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CARREIRA. (Ficha S 249/98).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42238 Nov 26 - Dic 09

WALTER BATISTA PEREIRA. (Ficha S 511/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42320 Nov 26 - Dic 09

AMANDA ANTUNEZ NUÑEZ. (Ficha S 384/98).
Montevideo. 26 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42358 Nov 27 - Dic 10

ANA FLORINDA JUAN GALLI. (Ficha S 415/98).
Montevideo. 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42584 Nov 30 - Dic 11

CESAR ALBERTO HERRERA REBOLLO. (Ficha S 320/98).
Montevideo. 3 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42853 Dic 02 - Dic 15

VIGESIMOTERCER TURNO

IRMA ROMUALDA LUCERO. (Ficha S/564/98).
Montevideo. 23 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42535 Nov 27 - Dic 10

MARIA DEL CARMEN REYES MEDINA Y MYRIAM IVONNE AMADO REYES. (Ficha S/561/98).
Montevideo. 17 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42548 Nov 30 - Dic 11

ANTONINA CAROLINA ROFSI o ROSSI RUMI. (Ficha S/466/98).
Montevideo. 29 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42666 Nov 30 - Dic 11

MARIA EMILIA CANTO FRANCIS. (Ficha S/67/94).
Montevideo. 14 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42976 Dic 02 - Dic 15

MARIA ANGELICA SARAVIA FLECHERO. (Ficha S/581/98).
Montevideo. 23 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
01) $ 720 10/p 43005 Dic 03 - Dic 16

JUAN CARLOS GUILLERMO LUCHINI SPINELLI. (Ficha S/436/98).
Montevideo. 23 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro. Actuaria.
01) $ 720 10/p 43111 Dic 04 - Dic 17

SUSANA MARIA LUISA LEIRA CARNELLI o SUSANA MARIA LEIRA CARNELLI. (Ficha S/455/98).
Montevideo. 2 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43357 Dic 07 - Dic 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO HOJMAN Y KREIMBERG o JULIO HOJMAN KREIMBERG. (Ficha S/684/97).
Montevideo. 26 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42051 Nov 25 - Dic 08

LIDDY GABINA ESTADES POSADA y JOSE TOMAS GONZALEZ GASTELU. (Ficha S/434/98).
Montevideo, 16 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42161 Nov 25 - Dic 08

ANGEL SIO o ANGEL SIO CARRERA. (Ficha S/781/97).
Montevideo. 10 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42179 Nov 25 - Dic 08

TRISTAN FIORELLO JOSE CIANNI DI GIOVANNI. (Ficha S/416/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42380 Nov 27 - Dic 10

ILDEMAR VALENTTI SICALO. (Ficha S/514/98).
Montevideo. 17 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42760 Dic 01 - Dic 14

RAMON VICENTE ESTEVEZ o ESTEBES RODRIGUEZ. (Ficha S/580/98).
Montevideo. 16 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42798 Dic 01 - Dic 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ANGELICA STAJANO WILSON. (Ficha 534/98/S).
Montevideo. 18 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42233 Nov 26 - Dic 09

ALFREDO ANTONIO VILORIA DEAREIS E IRENE CASTIÑEIRAS GARCIA. (Ficha S/139/98).
Montevideo. 5 de mayo de 1998.
Esc. Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42304 Nov 26 - Dic 09

NELSON JOSE GIGIREY PAREDES. (Ficha S/612/97).
Montevideo. 23 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42342 Nov 26 - Dic 09

MARIA DEL CARMEN GRELA. (Ficha 540/98/S).
Montevideo. 20 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42507 Nov 27 - Dic 10

GUILLERMO CARMELO LIMA ARTUCHE. (Ficha 376/98/S).
Montevideo. 16 de setiembre de 1998.
Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42948 Dic 02 - Dic 15

PURA O PURIFICACION CANEDO GOMEZ. (Ficha 543/98/S).
Montevideo. 20 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42981 Dic 02 - Dic 15

MARIANA BORDAGARAY PITTE o PITET. (Ficha 477/98/S).
Montevideo. 20 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 43069 Dic 03 - Dic 16

PETRONA ZINOLA o GINULA GANDIN. (Ficha 561/98/S).
Montevideo. 27 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 43354 Dic 07 - Dic 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA MARTINIANA BATISTA o BATISTA CAMACHO. (Ficha 374/98/S).
Montevideo. 20 de octubre de 1998.
Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42153 Nov 25 - Dic 08

MARIA ALEHYDA FALCA CELLE. (Ficha 486/98/S).
Montevideo. 18 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42220 Nov 25 - Dic 08

DORA ANGELICA CHAPARELLI RODRIGUEZ. (Ficha 442/98/S).
Montevideo. 8 de octubre de 1998.
Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42231 Nov 26 - Dic 09

VICTORINA RUBI ROMAN AVELLANEDA de RODRIGUEZ. (Ficha 449/98/S).
Montevideo. 5 de octubre de 1998.
Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42235 Nov 26 - Dic 09

LEONOR CONZI VEIRA. (Ficha 543/98 S).
Montevideo. 18 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42306 Nov 26 - Dic 09

SILVIA COITIÑO NOBLE. (Ficha 128/98/S).
Montevideo. 23 de octubre de 1998.
Esc. Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42339 Nov 26 - Dic 09

IBERIO MOREIRA MARIÑO. (Ficha 96 98/S).
Montevideo. 3 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42663 Nov 30 - Dic 11

DORA CLOTILDE VEIGA NICOLINI. (Ficha 512/98/S).
Montevideo. 5 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42795 Dic 01 - Dic 14

ANASTASIA PODSWIROWA. ALBERTO TZIGUELNIKOFF y ROSA TZIGUELNIKOFF. (Ficha 444/98/S).
Montevideo. 2 de octubre de 1998.
Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42999 Dic 03 - Dic 16

JOSE CARMELO HERNANDEZ SCARPELLI. (Ficha 509/98/S).
Montevideo. 18 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 43043 Dic 03 - Dic 16

FELIPE NAZARIO AMARAL LUZARDO. (Ficha 501/98/S).
Montevideo. 5 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 43192 Dic 04 - Dic 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ADARGELIA CAMEJO MARTINEZ. (Ficha S/506/98).
Montevideo. 16 de noviembre de 1998.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42162 Nov 25 - Dic 08

RECLUS BOLTAIRE GAMELL TARRES. (Ficha S/507/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42163 Nov 25 - Dic 08

JOSE MARIA MARTINEZ FRANCAZI. (Ficha S/472/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42237 Nov 26 - Dic 09

JOSE MARDOQUEO PRZECHADZKI. (Ficha S/486/98).
Montevideo, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42262 Nov 26 - Dic 09

NICOLINA MARIA MILANO GIORDANO. (Ficha 497/98/S).
Montevideo, 12 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42352 Nov 27 - Dic 10

DORILA PETRONILA ESTEVES o ESTEVEZ de MORANDINI y MAXIMO MARANDINI o MARANDINO o MORANDINI. (Ficha 446/98/S).
Montevideo, 4 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42475 Nov 27 - Dic 10

SARA MARGARITA MIRAMONTES LOPEZ. (Ficha S/535/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42513 Nov 27 - Dic 10

HECTOR HUGO MACHADO LEGGIRE. (Ficha S/489/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42532 Nov 27 - Dic 10

MARTHA ERCILIA PARDIE PARDIAS. (Ficha S/473/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42534 Nov 27 - Dic 10

RAUL TOMAS ONETTO GARCIA. (Ficha S 533/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42639 Nov 30 - Dic 11

CARLOS ROBERTO GIAVI LARRAVIDE. (Ficha S/521/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42690 Dic 01 - Dic 14

AMANDA PEREZ SILVA. (Ficha S/219/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42698 Dic 01 - Dic 14

JOAQUINA CATALINA RIVERO GRENNO O GRENNI DE GRAÑA. (Ficha S/519/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42766 Dic 01 - Dic 14

JORGE ALFREDO GARFUNKEL KLURFAN. (Ficha S/528/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42980 Dic 02 - Dic 15

CARLOS RAMON FULCO SOTO. (Ficha S/545/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43002 Dic 03 - Dic 16

JUAN VIANA LUGO. (Ficha 453/98/S).
Montevideo, 4 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43122 Dic 04 - Dic 17

JOSE FRANCO GHINI. (Ficha S/92/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43315 Dic 07 - Dic 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN NELSON MEDESANI FUSARO. (Ficha S/507/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42054 Nov 25 - Dic 08

AZUCENA MARIA MEDINA RISSO. (Ficha S/449/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42117 Nov 25 - Dic 08

PAULO HOLFMAN GONZALEZ. (Ficha 440/98/S).
Montevideo, 4 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42180 Nov 25 - Dic 08

RUBEN LEONEL SANCHEZ ECHEVARRIA. (Ficha S/498/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42355 Nov 27 - Dic 10

LUISA NARS ETCHEBES. (Ficha S/460/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42644 Nov 30 - Dic 11

LUIS VASCO O BASCO ALVAREZ MATEOS Y ELIDA BERNABELA DUTRA ALONSO. (Ficha S/525/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42765 Dic 01 - Dic 14

ARMANDA O AMANDA PAGANI AMENTA O MENTA DE GALLI. (Ficha S/531/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42804 Dic 01 - Dic 14

SAUL O SZOEL RUBINSTEIN O RUBINSZTAJN. (Ficha S/533/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43071 Dic 03 - Dic 16

LEONIDA O LEONIDAS BORGES LAUREIRO. (Ficha S/547/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43193 Dic 04 - Dic 17

OSMAR DOMINGO ECHEVERRIBORDA SEINES. (Ficha S/551/98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43262 Dic 07 - Dic 18

RENEE CELEDONIA VILCHE PADULA. (Ficha S/573/98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43312 Dic 07 - Dic 18

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

PEPE CARDILLO, MATILDE. (Ficha 544/98 A).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42796 Dic 01 - Dic 14

ROBERTO DELGADO VALDEZ. (Ficha 131/98/A).
Con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 75015 Nov 27 - Dic 10

DE DECIMOPRIMER TURNO

GONZALEZ BORRAJO, SERGIO. (Ficha A 509/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42242 Nov 26 - Dic 09

OTERO CONGIL, MARIA DELICIAS. (Ficha A/464/98).
23 de noviembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42357 Nov 27 - Dic 10

MARIA CARMEN TORRES BURGUEÑO. (Ficha A-No. 521-año 1998).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42643 Nov 30 - Dic 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN JOSE CANABAL CORONIN. (Ficha 433/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42373 Nov 27 - Dic 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

JUAN MARIO MELLO PEREIRA e IRACEMA NUÑEZ LOUZADA RODRIGUEZ. (Ficha B.402/98).
Artigas, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Vicente Tomás Polito, Actuario.
01) $ 720 10/p 42269 Nov 26 - Dic 09

RAUL JORGE HEINRICH BAUMBACH HOFMANN. (Ficha B/356/98).
Artigas, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Vicente Tomas Polito, Actuario.
01) $ 720 10/p 42271 Nov 26 - Dic 09

ORFILIA SANDES PEREIRA, (Ficha B.358/98).
Artigas, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Vicente Tomas Polito, Actuario.
01) $ 720 10/p 42272 Nov 26 - Dic 09

ULISES ó ULIZES SIMON ó ULISES SIMON FAGUNDEZ. (Ficha 152/95).
Artigas, 12 de noviembre de 1998.
Esc. Vicente Tomás Polito, Actuario.
01) $ 720 10/p 43024 Dic 03 - Dic 16

BEATRIZ ALMEIDA de FARIAS, CELMAR CAMACHO y ALBA LILA FARIAS de CAMACHO. (Ficha B.196/98).
Artigas, 25 de setiembre de 1998.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43344 Dic 07 - Dic 18

AMANDA GALLARDI ALVEZ, (Ficha B.54.98).
Auxiliado de pobreza con la Ficha B/70/98.
Artigas, 28 de mayo de 1998.
V. Tomás Polito.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76384 Dic 07 - Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

HEBER RAMON ROMERO OLIVERA. (Ficha "B" Nº 80/98).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76292 Dic 02 - Dic 15

NERY o NERIS MANUEL DIAZ RAMOS. (Ficha "B" Nº 84/96).
Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 21 de setiembre de 1998.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76324 Dic 02 - Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTER O ESTHER PEREZ (Ficha Civil 215/98/V).
Canelones, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42904 Dic 02 - Dic 15

ADELICIA O ADELCIA O ADELSIA EUDOXIA HERNANDEZ GARCIA Y PEDRO HERNANDEZ CALISTRO (Ficha Civil 174/98/V).
Canelones, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42906 Dic 02 - Dic 15

MIGUEL o MIGUEL ANGEL GONZALEZ VIZCAINO (Ficha V 37/1995).
Canelones, 4 de abril de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42907 Dic 02 - Dic 15

IRENE NICOMEDES MACCHI o MAQUI o MACHI (Ficha Civil 196/98/V).
Canelones, 1º de octubre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42908 Dic 02 - Dic 15

AURELIA TELLECHEA MINDEGUIA (Ficha Civil 150/98/V).
Canelones, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42909 Dic 02 - Dic 15

RAMONA RODRIGUEZ CLAVIJO (Ficha Civil 438/97/V).
Canelones, 21 de abril de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42941 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

AMABILIA REGINA DELGADO BARBOZA Y JUVENAL ALFREDO DELGADO LAVORIDO ó LABORIDO (Ficha B 512/98).
Ciudad de la Costa, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43133 Dic 04 - Dic 17

ARTHUR PORTO PIRES. (Ficha B/440/1998).
Ciudad de la Costa, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43294 Dic 07 - Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ABRILINA MOYANO OTERMAN. (Ficha 552/98).
Las Piedras, 2 de octubre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42148 Nov 25 - Dic 08

MODESTO GUTIERREZ DELGADO Y DELIA AMALIA RODRIGUEZ BONELLO ó BONELO ó DONELO. (Ficha 683/98).
Las Piedras, 23 de noviembre de 1998.
Abogada Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42905 Dic 02 - Dic 15

RICARDO CABRAL RODRIGUEZ. (Ficha 565/98).
Las Piedras, 23 de octubre de 1998.
Abogada Ana García da Rosa. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42910 Dic 02 - Dic 15

MIGUEL ANGEL BIANCHI NOCELLI. (Ficha 463/98).
Las Piedras, 23 de octubre de 1998.
Abogada Ana C. García da Rosa. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42935 Dic 02 - Dic 15

RUBEN RODAO Y MARIA ANTONIA MEDINA, (Ficha 633/98).
Las Piedras, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42937 Dic 02 - Dic 15

ROSA INSAURRALDE O INSAURRALDI O INZAURRALDE PELUA. (Ficha 736/97).
Las Piedras, 19 de noviembre de 1997.
Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42938 Dic 02 - Dic 15

CUARTO TURNO

IRMA RENE o IRMA IRENE o IRMA RENEE PERDOMO RODRIGUEZ. (Ficha 624/98).
Las Piedras, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42625 Nov 30 - Dic 11

SERGIO OSMAR FERNANDEZ DOMINGUEZ. (Ficha 589/98).
Las Piedras, 19 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42903 Dic 02 - Dic 15

JOSE CIPRIANO PEISINO SAPPA Y LEONARDA JUANA PEREZ CAPOTE DE PEISINO. (Ficha 508/98).
Las Piedras, 28 de setiembre de 1998.
Escribana Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42936 Dic 02 - Dic 15

RICARDO OSVALDO TROCCOLO BERTRAMME o BERTRANNE. (Ficha 681/98).
Las Piedras, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42940 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUSTO GERMAN BARRETO PEREZ. (Ficha 1285/A/1998).
Pando. 13 de noviembre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 42280 Nov 26 - Dic 09

JOSE RAMON ACOSTA GONZALEZ. (Ficha 1267/A/1998).
Pando. 12 de noviembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
01) $ 720 10 p 42435 Nov 27 - Dic 10

URBANA APARAIN BENTANCUR O APARAIN BENTANCUR DE CEDRES. (Ficha 1335/A/1998).
Pando. 20 de noviembre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 42951 Dic 02 - Dic 15

JUSTO HERACLIO CARDOZO COLINA. (Ficha 1251/A/1998).
Pando. 12 de noviembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
01) $ 720 10 p 42953 Dic 02 - Dic 15

JORGE ALBERTO CAMACHO DENIS. (Ficha 1233/A/1998).
Pando. 11 de noviembre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 42954 Dic 02 - Dic 15

CESAR MARIO LOPEZ MONFIGLIO. (Ficha 1235/A/1998).
Pando. 11 de noviembre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 42955 Dic 02 - Dic 15

ISABELINO PERNAS POSE O POZE. (Ficha 1299/A/1998).
Pando. 17 de noviembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 43158 Dic 04 - Dic 17

MIGUEL ANGEL RAVA LASA, (Ficha 667/A/1998).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Pando. 16 de noviembre de 1998.
Dra. María Jose Piñeyro Castellanos. Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 p 76358 Dic 04 - Dic 17

CUARTO TURNO

PILAR RODRIGUEZ CORREA. (Ficha 1110/A/1998).
Pando. 6 de noviembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
01) $ 720 10 p 42142 Nov 25 - Dic 08

ELIDA MICAELA CEREROLS O CEREROIS BOLDRINI. (Ficha 1030/A/1998).
Pando. 6 de noviembre de 1998.
Esc Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
01) $ 720 10 p 42564 Nov 30 - Dic 11

ROGELIO RODRIGUEZ CORREA. (Ficha 1122/A/1998).
Pando. 10 de noviembre de 1998.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42952 Dic 02 - Dic 15

PABLO CHOCHO CAMEJO Y ADELA EUSTAQUIA PITTAMIGLIO DE CHOCHO. (Ficha 1076/A/1998).
Pando. 30 de octubre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43157 Dic 04 - Dic 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EFRE ARELLANO OLIVERA COSTA. (Ficha B 203/98).
Melo. 8 de junio de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42445 Nov 27 - Dic 10

MARIA JOSE DELGADO NUÑEZ y ATAVIDIO FARIAS ANTUNEZ. (Ficha 438/98).
Melo. 12 de noviembre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42446 Nov 27 - Dic 10

EUSTAQUIO VILA RIVERO. (Ficha B/380/98).
Melo. 5 de octubre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42452 Nov 27 - Dic 10

DUARTE ALMADA. ASDRUBAL. (Ficha 418/98).
Melo. 22 de octubre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42453 Nov 27 - Dic 10

CARLINDA MADERA. LUIS RENY MADERA MADERA. MARIA ECILDA MADERA MADERA. OSMAR MADERA MADERA y JESUS ENI MADERA MADERA. (Ficha B 379/98).
Melo. 10 de noviembre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42458 Nov 27 - Dic 10

NESTOR MELGARES SILVERA. (Ficha B/458/98).
Melo. 12 de noviembre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43162 Dic 04 - Dic 17

CARLOS MARIA AROZTEGUI FERRUA Y RUFINA GOMEZ. (Ficha B No. 480/98).
Melo. 16 de noviembre de 1998.
Esc. José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
01) $ 720 10 p 43163 Dic 04 - Dic 17

BALERO FERNANDEZ. Juan Bautista. (Ficha 478/98).
Melo. 23 de noviembre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 43164 Dic 04 - Dic 17

RODRIGUEZ ELLIS ó ELIS JESUSA. (Ficha B 415/98).
Melo. 12 de noviembre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 43165 Dic 04 - Dic 17

DE CUARTO TURNO

JUAN CARLOS de SOSA BARROS. (Ficha B/489/98).
Melo. 12 de noviembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42263 Nov 26 - Dic 09

SANCHEZ FERNANDEZ. JORGE DERGE. (Ficha 445/98).
Melo. 29 de octubre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42454 Nov 27 - Dic 10

ADAO ALMINDO BUTZKE PREUSS y DALY REHBEIN GASS. (Ficha 214/98).
Melo. 3 de agosto de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42455 Nov 27 - Dic 10

IBAÑEZ TRICOT ó TRICO. CIRILO. (Ficha 527/98).
Melo, 23 de noviembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42876 Dic 02 - Dic 15

DORREI VIERA. DOMINGA O DOS REIS VIERA. DOMINGA. (Ficha 222/98).
EDICTO con auxiliatoria de pobreza.
Melo. 13 de noviembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 76223 Nov 27 - Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CRISTINA MENDEZ SILVA. (Ficha 192/98).
Río Branco. 21 de octubre de 1998.
Esc. Ariel Da Silva Greque. Actuario.
01) $ 720 10/p 42448 Nov 27 - Dic 10

EUGENIA ALVES O ALVEZ MARQUEZ O EUGENIA ALVES O ALVEZ DUTRA. (Ficha 207/98).
Río Branco. 4 de noviembre de 1998.
Esc. Ariel Da Silva Greque. Actuario.
01) $ 720 10/p 42449 Nov 27 - Dic 10

BELMIRIA ó BELMIRA RAMONA ó ROMANA GALLO VIERA ó VIEIRA. (Ficha 198/98 B).
Río Branco. 4 de noviembre de 1998.
Esc. Ariel Da Silva Greque. Actuario.
01) $ 720 10 p 42450 Nov 27 - Dic 10

PROSPERO VICENTE BATALLA. (Ficha 199/98B).
Río Branco. 4 de noviembre de 1998.
Esc. Ariel Da Silva Greque. Actuario.
01) $ 720 10 p 42451 Nov 27 - Dic 10

LIMA CORREA. MARIA CILDA. (Ficha 250/98 B).
Río Branco. 12 de noviembre de 1998.
Esc. Ariel Da Silva Greque. Actuario.
01) $ 720 10 p 42457 Nov 27 - Dic 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER SCHNYDER SARRACINI ó SARACINI. (Ficha 549/1998/B).
Colonia, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42467 Nov 27 - Dic 10

FELICIA GUERRA GONZALEZ, (Ficha 550/1998/B).
Colonia, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42468 Nov 27 - Dic 10

LUIS MARIA GADEA OTTONELLI, (Ficha 559/1998/B).
Colonia, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42469 Nov 27 - Dic 10

ZULMA ELBA VIDAL. (Ficha 568/1998).
Colonia, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42918 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ATILIO JULIO GIRIBONE GIORELLO, (Ficha 88/B/98).
Carmelo, 23 de abril de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43207 Dic 04 - Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

HAYDEE ALBERTA MARMORIA ESCANDEL ó ESCANDELL, (Ficha 263/B/94).
Carmelo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42610 Nov 30 - Dic 11

FACTIMA AVINCULA O FATIMA ADVINCULA GONZALEZ BOCAHECHEA, (Ficha 348/98B).
Carmelo, 12 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42611 Nov 30 - Dic 11

MARIA ESTHER RECALDE BARBOZA, (Ficha 343/98B).
Carmelo, 10 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42612 Nov 30 - Dic 11

JUAN CARLOS TARDAGUILA, (Ficha 361/98B).
Carmelo, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42914 Dic 02 - Dic 15

RAMON GERMAN RODRIGUEZ, (Ficha 363/98B).
Carmelo, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42915 Dic 02 - Dic 15

ANA MARIA BONIFACE BECHERO O BECCHERO, (Ficha 318/98B).
Carmelo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42916 Dic 02 - Dic 15

MARIA ELENA BADANO SALBINI O SALVINI, (Ficha 311/98B).
Carmelo, 28 de octubre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43208 Dic 04 - Dic 17

MIRTHA QUINTANA BANCHERO Y NORBERTO WOLLKOPF RIPKE, (Ficha 276/98/B).
Carmelo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43209 Dic 04 - Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RICARDO FERNANDO LEICHT HABERLI y ELSA ADELA BECK HUGO, (Ficha B 308/98).
Rosario, 29 de octubre de 1998.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 42057 Nov 25 - Dic 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIA EUDOXIA GUTIERREZ FERREIRA, (Ficha 263/98).
Durazno, 21 de octubre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42097 Nov 25 - Dic 08

HORTELIO MODESTO ROSANO FONSECA y NEBER HORTELIO ROSANO COR, (Ficha 298/98).
Durazno, 11 de noviembre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42298 Nov 26 - Dic 09

FELICIANO URIOSTE, (Ficha 256/98).
Durazno, 15 de octubre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42756 Dic 01 - Dic 14

EUGENIO AURELIO GONZALEZ CANCELA y MARIA ALEJANDRINA RISOTO o RIZZOTTO o RISSOTTO PERALTA, (Ficha 276/98).
Durazno, 27 de octubre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43021 Dic 03 - Dic 16

TERCER TURNO

SEVERIANA VICTORIA BUCHELI O BUCHELLI MARTINEZ, (Ficha 376/98).
Durazno, 23 de noviembre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42964 Dic 02 - Dic 15

SEVERINO o SEBERINO NEIRA y CAMILA ASUNCION o CAMILA o ASUNCION ARRUA, (Ficha 359/98).
Durazno, 12 de noviembre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43008 Dic 03 - Dic 16

BELKIS YOLANDA MAZZONI de LLANES, (Ficha 351/98).
Publicación gratuita. Ley 13209.
Durazno, 10 de noviembre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76203 Nov 26 - Dic 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

LUIS GILBERTO NUÑEZ BLANCO, (Ficha 362/98B).
Trinidad, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 42284 Nov 26 - Dic 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

DOLORES DEL CARMEN BARCELO, (Ficha B 322/98).
Florida, 29 de octubre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43138 Dic 04 - Dic 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DOLORES TRELLES MALO, (Ficha B/875/98).
Minas, 29 de octubre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 42064 Nov 25 - Dic 08

CIPRIANO OSMAR MELGAR, (Ficha B/876/98).
Minas, 29 de octubre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 42065 Nov 25 - Dic 08

YOLANDA NATIVIDAD LLORENTE GARCIA, (Ficha B/708/98).
Minas, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 42068 Nov 25 - Dic 08

DANUBIO CLAUDIO BERNASCHINA TELLECHEA, (Ficha B/812/98).
Minas, 9 de octubre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 42069 Nov 25 - Dic 08

JUANA BEATRIZ RUBIAL GIMENO, (Ficha B/935/98).
Minas, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 42070 Nov 25 - Dic 08

IRIS MABEL RIBERO o RIVERO ALDERETTE, (Ficha B/837/98).

Minas, 21 de octubre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 42071 Nov 25 - Dic 08

RAQUEL o RAQUEL de LOYOLA GUERRA MAIDANA de SUAREZ, (Ficha B/839/98).
Minas, 21 de octubre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 42072 Nov 25 - Dic 08

GLADYS EVA PATRON MODINO, (Ficha B/929/98).
Minas, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 42719 Dic 01 - Dic 14

WALTER PEDRO AINESEDER VIÑA, (Ficha B/918/98).
Minas, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 42720 Dic 01 - Dic 14

EVA MARIA ARAUJO FERNANDEZ y ALFREDO VICENTE MARTINEZ IBARGOYEN, (Ficha B/934/98).
Minas, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 42721 Dic 01 - Dic 14

ANTONIO DEL PUERTO MARTINEZ, (Ficha B/666/98).
Minas, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 42722 Dic 01 - Dic 14

AMPARO FERRARI PINTADO de DE LEON, (Ficha B/842/98).
Minas, 21 de octubre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 42723 Dic 01 - Dic 14

OSMAR MARIA SANCHEZ, (Ficha B/841/98).
Minas, 21 de octubre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 42724 Dic 01 - Dic 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CONSTANCIA PEREZ IRASUSTA DE MASSA, (Ficha 1303/98).
Maldonado, 23 de octubre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42061 Nov 25 - Dic 08

TOMAS SUAREZ LUZARDO Y MARIA VIRGINIA SUAREZ PIRIZ, (Ficha 547/98).
Maldonado, 10 de junio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42552 Nov 30 - Dic 11

HILDA TEXEIRA O ILDA TEIXEIRA GARCIA O HILDA TEIXEIRA, (Ficha 1213/98).
Maldonado, 5 de noviembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42559 Nov 30 - Dic 11

ETANISLAO JORGE CANOVA NUÑEZ, (Ficha 359/97).
Maldonado, 23 de abril de 1997.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42748 Dic 01 - Dic 14

FRANCISCO SOLANO MACHADO OYOLA O MACHADO NUÑEZ Y MARIA GONZALEZ TOLEDO, (Ficha 1243/98).
Maldonado, 6 de noviembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42749 Dic 01 - Dic 14

RUBEN CARLOS CORBO DE LEON, (Ficha 1357/98).
Maldonado, 13 de noviembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42750 Dic 01 - Dic 14

HILDA HIGINIA RISSO CAL Y LIDIA INES BONDANZA RISSO FA, (Ficha 1261/98).
Maldonado, 23 de octubre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42865 Dic 02 - Dic 15

GERVASIA VAZQUEZ PACHECO O MARIA GERVASIA PACHECO O MARIA GERVACIA PACHECO, (Ficha 1375/98).
Maldonado, 13 de noviembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43007 Dic 03 - Dic 16

EUGENIO ARQUIMIS O ARQUIMEDES CARDOZO, (Ficha 1073/98).
Maldonado, 21 de setiembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43127 Dic 04 - Dic 17

JOSE EIRIN CLAVIJO, (Ficha 1785/97).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43130 Dic 04 - Dic 17

TERCER TURNO

WASHINGTON ALBERICO MESONES SERNA, (Ficha 688/98).
Maldonado, 15 de junio de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42059 Nov 25 - Dic 08

URRUTIA CAMBLOR, BLANCA MARGARITA, (Ficha 1186/98).
Maldonado, 3 de noviembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 42060 Nov 25 - Dic 08

ROSAURO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha 1176/98).
Maldonado, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42551 Nov 30 - Dic 11

LIRIA HILDA CAL BOBADILLA, (Ficha 1278/98).
Maldonado, 13 de octubre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42553 Nov 30 - Dic 11

ROMANA o RAMONA AUREA CEDREZ o CEDRES CAMACHO, (Ficha 1266/98).
Maldonado, 8 de octubre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42752 Dic 01 - Dic 14

DE OCTAVO TURNO

PEREZ ESTEVA, José Herman y ESTEVA PEREZ, Eva (Ficha: Nº 603/88).
Maldonado, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 43132 Dic 04 - Dic 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

IRURETA DARRE, MARIA EVANGELINA, (Ficha 376/98).
Fray Bentos, 22 de octubre de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 42099 Nov 25 - Dic 08

CASTILLO, VICTOR o BAUZA CASTILLO, VICTOR, (Ficha 279/98).
Fray Bentos, 10 de setiembre de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 42100 Nov 25 - Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

URIVSKY MATSKOUSKA, ANGEL BASILIO, (Ficha B 41/1998).
Young, 26 de octubre de 1998.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42459 Nov 27 - Dic 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MACHADO VIERA O MACHADO VIEIRA O VIEIRA DE SOUZA MACHADO, LIBANIA, (Ficha 409/1998).
Rivera, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 42460 Nov 27 - Dic 10

IRMA NEGREIRA CAMACHO ORTIZ ó NEGREYRA CAMACHO, (Ficha 415/1998).
Rivera, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42461 Nov 27 - Dic 10

CENTI CASSARIN, AGUSTIN CARLOS O CENTI, CARLOS Y AMADO ASUNCION, ALCIRA, (Ficha 359/1998).
Rivera, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42462 Nov 27 - Dic 10

RAMON JULIAN ACOSTA CURVELO, (Ficha 309/1998).
Rivera, 14 de octubre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42463 Nov 27 - Dic 10

ELIZALDE GONZALEZ. IRIOPAJITA O YRIOPAJITA O ELIZALDE. IRIOPAJITA. (Ficha 375/1998).
Rivera. 13 de noviembre de 1998.
Esc. Walter Figueredo. Actuario.
01) $ 720 10 p 42464 Nov 27 - Dic 10

CUARTO TURNO

ALADAR TAROCO COSTA. (Ficha 333/98).
Rivera. 12 de noviembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 43144 Dic 04 - Dic 17

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

DEBORA JUANA BRAÑAS PRESA. (Ficha 418/98).
Rivera. 26 de noviembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 43143 Dic 04 - Dic 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA FRANCISCA BRAÑAS CABAÑA. (Ficha 451/98).
Rocha. 16 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
01) $ 720 10 p 42274 Nov 26 - Dic 09

ORLANDO TOMAS FEOLA CASELLA. (Ficha 406/98).
Rocha. 24 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10 p 42855 Dic 02 - Dic 15

MARIA ELOISA MACHADO VIDELA. (Ficha 591/98).
Rocha. 4 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10 p 42856 Dic 02 - Dic 15

CUARTO TURNO

FELIX MILTON SOLANA GONZALEZ. (Ficha 286/98).
Rocha. 22 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10 p 42273 Nov 26 - Dic 09

ALFONSO VEINTUREIRA CAAMAÑO. (Ficha 303/98).
Rocha. 8 de junio de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10 p 42275 Nov 26 - Dic 09

MIGUEL ENRIQUE PIRIZ PEREYRA. (Ficha 322/97).
Rocha. 1º de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42582 Nov 30 - Dic 11

CONSTANCIO CECILIO SAROBA NUÑEZ. (Ficha 533/98).
Rocha. 19 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42807 Dic 02 - Dic 15

ANASTASIO PRIETO GONZALEZ. MARIA HERMINIA MACHADO GIANNASTASIO O GIANASTTASIO O GIANNASTASIO. ELBIO ENRIQUE PRIETO MACHADO Y LUIS EDUARDO PRIETO MACHADO. (Ficha 396/98).
Por decreto nº 3363/98 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha. 29 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76196 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MARIA NELLY ZABALA MACHADO. (Ficha 611/98).
Rocha. 13 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42857 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO DE CHUY

FERREIRA SILVA. ALFREDO. (Ficha B.232/98).
Chuy. 30 de octubre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42959 Dic 02 - Dic 15

FERREIRA DE AVILA. GUMERSINDO Y NIETO FERREIRA. BEBA SIXTA. (Ficha B.282/98).
Chuy. 30 de octubre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq. Actuaria.
01) $ 720 10/p 42960 Dic 02 - Dic 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR OLGUINS. (Ficha B/457/98).
Salto. 24 de setiembre de 1998.
Angel Malvasio Laxague. Actuario.
01) $ 720 10/p 42716 Dic 01 - Dic 14

EDGARDO ERRAMUSPE GONCALVEZ o ERRAMOUSPE GONCALVEZ o ERRAMOUSPE GONCALVEZ o ERRAMOUSPE GONCALVEZ TRINDADE. (Ficha B/575/98).
Salto. 17 de noviembre de 1998.
Esc. Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42920 Dic 02 - Dic 15

RUBEN DARIO CABRERA PENELA.
Salto. 18 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio. Actuario.
01) $ 720 10/p 43303 Dic 07 - Dic 18

TERCER TURNO

ARMANDO JOSE GALLINO y RAMONA SERAFINA GUILLERMONI ó GUGLIELMONI NEIRA. (Ficha B/314/98).
Salto. 4 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 42259 Nov 26 - Dic 09

GULMA JOSEFINA RIVAS BALCEMAO.
Salto. 17 de noviembre de 1998.
Esc. Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42717 Dic 01 - Dic 14

CARMEN FILOMENA FERNANDEZ. (Ficha B/444/98).
Salto. 6 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio. Actuario.
01) $ 720 10/p 42718 Dic 01 - Dic 14

ELFRIDA FULVIA ARRARTE FALCO. (Ficha B/190/95).
Salto. 28 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43304 Dic 07 - Dic 18

ELIZABETH RAMONA GONZALEZ LANCANSTER.
Salto. 17 de noviembre de 1998.
Esc. Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43305 Dic 07 - Dic 18

TEXEIRA BUENO. MAXIMO. (Ficha B/462/98).
Litiga con auxiliatoria de pobreza (resolución 20/4/55. ley 13.209).
Salto. 17 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague. Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76377 Dic 07 - Dic 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA LUCIA CASTILLO MENENDEZ. (Ficha 557/98).
San José. 19 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42573 Nov 30 - Dic 11

MANUEL de la CRUZ RODRIGUEZ HERNANDEZ. (Ficha 474/98).
San José. 26 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42576 Nov 30 - Dic 11

ASCENCION SANTOS LOPEZ. (Ficha 482/98).
San José. 26 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42577 Nov 30 - Dic 11

MARIA ILDA O MARIA HILDA SARSA O SARZA. (Ficha 560/98).
San José. 19 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43280 Dic 07 - Dic 18

CARLOS LEOPOLDO LOPEZ MENYOU. (Ficha 406/98).
San José. 14 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43281 Dic 07 - Dic 18

NEMESIO DEMETRIO SASTRE MONTEBLANCO. (Ficha 452/98).
San José. 26 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43282 Dic 07 - Dic 18

ADOLFO PEREZ UMPIERREZ. (Ficha 517/98).
San José. 26 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43283 Dic 07 - Dic 18

TERCER TURNO

WILMAN RAUL LAVEGA PIRIZ. (Ficha 488/98).
San José, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42574 Nov 30 - Dic 11

ROMAN DE LEON O DELEON CASTILLO. (Ficha 467/98).
San José, 30 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42575 Nov 30 - Dic 11

PAULA CECILIA UMPIERREZ HERNANDEZ. (Ficha B/1/1996).
San José, 1º de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43279 Dic 07 - Dic 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GUADALUPE BLANCA BRITOS ALBISU ó GUADALUPE BLANCA NELIDA BRITOS ALBISU. (Ficha 380/98).
Mercedes, 28 de julio de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42101 Nov 25 - Dic 08

CLOTILDO CLODEVINDO ó CLODESVINDO ó CLODESBINDO IRIGOITIA ó IRIGOYTIA COLMAN y JOSEFA ANTONIA RIVERO. (Ficha 654/98).
Mercedes, 13 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42102 Nov 25 - Dic 08

VICENTE SAIZ MOLITERNI ó MULITERNI ó MOLITERMO. (Ficha 697/98).
Mercedes, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42103 Nov 25 - Dic 08

JOSE LUIS MOREIRA MONNET. (Ficha 706/98).
Mercedes, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42104 Nov 25 - Dic 08

CARLOS MARIA ORDOÑO ARAMBURU. (Ficha 796/98).
Mercedes, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42738 Dic 01 - Dic 14

LEOCADIA MENDEZ BARRERA. (Ficha 756/98).
Mercedes, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42739 Dic 01 - Dic 14

ALFREDO ANTONIO TROLIO o TROLIA CONDENANZA. (Ficha 786/98).
Mercedes, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42741 Dic 01 - Dic 14

ITALIA MARTA GAVARONE PASALAGUA. (Ficha 736/98).
Mercedes, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42742 Dic 01 - Dic 14

ANGEL DOMINGO PEREYRA BRUZZONE. (Ficha 812/98).
Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76344 Dic 03 - Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LUIS NELSON GARCIA LISADINI. (Ficha B/130/1998).
Dolores, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42370 Nov 27 - Dic 10

NORBERTO SOTERO CARRO CHAGIAS. (Ficha B/122/1998).
Dolores, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 42743 Dic 01 - Dic 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL COLOMBO DERIGO. (Ficha B 514/98).
Tacuarembó, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42266 Nov 26 - Dic 09

JUANA CAPELLI CUADRADO. (Ficha B 524/98).
Tacuarembó, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42561 Nov 30 - Dic 11

SERVANDO NAVARRO MORA. (Ficha B.472/98).
Tacuarembó, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42877 Dic 02 - Dic 15

DOROTEO FERREIRA BARBOZA. (Ficha B.506/98).
Tacuarembó, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42878 Dic 02 - Dic 15

PEDRO ROURA RODRIGUEZ Y GREGORIO ROURA. (Ficha B. 483/98).
Tacuarembó, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43289 Dic 07 - Dic 18

PEREIRA VILAR, DOMINGO, NOVAS CONDE, MARGARITA Y PEREIRA NOVAS, MARGARITA DALCIRA. (Ficha 358/98).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43290 Dic 07 - Dic 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SEVERA ESTHER BALBUENA ALZA. (Ficha 809/98.B).
Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42590 Nov 30 - Dic 11

IRIA JUANA CROSA ó CROSSA IBARRA. (Ficha 658/98.B).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42591 Nov 30 - Dic 11

ANTONIO FILADELFIO SANTOS OSPITALE U HOSPITALECHE. (Ficha 812/98.B).
Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42592 Nov 30 - Dic 11

DELIA MACHADO PEREIRA Y ATANASIO ANTONIO ARAUJO BENENSIO. (Ficha 811/98.B).
Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42593 Nov 30 - Dic 11

EUSEBIO IRINEO DURAN y FLORISBELA MAGALLANES. (Ficha 698/98.B).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42595 Nov 30 - Dic 11

BASILIO TECHERA LARRAÑAGA. (Ficha 146/98.B).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42596 Nov 30 - Dic 11

LUIS ALBERTO SUAREZ CAETANO. (Ficha 765/98.B).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42597 Nov 30 - Dic 11

LUIS ALBERTO TABEIRA CUBA. (Ficha 769/98.B).
Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42599 Nov 30 - Dic 11

FERNANDO CUELLO BENTOS. (Ficha 754/98.B).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42600 Nov 30 - Dic 11

SUSANA BATISTA PEREIRA. (Ficha 146/98.B).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42601 Nov 30 - Dic 11

HORACIO ADALBERTO ITURRALDE SANSON, (Ficha 815/98.B).
Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43151 Dic 04 - Dic 17

BARTOLOME HERNANDEZ BON, (Ficha 814/98.B).
Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43152 Dic 04 - Dic 17

ALFREDO LUIS ARBENOIZ TARAN, (Ficha 838/98.B).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43153 Dic 04 - Dic 17



SANATORIO REGIONAL S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de diciembre de 1998 a las 20:00 horas en el Estudio Conitra Ltda. sito en la calle Isidoro Rodriguez de esta ciudad, de fallar la primer convocatoria se realiza una segunda convocatoria para las 21:00 horas a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta Anterior.
2) Estado de Activo y Pasivo y de Resultados al 30/06/98.
3) Memoria al 30/06/98.
4) Destino a dar a las Utilidades.
5) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Se Advierte: Que de acuerdo al Articulo 16 del Estatuto para tomar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Administración de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.470 5/p 43025 Dic 03 - Dic 09

COMPAÑIA BAO S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23 de diciembre de 1998 a las 11 horas en nuestra sede social, calle Laureles 584 para tratar los siguientes puntos:

Orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2. Consideración de los estados contables y de las memorias del ejercicio 1997.
3. Consideración de los informes del ejercicio 1997.
4. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5. Consideración del directorio y síndico actuante.
6. Designación de los directores y su retribución.
7. Designación del síndico y su retribución.
8. Designación de un Accionista para firmar el acta de asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo previsto por el artículo 18 de los estatutos sociales, los accionistas que quieran concurrir a la asamblea depositarán con tres días de anticipación al de la reunión las acciones que posean o un certificado de depósito.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.134 3/p 43136 Dic 04 - Dic 08

COMPAÑIA BAO S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23 de diciembre de 1998 a las 10 horas en nuestra sede social, calle Laureles 584 para tratar los siguientes puntos:
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2. Consideración de los estados contables y de las memorias de los ejercicios 1992-96.
3. Consideración los informes del período 1992-96.
4. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5. Consideración del directorio y síndico actuante.
6. Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo previsto por el artículo 18 de los estatutos sociales, los accionistas que quieran concurrir a la asamblea depositarán con tres días de anticipación al de la reunión las acciones que posean o un certificado de depósito.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.008 3/p 43137 Dic 04 - Dic 08

C.U.D.E.S.A.
Compañía Uruguaya Distribuidora de Exclusividades
SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de C.U.D.E.S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de diciembre de 1998 a las 12,oo horas en el local social calle Lima 1676, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias Informe del Síndico y propuesta de Distribución de Utilidades del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.-
2) Elección de Directores.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte de la Asamblea, deberán depositar las acciones que posean en la Secretaría del Directorio antes de la iniciación del acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.134 3/p 43196 Dic 04 - Dic 08

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS
A.N.D.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los Arts. 32, 33 y 34 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Fundadores y Activos para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día jueves 17 de diciembre de 1998, a la hora 19.00 en el Teatro del Círculo, sito en la calle Soriano 1710, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Lectura y consideración de las Actas correspondientes a las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria celebradas con fecha 30.06.98.
2.- Memoria y Balance General correspondiente al período comprendido entre el 01.10.97 - 30.09.98 (sujeto a la aprobación de la Auditoría Interna de la Nación) e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere.
3.- Presupuesto ejercicio 01.10.98 - 30.09.99.
4.- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5.- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.
6.- Fijación del tope previsto en el Art. 28 de los Estatutos Sociales.
DICIEMBRE DE 1998
DR. HUGO SPERANZA, Secretario.
03) $ 2.520 6/p 43273 Dic 07 - Dic 14

MIGRANJA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos sociales se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1998 a la hora 10 en la Sede de la sociedad sita en Grito de Asencio 1217, para tratar el siguiente orden del día:
1) Aprobación del Acta anterior.
2) Informe del Síndico.
3) Memoria Anual por el ejercio cerrado al 30 de junio de 1998.
4) Balance de la empresa al 30 de junio de 1998.
5) Elección de los miembros del Directorio y fijación de su remuneración.-
6) Elección del Síndico y fijación de su remuneración.-
7) Designación de dos asambleistas para que firmen el Acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 882 3/p 43399 Dic 07 - Dic 09



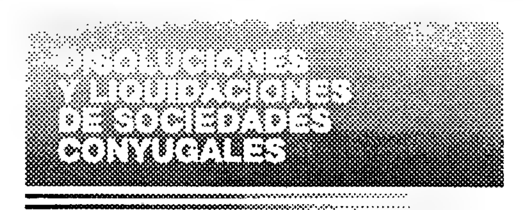
CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO HACE SABER QUE SE PRESENTARON SUSANA y MARIA ALBA MONTENEGRO SILVA, DECLARANDO SER SUCESORES DE JULIAN MONTENEGRO Y CECILIA SILVA, SOLICITANDO SE LES EXPIDA TITULO DEL NICHO 629 DEL CEMENTERIO DE LA CIUDAD DE MELO A NOMBRE DE LAS

SOLICITANTES, POR LO QUE SE EMPLAZA POR 90 DIAS A TODOS LOS INTERESADOS A DEDUCIR SUS DERECHOS. MELO, 22 DE OCTUBRE DE 1998. DR. PEDRO SARAVIA. SECRETARIO GENERAL.

04) $ 840 5/p 43166 Dic 04 - Dic 10



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIANGELES ARISMENDI Y ARY RODOLFO LOUREIRO (Ficha: D/424/98).
Montevideo, 6 de noviembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42647 Nov 30 - Dic 11

ALEGRE SASSON CHEBI Y DALIAH ESTELA LUKSENBURG WIERNIK (Ficha: D/352/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42979 Dic 02 - Dic 15

EDUARDO DANIEL SAPIRO ARLIN y SUSANA SKARBIANSKY CABAN (Ficha: D/367/98).
Montevideo, 23 de octubre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43014 Dic 03 - Dic 16

DANIEL JULIO CALCAGNO y ALICIA YANET LORENZO COPELLO (Ficha: D/151/98).
Montevideo, 1º de junio de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43346 Dic 07 - Dic 18

SEGUNDO TURNO

VANIA ELENA AROZTEGUI Y SEBASTIAN MURILLO (Ficha: D/466/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42901 Dic 02 - Dic 15

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA BIANCHI RIAL Y OMAR FAUSTO CERVIERI (Ficha: 291/98).
Montevideo, 22 de octubre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43271 Dic 07 - Dic 18

CUARTO TURNO

MARCELO OSVALDO FERRO BELLORA Y MARIA MERCEDES MASEDA DE LAPUENTE (Ficha: E 533/98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42377 Nov 27 - Dic 10

QUINTO TURNO

RICARDO DAVID RABINOVICH ZABALA Y LAURA BEATRIZ ACOSTA QUIJANO (Ficha: 334/98).
Montevideo, 1º de setiembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42236 Nov 26 - Dic 09

SEXTO TURNO

CARLOS ENRIQUE GASPARRI IRAZABAL y ANA CRISTINA LECUEDER CARDEILLAC (Ficha: 519/98).
Montevideo, 9 de noviembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42309 Nov 26 - Dic 09

WALTER DANIEL BARCE RODRIGUEZ y MARIA FATIMA LATOUR PIEDRA (Ficha: 540/98).
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42524 Nov 27 - Dic 10

RUBEN SOSA RODRIGUEZ Y MARIA CRISTINA AMARO BASSANI (Ficha: 538/98).
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42587 Nov 30 - Dic 11

SEPTIMO TURNO

SANDRA ANDREA SAGARIA Y EDISON TOMAS MARROCHE GANDINI (Ficha: D/107/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Marís Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42900 Dic 02 - Dic 15

OCTAVO TURNO

JOSE DANIEL ROCCA PETAK Y GLADYS ESTELA MELLERA BIANCHI (Ficha: D/411/98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42199 Nov 25 - Dic 08

ONOFRE MACHADO SENA Y GRACIELA DI BENEDETTO MATO (Ficha: D/462/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43264 Dic 07 - Dic 18

CESAR MATIAS VEIRA Y SONIA INES ELYNOR STURMANN (Ficha: D/415/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43332 Dic 07 - Dic 18

NOVENO TURNO

HAROLDO VITOR DE AGOSTINI COLLAZZO Y LIZA MARIA FIRPO HEINS (Ficha: D/455/98).
Montevideo, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 42187 Dic 01 - Dic 14

RAQUEL TERESITA GONELLA OLIVERA Y CARLOS CAMBON MAGAN (Ficha: D/465/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 43076 Dic 03 - Dic 16

MARCELO RAUL GOBBI Y ANAHI SOLER (Ficha: D/389/98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43102 Dic 04 - Dic 17

ANIBAL RICHARD GERIBONI Y LAURA MIKELIUNAS (Ficha: D/607/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43242 Dic 07 - Dic 18

JOSE GREGORIO CHAO Y ELSA ANGELA PICCARDO (Ficha: D/499/98).
Montevideo, 12 de noviembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43350 Dic 07 - Dic 18

DECIMO TURNO

EDUARDO LEMOS E IRIS FERNANDEZ (Ficha: 401/98).
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42376 Nov 27 - Dic 10

OLGA VILMA RODRIGUEZ MAGNONE Y JUAN CARLOS BARRETO ALCOBA (Ficha: 334/98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42881 Dic 02 - Dic 15

DECIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO ADOLFO SUAREZ NEUMAR Y HELVECIA MARYS ANDREGNETTE CHICO (Ficha: E 547/98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42998 Dic 03 - Dic 16

NYDIA ANDREA MACHIN MENDEZ Y FERNANDO ADILES ESPINOSA RAMA (Ficha: E 766/97).
Montevideo, 26 de octubre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43241 Dic 07 - Dic 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

ADRIANA ARAUJO ALBORES Y PABLO DANIEL VALDEZ PEYRANO (Ficha: 93/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42246 Nov 26 - Dic 09

DECIMOTERCER TURNO

ALBERTO PEDRO JOSE OLASO MARIN Y CLEMENTINA ANA PREVE DOMINGUEZ (Ficha: 515/98).
Montevideo, 4 de noviembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42188 Nov 25 - Dic 08

DECIMOCUARTO TURNO

FERNANDO MARIO SEIJAS Y VERONICA NIETO (Ficha: D/426/98).
Montevideo, 20 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42050 Nov 25 - Dic 08

MILTON WILMAN PAREDES Y MARCIA ALEJANDRA ESPALTER (Ficha: D/432/98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42703 Dic 01 - Dic 14

DECIMOQUINTO TURNO

GUILLERMO SCARLATO ZUNINO Y MARGARITA CECILIA GARCIA DE SOUZA (Ficha: D-523/98).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42801 Dic 03 - Dic 16

MARIO CIARAMELLA GIANFAGNA E IRMA DE FREITAS DE SOUZA (Ficha: D 546/98).
Montevideo, 28 de octubre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43034 Dic 03 - Dic 16

GERARDO BOSCO GONZALEZ FUNES Y MARIELA BEATRIZ SILVEIRA MUNIZ (Ficha: D/631/98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43050 Dic 03 - Dic 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL JOSE AGOSTO GALLO Y ANABEL PEREIRA RANCATI (Ficha: D/ 447/98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42685 Dic 01 - Dic 14

CLOTINO MOREIRA DE LA ROSA Y NORMA GLADYS DE LOS SANTOS (Ficha: D/207/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42770 Dic 01 - Dic 14

PABLO OTERO MUÑOZ E IVANNA LIDIA CASTELLANOS ESPINEL, (Ficha D/395/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43045 Dic 03 - Dic 16

DE DECIMOCTAVO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES TECHERA PEREIRA Y ELBER TRICOT PERDOMO (Ficha: D/124/98).
Montevideo, 21 de mayo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42116 Nov 25 - Dic 08

MARIA MARTA PEREYRA LAGRAVE y CLEMENTE ANTONIO PASCALE RIZZO (Ficha: D/426/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42287 Nov 26 - Dic 09

FREDY JOAQUIN TRECU TORRES y RENEE HERMINDA CASH MARTINICORENA (Ficha: D/352/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42997 Dic 03 - Dic 16

EMILIO JUAN FRANCISCO REPISO IBAÑEZ y MARIA ANGELICA ZANALOTTE PELLICIA (Ficha: D/395/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43352 Dic 07 - Dic 18

DECIMONOVENO TURNO

GLADYS ISABEL ROSA RODRIGUEZ Y CARLOS MAURICIO REY BELEDA (Ficha: 483/98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42049 Nov 25 - Dic 08

MIGUEL ANGEL JORGE RAMOS BOTTARO Y ELSA NORMA MONTES (Ficha: D/617/97).
Montevideo, 14 de octubre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42108 Nov 25 - Dic 08

JUANA ESTHER MARTINEZ MACHADO y JUAN CARLOS DI GIOVANNI NOBLE (Ficha: 4255/98).
Montevideo, 28 de julio de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42996 Dic 03 - Dic 16

ARON DAVID PELIART SZTERMAN y ADRIANA STAINFELD LINK (Ficha: 318/ 98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43072 Dic 03 - Dic 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

FERNANDO RICHARD GONZALEZ DIAZ Y ERICKA BANESSA o VANESSA LEMA LUCERO (Ficha: D 368/98).
Montevideo, 12 de noviembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 42514 Nov 27 - Dic 10

ERNESTO LEFFLER PERLES y REGINA ROSA BELLA GALEMIRE (Ficha: D 497/ 97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43116 Dic 04 - Dic 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE NELSON CECHI y CRISTINA ELIDA SUAREZ (Ficha: D 267/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42335 Nov 26 - Dic 09

ERNESTO HEINZ LÜBBE RODRIGUEZ Y MARIELA GARIGLIO MULATTIERI (Ficha: D 420/98).
Montevideo, 23 de octubre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 42336 Dic 03 - Dic 16

JOSE MARTINS PEREIRA y MATILDE MARIA DEL ROSARIO DE ARCE DE LOS CAMPOS (Ficha: D 341/98).
Montevideo, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 42854 Dic 02 - Dic 15

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL JORGE BERETERVIDE PAZ Y SONIA ELENA CHULAKO SHEVCHENKO (Ficha: D/369/98).
Montevideo, 20 de octubre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42338 Nov 26 - Dic 09

HUGO OSVALDO SCALDAFERRO GARETA Y ELIZABETH SILVEIRA RAMPELLINI (Ficha: D/318/98).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Sylvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43223 Dic 04 - Dic 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

WELLINGTON GERMAN PUCHERELLI RODRIGUEZ y CARINA ISABEL KRZYANOWSKI MOROZOW (Ficha: D/ 480/97).
Montevideo, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42334 Nov 26 - Dic 09

MARIEL ADRIANA VIÑA MARTINEZ Y HEBER FRANCIA LANZOTA o SANZOLA (Ficha: D/755/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42406 Nov 27 - Dic 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

GABRIEL CONDON CABRERA Y SONNIA O SONIA RAQUEL FERRER MORALES (Ficha: D/470/98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 42186 Nov 25 - Dic 08

MARIA CRISTINA BATISTA Y CARLOS ALBERTO ALVAREZ (Ficha: D/751/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 42523 Nov 27 - Dic 10

OLGA MARY LOPEZ Y HUGO ALBERTO MONTES DE OCA (Ficha: D/452/98).
Montevideo, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 900 10/p 43054 Dic 03 - Dic 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

FELIPE ARIEL CARBAJAL FURTADO Y NELLY MARGARITA PUERARI (Ficha: D/ 304/98).
Montevideo, 23 de octubre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 42701 Dic 01 - Dic 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JORGE WILSON SALVARREY DA LUZ Y LUCY MORAN PINTOS (Ficha: D/140/98).

Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10 p 42689 Dic 01 - Dic 14

LEON OLTARZ UN y LAURA ROIZNER WEJEKIN (Ficha: D/11/98).
Montevideo, 13 de marzo de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10 p 43115 Dic 04 - Dic 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

JORGE NESTOR BATISTA OLIVERA y ALICIA GRACIELA LINARES CAMPERO (Ficha: D/350/98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 43194 Dic 04 - Dic 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LAURA ESTHER RODRIGUEZ Y HUGO PERSEVERANDO BUSTAMANTE (Ficha: "F" 186/97).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 76326 Dic 02 - Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

LAUREANO ROZADA MONTEMURRO y ELISA BEATRIZ LOPEZ LARRAYOZ (Fa. 608/98).
Ciudad de la Costa, 20 de octubre de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10 p 42899 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

JUAN RAMON TORENA BEITTONE y ELSA MARIA ICARDI ALANIZ (Ficha: 109/98 BIS).
Las Piedras, 15 de abril de 1997.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 42939 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE DAIR DUARTE PEREZ Y BEATRIZ COLMAN PEREIRA (Ficha: 1281/A/1998).
Pando, 16 de noviembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42501 Nov 27 - Dic 10

HECTOR MARTINEZ BASSANI Y CARLA PATRICIA SANCHO (Ficha: 827/A/1998).
Pando, 4 de noviembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42565 Nov 30 - Dic 11

HUGO RODRIGUEZ EVORA Y NELIDA MIRTHA BARRETO ABREU (Ficha: 771/A/1998).
Pando, 26 de octubre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42566 Nov 30 - Dic 11

JUAN CARLOS CEDRES VARELA y SOFIA AZUCENA AGUIAR de LEON (Ficha: 1167/A/1998).
Pando, 3 de noviembre de 1998.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43159 Dic 04 - Dic 17

JACINTO ARIEL CURBELO CAMEJO y ALICIA MARIA PALLEIRO (Ficha: 959/A/1998).
Pando, 28 de setiembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43277 Dic 07 - Dic 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRENEO PEREYRA y NELSA VIOLETA SILVERA MENDEZ (Ficha: 561/1998/B).
Colonia, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 42919 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO GABRIEL ROBAINA ACKERMANN Y ELISABETH AMALIA RODE VILA (Ficha: B.393/98).
Rosario, 10 de noviembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42058 Nov 25 - Dic 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MILTON WILLAMS RODRIGUEZ PAREDES y LUZ DEL MAR ARTIGAS ROCHA (Ficha: 190/98).
Durazno, 6 de noviembre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42299 Nov 26 - Dic 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

JOSE DANIEL PASCUAL LAGOS Y ADELAIDA LEDESMA FACELLI. (Ficha 275/98C).
Trinidad, 5 de Octubre de 1998.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 42439 Nov 27 - Dic 10

GLADYS TERESA VILLAGRAN CAÑETE y JUAN CARLOS ALFONSO HANSEN. (Ficha 126/98 B).
Se hace constar que se halla Auxiliado de Pobreza.
Trinidad, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 76359 Dic 04 - Dic 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDINSON DARIO PERAZA FERRARI y MARIA SILVIA SECCHI BUSCHIAZZO (Ficha: B 245/1994).
Florida, 31 de agosto de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43270 Dic 07 - Dic 18

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ALSINA PIÑEIRO DANTE Y PIEDRABUENA GONZALEZ SOLANGE (Ficha: 305/98).
Florida, 25 de noviembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 42874 Dic 02 - Dic 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NUÑEZ, MARGOT C/MAZA, HERIBERTO (Ficha: B/223/97).
Minas, 11 de noviembre de 1998.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 76156 Nov 25 - Dic 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANDRES MARCELINO PIZARRO NUÑEZ Y GLADYS MATILDE GONZALEZ (Ficha: 1277/98).

Maldonado, 23 de octubre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42063 Nov 25 - Dic 08

TERCER TURNO

CIPRIANA ESTHER PEREZ FIGUERA Y RUBEN DIAZ CASTELLANO (Ficha: 750/97).
Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.
Maldonado, 6 de noviembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 76296 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MAXIMILIANO LUIS ZABALLA Y KARINA MARIA PAPANTONAKIS MENENDEZ, (Ficha 1414/98).
Maldonado, 3 de noviembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 42554 Nov 30 - Dic 11

MILTON EDUARDO NUÑEZ PERDOMO Y ALICIA CONSUELO MIERES HERRERA, (Ficha 1196/98).
Maldònado, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42751 Dic 01 - Dic 14

MARIBEL RODRIGUEZ Y JUAN PEDRO MOLINA, (Ficha 1596/96).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.
Maldonado, 8 de octubre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 76241 Nov 30 - Dic 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO MARIO MEYER Y MYRIAM RUTH FREITAS (Ficha: B/418/98).
Paysandú, 29 de octubre de 1998.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42614 Nov 30 - Dic 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

NANCY ESTHER FERNANDEZ RODRIGUEZ Y JUAN RAMON ALVEZ PILON. (Ficha Letra A No. 15/97).
Fray Bentos, 14 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 900 10/p 42609 Nov 30 - Dic 11

LUNA PRANTL, MARIA BEATRIZ Y MONTANDON, HUGO. (Ficha 453/98).
Fray Bentos, 25 de noviembre de 19.
Carmelo M. Salaberry, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 43298 Dic 07 - Dic 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MAGELA MONICA MARTINEZ VIERA Y JUAN PABLO RUIZ GOMEZ (Ficha: 360/98).
Rivera, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42861 Dic 02 - Dic 15

CRISTINA GUEDES BREMERMANN y ANGEL FABIO GONZALEZ GONZALEZ (Ficha: 381/98).
Rivera, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43142 Dic 04 - Dic 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

KIDIE PEREZ TECHERA Y JENY BARRETO SOSA (Ficha: 381/98).
Rocha, 12 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42276 Nov 26 - Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ALBA NILIA RODRIGUEZ GARCIA y FELICIO GARCIA AMARILLA (Ficha B. 225/98).
Chuy, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42277 Nov 26 - Dic 09

OLIVERA ALMEIDA, SILVIA T. Y SANTURIO PEREZ ROBERT G. Ficha B. 166/98).
Chuy, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 42858 Dic 02 - Dic 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RICHARD FERNANDO BOUCQ SOSA y JEANNETTE VIVIANNE COUMAS GASTESI (Ficha: B/525/98).
Salto, 13 de noviembre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 42715 Dic 01 - Dic 14

CELESTE AIDA ROGNONI y LEONEL MARIA INZAURRALDE (Ficha: A/15/97). LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209).
Salto, 13 de noviembre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 76267 Dic 01 - Dic 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIO CESAR PEREZ RODRIGUEZ Y MIRTHA CATALINA MEDINA MORALES (Ficha: 329/98).
San José, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42572 Nov 30 - Dic 11

MARIA CRISTINA ARNOLETTI Y NELSON ALBERTO CORONEL GÜINCO (Ficha: 495/98).
San José, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43284 Dic 07 - Dic 18

EDUARDO ENRIQUE ESCOBAR AVELLANEDA Y SUSANA BEATRIZ GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha: 485/98).
San José, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43285 Dic 07 - Dic 18

IVONNE AIDA BETARTE ESPINA Y CARLOS ERIC ALTIERI DELLA SPERANZA (Ficha: B/795 BIS/91).
San José, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43286 Dic 07 - Dic 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JULIO CESAR MENGEN ANANDEZ y MARIA CRISTINA DE ARMAS STEMPHELET (Ficha: B/135/1998).
Dolores, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 42740 Dic 01 - Dic 14

RICARDO DANIEL PERDOMO PEREIRA y ANDREA LUCIA CHA BERMUDEZ (Ficha: B/113/1998).
Dolores, 14 de octubre de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 43306 Dic 07 - Dic 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUAN JOSE SERPA E ILIANA PEREIRA NOVAS (Ficha: B/409/98).
Tacuarembó, 26 de octubre de 1998.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 42879 Dic 02 - Dic 15

MARX LENIN BRIZOLARA da ROSA Y BLANCA MIRZA ALBERNAZ LAGOS (Ficha: B/463/98).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 1998
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
05) $ 900 10/p 43031 Dic 03 - Dic 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO ABELLA COLOMBO y MARIA ESTHER RODALES TOLEDO (Ficha: 772/98 B).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43154 Dic 04 - Dic 17

MARIA ANGELA RODRIGUEZ ACOSTA Y ANOLINDO LUCAS MENA (Ficha: 409/97.B).
Se concedió auxiliatoria de pobreza por auto No. 3807 de fecha 14/10/98.
Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) (Cta Cte.) 10/p 76237 Nov 30 - Dic 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° turno, en autos caratulados: "CREIMER MONICA C/PITTEL SVY. DIVORCIO SEP. DE HECHO FA. 281/98", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a PITTEL, SVY, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 43106 Dic 04 - Dic 17

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de séptimo Turno, en autos caratulados: "Baez Lilian c/Carames Miguel, Divorcio por causal" Fa. D/231/98, se cita llama y emplaza a Miguel Angel Carames, a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de que no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos.
Se deja constancia que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veintiseis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 76330 Dic 03 - Dic 16

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimonoveno turno, en autos caratulados "COUTO CARTALLA NURIS MANUELA c/QUINTANA RICHARD - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha D/126/97 y según resulta del auto número 337 de fecha 5 de marzo de 1997 se cita, llama y emplaza a RICHARD QUINTANA COUTO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de setiembre de 1997. Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10 p 76231 Nov 30 - Dic 11

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: DORELIS, VYTAUTAS PEDRO C/ STALIUNIONYTE, BRONISLAVA - DIVORCIO - RIÑAS Y DISPUTAS - FICHA: D 422/98, se cita, llama y emplaza a BRONISLAVA STALIUNIONYTE GIMBUTAITE, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 16 de octubre de 1998.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) $ 720 10/p 42438 Nov 27 - Dic 10

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: PRETI MARIA DE LAS MERCEDES C/ DELISA MARCOS DIVORCIO, FICHA D/602/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARCOS RUBEN DELISA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
MONTEVIDEO 17 DE OCTUBRE DE 1997.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 42032 Nov 26 - Dic 09

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: CABRERA STELA C/ VIGNALE RICARDO. DIVORCIO. FICHA D/516/98. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A RICARDO VIGNALE, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
MONTEVIDEO 13 DE NOVIEMBRE DE 1998.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) $ 900 10/p 42200 Nov 25 - Dic 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de artigas, se emplaza a JOSE NEI BANDEIRA GOMES, para que comparezca a estar a derecho en autos NUÑEZ TERESA. C/ BANDEIRA GOMES JOSE NEI. DIVORCIO. FICHA A/67/98, por el término legal. Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Artigas, 2 de setiembre de 1998. ANA T. CAMARA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 76386 Dic 07 - Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña Elida Esther MOREIRA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: PINTOS, Luis Alberto c/MOREIRA, Elida Esther. Divorcio" (Ficha "F" N° 94/98), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.- Bella Unión, 6 de noviembre de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 76295 Dic 02 - Dic 15

EDICTO.-

Por disposición dela señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a doña MIRIAM CRISTINA COSTA SALDAÑA para que comparezca a estar a derecho en los autos: LOPEZ GODOY, Luis Carlos c/COSTA SALDAÑA, Miriam Cristina. Divorcio" (Ficha "F" N° 107/97).- dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.- Bella Unión, -octubre 14 de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 76325 Dic 02 - Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "SUAREZ, MARINA DE LOS ANGELES C/FERREIRA, CARLOS - DIVORCIO" Ficha 407/98; se cita llama y emplaza a CARLOS FERREIRA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 20 de noviembre de 1998. Dra. ANA C. GARCIA da ROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 76321 Dic 02 - Dic 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

.-EDICTOS.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosa-

rio dictada en autos: "ADAN, Nelly Raquel c . TORRES Mario Walter DIVORCIO POR CAUSAL" (Fa. C. 203/97), se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA dias a MARIO WALTER TORRES RODAS a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se deja constancia que a los efectos de las publicaciones por Auto Nº 2412 de fecha 19 de Octubre de 1998 se concedió Auxiliatoria de Pobreza a a la parte Actora.-

Rosario, 4 de Noviembre de 1998.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10 p 76299 Dic 02 - Dic 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en los autos caratulados DASTE DORREGO Mary STELLA c/ Mario RODRIGUEZ DIVORCIO SOLA VOLUNTAD FA 359/1995, se cita llama y emplaza al demandado de autos Sr. Mario RODRIGUEZ para la audiencia a realizarse en esta Sede el día 20 de octubre a la hora 14. Se hace saber que la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.- Florida; 16 de Junio de 1998. Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10 p 76243 Nov 30 - Dic 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "ESTABLE, MARIA ELIZABETH C/ PEREIRA DAS NEVES MANUEL DIVORCIO FA. 1267/98, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MANUEL MELITON PEREIRA DAS NEVES A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 3712/98 DE FECHA 5/11/98, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA, AUTORIZANDOSE LA PRESENTE PUBLICACION, UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. MALDONADO, 18 DE NOVIEMBRE DE 1998.- Dra. Maria Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 76242 Nov 30 - Dic 11

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA, EN AUTOS CARATULADOS: "HARANO, CHIZUCO C/MIIKE, MATAO. DIVORCIO", FA. 594/98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MATAO MIIKE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MALDONADO, 12 DE JUNIO DE 1998. ESC. YUQUERI PEDREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 900 10/p 42866 Dic 02 - Dic 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Rivera, se cita llama y emplaza a NELSON EDGARDO VERA, a que comparezca a estar a Derecho dentro del término de sesenta días en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado YENECY GONZALEZ (Ficha 282/1998). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 16 de NOVIEMBRE de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 76298 Dic 02 - Dic 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SAENZ, ANDRES OMAR C/ HORNOS, ANA MARIA. Div. por causal y Aux. de pobreza. Fa. Nº 766/98", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ANDRES OMAR SAENZ promoviendo DIVORCIO POR CAUSAL contra ANA MARIA HORNOS. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a ANA MARIA HORNOS a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 23 de noviembre de 1998. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 76343 Dic 03 - Dic 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Bastos, Teresa c/a Cabrera González, Santos. Divorcio" Fa. A 433/98, se CITA Y EMPLAZA al Sr. SANTOS CABRERA GONZALEZ a comparecer en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Tacuarembó, 24 de noviembre de 1998. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 76379 Dic 07 - Dic 18

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: "CAMEJO SCHERA, MARIBEL JULIA C. A MENDEZ GONZALEZ, CARLOS ANTONIO" DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA: A/369/98, se cita, llama y emplaza a CARLOS ANTONIO MENDEZ GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Estas publicaciones se realizan con Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 11 de Noviembre de 1998. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/p 76339 Dic 03 - Dic 16



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 78110 habilitado en Ruta 10 Km. 24.500 Padrón 160 (Maldonado). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 43201 Dic 04 - Dic 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 600.05.81, habilitado en Avenida Gral. Rivera número 5631, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de A.N.Tel. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 43377 Dic 07 - Dic 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamntal de la Capital de 9º Turno en los autos "BANCO DE SEGUROS DEL ESTA-

DO c POSSE TROTTA y otros. COBRO DE PESOS. Ficha 749/97. se dispuso el emplazamiento de los herederos del Señor Renán Hector POSSE TROTTA a que comparezcan a estar a derecho en el referido expediente de acuerdo al art. 35 y art. 89 del C.G.P. bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Esc. Susana Cabrera Ré. ACTUARIA.
08) $ 900 10/p 43089 Dic 03 - Dic 16



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECTOR ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION. AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
EDICTO N° 14.- Por Decreto N° 28276 de la Junta Departamentao de Montevideo de fecha 24 de setiembre de 1998 y la Resolución N° 132 98 de fecha 22 de octubre de 1998 respectivamente a sido designado para ser expropiado con destino a pasaje a distinto nivel de la vía ferrea y la calle Valentín Gomez. dentro de los límites de a zona N° 14. el siguiente inmueble:
PADRON N° 57375
AREA TOTAL 286.97 m.c
AREA A EXPROPIAR 286.97 m.c
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3° del Art. 15° de la Ley n° 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 con la redacción dada por el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 del 15 de octubre de 1942. se hace saber. se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir a la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal Piso 10° Sector Soriano en la que la documentación respectiva. expediente N° 1001 - 026379 - 97 se encuentra de manifiesto por él término legal.
09) (Cta. Cte.) 8/p 76214 Nov 27 - Dic 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno. en autos "GONZALEZ ALONSO. Nurimar en representación de OSE c/ Propietario Desconocido. Expropiación Toma Urgente" Ficha 877/A/1998. Se cita. llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nro 1732 (p) de Canelones (Toledo-Villa Fiorito). para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando. 28 de Septiembre de 1998. Dra. María José Piñeyro Castellanos. Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 76152 Nov 25 - Dic 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO
Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE C/HERNANDEZ LUIS. CHIRIBAO MARIA. SANTOS WILMAR Y OTRA.- EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION.- FA. 228/98. se hace saber que se EMPLAZA. por el término de 90 días a todos los sucesores hereditarios del SR. LUIS ALBERTO HERNANDEZ a que comparezcan a deducir sus derechos en estos obrados. bajo apercibimiento de designar un Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José. 12 de noviembre de 1998. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti. ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 76210 Nov 27 - Dic 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "PEREYRA LASPORGARA SANDRA NOEMI - INCAPACIDAD - Ficha V/399/97". se hace saber que por auto N° 3560 de fecha 3 DE NOVIEMBRE DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a SANDRA NOEMI PEREYRA LASPORGARA y se le designó curador a a su madre FILOMENA LASPORGARA RESTAINO.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo. 19 de NOVIEMBRE de 1998. Esc. Orosman Gianero Demarco. ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76180 Nov 26 - Dic 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "TAMBORINI GONZALEZ MARIA ROSA. INCAPACIDAD. Ficha V/374/96". se hace saber que por auto N° 3186 de fecha 6/11/98 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ROSA TAMBORINI GONZALEZ y se designó curador a ELIDA GONZALEZ.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo. 18 de NOVIEMBRE de 1998.- Esc. Orosman Gianero Demarco. ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76257 Dic 01 - Dic 14

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3° turno en autos: "TRIGO GUERRA BEATRIZ. INCAPACIDAD FA. 477 97" por decreto N° 1054/98 del 1/06/98. se decláro en estado de incapacidad a BEATRIZ CRISTINA TRIGO GUERRA designándose curador propietario a MARIA ISABEL GUERRA. Montevideo dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Oscar Balbi Rostagno. ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 42894 Dic 02 - Dic 15

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno. dictada en autos: "SOSA NUÑEZ MARTIN PABLO INCAPACIDAD". FICHA C/327/97 hace saber que por auto N° 3136 de fecha 03/11/97 declaró en estado de incapacidad a PABLO SOSA NUÑEZ. se nombró curador definitivo del mismo a NORMA NUÑEZ quien aceptó el cargo el 20 11/97 - Montevideo a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete Esc. Raquel Agnetti. Actuaria.
10) $ 900 10/p 42105 Nov 25 - Dic 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "RIAL ALFONSO JOSEFINA - INCAPACIDAD - Ficha V/714/97. se hace saber que por auto N° 2775 de fecha 5/10/98 se designó curador interino de la presunta incapaz JOSEFINA RIAL ALFONSO a su prima legitima MIRTA SUSANA VALENTINA ALFONSO.- Montevideo. 21 de octubre de 1998. Esc. Orosman Gianero Demarco. ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 42378 Nov 27 - Dic 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno. dictada en autos: "SPAGNOLO IRIONDO. GRACIELA ROSARIO. INCAPACIDAD". FICHA 121/96 se hace saber que por auto N° 2216 de fecha 02/10/98 se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA ROSARIO SPAGNOLO IRIONDO y se designó Curador a MANUELA SOFIA IRIONDO. MONTEVIDEO. 11 DE NOVIEMBRE DE 1998. Olga Vaes Tirelli. ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 42348 Nov 27 - Dic 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fami-

lia de 14º Turno, dictada en autos "Kuhlemann Villamil Adolfo Heinrich -Incapacidad" - (FICHA V/106/97), por auto Nº 3085/97 del veinicuatro de setiembre de mil novecientos noventa y siete, se declaró en estado de incapacidad a Adolfo Heinrich Kuhlemann Villamil, designándose Curador propietario a Hildegard Juana Kuhlemann Villamil.
Se hace saber que este expediente cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Porbreza. Montevideo, veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76248 Nov 30 - Dic 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ESTRAMIL RODRIGUEZ, CLARISA. INCAPACIDAD. FICHA 26/98/C"- Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 2175/98 de fecha 05/10/98, se declaró en estado de incapacidad a CLARISA ESTRAMIL RODRIGUEZ, designándose como CURADOR PROPIETARIO del incapaz a la Sra. ANGUSTIA ESTRAMIL RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Montevideo, cuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 42547 Nov 30 - Dic 11

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: "BRUN GONZALEZ, ALICIA RAQUEL. INCAPACIDAD", Ficha V/541/96, se hace saber que por Auto No. 4363/97 de fecha 13 de noviembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a ALICIA RAQUEL BRUN GONZALEZ, habiendo sido designado Curador de la misma a JUAN JOSE RONDAN BONORA, quien aceptó el cargo con fecha 21 de noviembre de 1997.- Montevideo, 21 de octubre de 1998.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76255 Dic 01 - Dic 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25 Turno en los autos caratulados: "JORGE, JOSE - INCAPACIDAD - Ficha V 179/97", se hace saber que por decreto 158/98 de fecha 10 de febrero de 1998, se declaró en estado de incapacidad a JOSE JORGE LEMOS y se designó curador propietario del mismo a OVIDIO JORGE LEMOS; y por auto nº 2312/97 de fecha 16 de julio de 1997 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de febrero de 1998. SARA GARRONE, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76178 Nov 25 - Dic 08

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Albini María Verónica, incapacidad, ficha V/174/97, se hace saber que por resolución Nº 379 del 17 de febrero de 1998, se declaró en estado de incapacidad a MARIA VERONICA ALBINI, designándose curador definitivo de la misma a su madre María Martha Rechac.
Montevideo, 6 de marzo de 1998. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 43179 Dic 04 - Dic 17

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Inés Marlene Gonzalez, incapacidad, ficha V/191/90, se hace saber que por resolución Nº 62 del 3 de febrero de 1997, se designó nueva curadora definitiva de la incapaz INES MARLENE GONZALEZ a la Sra. LIDIA SUSANA PIRIZ HERNANDEZ.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76282 Dic 02 - Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GIACUSA RODRIGUEZ, SANDRA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 66/97/V se hace saber que por Resolución Nº 3799/98 del 24 de Julio de 1998 se declaró en estado de incapacidad a SANDRA GIACUSA RODRIGUEZ, designándose curadora a su madre legítima TERESITA NELLY RODRIGUEZ GONZALEZ, quien quedó discernida del cargo con fecha 24 de Julio de 1998 y tomó aceptación del mismo el 17 de setiembre de 1998.-
SE HACE CONSTAR que el presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza según lo dispuesto por Resolución Nº 5117 del 3 de octubre de 1997 y Providencia Nº 6449 del 24 de noviembre de 1997.-
Canelones, 7 de octubre de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76314 Dic 02 - Dic 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BASSETTI BARCELO, TERESA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Civil 259/96/V se hace saber que por Resolución Nº 1687/98 del 17 de Abril de 1998 se declaró en estado de incapacidad a TERESA BASSETTI BARCELO, designándose curador a LAZARO ALBA BASSETTI, quien quedó discernido del cargo con fecha 17 de abril de 1998 y tomó aceptación del mismo el 8 de junio de 1998.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCIONES Nº 3036 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1997 Y Nº 6293 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1997.-
Canelones, 9 de junio de 1998.-
SE PUBLICARA POR 10 DIAS HABILES.-
Esc. Verónica Lamela Santurio. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76315 Dic 02 - Dic 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DE LEON FIERRO ORLANDO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 151/96/V se hace saber que por Resolución Nº 3773/98 del 24 de julio de 1998 se declaró en estado de incapacidad a ORLANDO DE LEON FIERRO, designándose curadora del mismo a MILKA ARGELIA CABRERA PEREZ, quien quedó discernida del cargo con fecha 24 de julio de 1998 y tomó aceptación del mismo el 25 de setiembre de 1998.- Se hace constar que el presente trámite está Auxiliado de Pobreza según lo dispuesto por Resolución Nº 4189 de fecha 29 de agosto de 1997 y es patrocinado por Defensoría de Oficio.- Canelones, 29 de setiembre de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76316 Dic 02 - Dic 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BERRUTTI BETTIN, CARLOS DANIEL.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Civil 217/96/V se hace saber que por Resolución Nº 4573/98 del 3 de setiembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS DANIEL BERRUTTI BETTIN, designándose curadora a su madre legítima CEFERINA DEL CARMEN BETTIN, quien quedó discernida del cargo con fecha 3 de setiembre de 1998 y tomó aceptación del mismo el 7 de octubre de 1998.-
SE HACE CONSTAR que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio y se encuentra Auxiliado de Pobreza según lo dispuesto por Resolución Nº 3870 del 30 de julio de 1997.-
Canelones, 13 de octubre de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76317 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en los autos: "DE BERNOCHI CANDIDO - INCAPACIDAD" Ficha 88/97 hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a CANDIDO DE BERNOCHI RODRIGUEZ por auto Nº 4228/98 de fecha 13/10/98, designando curadora del mismo a ELITA RODRIGUEZ.
Asimismo se hace constar que los antedichos cuentan con el beneficio de auxiliatoria de pobreza para la presente tramitación. Las Piedras, 11 de noviembre de 1998. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76173 Nov 25 - Dic 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "GALLARDO PABLO SEBASTIAN = INCAPACIDAD" Ficha 122/97, hace saber que se ha decretado por auto Nº 2768 de fecha 16/7/98, la

incapacidad de PABLO SEBASTIAN RAMON GALLARDO BENTANCOURT, designándose curador a DELIA TERESA BENTANCOURT, quien aceptó el cargo con fecha 13/8/98.- El mismo goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 15 de OCTUBRE de 1998. Esc. Blanca Casanova Loreto. ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76174 Nov 25 - Dic 08

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "LUZARDO CRISTINA = SUSTITUCION DE CURADOR" Ficha 219/98, hace saber que se ha designado - por auto Nº 3571 de fecha 7/9/98 - curador del incapaz WASHINGTON LUZARDO GONZALEZ a CRISTINA LUZARDO quien aceptó el cargo con fecha 1 10/98.- El mismo goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 19 de noviembre de 1998. Esc. Blanca Casanova Loreto. ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76322 Dic 02 - Dic 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "DUARTE SILVA, ZOILO. INCAPACIDAD. Fa. 182/97" auto Nº 2645 de fecha 15 de octubre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a ZOILO DUARTE SILVA, C.I. 4.706.161-9 nacido en la 5a Sección Judicial de Cerro Largo, el 30 de mayo de 1934, habiéndosele designado curadora, a la Sra. GLORIA VICTORINA ACEREDO NOVA, C.I. 3.221.280-7. Melo, dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76221 Nov 27 - Dic 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CUELLO ECHAVE, OLGA. INCAPACIDAD. FICHA 80/98", por auto Nº 2773/98 de fecha 25/9/1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Olga CUELLO ECHAVE, nacida el 27 de junio de 1927, habiéndosele designado CURADOR a Ramón RODRIGUEZ, domiciliado en Remigio Castellanos Nº 577. Melo, 9 de noviembre de 1998.- Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.

10) S 900 10/p 42264 Nov 26 - Dic 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "AGUIRRE SILVA, FRANCISCO JOEL. INCAPACIDAD. FICHA 112/98", por auto Nº 2495/98 de fecha 10/9/1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Francisco Joel AGUIRRE SILVA, nacido el 16 de julio de 1978, habiéndosele designado CURADORA a Elida SILVA, domiciliada en Barrio Feder. Juan Astorga Nº 751, (a medida cuadra de Miguel Barreiro). Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 6 de noviembre de 1998. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76220 Nov 27 - Dic 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "OLIVERA, MARCO MAURICIO. INCAPACIDAD. FICHA 220/98", por auto Nº 3505/98 de fecha 9/11/1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Marcos Mauricio OLIVERA, nacido el 14 de marzo de 1980, habiéndosele designado CURADORA a María Gema MENDEZ DIAZ, C.I. 4.162.748-5, domiciliada en Barrio Ruiz, calle Terminación Reconquista Nº 1532, quien tomó aceptación del cargo el día 13 de noviembre de 1998. Edicto con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 25 de noviembre de 1998. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76364 Dic 04 - Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Priemra Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "MARIA PORCIUNCULA/INCAPACIDAD/Fa. 119/95", se hace saber que por auto No. 1.153 de fecha 30 de Setiembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA PORCIUNCULA, designándose como curador a ERLEY GONZALEZ, quien aceptó el cargo el día 28 de Octubre de 1996.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza para las publicaciones del Diario Oficial por decreto No. 1.166 de fecha 28 de Agosto de 1998.- Río Branco, nueve de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76366 Dic 04 - Dic 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ARENA Enrique.- PRESUNTO INCAPAZ.-" Ficha B 152/97: se hace saber al público que por auto Nº 2330 de fecha 14 de Setiembre de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ENRIQUE ARENA: designándose Curadora del mismo a su madre María Luisa Arena: quien aceptara dicho cargo con fecha 8 de Octubre de 1998. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 22 de Octubre de 1998.

10) S 900 10/p 42300 Nov 26 - Dic 09

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "Washington Hugo DE LEON VELAZCO.- DECLARATORIA DE INCAPACIDAD.-" Ficha B 363/97: se hace saber al público que por auto Nº 2124 de fecha 28 de Setiembre de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a WASHINGTON HUGO DE LEON VELAZCO: designándose Curador del mismo a Omar DE LEON MURAÑA: quien aceptara dicho cargo con fecha 20 de Octubre de 1998. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 27 de Octubre de 1998. SUSANA BELLA GRASS. ACTUARIA.

10) S 900 10/p 42301 Nov 26 - Dic 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: Adib Camps, Juliana. Incapacidad. F. B. 307/96", se hace saber que por Resolución No. 2728 del 3 de setiembre de 1998, dictada por este Juzgado, se designó CURADOR/A de el/la Incapaz Juliana Adib Camps a Martín Adib Camps.
Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 20 de noviembre de 1998. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76239 Nov 30 - Dic 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados FALERO Graciela Raquel INCAPACIDAD FB 127/94, se comunica que por resolución Nº 1102 de fecha 16 de Junio de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Graciela Raquel FALERO designándose curador a Washington Tabaré LOS SANTOS cuya aceptación jurada se comete.- Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.
Florida 3 de Noviembre de 1998. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76287 Dic 02 - Dic 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "YOVANA ARANGUREN.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B/543/97, se hace saber que por Auto Nro. 3568/98, de fecha 16.10.98, se declaró en estado

de incapacidad a YOVANA ARANGUREN, designándose curador a GLORIA NERYS ARANGUREN, quien aceptó el cargo conferido el 21.10.98. Paysandú tres de octubre de 1998. - Está auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76269 Dic 01 - Dic 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 2282 de fecha 18/09/95 se declaró en estado de Incapacidad a MARTIN ROSEVELTRO ARRIBILLAGA (FICHA B/94/94), habiéndose designado curador del mismo a RAMON VARGAS FILGUEIRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de octubre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76229 Nov 27 - Dic 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. turno, se hace saber que por resolución Nº 3540 de fecha 02/10/98 se declaró en estado de Incapacidad a CLAUDIA TATIANA NICHE DUPLECH (FICHA 37/98), habiéndose designado curador del mismo a ANA ISABEL DUPLECH. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de octubre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76357 Dic 04 - Dic 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: "VALDIVIESO OLIVERA BENJAMIN. INCAPACIDAD Fº 63/96, SE HACE SABER: Que por Resolución No. 2991 de fecha 15 de junio de 1998, se ha declarado en estado de incapacidad a BENJAMIN VALDIVIESO OLIVERA, C.I. No. 3.898.076-9, domiciliado en India Muerta - Cuarta Sección Judicial de Rocha-, designándose curador definitivo del mismo a la Sra. MIRIAM OLIVERA, C.I. No. 3.154.154-0 con igual domicilio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los cinco días del mes de Noviembre del año de mil novecientos noventa y ocho.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
Por providencia No. 4962 de fecha 23 de octubre de 1998 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
ROCHA, 5 DE NOVIEMBRE DE 1998
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76305 Dic 02 - Dic 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "VAGNER SILVA, DARWIN GONZALO.- Incapacidad.- B/192/97, hace saber que por auto Nº 1806/98 de fecha 22/05/98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Darwin Gonzálo Vagner Silva designándose Curadora a la Sra. Rosa Mabel Silva. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el quince de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Litiga con auxiliatoria de pobreza res. del 20/4/55. Ley 13209. Angel Malvasio Laxague. ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76194 Nov 26 - Dic 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José, de 2º Turno, en autos: "PINTOS MESA NILDA YANELA. INCAPACIDAD. Fa. B-740/96, se hace saber que por auto Nº 2024 del 14 de Abril de 1997, ha sido declarada en estado de Incapacidad NILDA YANELA PINTOS MESA, designándose curador a JULIO WALTER PINTOS HOPPER. San José, 13 de Junio de 1997. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) $ 720 10/p 43278 Dic 07 - Dic 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: MONTES BRAJUS SILVIA MARISOL.- INCAPACIDAD.- FA. B/506/97, se hace saber que por auto Nº 1715 del 8/5/98 se declaró en estado de incapacidad a SILVIA MARISOL MONTES BRAJUS C.I. 3.085.195-2, designándose como curadora a JORGE HUMBERTO CASTRO ROULLER C.I. 3.877.084-7.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El trámite está auxiliado de pobreza. San José, 26 de octubre de 1998. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76240 Nov 30 - Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "VIERA ABALOS ANDRES ALEXANDERS.- Incapacidad".- Ficha B/130/1996, se hace saber que por Resolución No. 731 de fecha 3 de abril de 1998, se declaró en estado de incapacidad a ANDRES ALEXANDERS VIERA ABALOS, habiéndose designado curadora a su madre MARIA TERESA ABALOS.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a tales efectos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 17 de noviembre de 1998.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76268 Dic 01 - Dic 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: DE LOS SANTOS, DELIA y CASAS CAMPOS, JOSEFA - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza Ficha B, 34/94.
se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: DELIA DE LOS SANTOS y JOSEFA CASAS CAMPOS, habiéndose designado curadoras a la Sra. Rosario Casas Campos por la Sra. Josefa Casas Campos y a la Sra. Maria Delia Aparicio por la Sra. Delia de los Santos.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en este juicio. Tacuarembó 16 de noviembre de 1998. Dra. María Magdalena Saint Bois. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76195 Nov 26 - Dic 09

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "CASTRILLON PESCETTO, ANALIA INCAPACIDAD.- FICHA: B/244/98, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 3026/98 de fecha 10 de Noviembre de 1998 la incapacidad de: ANALIA CASTRILLON PESCETTO, designándose curadora a CELINA TERESITA PESCETTO, a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Esc. Gregorio Ríos: Actuario. Tacuarembó, 17 de Noviembre de 1998. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 42268 Nov 26 - Dic 09

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno en autos: "MENDEZ SILVA, OSCAR DARIO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA, Ficha B/512/96; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 861 de fecha 9/05/97 la Incapacidad de: OSCAR DARIO MENDEZ, designándose curador (a) Nair Silva Núñez a los efectos legales se hacen estas publicaciones. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Tacuarembó, marzo 3 de 1998. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76342 Dic 03 - Dic 16



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Edgardo Daniel BENTANCOR PREGO (Ficha 405/98), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Julio Cesar Curbelo Campal y Amador Francisco Iannino Tarantino sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de noviembre de 1998. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
11) $ 720 10 p 43010 Dic 03 - Dic 16

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó "Richard Damian Dagnino Cerchiaro".ficha 646/98, optando por el título de Escribano Público. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10 p 42476 Nov 27 - Dic 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados "RIVERO MALACRIDA, Marcelo Daniel, Información de vida y costumbres" ficha 849/98. Se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribano y Procurador, ofreciendo las declaraciones de Verónica Rodríguez y Cecilia Riomayor, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de Noviembre de 1998. Esc. Bernardo GLEIZER, Actuario.
11) $ 720 10 p 42197 Nov 25 - Dic 08

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados: Silvana Gabriela Sena Perez "Información de Vida y Costumbres" Ficha: 882/98.
Se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de: Esc. Gabriela Sierra y Monica Invernizzi sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de noviembre de 1998. Esc. Fernando Gleizer. ACTUARIO.
11) $ 720 10 p 43328 Dic 07 - Dic 18

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, en autos caratulados "Canals, Artigas - Información de Vida y Costumbre" - ficha 669/98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Artigas Horacio Canals optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Julio Facal y Ernesto Lorenzo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 13 de Noviembre de 1998. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 43042 Dic 03 - Dic 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Montevideodel 30º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó El Sr. ISAAC BERNARDO GRUMBERG AIZENAS (Ficha 315/98) solicitando información de vida y costumbres; a efectos que se le habilite para el ejercicio profesional de Corredor - Tasador Inmobiliario y de Seguros. 13 de octubre de 1998. Gabriela Hormaizteguy - Actuaria.
11) $ 720 10/p 43110 Dic 04 - Dic 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, en los autos caratulados: "SIMON DAGLIO, Carmen Renée, Información de Vida y Costumbres, Ficha Nº 601/98", se hace saber que se presentó ante esta Sede Carmen Renée SIMON DAGLIO, quien optando por el Título de ESCRIBANA, ofreció la declaración de: Luz Hernández, Pedro Orlando y Darwin Duarte, sobre su Vida y Costumbres.- Montevideo, 1º de diciembre de 1998. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 720 10/p 43126 Dic 04 - Dic 17

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o. Turno, en autos caratulados "CARNEVALE LEONCINI, Verónica - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", ficha 613/98, se hace saber que se presentó ante esta Sede: Verónica Carnevale Leoncini quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreció las declaraciones de Gabriela di Longo Lorenzo y Laura Daniela Masciadri Bálsamo sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de noviembre de 1998. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria.
11) $ 900 10/p 42168 Nov 25 - Dic 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o. Turno, en autos caratulados "Rodríguez Rebuffo, Verónica. Información de vida y costumbres" ficha 781/98, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Verónica Rodríguez Rebuffo, quien optando por el título de Escribana y Procuradora, ofrece las declaraciones de Carolina Beloqui y Marcelo Rivero, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de noviembre de 1998.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 42705 Dic 01 - Dic 14

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 38º turno de la Capital, Mario José Scigliano Machado optando por el título de Escribano Público en autos caratulados "Mario José Scigliano Machado - Información de Vida y costumbres" ficha 880/98, ofreció las declaraciones de Lucy Cabrera y Mario Rivero. Montevideo, 23 de noviembre de 1998. Esc. Adriana Aguirre Mederos. ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 42292 Nov 26 - Dic 09

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, y en autos: LLORENTE PAIS, Gonzalo. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Fa. 683/98, se hace saber que ante esta Sede se presento: GONZALO LLORENTE PAIS, domiciliado en Lavalleja 506 quien optando al titulo de PROCURADOR, ofrece la informacion de los siguientes testigos: EDUARDO SANGUINETTI BRITOS, domiciliado en Patria 781 y JORGE EDUARDO PAOLILLO PERLAS, domiciliado en 18 de Julio 589.
Minas 23/11/98. Eduardo Larrosa JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL (I).
11) $ 900 10/p 42729 Dic 01 - Dic 14

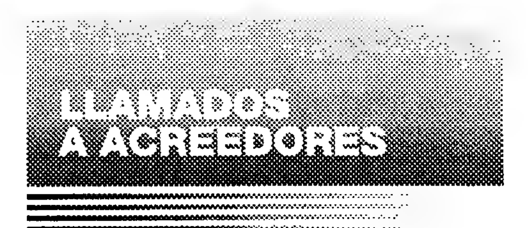
MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados "DA LUZ COIMBRA, Luis; información de Vida y Costumbres" Ficha 1342/98, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de PROCURADOR, ofreciendo la declaración de:- Raúl Rodriguez; Liliana Comas, Dina Fernández Chávez y Alejandro Gutiérrez, sobre su vida y costumbres.
Se expiden dos ejemplares de un mismo tenor en Maldonado el 16 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Dra.Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ.
11) $ 900 10/p 43129 Dic 04 - Dic 17



MONTEVIDEO

Por cesión de cuotas "ARFA Ltda." llama a acreedores a presentar créditos en Francisco Soca 1324. PLAZO: 30 días.
13) $ 1.680 20/p 40731 Nov 12 - Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º

Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ FERNANDEZ S.A. -Concordato Preventivo Judicial" Ficha: 12/98. Se hace saber que por auto Nº 2294 del 05.11.98 se convoca a Junta de Acreedores a celebrarse el 18.12.98 a las 9 Hs., la que tendrá lugar en esta Sede, San José 1132 piso 7º, haciéndose saber que el informe elaborado por los acreedores informantes, al igual que los documentos presentados por la sociedad, se hallan a disposición de los acreedores en esta Sede. Montevideo, 25 de noviembre de 1998. Esc. Nelda María Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
13) $ 1.080 10 p 43293 Dic 07 - Dic 18



Montevideo, diciembre 7 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WILLIAM CESAR ACOSTA, 20 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado en Calle 17 Mts 3760 Casabó, y KAREN PAOLA DOS SANTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 17 Mts 3758 Casabó.
14) $ 127 3 p 6386 Dic 07 - Dic 09

RUBEN DANIEL ALEGRE, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1485, y SYLVIA ADRIANA BENTANCUR, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 1485.
14) $ 127 3 p 6394 Dic 07 - Dic 09

RICARDO RAMON ANDREU, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Ellauri 597/402, y CARINA LOURDES MONTESERIN, 32 años, soltera, odontologa, oriental, domiciliada en P. Figari 1650.
14) $ 127 3 p 6399 Dic 07 - Dic 09

OFICINA No. 2

ANTONIO DAMIAN BALLESTRINO, 25 años, soltero, comercio, uruguayo, domiciliado en Ariel 4924, y VIRGINIA NOEL GIUST, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ariel 4924.
14) $ 127 3 p 6396 Dic 07 - Dic 09

WILSON ALBERTO BERARDI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1223/105, e IOVANA ELIZABETH CASTILLO, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pereira de la Luz 1223/105.
14) $ 127 3/p 6398 Dic 07 - Dic 09

OFICINA No. 3

EDWARD JAVIER CANTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rosalia de Castro 1278, y VALERIA CINTHIA SUAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rosalia de Castro 1278.
14) $ 127 3 p 6384 Dic 07 - Dic 09

OFICINA No. 4

MARTIN ADEMAR FONSECA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 5823, y CRISTINA ISABEL HÖHL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oliveras 4569/2.
14) $ 127 3 p 6389 Dic 07 - Dic 09

OFICINA No. 5

JUAN BAUTISTA GRECHET, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Solano López 1762/1, y MILKA ERICA PUPPI, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Solano López 1762/1.
14) $ 127 3 p 6385 Dic 07 - Dic 09

ALEJANDRO GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sayagués Laso 4787, y ALICE EVANGELINA BLANCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yi 1658=401.
14) $ 127 3/p 6387 Dic 07 - Dic 09

CARLOS MARIA GONZALEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarí 4250, y LILIAN ETHEL LAPAZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Giralt 1110.
14) $ 127 3/p 6388 Dic 07 - Dic 09

PABLO GARCES, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2575, y CAROLINA CURBELO, 25 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Pje 508 3230 Cilindro.
14) $ 127 3/p 6391 Dic 07 - Dic 09

HECTOR JAVIER GONELLA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paullier 1975=2, y LOURDES VERONICA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paullier 1975=2.
14) $ 127 3/p 6392 Dic 07 - Dic 09

MANUEL ADRIAN GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prusia 1917=501, y ROSSANA GABRIELA ASTRADA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prusia 1917=501.
14) $ 127 3/p 6393 Dic 07 - Dic 09

ALEJANDRO HERRERO, 19 años, soltero, empresario, argentino, domiciliado en Carlos Quijano 1234, y MARIA EMILSE CORDOBA, 21 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Carlos Quijano 1234.
14) $ 127 3/p 6395 Dic 07 - Dic 09

ROBERTO CARLOS GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Penco 3417, y ANDREA SILVIA MONTERO, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Magallanes 2029-4.
14) $ 127 3 p 6397 Dic 07 - Dic 09

OFICINA No. 7

OSCAR NELSON PROTASIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 1331, y KARINA LORELEY AGUIAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4978.
14) $ 127 3 p 6378 Dic 07 - Dic 09

JAIME PEDROL, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cabrera 4032, e IRMA TECHERA, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cabrera 4032.
14) $ 127 3/p 6379 Dic 07 - Dic 09

SALOMON ALVARO PINHAS, 30 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Soriano 1725/306, y PATRICIA LAURA BARRIOS, 31 años, veterinaria, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km. 23 Canelones.
14) $ 127 3 p 6381 Dic 07 - Dic 09

OFICINA No. 8

RUBEN MARIO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Holanda 1741, y GRETA MACARENA MARTINEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Holanda 1741.
14) $ 127 3 p 6375 Dic 07 - Dic 09

YURY ORLANDO RIVERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Olivera 4122, y CELIA NOEMI VAZQUEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leonardo Olivera 4122.
14) $ 127 3 p 6380 Dic 07 - Dic 09

OFICINA No. 9

ALVARO FABIAN SUAREZ, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martin C. Martinez 2806, y CECILIA INES NICROSI, 29 años, divorciada, musico, oriental, domiciliada en M. C. Martinez 2806.
14) $ 127 3/p 6382 Dic 07 - Dic 09

OFICINA No. 10

GERARDO CRISTIAN NUÑEZ, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Consulado 3221 ap 4, y SILVIA GRISEL FAJARDO, soltera, labores, oriental, domiciliada en Consulado 3221.
14) $ 127 3/p 6376 Dic 07 - Dic 09

ROBERTO DANIEL VIERA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamberlain 4742, y ANDREA FABIANA WALLACE, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Chamberlain 4742.
14) $ 127 3/p 6377 Dic 07 - Dic 09

FRANKLIN SILVIO UDINI, 52 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2119, y LORELEY ANITA PEREZ, 46 años, divorciada, bailarina, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2119.
14) $ 127 3/p 6383 Dic 07 - Dic 09

JULIO CESAR VECINO. 23 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado en Molina 524. y MARIA DEL CARMEN GARCIA. 22 años. soltera. aux. enfermeria. oriental. domiciliada en Molina 524.
14) S 127 3 p 6390 Dic 07 - Dic 09

Montevideo, diciembre 4 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO ANDRES DA ROCHA. 20 años. soltero. empleado. argentino N/U. domiciliado en Alférez Real 2694/1. y LUCINE DICRANOHIE VARLLABEDIAN. 18 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada en Alférez Real 2687 bis/2.
14) S 127 3 p 6361 Dic 04 - Dic 08

LUIS JACINTO de los SANTOS. 40 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado en Juan Vicente Arcos 3080 bis/5. y CLAUDIA ELIZABETH STANKEVIC. 20 años. soltera. labores. oriental. domiciliada en Vicente Arcos 3080 bis/5.
14) S 127 3 p 6365 Dic 04 - Dic 08

LUIS ALBERTO DUARTE. 19 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado en Sucre 1126. y ALEJANDRA MAROZZI. 20 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada en Sucre 1126.
14) S 127 3 p 6367 Dic 04 - Dic 08

OFICINA No. 2

WILSON DANIEL BLAS. 30 años. soltero. comercio. oriental. domiciliado en Timoteo Aparicio 4597. y MARIA REINA FLORIO. 21 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada en Amsterdam 1494.
14) S 127 3 p 6353 Dic 04 - Dic 08

LUIS ALBERTO BOCHARD. 28 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado en San José 1018/505. y LORENA LUZ HERNANDEZ. 23 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada en San José 1018/505.
14) S 127 3 p 6362 Dic 04 - Dic 08

PEDRO FRANCISCO BOGADO. 33 años. divorciado. docente. argentino R/L. domiciliado en Avda Italia 3295/104. y ERICA INES DUDA. 25 años. soltera. empleada. argentina. domiciliada en Avda. Italia 3295/104.
14) S 127 3 p 6370 Dic 04 - Dic 08

OFICINA No. 3

ARTURO CARBALLO. 21 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado en Cno. Maldonado 6269. y GABRIELA JANET GOMEZ. 19 años. soltera. labores. oriental. domiciliada en Acrópolis 3484.
14) S 127 3 p 6360 Dic 04 - Dic 08

MARCELO FABIAN CAMPODONICO. 26 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado en Av. Libertador 1910/501. y CLAUDIA LIZET CORREA. 25 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada en Abrevadero 690 (Capra).
14) S 127 3 p 6372 Dic 04 - Dic 08

LUIS FRANCISCO CONTI. 36 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado en Rafael Hortiguera 3970. y SILVIA MONICA MENDEZ. 25 años. soltera. labores. oriental. domiciliada en Rafael Hortiguera 3970.
14) S 127 3 p 6374 Dic 04 - Dic 08

OFICINA No. 4

PABLO JAVIER FANDIÑO. 31 años. soltero. comerciante. oriental. domiciliado en Av. Libertador 1985/301. y JULIETTE KARDJIAN. 32 años. divorciada. comerciante. oriental. domiciliada en Av. Libertador 1985/301.
14) S 127 3 p 6364 Dic 04 - Dic 08

ANDRES FERNANDO FERNANDEZ. 25 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado en Alsacia 3686. y LILIANA GRACIELA MONSERRAT. 25 años. soltera. docente. oriental. domiciliada en Alsacia 3686.
14) S 127 3 p 6366 Dic 04 - Dic 08

OFICINA No. 5

HEBER ARIEL GALAZZI. 25 años. soltero. comerciante. oriental. domiciliado en Carmelo de Arzadum 5970. y MONICA NOEMI PIZZARRO. 21 años. soltera. labores. oriental. domiciliada en Carmelo de Arzadum 5970.
14) S 127 3 p 6368 Dic 04 - Dic 08

LUIS ALBERTO GARCIA. 30 años. divorciado. empleado. oriental. domiciliado en Las Violetas 1056. y ANA ALEJANDRA ORTEGA. 23 años. soltera. empleada. chilena. domiciliada en Abelino Miranda 2471/301.
14) S 127 3 p 6371 Dic 04 - Dic 08

JULIO CESAR GONZALEZ. 43 años. soltero. comercio. oriental. domiciliado en Senda 3 Ent. 2164 Yegros y Duran. y MARIA DEL CARMEN ABAD. 27 años. soltera. empleada. española. domiciliada en Senda 3 Ent. 2164 Yegros y Durán.
14) S 127 3 p 6373 Dic 04 - Dic 08

OFICINA No. 6

GUSTAVO ALCIDES MUJICA. 31 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado en Veracierto 2463. y MARIELA CECILIA CARDOZO. 16 años. soltera. labores. argentina C/N. domiciliada en Cambay 2597.
14) S 127 3 p 6356 Dic 04 - Dic 08

WILSON MOLLER. 42 años. viudo. empleado. oriental. domiciliado en Teniente Rinaldi 3669. y MARIA del ROSARIO ALMEIRA. 21 años. soltera. labores. oriental. domiciliada en Teniente Rinaldi 3669.
14) S 127 3 p 6358 Dic 04 - Dic 08

JORGE WASHINGTON MARTINEZ. 27 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado en Islas Canarias 5479/26. y MARIA ROSANA CANCELLARA. 22 años. soltera. comerciante. oriental. domiciliada en Lugo 2464.
14) S 127 3/p 6363 Dic 04 - Dic 08

OFICINA No. 7

ALEJANDRO RAFAEL PILO. 25 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado en Inclusa 415. y ALEJANDRA GARCIA. 25 años. soltera. docente. oriental. domiciliada en Agueda S. de Rodríguez 291.
14) S 127 3 p 6349 Dic 04 - Dic 08

GREGORIO ALBERTO PEDREIRA. 36 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado en 18 de Julio 2110/901. y GIANNA DANIELA LARGACHA. 21 años. soltera. estudiante. oriental. domiciliada en 18 de Julio 2110/901.
14) S 127 3 p 6350 Dic 04 - Dic 08

RUBEN JOSE QUINTELA. 51 años. divorciado. médico. oriental. domiciliado en 21 de Setiembre 2805/205. y ADRIANA BEATRIZ FABRA. 34 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada en 21 de Setiembre 2805/205.
14) S 127 3 p 6352 Dic 04 - Dic 08

CARLOS ARIEL PESCA. 21 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado en Instrucciones 2578. y MADYLIN ELIZABETH SILVERA. 19 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada en Instrucciones 2653.
14) S 127 3 p 6357 Dic 04 - Dic 08

OFICINA No. 8

HUGO JOSE RODRIGUEZ. 52 años. divorciado. empleado. oriental. domiciliado en Ejido 1542/5. y RAQUEL ETEL FIGUEREDO. 49 años. divorciada. labores. oriental. domiciliada en Ejido 1542/5.
14) S 127 3 p 6355 Dic 04 - Dic 08

OFICINA No. 9

WASHINGTON JAVIER SILVEIRA. 38 años. soltero. feriante. oriental. domiciliado en Espacio Libre 3610 ap. 6. y MARIBEL LEITES. 43 años. viuda. empleada. oriental. domiciliada en Espacio Libre 3610 ap. 6.
14) S 127 3 p 6351 Dic 04 - Dic 08

RAFAEL SALOMON SADI. 30 años. soltero. mecánico. oriental. domiciliado en Pedro Murillo 6002. y ANDREA RUTH ECHEGOYEN. 26 años. soltera. nutricionista. oriental. domiciliada en Ing. Correa Moreno 2264.
14) S 127 3 p 6354 Dic 04 - Dic 08

MILTON RICHARD SOSA. 25 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado en Pernambuco 2092. y CLAUDIA ALEJANDRA DE LOS SANTOS. 15 años. soltera. estudiante. oriental. domiciliada en L. B. Berres 5834 "D".
14) S 127 3 p 6359 Dic 04 - Dic 08

JULIO CESAR SERPA. 43 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado en Calle 11 4018 block o/001. y MARIA DEL CARMEN

VILLANUEVA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 6591.
14) $ 127 3/p 6369 Dic 04 - Dic 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, dictado en autos "Cwaigenbaum, Peisac Prescripción Adquisitiva Treintenal", ficha 139/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Peisac Cwaigenbaum promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón 23.160/002 ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo. El padrón matriz 23.160, según el plano del Ingeniero Agrimensor Alberto Benavídez inscripto en la Dirección General de Catastro con la carpeta 1135 con el número 68555 con fecha 24 de abril de 1972 consta de una superficie total de 149 mts. cuadrados, 43 decímetros cuadrados, con 6 metros 44 centímetros de frente al Oeste a la calle José María Muñoz, Norte padrón 23.161, Este parte de los padrones 23.150/51 y Sur padrón 23.159. La Unidad 002 consta de una superficie de 59 mts. cuadrados, 78 decímetros cuadrados de frente al Oeste sobre la calle José María Muñoz nº 1074 lindando con los padrones 23161 al Norte, 23150/51 al Este y 23159 al Sur. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo y en especial a los últimos propietarios señores Amalia Sosa Corbo, Leonor Echarte García, Gladys Borrás Barredo y Gerardo Oís Cáceres, los cónyuges Edwards Edison Berruti Costa y María Ema Martínez Arrialde y a la Sociedad Anónima Inmobiliaria Rod bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de agosto de 1998. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2.520 10/p 42657 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 6 Turno dictada en autos caratulados "Karslián Boghosián Agop - Prescripción Adquisitiva," ficha 1009/97 se hace saber que ante la Sede se presentó Agop Karslián Boghosián, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca Chevrolet, Modelo Monza SLE, empadronado en Montevideo con el Nº 369.064, matrícula 868.727. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a cualquier interesado en el vínculo objeto de este juicio especialmente a herederos o causahabientes, a fin de que se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de noviembre/98.- Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.
16) $ 1.080 10/p 42522 Nov 27 - Dic 10

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Artigas, Bella Unión, en autos: "Ribero Barros, Enrique Walter. Prescripción Treintenaria" Ficha B Nº 126/98 se hace saber que se presentó Enrique Walter Ribero Barros iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble sito en la séptima sección judicial de Artigas, Bella Unión, padrón 2030, manzana 111, solar 1, antes padrón en mayor área 214 en el plano del Agrimensor Washington E. Calvo de agosto de 1982, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 4831 el 20 de agosto de 1982, según el cual se compone de una superficie de 312 metros 2347 centímetros, con 10 metros con 77 de frente a calle Martín Dermit entre las calles W. Ferreira y Colonia. Linda con la fracción Nº 2 del padrón 214, con el padrón 212 y con el padrón 213. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Bella Unión, 18 de noviembre de 1998. Dr. Héctor Iriarte, Juez de Paz Departamental.
Tramita con beneficio de pobreza. Dr. Héctor Iriarte, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 76327 Dic 02 - Dic 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. Alicia T. Alvarez Martinez- Juez Subrogante en los autos caratulados: TON PEREYRA ROMAN.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha 370/98, se hace saber que ante esta Sede se a presentado ROMAN TON PEREYRA solicitando Prescripción Adquisitiva Treintañal sobre el inmueble Padrón 3518 sito en la Localidad Catastral de Pando que según plano de mensura del Ing. Agr. Pablo Casavieja de mayo de 1998 inscripto en el Registro provisorio de la Dirección Nacional de Catastro- Oficina Delegada de Pando con el No. 58 el 27 de Julio de 1998, consta de una superficie de 348 m2 58 y se deslinda así: 12 m 25 al SW de frente a la calle Vicente Gorostiaga: 28 m 30 al NW lindando con Padrón 3517: 12 m 45 al NE linda con parte del Padrón 3537 y 28 m 17 al SE lindando con Padrón 3519. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Emplazándose en especial a: BERNARDO SARACHIO OGUES y a los propietarios de los Padrones linderos; Huber Gregorio HERNANDEZ MORALES, Juan José BARBERAN. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los nueve días del mes de Octubre de 1998. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2.340 10/p 42567 Nov 30 - Dic 11

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO:

Por disposicion de la Sra Juez de Paz de la 18a sec. jud de Canelones, Atlántida Dra Maria Rosa Aguirre en autos "MABEL HORTENCIA ARTIGAS PERRONE Y JAIME EMILIO DEL RIO GONZALEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. 217/98 se hace saber que se presentó MABEL HORTENCIA ARTIGAS PERRONE Y JAIME EMILIO DEL RIO GONZALEZ, iniciando acción de prescripción treintenal sobre el bien inmueble terreno baldío) padron 190 sito en la 18a sec. jud. de Canelones, localidad catastral PINE PARK, zona sub-urbana señalado como solar 8, manzana 12 plano del Agrimensor Alberto Benavidez Sosa de junio de 1998 inscripto en Catastro con el número 61 el 29 de julio de 1998. Consta de una superficie de 830 metros que se deslindan así: al Nor-NorEste 20 metros de frente a calle Colón entre Coati y Yacu; al Sur-Sur-Este 41.50 metros lindando con padon 191, al Oeste 20 Metros lindando con padron 175 y al Nor-NorOeste 41,50 metros lindando con padron 189. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido POR EL TERMINO LEGAL especialmente a los linderos propietarios bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quién se continuarán estos procedimientos. Atlántida 23 de noviembre de 1998. Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz.
16) $ 1.980 10/p 42771 Dic 01 - Dic 14

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de PAZ de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos "GONZALEZ GONZALEZ: José Dionisio Prescripción Treintenal" Ficha C 62/95, se hace saber que se presentó José Dionisio Gonzalez Gonzalez iniciando acción de pres-

cripción treintenal sobre el terreno sito en la 8va. Sección Judicial de Canelones, Paraje La Floresta. Padrón 464, Manzana 23 Solar 11, del plano del Agrimensor José MARANESI, inscripto en el M.T.O.P. Nro. 1046, del 23/4/41. del mismo agrimensor (Carpeta) M.T.O.P. Nro. 50039 y provisorio del Agrimensor Hipolito Gallinal, de Junio de 1997, Inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro, con el Nro. 59 el 1ro. de Julio de 1997, señalado con el Nro. 11 de la Manzana 23, con una superficie de 484 metros y 62 decímetros cuadrados que se deslinda así: Al Este: doce metros con frente a la calle Pablo Zufriategui, entre las de Ansina y 12 de Octubre: Al Norte: cuarenta y dos metros con 14 decímetros con los Padrones 462 y 463: Al Sur: 38 metros con 63 decímetros con el Padrón 465: al Sur: y Al Oeste: 12 metros con 53 decímetros con Padrón 476 del mismo plano.- En con se cita, llama y emplaza al último titular dominial en m/a Elizabeth Ana Rial Nobili, y a los linderos P. 463: P. 476 y P. 463, sucesores de Luis Pose Silva: Nelson Heber Pose Galnes y Elizabeth Galnes y P. 462 Virgina Pebina casada con Arturo Doghran, y en caracter genérico por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, y a los linderos, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. La Floresta Octubre 30 de 1998.- Dra. Miriam Aquino Duhalde, JUEZ DE PAZ.

9) $ 2.880 10/p 42436 Nov 27 - Dic 10

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia en autos caratulados CAREDIO GOFFRE ALICIA Y OTROS PRESCRIPCION ficha 424/98, se cita llama y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio a la Sra. Inocencia Martegani de Caredio y/o a sus sucesores a cualquier título asi como a todos los que se consideren con derecho y en especial a los propietarios de los padrones rurales linderos Nos. 2283 2284 y 2285, sobre el inmueble sito en la 1era sección judicial y catastral de Colonia padrón rural Nº 2286 el que según plano del Ag. Alejandro Bonjour inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Colonia con el Nº 68 el 5/10/98 consta de una superficie de 1 ha 4905 mts cuadrados. Colonia 20 de noviembre de 1998. Dra. Maria del Carmen Corujo Milán. JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 1.620 10 p 42470 Nov 27 - Dic 10

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MARTINEZ GRAZIUSO, Adeil Ariel y Otra.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C. 383/98" se hace saber que se han presentado Adeil Ariel MARTINEZ GRAZIUSO y María Hilda HERNANDEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 958 de la 4ta. sección Judicial de Durazno (Villa del Carmen), zona urbana, manzana 89, compuesto por los solares 1 y 2 que según el plano de la Ing. Agm. Irma González Gordillo del 16/8/77, inscripto en la Oficina Departamental de Durazno con el Nº 4520 del 30/7/79, el cual tiene una superficie total de 300 metros y se deslinda así: a) Solar Nº 1.- de 120 metros 60 decímetros de frente a calle 18 de Julio: al SurEste 10 metros 05 centímetros; al NorEste 12 metros frente a la calle Francisco Fonterosa, por ser esquina; al NorOeste 10 metros 05 centímetros con Padrón 484 de María Burguez de Aguirre y al SurOeste 12 metros con solar Nº 2 del mismo plano; b) Solar Nº 2 de 179 metros 40 decímetros: Al SurEste 14 metros 95 centímetros de frente a calle 18 de Julio; al NorEste 12 metros con Solar Nº 1 del mismo plano; al NorOeste 14 metros 95 centímetros con Padrón 484 de María Burguez de Aguirre e hijos y al SurOeste 12 metros con Padrón 976 de Pedro Molina Ruiz Díaz. En consecuencia se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 958 compuesto por los Solares Nº 1 y Nº 2 de la 4ta. sección Judicial de Durazno (Villa del Carmen), para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio dentro del plazo legal. Durazno, 2 de octubre 1998. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 3.060 10/p 42302 Nov 26 - Dic 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos caratulados "MELO NEGRO, JUAN CARLOS. PRESCRIPCION. Padrón Nº 114. Ficha C/20/97", se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado JUAN CARLOS MELO, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal del padrón Nº 114, Manzana Catastral 13, zona urbana de Pan de Azúcar, Dpto. Maldonado, con frente a la calle Sarandí. En consecuencia se cita, llama y emplaza a EUSTAQUIO QUEJELLA, sus herederos y/o sucesores, para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pan de Azúcar, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y ocho.- DR. JORGE CASTRO VEGA.- JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.440 10 p 42062 Nov 25 - Dic 08

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL - FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO-ENCARGADO DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DON JUAN CARLOS PLORUTTI, EN LOS AUTOS CARATULADOS: MIGUEL IGNACIO ROMERO MALACRE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA. (Fa. B 196/98), SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SE PRESENTO MIGUEL IGNACIO ROMERO MALACRE, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SOBRE UN BIEN INMUEBLE PADRON 54, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO. MANZANA NUMERO 7 DEL PARAJE LOS ARRAYANES, INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE RIO NEGRO CON EL NUMERO 305 DEL 29/12/1952, SEGUN EL CUAL Y TITULO CONSTA DE UN AREA DE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS Y SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS. SE DESLINDA ASI: AL NORTE DOS RECTAS DE 19 METROS 278 MILIMETROS Y OTRA DE 37 METROS CON 21 CENTIMETRO AL NOR-ESTE SOBRE CALLE Nº 10 LOS ZORZALES; LINDANDO CON LOS SOLARES NUMEROS 1 Y 5 RESPECTIVAMENTE, AL OESTE 19 METROS 45 CENTIMETROS LINDANDO CON SOLARES 2 Y 3 DEL PADRON 55, AL SUR UNA LINEA CURVA DE 21 METROS 342 MILIMETROS FRENTE A CALLE NUMERO 9 LOS TALAS Y AL ESTE 36 METROS CON 803 MILIMETROS SOBRE CALLE 4 LOS FRESNOS, SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR FERNANDO VISENTTI. QUE EL COMPARECIENTE ESTA EN POSESION DEL INMUEBLE DESDE HACE MAS DE TREINTA AÑOS. USANDOLO DISPONIENDO DEL MISMO COMO PROPIETARIO EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA. HA ADQUIRIDO EL TERRENO POR EL MODO DE PRESCRIPCION, EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION Y EN ESPECIAL A LOS LINDERS QUE A CONTINUACION DETALLO: PADRON 53 SRA. LETICIA GOMES/Z DE SIMONELLI DOMICILIADA EN CALLE RODO 970 DE LA CIUDAD DE MERCEDES Y PADRON 55 LIBERTAD CASTILLO DOMICILIADO EN CALLE RIVAS 446 DE LA MISMA CIUDAD. Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO SOBRE EL BIEN REFERIDO EN EL CUERPO DE ESTE ESCRITO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA (90 días) BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCOMPARENCIA ART. 89-123-127.3 Y 338.1 DEL CGP A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. FRAY BENTOS OCTUBRE 28 DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. SEÑOR DON JUAN CARLOS PLORUTTI JUEZ DE PAZ ENCARGADO. EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DE MANDATO JUDICIAL EN LA FECHA MENCIONADA. JUAN CARLOS PLORUTTI. JUEZ DE PAZ.

16) $ 3.960 10/p 43299 Dic 07 - Dic 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ACOSTA CIGANDA LUIS ALBERTO Y TEALDO BERNADET DE ACOSTA MAYNENA HEYDI. PRESCRIPCION TREINTENAL". FICHA 141/98, se cita, llama y emplaza por el termino de noventa (90) días a todos los que se consideren con derecho, especialmente los sucesores a cualquier título de los Sres. JOSE JULIO BARROS, MANUEL VAZQUEZ DE ESPAÑA, HIPOLITO JOSE RIBERO, CARLOS PERUJO, IGNACIO LEITES, ROSA LIMA RIBEIRO DE LEITES, Y OTILIA, O TACLIDA, ORMELINDA, ORACLIDES, ORFILIA Y APARICIO ALVEZ LEITES, así como también a LUIS CARLOS, CLOVIS Y ROSA CESI ALVEZ MACHADO Y ZORAIS MACHADO o sus respectivos sucesores; sobre la fracción de campo, con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la 2da. Sección Catastral del Departamento de Rivera, en el paraje rural llamado Los Potreros o "Arroyo Valiente", padrón Nº 495, que según plano de mensura del Ing. Agrim. EDUARDO PEÑALBA RISSO, de octubre de 1996, tiene una superficie de 455 hás. 4.0840m.; a que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 04 de setiembre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.800 10 p 42860 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO DE PAZ

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de Rivera, se hace saber, que los autos Fa. B-11/98 se presentó EDISON ARIEL MICOL BERRUETA demandando la declaración de propiedad por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno baldío ubicada en la manzana 41 de la planta urbana de la Ciudad de Tranqueras, 3a. localidad catastral de Rivera, empadronada con el Nº 183, que tiene una superficie de 922 m2, 57 dm2 y que se deslinda así: al NO 42,95 mts. con frente a calle Elena Navarro, al NE 21.48 mts. lindando con el padrón 180, al SE 42.95 mts. lindando con el padrón 184, y al SO 21.48 mts. con frente tambien por ser esquina a la calle 25 de Agosto.

En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los interesados en el bien objeto de este juicio y en especial a DAMASIO RODRIGUEZ y/O a sus sucesores a cualquier título a que se presenten a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Tranqueras, 21 de Agosto de 1998. Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.

16) $ 1.980 10/p 43145 Dic 04 - Dic 17

DE LA CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta sección judicial del Departamento de Rivera, dictada en los autos: "Muñoz Freitas, Pedro. Prescripción adquisitiva treintenaria." Fa. C. Nº 67/98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado don Pedro Muñoz Freitas, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la localidad Catastral de Vichadero, 4a. sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronada con el Nº 471, señalada con el Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Img. Agr. Daniel Rigoli, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 5 de abril de 1968, con el Nº 3896 y que tiene un área de 480 mts2. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se condideren con derechos en el bien de autos y en especial a Juan Francisco Correa y a Generosa Fernández y/o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Vichadero, 13 de noviembre de 1998.- Baltazar Gabino Olid (Juez de Paz).

16) $ 1.800 10/p 42466 Nov 27 - Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos "DELGADO GONZALEZ PEDRO AMERICO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA A/417/98", se hace saber que se presento Pedro Américo Delgado Gonzalez a promover acción de prescripción adquisitiva de bien mueble respecto al automóvil Jeep, marca Land Rover, padrón 1.414, matrícula FRA 842, motor Nº 277053, año de fabricación 1952, color verde y a Gas Oil. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien que se presente prescribir y especialmente a los sucesores a cualquier título de Lázaro Pedro Delgado, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Expídase edictos para 10 publicaciones en días hábiles y continuos. Rivera, 23 de octubre de 1998. Dr. Raúl Márquez, Juez de Paz Deptal. Rivera Segundo Turno.

16) $ 1.440 10/p 42465 Nov 27 - Dic 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO:

Por Disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "SOLARI FARINHA, LUIS IGNACIO C/ BALNEARIO CORONILLA DEL MAR S.R.L. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA" ficha A. 253/98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de sesenta días a terceros que pudieran ejercer derecho con relación a los bienes inmuebles situados en la 5ta. sección Judicial de Rocha, Paraje Punta del Diablo, "Parque Balneario Coronilla del Mar" empadronado en conjunto con el Nº 11.577 e individualizados con los números ocho, nueve diez y once, manzana seis del plano del Agrimensor Arturo López Blanquet de febrero de 1949, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 48 el 15 de marzo de 1949, y en especial en calidad de probanza especial coadyugante a representantes de "Coronilla del Mar S.R.L." para estar a derecho en estos autos y para reconocimiento de los documentos agregados emanados de esta sociedad consistente en compromiso privado de compraventa de los solares a prescribir y carta de pago, bajo apercibimiento de su reconocimiento en caso omiso en la representación. Chuy, 11 de Noviembre de 1998. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

16) $ 1.800 10 p 43023 Dic 03 - Dic 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto. Dictada en autos: "BARATTA, Catalina Maria y BARATTA, Humberto Manuel. Prescripción Aquisitiva Treintenaria." Ficha 630/98. Se cita y emplaza al último titular Sr. DOMINGO BARATTA y a todos quienes se consideran con derecho del inmueble, padrón No. 21.279, antes padrón No. 1.911, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, Zona de Huertos, Zona Rural, Manzana Catastral No. 1.301, Localidad Catastral de Salto, para que comparezcan en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 13 de noviembre de 1998. Dra. ANA MARIA GUZMAN, JUEZ DE PAZ Departamental.

16) $ 1.260 10/p 42257 Nov 26 - Dic 09

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal de Salto de 2º Turno se hace saber que se presentó RAMON ANDRES VIETTRO, F.a 671/98 a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA del siguiente bien mueble: automóvil marca CHEVROLET modelo CHEVY II NOVA, año 1966, tipo Sedán 4 puertas, motor actual marca NISSAN modelo LD20, nº 093350 a Gas-Oil (anterior Nº T1120OR-0948 a nafta) de 4 cilindros, matriculado en Salto con el Nº IIN 558 (anteriormente 62.117). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos quienes se consideren con derechos sobre el mensionado bien, especialmente a su último titular registral RAMON JOSE MENDEZ FORTUNY y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defesor de Oficio con quien se continuarán esta actuaciones. Salto 11 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Deptal de Salto de 2º Turno.

16) $ 1.620 10/p 43302 Dic 07 - Dic 18

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: ARMAND PILON FRIPP LILA.- Acción de Prescripción Treintenal.- Ficha C/ 266/98. se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LILA ARMAND PILON FRIPP pomoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 048 sito en la 3a. Sección Judicial del departamento de Soriano, con frente a la calle Venezuela entre Artemio Grajales y Argentina. contra los Sucesores de Ricardo Rostán Rolán. cuyos domicilios desconozco. a cualquier título y todos los que puedan invocar algún derechos sobre dicho bien. incluídos los linderos: A). Sr. Héctor Eduardo Barceló con domicilio en la calle Venezuela.- B). La Sra. Ileana Gauthier Tomera, con domicilio en la calle Argentina.- C). El Sr. Miguel Angel Manera, con domicilio en la calle Grajales y DO. El Sr. Roque Saravia Oyarzo con domicilio en la calle Elías Regules, todos del pueblo de Cañada Nieto. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLEZA, por el término de noventa días, a todos los interesados. en especial al último titular o titulares y linderos. a comparecer a deducir sus derechos. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 25 de noviembre de 1998. Dra. Alicia Infante, Juez de Paz.

16) $ 2.340 10/p 43028 Dic 03 - Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, Dr. JORGE DIAZ ALMEIDA, dictada en los autos caratulados: "SERRES REY LUIS ALBERTO. Prescripción adquisitiva treintenal. Fa. B/266/98", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SERRES REY LUIS ALBERTO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del Padrón Nº 8957, ubicado en la Manzana Nº 61 de la primera sección judicial del Departamento de Soriano, zona urbana, ciudad de Mercedes, según plano de mensura inscripto en forma provisoria con el Nº 17 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 16/10/97, consta de una superficie de 356,90 m2 y se deslindan así: con frente al Sur a calle Eusebio Gimenez; lindando al Oeste con Padrón Nº 8379; lindando al Norte con Padron Nº 8384 y lindando al Este con Padron Nº 8434. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por noventa días a Celino Jorge Nazer y Antonio Politeo y/o sucesores y a los linderos Sres. Hugo Gabriel Alfonso y Wilson Raúl Romero Morono y a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio en este juicio sobre el bien inmueble Padrón Nº 8957, ubicado en la primera sección judicial y catastral de Soriano, localidad de Mercedes, Manzana Nº 61. Mercedes, 10 de noviembre de 1998. Dr. Jorge Díaz Almeida, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2.340 10/p 43027 Dic 03 - Dic 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "NIZ, Florencio c/ SUCESORES DE ARISMENDI DE LARROSA, Javiera y otros. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL" Fa. A 743/ 98, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los sucesores de Javiera ARISMENDI DE LARROSA y a Merody GONCALVES o GONZALVEZ de FREITAS, a Merody GONCALVES o GONZALVEZ de FREITAS, con domicilio en YAGUARON, BRASIL y a todos los que se consideren con derechos sobre la fracción de campo, PADRON 1801, ubicada en la TERCERA sección catastral del departamento de TREINTA Y TRES, ZONA RURAL, a fin que comparezcan dentro del PLAZO de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 307 C.C.). Treinta y Tres, 22 de octubre de 1998. Esc. Ma. Susana SIGNORINO, ACTUARIA.

16) $ 1.260 10/p 42594 Nov 30 - Dic 11



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA ZAVALA, solicita la inscripción de la Investigación Educativa titulada "LA CONSTRUCCION DEL CONCEPTO DE INSUFICIENCIA...", de la cual es autora. Montevideo 1 de Diciembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 43261 Dic 07 - Dic 18

ARNALDO GOMENSORO, ELVIRA LUTZ, CARLOS GÜIDA y DANIEL CORSINO solicitan la inscripción de las obras tituladas "LA NUEVA CONDICION DEL VARON" y "SER VARON EN EL DOS MIL", de las cuales se declaran autores. Montevideo, 2 de diciembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 43148 Dic 04 - Dic 17

FELIX BESIO, solicita la inscripción de la obra titulada "COMPENDIO Nº 1 DE ENSAYOS", de la cual es autor. Montevideo 25 de noviembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 42503 Nov 27 - Dic 10

GERARDO IBARRA Y GREGORIO JODUS, solicitan la inscripción de la obra titulada"SISTEMA DE GESTION HOTELERA (S.G.H) de la cual son autores. Montevideo 20 de noviembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 42344 Nov 27 - Dic 10

GUILLERMO RIVARA, solicita la inscripción de la obra titulada "A LOS BOSQUES", de la cual es autor. Montevideo 1 de diciembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 43036 Dic 03 - Dic 16

JUAN CARLOS BONIFACINO GONZALEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "SISTEMA DE REFORMA DE LA ECONOMIA MUNDIAL", de la cual es autor. Montevideo, 30 de octubre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 43033 Dic 03 - Dic 16

JULIO OLIVERO solicita la inscripción de la obra titulada "ENCUENTROS", de la cual se declara autor. Montevideo 30 de noviembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 43119 Dic 04 - Dic 17

NELSON CHICUREL, solicita la inscripción de la obra titulada "TABLAS DE TASAS DE INTERES EFECTIVO PARA CALCULO DE CUOTAS DE AMORTIZACIONES", de la cual se declara autor. Montevideo 25 de noviembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 42441 Dic 07 - Dic 18

NUBIA CUZZI, solicita la inscripción de las obras tituladas "TRABAJO EN EQUIPO" y "ATENCION AL CLIENTE: SERVICIO DIFERENCIAL", de las cuales se declara autora. Montevideo 26 de noviembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 42730 Dic 01 - Dic 14

OMAR GIL ALVAREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "CURSO INTRODUCTORIO A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES" de su autoría. Montevideo 23 de noviembre de 1998 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 42128 Nov 25 - Dic 08

PUBLICONS SRL, solicita la inscripción de la obra titulada "VADEMECUM DE LA CONSTRUCCION", de la cual se declara propietaria y editora, siendo los autores OSCAR ZAFFARONI y JESUS GARCIA. Montevideo 23 de noviembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 42282 Nov 26 - Dic 09

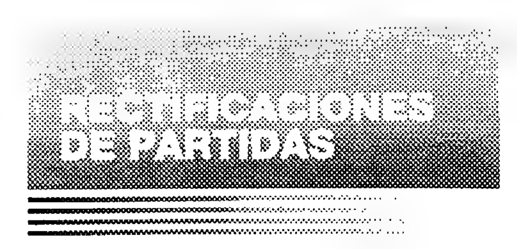
RONI LIEBERMAN, solicita la inscripción de la obra titulada "MEMORY MAGUS" - SOFTWARE, de la cual se declara autor. Montevideo 27 de noviembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 42709 Dic 01 - Dic 14

TALENUR S.A solicita la inscripción de la obra titulada "CEP CORREO ELECTRONICO PORTATIL", de la cual es propietaria.

Montevideo 17 de noviembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10 p 42521 Nov 27 - Dic 10

WASHINGTON GUTIERREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "AMANECER", de la cual es autor. Montevideo 26 de noviembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10 p 42608 Nov 30 - Dic 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "ESCOBAL GULARTE PAULA ANDREA.- RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S/ 313/98. Se hace saber que por auto No. 2251 del 7 de setiembre de 1998, se tramita ante esta Sede la rectificación de la partida de PAULA ANDREA VIDAL GULARTE, nacida el 17 de diciembre de 1997, e inscripta en la Oficina No. 11 de Montevideo, Acta No. 15, en el sentido que donde dice NATURAL debe decir LEGITIMA y donde dice VIDAL, debe decir ESCOBAL, por así corresponder.- Montevideo, 6 de Octubre de 1998. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 76230 Nov 27 - Dic 10

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "MIGLIONICO RIOS, MARIA TERESA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA S/ 310/98. Atento al auto No. 3027 del 30 de Octubre de 1998, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA TERESA MIGLIONICO RIOS, nacida, en Montevideo el día 4 de Enero de 1946, e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado civil a cargo de la Oficina No. 18o. Acta 154, en el sentido que donde dice "Mingliónico", debe decir "MIGLIONICO", por así corresponder. (Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos).
Montevideo, 24 de Noviembre de 1998.- Ma. Alicia Curi Péréz. ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10 p 76312 Dic 02 - Dic 15

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "BERON ANA TERESA O RE BERON ANA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" Ficha Nº 410/98, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de Ana Teresa Berón, nacida el 19 de febrero de 1939 e inscripto el primero de marzo de 1939 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la primera sección del departamento de Paysandú (Acta Nº 144), en el sentido que donde dice: Ana Teresa Berón debe decir "Ana Teresa Ré Berón por así corresponder.- Montevideo, 16 de Noviembre de 1998. Alba Echeverry, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 76208 Nov 27 - Dic 10

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "LANGONE O LANGONI, MIGUEL VICTOR. AMPLIACION Y RECTIFICACION DE PARTIDAS. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha V/ 231/98, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de defunción de MICHELE LANGONE, Acta No. 87 de la 8va. Sección de Montevideo, de fecha 29 de abril de 1955, en el sentido que donde dice: "Hijo de Juana Santana de Langone" debe decir: "hijo de VICENZO LANGONE Y DE CONCETTA PIETRAFESA; donde dice: "casado", debe decir "soltero", debiendo suprimir los datos de Clara Julio, que figura como esposa cuando era concubina, por así corresponder; b) de matrimonio de MIGUEL VICTOR LANGONE Y MERCEDES MABEL SANCHEZ, Acta No. 114 de la Oficina No. 4 del Registro de Estado Civil de Montevideo, de fecha 4 de febrero de 1981, en el sentido que donde dice: "13 de mayo de 1936", debe decir "13 de junio de 1936"; donde dice "hijo de MIGUEL LANGONE", debe decir "MICHELE LANGONE", y donde dice: "Clara Julio viuda" debe decir "Clara Julio, Soltera", por así corresponder, c) de nacimiento de FERNANDA AIDA LANGONE SANCHEZ, Acta No. 1492 de la Oficina No. 4 del Registro de Estado Civil de Montevideo, de fecha 10 de octubre de 1984, en el sentido que donde dice: "nieta por línea paterna de Miguel Langone, debe decir "de MICHELE LANGONE" por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 3 de diciembre de 1998. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 76376 Dic 07 - Dic 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "FREDO MENEZES HEBER rectificación de partida (FICHA B. 347/98), se hace saber que ante éste Juzgado se há presentado HEBER FREDO MENEZES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, en la siguiente forma, en el acta donde dice reconocido por HEBER RITTER MENEZES, debe decir reconocido por HEBER RITTER FREDO, por así corresponder.
Artigas, 25 de noviembre de 1998. ESC. VICENTE TOMAS POLITO, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 76288 Dic 02 - Dic 15

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos TEJEIRA ALTIVA. Rectificación de Partida. (FICHA B. 303/98). se hace saber que ante este Juzgado se há presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en la siguiente forma en el acta donde dice nació el día 9 de marzo de 1939, debió decir nació el día 9 de marzo de 1929, por así corresponder. Artigas, 13 de noviembre de 1998. ESC. VICENTE TOMAS POLITO. ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 76385 Dic 07 - Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "IBDEIR, Samir Mustafá. Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 48/ 98).- se hace saber que ante Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 10 del Juzgado de Paz de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, año 1967, estableciéndose que donde dice: "ROMAN" debe decir: "IBDEIR" por ser éste el correcto.- Bella Unión, noviembre 6 de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 76289 Dic 02 - Dic 15

-,EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión,- se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GALVAN,- Leticia Mabel.- Rectificación de partida" (Fa. B - Nº 74/98)-, se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio, Acta Nº 6 del Jdo. de Paz de la 7ma. Sec. Jud. del Dpto. de Artigas en el año 1988, en el sentido que donde dice "Gomez" en la quinta línea, debe decir "ALBORNOZ".- Tramita con Auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, noviembre 16 de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 76290 Dic 02 - Dic 15

-.EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión,- se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "TOLOSA FRANCA DE LIMA, María José.- Rectificación de partida" (Ficha B- Nº 67/98).- se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento del Jdo. de Paz de la 7ma. Sec. Jud. Dpto. Artigas Acta Nº 253 del año 1984, en el sentido que donde dice "1983" en la línea diez, debe decir "mil novecientos ochenta y cuatro".-
Tramita con Auxiliatoria de po breza.-
Bella Unión, - 16 de noviembre de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10 p 76291 Dic 02 - Dic 15

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CORREA GARCIA, Karina Leticia. Rectificación de

Partida" (Ficha "B" Nº 17/98).- se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento del Jdo. de Paz de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas. Acta Nº 475 del año 1992. en el sentido que donde dice en la línea 2 "noventa y uno", debe decir "noventa y dos".- Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión. noviembre 11 de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua. Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 76293 Dic 02 - Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede. "MOLINA HERNANDEZ. MARIA DE LOS ANGELES.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Civil 149/98/V: se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA DE LOS ANGELES MOLINA HERNANDEZ. en el sentido que donde dice "falleció María de los Angeles MORALES" debe decir "falleció María de los Angeles MOLINA" por así corresponder.- Canelones. 6 de octubre de 1998.- Esc. Verónica Lamela Santurio. ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 76318 Dic 02 - Dic 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "RIVERO BADANI. TELMA.- RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha Civil 120/98/V: se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de TELMA RIVERO BADANI. en el sentido que donde dice "VADANI" debe decir "BADANI" por así corresponder.-
Canelones. 1º de octubre de 1998.- Esc. Verónica Lamela Santurio. ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 76319 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno. dictada en autos "ACEREDO YUDIT VERONICA y SANCHEZ WILLIAM = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 631/98. se hace saber que ante esta sede se presenta YUDIT VERONICA ACEREDO y WILLIAM SANCHEZ solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de ZULEMA GOMEZ ACEREDO (acaecido el día 19/11/1995. e inscripto en Of. 11 de Montevideo. el día 1/12/95. Acta Nº 8511. en el sentido que donde dice "que es hija de Yudit Verónica Aceredo", debe decir "que es hija legítima de la Sra. Yudit Verónica Aceredo y del Sr William Dardo Sanchez". por así corresponder.
Las Piedras. 19 de noviembre de 1998.- Esc. Blanca Casanova Loreto. ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 76320 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras de 4to. Turno. dictada en autos "RODRIGUEZ CARRANCIO ANALIA ZULEMA - RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 654/97. se hace saber que ante esta sede se presentó ANALIA ZULEMA RODRIGUEZ CARRANCIO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento acaecido el día 21 de setiembre de 1964. e inscripto en la 4ta. Sección del dpto. de Canelones. ciudad de Las Piedras. el día 5 de octubre de 1988. acta No. 752. en el sentido que donde dice "que el día 21 de setiembre de 1974 a las 18 hs. nació ...". debe decir "que el día 21 de setiembre de 1964...". por así corresponder.- Las Piedras. 12 de noviembre de 1998. Esc. Blanca Casanova Loreto. ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 76175 Nov 25 - Dic 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras de 4to. Turno. dictada en autos: "CABRERA NURY MARGOT - RECTIFICACION DE PARTIDA". se hace saber que ante esta sede se presentaron NURY MARGOT CABRERA y NELSON MELO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija HILDA NATALIA MELO (acaecido el día 23 de junio de 1983. e inscripto en la 4ta. sección del dpto. de Canelones-Las Piedras. el día 10 de mayo de 1984. acta No. 369. en el sentido que donde dice "BERMUDEZ CABRERA HILDA NATALIA". debe decir "MELO CABRERA HILDA NATALIA". por así corresponder.- Las Piedras. 17 de noviembre de 1998. Esc. VERONICA GONZALEZ GARCIA. ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 76176 Nov 25 - Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno. en autos caratulados: "PEREIRA GOMEZ ALICIA GUMERSINDA. Rectificación de Partida.". Fa. 294/98. se presentó Alicia Gumersinda Pereyra Gómez solicitando Rectificación de Partida de Nacimiento en el sentido de que su primer apellido es PEREIRA y no PEREYRA. Ciudad de la Costa. veintitrés de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- (El presente trámite está amparado por Auxiliatoria de Pobreza). Esc. HORACIO H. GRANERO. Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 76328 Dic 02 - Dic 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno. se hace saber que ante este Juzgado. se tramita la rectificación de partida de nacimiento de VALERIA CUÑA PIRIZ. Acta Nº 1236 del 19/12/86 (Fa. 259/98) pues en la misma donde dice: "ROSA MARY CUÑA" debe decir "ROSA MARY FRANCO CUÑA" por ser todo ello como corresponde. Se hace constar que la publicación es gratuita de acuerdo a lo dispuesto en el art. 340 de la Ley Nº 16.170.- Melo. doce de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 76222 Nov 27 - Dic 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno. se hace saber que ante este Juzgado. se tramita la rectificación de partida de nacimiento de SANTIAGO ROBERTO PUCHARELLI (Fa. 390/98). pues en la misma donde dice: "PUCHARELLI" debe decir "PUCHERIELI". por ser todo ello como corresponde. Se hace constar que la publicación es gratuita de acuerdo a lo dispuesto en el art. 340 de la Ley Nº 16.170.- Melo. doce de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. FREDY EMILIO COUSILLAS. ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 76365 Dic 04 - Dic 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno. dictada en los autos: "BARRETO BARRETO. IDEMAR. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 453/98" se hace saber que ante este Juzgado. se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Idemar BARRETO BARRETO. pues DONDE DICE: nacido el 12 de mayo de 1937. DEBE DECIR: nacido el día 30 de marzo de 1935. por ser lo que corresponde. Melo. 17 de noviembre de 1998.- Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 76219 Nov 27 - Dic 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en los autos caratulados LEGUIZAMO LLAMBI Francisco Javier. BARNECHE MOREIRA Zulma Juana RECTIFICACION DE PARTIDA FB 236/98 se hace saber que se padeció error en la partida de nacimiento de su menor hija Stefani Victoria LEGUIZAMO BARNECHE. que es el correcto y no LEGUISAMO como dice en la partida. También se padeció error en el apellido del abuelo de la menor que figura en la partida Artigas LEGUISAMO el cual debe decir Artigas LEGUIZAMO. Florida: 27 de noviembre de 1998. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri. ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 76356 Dic 04 - Dic 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos caratulados "IZQUIERDO. SULY BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B/428/98, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de SULY BEATRIZ IZQUIERDO, extendida el 14 de enero de 1980, por el Ofifical de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 105, en el sentido que en el texto y al margen de la misma donde dice como nombre de pila "Luly", debe decir "Suly", por ser lo correcto. Paysandú, 18 de noviembre de 1998. ESC. SILVIA VENCE. ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76271 Dic 01 - Dic 14

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LEMES, VICTOR ANDRES.- RECTIFICACION DE PARTIDA".- Ficha B/444/98, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VICTOR ANDRES LEMES SILVA, extendida el 29.10.81, por la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 2123, en el sentido que en el acta donde se consignó como fecha de inscripción "29 de octubre", debe decir "29 de diciembre", por ser lo correcto. Paysandú, 18 de noviembre de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76387 Dic 07 - Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MACEDO, SORAYA MAGDALENA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B/407/98, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de SORAYA MAGDALENA MACEDO, en el sentido de que en el texto de reconocimiento existente al margen del Acta Nº 1427, donde se expresó "Gloria Ledesma" debe decri "Gloria Ledesma Macedo" por ser lo correcto.
Paysandú, 04 de noviembre de 1998. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76270 Dic 01 - Dic 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CRUS VARELA MIJAILIDIS, Ficha 148/98, en el siguiente sentido: en el margen y en el cuerpo del Acta, donde dice: "Crus", debe decir: "Cruz" por ser lo correcto. Rivera, 13 de noviembre de 1998. Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76228 Nov 27 - Dic 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: "CABRERA ROCHA RICHARD JAVIER.- RECT. DE PARTIDAS- Fº 577/98, SE HACE SABER: Que en autos se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas: 1) de Nacimiento de ROBERTO ALEJANDRO, nacido en la ciudad de Montevideo - Oficina No. 11- el 16/12/87, e inscripto el 23 de Diciembre de 1987 - Acta Nº 6902-, en el sentido que donde dice: "TERESA JACQUELINE CORREA", debe de decir: "TERESA JACQUELINE MARTINEZ CORREA", donde dice: "POR LINEA MATERNA DE TERESA CORREA", debe de decir: POR LINEA MATERNA DE NELSON MARTINEZ Y TERESA CORREA", al márgen donde dice: "CABRERA CORREA ROBERTO ALEJANDRO", debe decir "CABRERA MARTINEZ ROBERTO ALEJANDRO"; 2) de nacimiento de LEANDRO ANDRES, nacido en la 7ma. Sección Judicial de Canelones - Pando.- el 7/08/90, e inscripto el 13/08/90- Acta No. 748-, en el sentido que donde dice: "LA TAMBIEN COMPARECIENTE TERESA CORREA", DEBE DECIR: "LA TAMBIEN COMPARECIENTE TERESA JACQUELINE MARTINEZ CORREA", donde dice: "POR LINEA MATERNA DE TERESA CORREA", debe decir: "POR LINEA MATERNA DE NELSON MARTINEZ Y TERESA COREA", al márgen donde dice: "CABRERA CORREA LEANDRO ANDRES", debe decir: "CABRERA MARTINEZ LEANDRO ANDRES". A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Octubre del año de mil novecientos noventa y ocho. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Rocha, 27 de Octubre de 1998. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76304 Dic 02 - Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "PEREYRA ACOSTA, ROBERT JORGE Y GARCIA, ALDA ROCIO" "RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha B. 259/98. Se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ROBERT JORGE PEREYRA ACOSTA Y ALDA ROCIO GARCIA de fecha 24 de mayo de 1991, expedida por el Oficial de Estado Civil de la 5ta. Sección de Rocha según Acta Nº 18, estableciéndose en el marginal de la partida: DONDE DICE "GARCIA" debe establecerse "ROCHA GARCIA", y en el cuerpo del Acta donde dice "Hija de NERCILIA GARCIA" debe establecerse "Hija de JAVIER AGUSTIN ROCHA y de NERCILIA GARCIA"; se solicita también la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONELLA PEREYRA GARCIA, de fecha 28/04/92, expedida por el oficial de Estado Civil de la 5ta. Sección de Rocha, Acta Nº 43, estableciéndose en el marginal donde dice "GARCIA" debe establecerse como apellido "ROCHA" y en el cuerpo del acta donde dice hija legítima de "ALDA ROCIO GARCIA" debe establecerse "ALDA ROCIO ROCHA", y finalmente donde dice: nieta por línea materna de NERCILIA GARCIA debe establecerse de JAVIER AGUSTIN ROCHA y de NERCILIA GARCIA. Chuy, 9 de Noviembre de 1998. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76197 Nov 26 - Dic 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "PACIEL CASTRO, Sonia Beatriz y Raquel Sonia" -Rectificación de Partida- Ficha B. 232/98, se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificación de Partida de Matrimonio de: GAMBOA, Sergio Raúl y REINOSO, Ssonia Beatrizs, Acta No. 48 del 05/05/1989, en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Gamboa, Sergio Raúl y Reinoso, Sonia Beatriz", DEBERA DECIR: "GAMBOA, Sergio Raúl y PACIEL, Sonia Beatriz" y DONDE DICE: "Hija de Raúl Reinoso", DEBERA DECIR: "Hija de Ruben Ariel Paciel, oriental, casado, carpintero y con domicilio en "El Molino", y DONDE DICE: "y de su madre Mirza Olivera", DEBERA DECIR: "y de su madre América Soviet Betona Castro, oriental, casada, labores y con domicilio en "El Molino", Y la Partida de Nacimiento de: SONIA RAQUEL GAMBOA REINOSO, Acta No. 2005 del 24/09/990, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Reinoso", DEBERA DECIR: "Paciel, hija de Sonia Beatriz Paciel", por ser lo correcto. Tacuarembó 15 de octubre de 1998. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76338 Dic 03 - Dic 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "NIEVES MARTINEZ, Mary Yolanda" -Rectificación de Partidas- Ficha B. 189/98, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de: MARY YOLANDA MARTINEZ y JOSE USTRA, Acta No. 20 del 8/3/986, de la 2da. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "y Martinez, Mary Yolanda", DEBE DECIR: "y Nieves, Mary Yolanda". Asimismo en el texto de la partida DEONDE DICE: "... y doña Mary Yolanda Martinez", DEBE DECIR: "... y doña Mary Yolanda Nieves", por ser lo correcto. Y la partida de Nacimiento de: DAHIANA KATERINE USTRA MARTINEZ, Acta No. 58 del 12/enero/1989, de la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DON-

DE DICE: "Ustra Martinez, Dahiana Katerine". DEBE DECIR: "Ustra Nieves, Dahiana Katerine", por ser lo correcto y DONDE DICE: "...del declarante y de su esposa Mary Yolanda Martinez, DEBE DECIR:... y de su esposa Mary Yolanda Nieves, por ser lo correcto.
A los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 10 de junio de 1998. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76341 Dic 03 - Dic 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

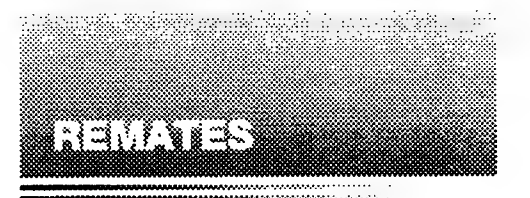
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: ACOSTA VAZ, MARISEL CLARISA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. 734/98.B., se hace saber que se presentó Marisel Clarisa ACOSTA VAZ, solicitando las Rectificaciones de las Partidas de Matrimonio y Nacimiento. a) Acta No. 16 del Libro de Matrimonios expedida el 20 de diciembre de 1985 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección del Dpto. de T. y Tres: DONDE DICE: "y doña Marisel Clarisa VAZ. DEBE DECIR: "y doña Marisel Clarisa ACOSTA VAZ. POR SER LO VERDADERO. Del mismo modo al margen DONDE DICE: "VAZ, Marisel Clarisa" DEBE DECIR: "ACOSTA VAZ, Marisel Clarisa". b) ACTA No. 646 del libro de Nacimientos expedida el 31 de Agosto de 1988 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de T. y Tres. DONDE DICE: "que es hija legítima del declarante y de Marisel Clarisa VAZ nieta por línea materna de Iris Norma VAZ" DEBE DECIR: "que es hija legítima del declarante y de Marisel Clarisa ACOSTA VAZ" nieta por línea materna de Iris Norma VAZ y de Jacinto ACOSTA" POR SER LO VERDADERO. Del mismo modo al margen DONDE DICE: "TERRA VAZ BETTY ANALIAS" DEBE DECIR: "TERRA ACOSTA, BETTY ANALIAS" c) ACTA No. 396 del Libro de Nacimientos expedida el 5 de junio de 1987 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de T. y Tres. DONDE DICE: "que es hijo legítimo del declarante y de Marisel Clarisa VAZ DEBE DECIR: que es hijo legítimo del declarante y de Marisel Clarisa ACOSTA VAZ... nieto por línea materna de Iris Norma VAZ y de Jacinto ACOSTA" POR SER LO VERDADERO. Del mismo modo al margen DONDE DICE: "TERRA VAZ, Luciano Hernán" DEBE DECIR: "TERRA ACOSTA, Luciano Hernán".- TREINTA Y TRES, 17 NOVIEMBRE DE 1998. Esc. Susana Signorino, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76236 Nov 30 - Dic 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en autos: BONILLA, BOLIVAR MARCELINO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 505/98 B. se hace saber que se presentó Bolívar Marcelino BONILLA, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Jean André BONILLA, que en el libro de Extranjeros del Registro de Estado Civil. Acta No. 20, expedida el día 22 de Junio de 1995, inscripción No. 82.987, tomo 250, donde se incurrió en el siguiente error, DONDE DICE: "nació Jean André SOARES BONILHA, de sexo" masculino, hijo de don Bolívar Marcelino BONILHA" DEBE DECIR: "nació Jean André BONILLA SOARES, de sexo masculino, hijo de don Bolívar Marcelino BONILLA", POR SER LO VERDADERO, DONDE DICE: "abuelos paternos": José Casiano BONILHA y Justa SILVA BONILHA", DEBE DECIR: "abuelos paternos: José Casiano BONILLA y Justa SILVA". POR SER LO VERDADERO. (En la misma partida DONDE DICE: "nació Jean André SOARES BONILHA" DEBE DECIR: Jean André BONILLA SOARES" POR SER LO VERDADERO). En consecuencia, al margen de dicha ACTA DONDE DICE: "SOARES BONILHA Jean André" DEBE DECIR: "BONILLA SOARES, Jean André", POR SER LO VERDADERO, TREINTA Y TRES, 28 DE SETIEMBRE DE 1998. Esc. Susana Signorino, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76361 Dic 04 - Dic 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: MEDINA CARDOZO, ILLIANA MARCEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 595/98.B, se hace saber que se presentó Illiana Marcel MEDINA CARDOZO, solicitando las siguientes rectificaciones de Partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 66 del LIBRO DE NACIMIENTOS expedida el día 29 de enero de 1968 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de T. y Tres, al margen DONDE DICE: "MEDINA CARDOZO, Hilliana Marcel" DEBE DECIR: "MEDINA CARDOZO, Illiana Marcel, POR SER LO VERDADERO. B) ACTA No. 28 del LIBRO DE MATRIMONIO expedida el 8 de Diciembre de 1988 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección del Dpto. de T. y Tres, DONDE DICE: "y doña Liliana Marcel MEDINA" DEBE DECIR: "Y doña Illiana Marcel MEDINA. Del mismo modo al margen DONDE DICE: "Leonardo PACHECO MENDEZ, Liliana Marcel MEDINA CARDOZO" DEBE DECIR: Leonardo PACHECO MENDEZ, Illiana Marcel MEDINA CARDOZO". Asimismo, en la constancia de divorcio DEBE DECIR: se decretó la disolución del vínculo matrimonial existente entre Leonardo PACHECO MENDEZ e Illiana Marcel MEDINA CARDOZO, POR SER LO VERDADERO. C) ACTAS No. 286, 479, 893 y 807 del LIBRO DE NACIMIENTOS expedidas respectivamente el 17 de abril de 1989, el 17 de Junio de 1992, el 18 de octubre de 1993 y el 20 de setiembre de 1995 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de T. y Tres, en los cuales DONDE DICE: Liliana Marcel MEDINA CARDOZO" DEBE DECIR: "Illiana Marcel MEDINA CARDOZO" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 13 de Octubre de 1998. Esc. Susana Signorino. Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76362 Dic 04 - Dic 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: MIRABALLES ALFONSO, FELICIA Y BARBIERI ROCHINHAS ó RACHINHAS, MIGUEL ANGEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. 773/98.B, se hace saber que se presentaron Felicia MIRABALLES ALFONSO y Miguel Angel BARBIERI ROCHINHAS ó RACHINHAS solicitando las siguientes Rectificaciones de Partidas: a) ACTA No. 351 de defunción expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Treinta y Tres, el día 02/12/97, donde se cometió el siguiente error DONDE DICE: "Miguel FERREIRA RACHINHAS BARBIERI" DEBE DECIR: "Miguel BARBIERI RACHINHAS" POR SER LO VERDADERO. b) ACTA No. 9 de nacimiento expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5a. Sección del Dpto. de T. y Tres (Isla Patrulla), el día 05/06/58, DONDE DICE: "Miguel Angel BARBIERI ROCHINHAS" DEBE DECIR: "Miguel Angel BARBIERI RACHINHAS" POR SER LO VERDADERO, c) ACTA No. 4 de matrimonio expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5a. Sección del Dpto. de T. y Tres (Isla Patrulla), el día 29/05/54, DONDE DICE: "Miguel Angel BARBIERI ROCHINHAS" DEBE DECIR: "Miguel Angel BARBIERI RACHINHAS" POR SER LO VERDADERO. TREINTA Y TRES, 10 DE NOVIEMBRE DE 1998. Esc. Susana Signorino, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76363 Dic 04 - Dic 17



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "GIUSTO, Carlos c/BRIOSOL S.A. Cobro de Reliquidación, de Licencia, Salario vacacional, etc." Fa. 164/95S1/98, se hace saber que el próximo 9 de diciembre desde las 15 hs. en el local de Yaro 1121, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 1 torno marca ROMI sin número visible con accesorios ($ 10.000,oo). 1 torno sin marca visible modelo T. 2000 ($ 8.000,oo), 1 máquina agujerear A. Vernan Machine ($ 533,34), 1 máquina agujerear sin marca visible ($ 666,66), 1 compresor de aire SOMAR sin número visible ($ 1.666,66). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que será de cargo de la parte demandada

la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. 4º) Que los bienes referidos se encuentran prendados a favor del B.R.O.U. según Derechos inscriptos los que podrán descartarse si correspondiere. 5º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Buenos Aires 580). Y. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Diciembre de 1998. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.

20) $ 864 3/p 43175 Dic 04- Dic 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 7mo. Turno, en autos: Minecor S.A. en autos: Mespolet, Francisco c/Carfrio S.R.L. -Tercería de dominio, Ficha 213/92/S1 se hace saber que el próximo 16 de diciembre, a las 14 horas, en el local sito en 8 de Octubre 4322, por intermedio de la rematadora Mabel Márquez, Lanza, Matrícula 5310, RUC 213591930018, se procederá al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, de los siguientes bienes muebles: 5 escritorios, mesa para equipo de computación, impresora Epson EX1000; 3 archivos; juego de living 3 piezas; Cafetera Brown; cocina a gas, refrigerador Bridge y mueble antiguo con cómoda. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al bajarse el martillo, en moneda nacional, como así la comisión e impuestos de la rematadora (15.51% sobre la venta) 2) Será de cargo de la ejecución la comisión vendedor e impuestos de la rematadora (2.78% sobre el precio). Montevideo, 27 de noviembre de 1998. Dra. MARIA LUISA TOSI ZAS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 540 3/p 43353 Dic 07- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BANCO SUDAMERIS C/PRIORI ANTONIO. EJEC. DE CONVENIO HOMOLOGADO JUDICIALMENTE." Fa. 228/94, se hace saber que el proximo 15 de diciembre a las 11 hrs. en la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil ad-doc de la Sede, el Rematador Daniel Ilundain matr. 2320 RUC 060012220012, sacara a la venta en remate publico con la base de las 2/3 partes de su tasacion U$S 10.000. y en dolares americanos, el 50% (mitad indivisa) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 10a. Sec. Jud. de Montevideo, padron No. 134-464, segun plano de Jose P. Astigarraga, inscripto en topografia el 16 de agosto de 1933, donde se señala con el No. 49 de la manzana B, consta de una superficie de 536 mts. 30 dms. con 10 mts. de frente al N.E a calle Ramallo No. de puerta 2088, lindando al N.O con solar 50 y al S.O. con el 33 y al S.E. con el 48. SE PREVIENE 1o.) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del valor resultante en efectivo y en dolares americanos, cheque certificado, y/o letra de cambio, como asi tambien la comision e impuesto del rematador o sea el 6.02%, sobre venta. 2o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. 3o) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1.34% sobre la venta. 4o.) No existe agregado a los autos, título de propiedad original, ni fueron agregados los planos correspondientes, desconociendose si existen. 5o.) Segun la ultima compra venta, no existe carta de pago por el saldo de precio y las construcciones serían anteriores a 1958 desconociendose situacion actual y situacion del bien en cuanto al pago de aportes por construcciones al B.P.S. Los antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523 Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 1998. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.070 5/p 43112 Dic 04- Dic 10

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ GADISOL S.A. Y OTROS" Ejecución Hipotecaria y Prendaria. ficha 239/96, se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 9 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 319 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 4ra. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 67791, que según plano del Agr. Alberto Raffo del 22.11.47 inscripto en la Dirección General de Catastro en igual fecha con el No. 18.511, se señala como fracción A y tiene una superficie de 6.164 mts. 6328 cms., con frente al Sureste a la calle Jose Cabrera y frente al Suroeste a la calle Maria Stagnero de Munar por ser esquina. La referida unidad, padrón individual 67.791/319, según plano del Agr. Alberto Darré de abril de 1967 insccripto en la Dirección General de Catastro el 28.7.67 con el No. 57.461, se ubica en el 3er. piso a cota vertical más 30 mts. 10 cms. y tiene una superficie de 44 mts. 67 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de balcón K 311. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de el bien a subastarse. 5) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de Impuestos domiciliarios frente a la I.M.M. y por construcciones frente al B.P.S. y también por concepto de gastos comunes, deudas que de existir, serán de cargo del comprador. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2do. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 1o. de 1998. Maria Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.404 3/p 43245 Dic 07- Dic 09

DE TERCER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3er. TURNO, dictada en los autos caratulados: "PIFFARETI TUSO, GRACIELA c/RATTO HNOS. LTDA. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 287/97" se hace saber que el próximo 15/12/98, hora 15, en Camino Gerardo Rodríguez No. 2560, entre Camino Mellilla y Camino Fauquet (a 100 mtrs. de Ruta 5 Nueva), por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, se sacará a la venta en remate público, con base y al mejor postor y en dólares norteamericanos, los siguientes bienes muebles: 1) Camión marca FIAT, 80 L, Padrón No. 200.665 (anterior 2400) motor No. 011510, año 1980, matriculado ante la I.M. de Soriano con el No. K201.520, a gas oil. BASE U$S 4.000.oo- 2) CAMION tractor marca BEDFORD, Padrón No. L.-101-506, motor No. 2721.4219, modelo ERL4CCO año 1977, matriculado ante la I.M. de Colonia No. L-60.544, equipado con chata en chapa de hierro, a gas oil, BASE U$S 6.000.oo,. 3) Camión marca FORD, Padrón No. 54.075, motor No. 004440, modelo D-1.311, año 1972, matriculado ante I.M. de Canelones (Progreso) No. AX 78.792 (anterior No. 17.21086), a gas oil. BASE U$S 4.333,33.- 4) Camión tractor marca Internacional, Padrón No. 140.576, con zorra de 3 ejes (ind. nacional), motor No. 468.GM 2U-646.209, modelo 4900, año 1992, empadronado ante I.M. de Canelones (Sauce) No. AH-93.023 y Z- 91.172, a gas oil. BASE U$S 20.000.oo.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100%, en concepto se seña, al momento de serle aceptada la misma, en dólares norteamericanos o cheque certificado, en el acto y efectivo. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de Titulación, transferencia y sus honorarios correspondientes, asimismo lo que la ley pone a su cargo, más la Comisión del Rematador e Impuestos (incluye Ventas Forzadas, etc) 15,51%, del precio subastado, en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la Comisión del Martillero 2,68% (incluye impuestos) del precio rematado. 4) Que se desconoce la situación contributiva de cada padrón por los siguientes conceptos: patente de rodados, multas, impuestos a los ejes, impuestos al gasoil y ante B.P.S.- 5) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No. 523 P.3. Montevideo 23 de noviembre de 1998.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.404 3/p 43269 Dic 07- Dic 09

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto

Turno, dictada en autos caratulados "BCO. de CREDITO c/ MARTINEZ CASTRO HUGO WILLIAM", Juicio Ejecutivo Hipotecarios, ficha 143/97, se hace saber que el próximo 11 de diciembre a las 15 horas, en la Casa de Remates "Lucho Nuñez" sito en Br. Aparicio Saravia casi Luis Alberto de Herrera de la ciudad de Tacuarembó, se procederá por intermedio del martillero LUIS CESAR NUÑEZ, asistido del Alguacil del Juzgado de Paz Departamental de 2do. Turno de Tacuarembo, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal No. 301, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 1a. Sec. Jud. del departamento de Tacuarembó, ciudad de Tacuarembó, padrón matriz No. 9224 de la manzana catastral No. 701, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Raul Cappetta del 20.6.78, inscripto en la Dirección General de Catastro de Tacuarembo el 8.1.79 con el No. 5477, tiene una superficie de 518 mts. 2543 cms. con 21.09 mts. de frente al Noreste a la Avda. Pablo Rios. La referida unidad, padrón individual 9224/301, se ubica en el tercer piso, a cota vertical más 9.84 mts. y tiene una superficie de 49.0925 mts. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto de venta. 4) Que sólo podrán descontarse del saldo de precio la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha del remate. 5) Que existen deudas por concepto de Cont. Inmobiliaria e Imp. Primaria. 6) Que el inmueble a subastarse se encuentra ocupado por su dueño. 7) Que la documentacion referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4o. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 30 de 1998. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 1.350 3/p 43124 Dic 04- Dic 08

DE QUINTO TURNO

JULIO CESAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "AUTO FRANCE S.A. c/PIERI, MARIA DEL HUERTO Y OTROS", Ficha 22/97, Ejecución de Sentencia, se hace saber que, el día 15 de diciembre de 1998, a las 9 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 92.393,33 (pesos uruguayos, noventa y dos mil trescientos noventa y tres con 33/100), del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 101 (Ley 14.261), que forma parte del edificio construido en el terreno sito enla 2º Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 1.287, que según plano del Agr. Carlos Hughes, de mayo de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10/06/76 con el Nº 80.677, se compone de una superficie de 454 mts. 94 dms. con 15 mts. de frente al Norte a la calle San José (puerta Nº 1494) entre las calles Javier Barrios Amorín y Andrés Martínez Trueba, distando el punto medio 18 mts. 44 cms. de la esquina con la segunda. La unidad 101 está empadronada individualmente con el Nº 1.287/101, se ubica en el primer piso y según el plano citado se integra con departamento ciento uno a cota más 4 mts. 75 cms., con una superficie de 74 mts. 74 dms., y con altillo 101 a cota más 5 mts. 80 cms., con una superficie de 4 mts. 93 dms. Superficie total: 79 mts. 67 dms. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% sobre precio de remate, respectivamente. 3º) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se carece de los títulos, habiéndose agregado testimonio. 5º) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 5, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 30 de 1998. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2.430 5/p 43016 Dic 03- Dic 09

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "BCO. LA CAJA OBRERA S.A. C/ ORIENTAL S.R.L. Y OTROS - EJEC. HIP.- " Ficha: 331/97 se hace saber que el próximo 22 de Diciembre a las 13 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno y edificio sito en la 5a. sección judicial del Departamento de Canelones, paraje La Paz, Padrón Nº 1097, zona urbana, que según plano del Agrim. Sergio Rose del 15/07/64, inscripto en Oficina de Catastro de Canelones el 21/07/64 con el Nº 3989, según el cual se señala como solar 5, tiene un área de 639 mts. 23 dmts. y linda: 22 mts. 54 cmts. de frente al E a Avda. Artigas, puerta Nº 601: 25 mts. 16 cmts. al S a calle Constancia (hoy 28 de Febrero) por ser esquina: unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts.: 22 mts. 49 cmts. al O lindando con solar 4: y 28 mts. 70 cmts. al N lindando con parte del padrón Nº 1096. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de diciembre de 1998.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1.980 5/p 43268 Dic 07- Dic 11

DE OCTAVO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno dictada en autos caratulados: "BEAL CASA BANCARIA C/ LAREN S.A. Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 8/ 119/96" se hace saber que el próximo 17 de Diciembre a las 11 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad de propiedad horizontal 004, empadronada individualmente con el Nº 21.468/004, que forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la 6a. sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz 21.468, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. O. Nelson Gepp de setiembre de 1983, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 8/06/84, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 18/6/84 con el Nº 4.751, tiene una superficie de 718 m2 10 dmts., y da frente al NO a la Avda. 18 de Julio en 22 m2 y 41 cmts.; y al SE a la calle Coronel Brandzen en 21 mts. 12 cmts., ambos frentes entre la calle Pablo de María y Martín C. Martínez, distando su extremo más próximo sobre el frente a la Avda. 18 de Julio 60 mts. 56 cmts. de la esquina con la calle Pablo de María. La unidad citada, de acuerdo al plano relacionado, se ubica en Primer Subsuelo, a cota vertical menos 2 mts. 85 cmts., con una superficie de 41 mts. 79 dmts.: en Planta-Baja, a cotas verticales menos 5 cmts., más 45 cmts., y más 1 mts. 3 cmts., con una superficie de 122 m2 88 dmts.; y en Entrepiso, a cota vertical más 2 mts. 75 cmts., con una superficie de 62 m2 97 dmts. Superficie total de la unidad: 227 m2 64 dmts. II) Las unidades 004, 005 y 003, que forman parte de un edificio construido en un solar de terreno ubicado en la 1a. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 7.963 (antes padrones 7963 y 7964), que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Oscar Nelson Gepp de junio de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro,

con el Nº 84.345, el 20/10/77, tiene una superficie de 704 mts. 20 dmts., con 21 mts. 78 cmts. de frente al S a la Avda. 18 de Julio y 32 mts. 38 cmts. al E de frente a la calle Agrim. German Barbato, formando esquina. El edificio de referencia fue construído según la ley 10.751. UNIDAD 004. Padrón Nº 7.963/004. Se desarrolla en planta baja a cota 0 mts. 0 cmts. y entrepiso a cota más 3 mts. 31 cmts., con áreas de 13 mts. 30 dmts., y 13 mts. 22 dmts. respectivamente. Area total: 26 mts. 52 dmts. UNIDAD 005.- Padrón Nº 7.963/005. Se desarrolla en planta baja, a cota vertical 0 mts. 0 cmts., y entrepiso a cota vertical más 3 mts. 31 cmts. con áreas de 13 mts. 45 dmts., y 13 mts. 19 dmts. respectivamente. Area total: 26 mts. 64 dmts. UNIDAD 003. Padrón Nº 7.963/003. Se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 mts 0 cmts. y en entrepiso a cota vertical más 3 mts. 31 cmts. con una superficie en cada planta de 12 mts. 93 cmts. Area total de 25 mts. 86 dmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1.34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes, las cuales en caso de existir serán de cargo del mejor postor. 5º) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y se desconoce las eventuales deudas por concepto de Impuestos Municipales. 6º) Que del Certificado de la Propiedad Inmueble, Sección Arrendamientos, surge la siguiente insripción: Padrón Nº 21.468/004: contrato de fecha 1/8/85, con plazo de cuatro años, por un monto de $ 60 mensuales. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de Noviembre de 1998. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4.050 5 p 43018 Dic 03- Dic 09

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados "CAYCU c/ AGUACIL S.R.L. y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 299/97, se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 15 horas en el local sito en Piedras 274, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras, sito en la 18a. Sec. Judicial del departamento de Canelones, paraje Balneario Salinas, empadronado con el No. 11, que según el plano del Agr. Luis Maria de Mula de febrero de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 5.5.37 con el No. 110, tiene una superficie de 1.100 mts. cuadrados, con 17 mts. 93 cms. de frente al Este a la calle Pitanga y 37 mts. 93 cms. de frente al Sur a la calle Nutria, por ser esquina, uniendo ambos frentes, ochava de 10 mts. con orientación al Sur este. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02% el impuesto a lasventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la regularidad de las construcciones. 5) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria. 6) Que la titulación y demás documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 4o. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 24 de 1998. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.800 5/p 43090 Dic 03- Dic 09

DE NOVENO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
y NICOLAS PISU
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "CONDOMINIO DEL EDIFICIO "JOSE ANTONIO RODINO" c/ ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A. Ejecución de Hipoteca." Fa. 90/98, se hace saber que el próximo 16 de diciembre desde las 11 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, los Rematadores RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) y NICOLAS PISU (matr. 4256 RUC: 211327920015) sacarán a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal y demás mejoras que contiene, empadronada con el Nº 2886/202, señalado como Escritorio 202, en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el Agr. Juan J. Gambini en junio de 1982, cotejado por el Servicio del Plan Regulador del Municipio de Montevideo el 10/12/1982, e inscripto el 22/12/1982 en la D.G.C. con el Nº 2.066, según el cual (lámina 1) se ubica en el 2º piso, acota vertical más 8 mts. 14 cms. y consta de una superficie de 147 mts. 32 dcms. Le corresponde a esta Unidad e uso exclusivo de la Terraza "V 2" y Terraza Jardinera "O 2" (bienes comunes). Dicha unidad forma parte del edificio construído de acuerdo a la Ley 10.751, según permiso de construcción Nº 142.232, habilitado por resolución de fecha 9/12/82, denominado "JOSE ANTONIO RODINO", en el terreno ubicado en la 3a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 2.886, fusión del mismo padrón y del 2.887, el que según el plano referido (lámina 3) consta de una superficie de 429 mts. 58 dcms., con 18 mts. 66 cms. al N.O. de frente a la calle Cerrito y 18 mts. 27 cms. al S.O. también de frente por ser esquina a la calle Colón (puerta de entrada Nº 1498), uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 mts. 36 cms. Quedan comprendidas la cuota parte en el terreno y demás bienes comunes de acuerdo a la Ley 10.751 y lo que corresponde conforme al Reglamento de Copropiedad del Edificio y reglamentaciones vigentes. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Que no se presentó titulación original. 5º) Que no se presentó documentación de las construcciones (I.M.M. y B.P.S.). 6º) Que tiene embargo trabado por la I.M.M. 7º) Que tiene deuda por contribución inmobiliaria y tasas. 8º) Que la presente ejecución es por deuda de gastos comunes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de noviembre de 1998. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.700 5 p 42884 Dic 02- Dic 08

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos caratulados "GENTILE DE LEON MERCEDES GABRIELA c/ ECHEVERRY BATALLA FRANCISCO Y OTRA" Ejecución Hipotecaria, ficha 286/97, se hace saber que el próximo 11 de diciembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, Matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terrenos baldíos con las accesiones dominiales que contengan, sitos en Pinares de Cuchilla Alta, 8va. Sec. Jud. del departamento de Canelones, empadronados con los Nos. 1547 y 1548, señalados respectivamente con los Nos. 1 y 2 de la manzana 18 en el plano del Agr. Roberto Ballefin Galeano de julio de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3.1.69 con el No. 14.337, según el cual se deslindan: Solar 1: Superficie 415 mts. 57 dcms. con 15 mts. 77 cms. de frente al Oeste a la calle No. seis y 8 mts. al Norte con frente a la Calzada Lateral "A" de la ruta interbalnearia, formando con el frente anterior una ochava curva de 9 mts. 68 cms.; Solar 2: Superficie 434 mts. 25 dcms. con 19 mts. 46 cms. de frente al Norte sobre la calzada "A" de la ruta interbalnearia. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que no existe plano de mensura 5) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen de los titulos de propiedad, informacion registral y el expediente judicial. 6) Que la titulación y demas antecedentes de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1o. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 18 de 1998. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.070 5 p 43088 Dic 03- Dic 09

DE DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en autos caratulados: "PIREZ GARCIA, CARLOS ALBERTO C/WILMAR PIRIZ O PIRIZ GAGO, ELBIO PIRIZ O PIREZ GAGO - JUICIO EJECUTIVO - FICHA 315/81/B", se hace saber que el próximo 17 de Diciembre a las 13 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en conjunto, en un solo lote y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 2 fracciones de campo, ubicadas en la 11a. sección judicial del Departamento de Tacuarembó, Paraje Rolón, Padrones números 2.855 y 9.629, antes empadronados en mayor área con el Nº 2.855, están señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano de los Agrimensores Ildefonso P. Estévez y Gabino Ríos Suanes, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 4.778, el 22 de abril de 1974, tienen una superficie de 234 hás 8.121 mts. y 22 Hás 6.589 mts. respectivamente, lindando la primera al SSE de frente a Cno. Vecinal y al SOO al Arroyo Rolón y parte del padrón Nº 2.854, al NNO con padrón Nº 2.854 y al E con parte de padrón Nº 6122 y la segunda NNO de frente a Cno. Vecinal a Picada de Furtado; al E con parte del padrón Nº 6122 y al SSO con el Arroyo Rolón. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1.34% del precio de remate. 4º) Que el 1.03% del Impusto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que respecto al padrón Nº 2855, la superficie que resulta del plano aportado, es superior a la que consta en la cédula catastral de fs. 336 y de la titulación del mismo. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523. Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 1º de Diciembre de 1998. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 2.340 5/p 43113 Dic 04- Dic 10

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "Anselmi Carlos y otros C/ RODRIGUEZ PARADA, JOSE BALTASAR y otros - Ejecución de Hipoteca" - Ficha Nº 371/97, se hace saber que el día 18 de diciembre del corriente a las 12 horas, en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328 ciudad de Montevideo, se procederá, por intermedio del martillero Gerardo Gomes de Freitas, matrícula Nº 2365, RUC 190036780016, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: local 001 del edificio construido en régimen de propiedad horizontal de acuerdo a las disposiciones de las Leyes 10.751, 14.261 modificativas y concordantes, en la manzana catastral 122 de la ciudad de San Carlos, 2a. sección Judicial de Maldonado, zona urbana, padrón matriz 1360, que según el plano de mensura y fraccionamiento levantado por los Agrimensores Washintong y Gastón Pereira, de abril de 1990, inscripto en Catastro el 5 de julio del mismo año con el Nº 2544, tiene una superficie de 269 mts. 8 dms. con 11 mts. 87 cms. al Oeste de frente a la Avenida Ceberio, y al Norte también de frente a la calle Rincón, por ser esquina, cuatro rectas de 13 mts. 13 cms., 18 cms., 31 cms., y 7 mts. 34 cms. El Local 001 que se describe de acuerdo al citado plano, está empadronado con el Nº 1360/001, situado en Planta Baja, a cota vertical más cero metro 20 cms. y tiene una superficie de 104 mts. 05 dms. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña en el acto de serle aceptada la misma más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ejecuciones del 2%, respectivamente del precio del Remate en efectivo o cheque certificado. 2º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponda a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 4º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1.34%. 5º) Que la subasta se realizará en Dólares Americanos. 6º) Que se desconoce la existencia de deuda por gastos comunes la que de existir será de cargo del comprador. 7º) Que la Sede desconoce el estado actual de ocupación del bien a subastarse. 8º) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 5º ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1998. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.250 5/p 43183 Dic 04- Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "SICA AMBUS, Jaime c/ D'ARAUJO DA SILVA Teresa. Juicio Ejecutivo." Fa. 123/97, se hace saber que el próximo 10 de diciembre desde las 15 hs en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 31.890,68), el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 13º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 42.582 (antes en mayor área con el mismo número) el cual según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Horacio Corvo Sugo de agosto de 1991, aprobado por el Servicio de Regulación Territorial de la I.M.M. el 9/1/1992, e inscripto en la D.G.C. el 26/3/92 con el Nº 20.914, se señala con el Nº 2, tiene una superficie de 2.002 mts. 51 dcms. y se deslinda así: 20 mts. 01 cms. de frente al S. a Camino al Paso de la Boyada, 99 mts. 64 cms al O. lindando con el solar Nº 1; 20 mts 18 cms. al N. lindando con parte de los padrones Nº 183.013, 183.014; y 99 mts. 67 cms. al E. lindando con el padrón Nº 183.012. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Que las construcciones existentes son anteriores al 23/3/1971. 5º) Que se desconoce la existencia de reformas posteriores y adeudos al B.P.S. y la situación tributaria. 6º) El inmueble está hipotecado a favor de Artín Keuroglian, según escritura de fecha 4/12/96, ante Esc. J. Kardjian por el monto de U$S 10.000,oo con prohibición de arrendar. 7º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367 piso 3). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de noviembre de 1998. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 2.340 5/p 42885 Dic 02- Dic 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26to. Turno, dictada en los autos caratulados: "ELIZEIRE, Luis c/ BACQUE, Hugo - juicio ejecutivo - Fa. 1016/96", se hace saber que el próximo 17 de diciembre de 1998 desde las 10.00 hs. en Bonpland 576, se procederá por intermedio del martillero ABRIL PEREZ ALVES (Mat. 3772, R.U.C. 211489470015), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, con la base de U$S 1.333,33 (dólares americanos un mil trecientos treinta y tres con treinta y tres) y al mejor postor, del siguiente bien mueble: automóvil marca CITROEN modelo BX 19 TRS año 1987 motor 1CW28001174 padrón 391.711 matrícula B. 109.374 de Maldonado. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de titulación, honorarios y certificados, impuestos y demás que la ley pone a su cargo; así como la comisión e impuestos del martillero 13.51%, más el impuesto a las ventas forzadas 2% sobre venta. 3) Que será de cargo del demandado el 2.78% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 4) Que el vehículo tiene una deuda de patentes impagas y multas. 5) Que de los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, surge que el último titular municipal es el Sr. Antonio Gómez Bentos (quien le vendió al Sr. Hugo Bacqué), y los mismos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en 18

de julio 1589 piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, primero de diciembre de 1998. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
20) $ 918 3/p 43199 Dic 04- Dic 08

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

ARNOLDO R. ALMADA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: POR MANDATO DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 36 TURNO, EN AUTOS: MACHADO OCLIDES C/AVETYR S.A. -JUICIO EJECUTIVO- (393/97). EL PROXIMO 17 DE DICIEMBRE DE 1998 DESDE LAS 13:30 HORAS. EN ZABALA 1328, REMATARA EL MARTILLERO ARNOLDO R. ALMADA. MAT 5072 4 SOLARES EN EL BALNEARIO LA PALOMA, DPTO. DE ROCHA. BARRIO COUNTRY SOBRE LA BASE DE LAS 2 TERCERAS PARTES DEL VALOR REAL ESTABLECIDO EN LAS CELULAS CATASTRALES CORRESPONDIENTES.
SOLAR 1 MANZ. 87 (GV 16) PADROON 4554 CON FRENTE A LA CALLE L ENTRE M Y N CON 760 MTS.. 20 MTS. DE FRENTE. BASE $ 7.813, SOLAR 3 MANZ. 87 (GV 16) PADRON 4088 CON FRENTE A LA CALLE L ENTRE M Y N CON 800 MTS. 20 MTS DE FRENTE POR 40 MTS DE FONDO. BASE $ 8.224. SOLAR 6 MANZ. 87 (GV16) PADRON 5584 CON FRENTE A LA CALLE N CON 764 MTS. 15,05 MTS. DE FRENTE Y 51.50 MTS. DE FONDO. BASE $ 7.847 SOLAR 7 MANZ 87 (GV16) PADRON 5585 CON FRENTE A LA CALLE N CON 745 MTS., 15,05 DE FRENTE Y 49,04 DE FONDO. BASE $ 7.659.
SE PREVIENE: 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR POR CONCEPTO DE SEÑA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA SU OFERTA EL 30% DEL VALOR RESULTANTE EN EFECTIVO. COMO ASI TAMBIEN LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR O SEA EL 6.02% MAS EL IMPUESTO DEPARTAMENTAL 1%. LO QUE TOTALIZA 7.02% SOBRE VENTA 2) QUE SERAN DE SU CARGO LOS GASTOS DE ESCRITURACION E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO 3) QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DE VENTA DEL REMATADOR O SEA EL 1.34% SOBRE LA VENTA. 4) SE DESCONOCE LA EXISTENCIA DE DEUDAS POR CONSTRUCCION FRENTE AL B.P.S., QUE EN CASO DE EXISTIR SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR 5) LOS TITULOS Y DEMAS ANTECEDENTES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE LA SEDE. 18 DE JULIO 1589 P 4. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO, 26 DE NOVIEMBRE DE 1998. Gladys Paiva Pacheco. ACTUARIA.
20) $ 1.620 5 p 43012 Dic 03- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALVARO PAN MARTINEZ
REMATE JUDICIAL

EDICTO- Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictado en autos MOIRANO LYLIAN c/ MENDEZ CAPECE ROBERTO JOSE Y OTRA, ficha 245/96, se hace saber que el 15 de diciembre de 1998, a las 11,30 hrs en Zabala 1328, se procederá a subastar por intermedio del Martillero ALVARO PAN MARTINEZ Mat. 5323 (RUC 213594260013) asistido por el alguacil de la sede, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR en dólares americanos, el bien inmueble padrón 7782/809, sito en la primera sección Judicial de Montevideo, que según plano de los agrimensores A. R. Devita y E. Segovia inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 92813 el 11 de setiembre de 1980, tiene una superficie de 1544,51 mts, con 44,45 mts de frente al NO a la calle Galicia puerta Nº 1376, linda al NE con padrones 7779, 7777, 158033; al SE con padrones 7770, 7772; al SO con padrones 7784, 133381, 7785. La unidad 809 se ubica en el octavo piso a cota vertical más 22,20 mts y consta de una superficie de 46,45 mt. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta al serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y todo lo que la ley pone de su parte así como la comisión, IVA e impuestos al rematador 6,02%. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión, IVA e impuestos al rematador 1,34%. 4) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del BHU (hipoteca clase 76 serie 145 Nº 47694). 5) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa. ACTUARIA.
20) $ 1.620 5/p 42970 Dic 02- Dic 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2o. Turno, en autos: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO c/. Amílcar Raúl VIDAL CARABALLO - Daños y Perjuicios" (Ficha C-218/90), se hace saber al público que el día miércoles 16 de diciembre de 1998 a las 11 horas y en las puertas de esta Sede (calle Artigas No. 381), se procederá por intermedio del rematador Sr. Wáshington González Luoni (Mat. 1846) al remate público -que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede-, al mejor postor y sobre la base de $U 8.727.-, del siguiente bien: mitad indivisa del Padrón No. 1670, sito en la manzana No. 129 de la ciudad de Canelones, zona urbana, 1ra. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, señalado como solar 1 en el plano del Agr. Ruben H. Borbonet Freyre - inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro el 5/2/1975, que consta de una superficie de 89 mts. 59 dcmts. y, que según cédula catastral se señala como solar 25, con 5 m. 10 cm. de frente a la calle Florencio Sánchez.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajar el martillo y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A., Impuesto a las Comisiones, Departamental y Ventas Forzadas, o sea el 7.02% del precio del remate, pagadero en el acto y en dinero efectivo. II) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de venta más I.V.A. e Imp. a las Comisiones, o sea el 1.34% del precio del remate.- III) Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo establecido en los Arts. 387.8 y 388 del C.G.P.- IV) Que los gastos de escritura y demás serán de cuenta del comprador.- V) Se deja constancia que en autos no se encuentran agregados títulos de propiedad del inmueble, ni antecedentes dominiales.- VI) Que se encuentra a disposición de los interesados la documentación con que cuenta la Sede.- VII) Se desconoce la situación del inmueble respecto al B.P.S.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 26 de noviembre de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.890 5/p 42911 Dic 02- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos "SCHINCA, JUAN c/ ENMAR LTDA" JUICIO EJECUTIVO, FICHA 323/97, se hace saber al público que el día 11 de diciembre de 1998, a partir de las 16 horas, en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados a fs. 9, entre los que se destaca: máquina Kuasy modelo 250 inyectora de plástico, máquina Battenfeld inyectora de plástico de 500 g, máquina de inyección marca Ball modelo 1700, máquina Battenfeld con motor, máquina Megal Mecanic con tablero de comando, máquina Ball de 60 g, secadora de plástico, revolvedor de material, 3 molinos a cuchilla de 5-7 y 20 HP, compresor de 2 cabezales, y matrices varias.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador, que es el 15.5% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.76% por concepto de comisión e impuestos sobre el precio martillado.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras, Noviembre 25 de 1998. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 594 3/p 43224 Dic 04- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno de Pando, en los Autos: "Vizoso Luzardo, María Graciela c/ Roberto Vizoso Luzardo, Ficha A/1733/94, Demanda Ejecutiva", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC

110096770019, el día 18 de diciembre de 1998, a las 9 horas, en Meneses 803 de Pando, y con la base de las 2/3 partes del valor de tasación de la cédula catastral, o sea $ 21.310.67 (Pesos uruguayos veintiún mil trescientos diez con sesenta y siete centésimos), el solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 15a. Sección Judicial del departamento de Canelones. "Pueblo San Antonio". Manzana catastral No. 2, Padrón No. 6 (antes en mayor área con el mismo número). señalado con la letra "A" en el plano del Agrim. Leonel Lema, de marzo de 1982, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 2 de Junio de 1982, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el No. 8440, el 17 de Junio de 1982, y el que según título y el referido plano se compone de una superficie de 302 mc 87 dmc. que se deslindan así: 16 m 95 cm de frente al Noreste a la calle Arone Nogara; 13 m 88 cm al Sureste también de frente por ser esquina a la calle Juan B. Durante; unidos ambos frentes por ochava recta de 3 m orientada al Este; 19 m 07 cm al Suroeste lindando con el padrón No. 473; 16 m al Noroeste, por donde linda con la fracción letra "B" del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al contado y en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7.02% de comisión e impuestos, sobre el precio martillado, en el acto y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 1% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones, sobre el precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador, los gastos de escritura, honorarios y todo lo que la ley pone a su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble y su ocupación. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 30 de Noviembre de 1998. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA. ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.070 5/p 43274 Dic 07- Dic 11

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno de Pando, en los autos: "Suárez Caldera, María del Carmen c/ 1) María Natividad: 2) Irma Teresa: 3) Juan Pedro Suárez Caldera, ficha A/243/92, Cesación de condominio", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 15 de diciembre de 1998 a las 10 horas, en calle Menezes 803 de Pando, y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, los siguientes bienes inmuebles: I) solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 19a. Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral San José de Carrasco, Padrón No. 5892, (Padrón anterior 15355 y 15356 en mayor área, señalado como Solar No. 3 de la Manzana No. 7 en el plano del Agrim. Carlos A. Baccino, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 5042, el 9 de Abril de 1948, y según el cual tiene una superficie de 702 mc 18 dmc, con 18 m de frente al Norte a calle San Luis, lindando al Oeste con Solar No. 2, al Este con solar No. 4 y al Sur con solares Nos. 5 y 21. Base U$S 15.200.00 (Dólares americanos quince mil doscientos). II) solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 19a. Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad Catastral San José de Carrasco, Padrón No. 5893, (Padrón anterior 15.355 y 15.356 en mayor área), señalado como Solar No. 4 de la Manzana No. 7 en el plano del Agrim. Carlos A. Baccino, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 5042 el 9 de Abril de 1948, y según el cual consta de una superficie de 789 mc 23 dmc y linda 11,77 m al Norte de frente a calle San Luis, que por formar esquina de frente al Este en 14,77 m a la calle Roma, estando unidos ambos frentes por ochava circular de 17,95 m, al Sur con Solar No. 5, al Oeste con Solar No. 3. Base: U$S 22.000.00 (Dólares americanos veintidós mil). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al contado y en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que la comisión del rematador e impuestos, el 7,02% del precio martillado, será de cargo del comprador en el acto y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 1% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, timbres y todo lo que la ley pone a su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del inmueble, así como su ocupación. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 27 de Noviembre de 1998. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.430 5/p 43275 Dic 07- Dic 11

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno de Pando, en los Autos: "B.R.O.U. c/ Josefa María López Camejo. Ficha A/1029/95, Medidas Preparatorias", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 11 de diciembre de 1998 a las 14 horas en calle Meneses 803 de Pando, sin base y al mejor postor, el solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 10a. Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Tala, Padrón No. 1415 (antes en mayor área con el No. 407), el que según título y plano del Agrim. Sarandí A. Asuaga, de abril de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 10788 el 1 de Julio del mismo año, está señalado con el No. 6, posee una superficie de 306 mc 8925 cmc, y se deslinda así: 12 m 45 cm al Norte de frente a la calle Juan F. Bonini, distando el punto medio de su frente 18 m 675 mm a la esquina más próxima (formada con la calle Tomás Berreta): 24 m 65 cm al Este con el Solar No. 7: 12 m 45 cm al Sur con parte del Solar No. 8: y 24 m 65 cm al Oeste con parte del Solar No. 5, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al contado y en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7.02% de comisión e impuestos, sobre el precio martillado en el acto y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 1% de comisión, más IVA e impuesto a las comisiones sobre el precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, timbres, y todo lo que la ley pone a su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble, adeudos a B.P.S. así como su ocupación. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 2 de diciembre de 1998. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.890 5/p 43276 Dic 07- Dic 11

CUARTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de 1a. Instancia de 4o. Turno de Pando, en los autos: "Barrios Ignacia Palmira c/Mabel Martinez Barrios, Ficha A/1730/94, Partición", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 15 de diciembre de 1998 a las 9 horas, en calle Menezes 803 de Pando, y con la base de las 2/3 partes del valor de tasación. U$S 10.666,67 (Dólares americanos diez mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y siete centavos), el solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Barros Blancos", localidad Catastral "Joaquín Suárez", padrón No. 5091 (Antes padrón No. 600), señalado como el solar No. 115 en el plano del Agrim. Roberto Ballefín Galeano, de Octubre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 8007, el 16 de Noviembre de 1953, según el cual se compone de una superficie de 468,98 mc, que se deslindan así: 15 m de frente al Noreste a calle No. 2; 15 m al Suroeste con Padrón No. 74; 31,32 m al Noroeste con el Solar No. 114; y 31,35 m al Sureste con el Solar No. 116. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al contado y en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que la comisión del Rematador e impuestos es el 7,02% del precio martillado, y será de cargo del comprador en el acto y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 1% de comisión, más IVA e impuesto a las comisiones, sobre el precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del inmueble, así como su ocupación. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial. Pando, 25 de Noviembre de 1998. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 1.620 5/p 43160 Dic 04- Dic 10

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1a. Instancia de 4o. Turno de Pando, en los Autos: Abel José Gutierrez Pérez c/ Nirian Suárez Magallanes y otro, Ficha A/ 1818/97, Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 15 de diciembre de 1998, a las 9 y 30 horas, en Meneses 803 de Pando y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación. $ 1.145,34 (Pesos uruguayos un mil ciento cuarenta y cinco con treinta y cuatro centésimos), el solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Barros Blancos", Padrón 5926 (antes 3280 y 942 en mayor área), Solar 22 según plano del Agrim. Roberto Ballefín Galeano, de enero de 1957 (Solar 16 según Cédula Catastral), inscripto

en Catastro con el No. 10.321 el 13 de marzo de 1957, con una superficie de 400,68 mc, con frente de 15,75 m al Oeste a calle No. 1 y linda al Sur en 25,44 m con Solar 23; al Este con 15.75 m con Solar 28; al Norte en 25,44 m con Solar 21. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta sobre el precio de remate, al contado y en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que la comisión del rematador e impuestos es el 7,02% del precio martillado, y será de cargo del comprador en el acto y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 1% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones sobre el precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del inmueble, así como su ocupación. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial. Pando, 25 de Noviembre de 1998. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

20) $ 1.620 5/p 43161 Dic 04- Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental Las Piedras 1º Turno, dictada en autos "A.C.A.C. c/Wisman H. Trujillo", juicio ejecutivo. Ficha A 365/95; se hace saber que el día 18 de diciembre, 11 hs. en 18 de julio casi Soca, Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, asistido del Sr. Alguacil; rematará por las 2/3 partes de su tasación (Base $ 105.618,-), terreno con edificio y mejoras que acceden, sito en la 4a. secc. judicial depto. Canelones, zona urbana, ciudad Las Piedras, padrón 17433, antes 332 m/á, señalado con el nº 2 en plano del Agr. Vega de febr. 93 aprobado por la I.M. Canelones el 7/5/93 s/exped. A152279 e inscripto en Catastro el 4/6/93 con el nº 4126 con una superf. de 1.000 mts. 86 dms. que se deslindan: 7.5 mts. al O. de fte. a calle Treinta y Tres entre J. B. y Ordóñez y L. A. de Herrera; al S., 3 líneas rectas de 27 mts., 26,8 mts. y 8,9 mts. confinando con los padrones 17014, 3146, 3174, 330, 329 y 328; al E. 16,12 mts. con padrón 323 y al N., 5 líneas rectas: la 1a. de E. a O. de 30,45 mts. lindando con padrones 317 parte, 316, 315 y 314; la 2a. de S. a N. de 8,42 mts. lindando con padrón 314, la 3a. de E. a O, con padrón 313 y parte del 333, la 4a. de N. a S. de 18,1 mts. y la 5a. de E. a O. de 18,28 mts. lindando ambas líneas con solar 1 del plano citado. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2) Abonará además el 4,03% de comisión e impuestos al Rtdor. y 2% de vta. forzada. 3) Serán de cargo del mismo todos los gastos de escrituración y costos que la Ley le impone. 4) La demandada abonará el 1.34% de comisión e impuestos al Rematador y el 1% Municipal. 5) Se desconoce la actual situación tributaria y ocupacional del inmueble a rematar. 6) Los antecedentes y documentación del mismo están en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 20 de noviembre de 1998. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.

20) $ 1.800 5/p 43026 Dic 03- Dic 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Flores, Exhorto No. 98/0745 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo Turno de Montevideo, en los autos: "B.R.O.U. c/ Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Granjeros de Flores y otros.- Ejecución prendaria F. 94/8/1045, se hace saber que el próximo 10 de diciembre de 1998, a las 14 y 30 hs en el Hall del Juzgado Letrado de 2do Turno de Flores, se procederá por intermedio del martillero Sr. ENRIQUE SOUTO mat. 4210 con RUC 21173927.0018, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor de los siguientes vehículos: A) automóvil VOSKSWAGEN gol padrón 30039 diesel 2 puertas matrícula 12350 de Flores y B) camión furgón MERCEDES BENZ modelo 1318, año 89, matrícula 40563 padrón 30434 c/ equipo refrigerado.- SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2) que el remate se hará en dólares estadounidenses.- 3) que los gastos y honorarios serán de cargo del comprador, más comisión, así como lo que se adeudare por concepto de tributos municipales y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la institución acreedora fuera la adquiriente, en cuyo caso esos honorarios serán de cargo de los efecutados. 4) en caso de ser el Banco el adquiriente, se le exima de consignar la seña por ser acreedor prendario.- 5) el saldo de precio se abonará dentro de los 30 días de aprobado el remate.- 6) que los bienes se rematarán en su actual estado de conservación, siendo de cuenta y riesgo del comprador el retiro de los mismos de su lugar de depósito.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Trinidad, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 1.080 3/p 43182 Dic 04- Dic 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17mo. Turno de Montevideo, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/. DEGANIA S.I.C. y otros.- Juicio ejecutivo.- Ficha No. 97/17/0028"; se hace saber que el día 14 de diciembre a las 11 horas, en el local de la calle Dr. González No. 415 de esta ciudad de Florida, el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de la totalidad de los cueros prendados que no se enumeran debido a su gran cantidad y que se detallan a fs. 141 - 141v. y 143 del expediente respectivo cuya fotocopia se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede (calle Independencia No. 800 - Florida) a disposición de los interesados.

SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2.66% del precio del remate. Florida, noviembre 19 de 1998. Esc. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.

20) $ 756 3/p 43140 Dic 04- Dic 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEPTIMO TURNO

RUBEN BENECH

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MACHIN, USBELSO C/ BARTHABURU, OSVALDO GILBERTO Y DAMELLI CARRAU, GRACIELA GLORIA. EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 221/97", se hace saber que el día 15 de diciembre de 1998 a la hora 11 en la puerta del Juzgado sita en 18 de Julio esquina 25 de Mayo, Maldonado, se procederá por el Martillero Ruben Benech, Matrícula 253, RUC 210295570016, asistido por el Sr. Actuario y el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal ley catorce mil doscientos sesenta y uno y diez mil setecientos cincuenta y uno y, individualizada como Unidad Hotel Cero Cero Dos que compone el Edificio sito en: I) terreno: ubicado en la tercera sección judicial del departamento de Maldonado, Paraje Piriápolis, localidad catastral Piriápolis, zona urbana, que comprende dos fracciones empadronadas en conjunto con el número dos mil setenta y seis señaladas con las letras "A" y "B" en el plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número mil trescientos cincuenta y cinco, el diecinueve de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, según el cual se compone de una superficie total de ochocientos veintiún metros y que a su vez según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Julio César Costa de fecha julio de mil novecientos ochenta y seis el cual fue inscripto en la Dirección General de Catastro el doce de agosto de mil novecientos ochenta y seis con el número cinco mil trescientos ochenta y cuatro, deslindándose en conjunto dichas fracciones así: doce metros de frente al Noroeste sobre la calle Gregorio Sanabria, puertas de acceso número 914 y 920, distando cuarenta y cinco metros el punto más próximo de su frente a la esquina formada con la Rambla de los Argentinos. La unidad Hotel Cero Cero Dos: Padrón individual dos mil setenta y seis barra cero cero dos, se ubica en

planta baja (parte) a cota vertical más veinte centímetros, área sesenta metros veintiún decímetros. Primer Piso (Parte) a cota vertical más tres metros setenta centímetros a cuatro metros treinta centímetros, área doscientos veintiseis metros ochenta y seis decímetros. Segúndo Piso (parte) a cota más seis metros noventa centímetros, área ciento treinta y nueve metros ochenta y tres decímetros. Area total del hotel cero cero dos, cuatrocientos veintiseis metros noventa decímetros y le corresponde el uso exclusivo del depósito "F", Patio "H", Techo I Uno" Techo J Uno", Balcón L UNO", Balcón P Uno", Balcón P Dos", Alero "Q Dos", Techo Zinc "R Dos" Techo "U Tres". Todo de acuerdo al plano anteriormente citado.
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, honorarios de escrituración y otros que la Ley pone de su cargo. 3º) El comprador deberá abonar en el momento, la comisión del martillero e impuestos, siendo un 4,02% más el 2% (Venta Forzada Art. 391 Ley 16.230), del precio obtenido. 4) Serán con cargo al expediente la comisión del vendedor 1,34% más el 1% del Impuesto Municipal siendo el total 2,34% 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 20 de noviembre de 1998. Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2.790 5/p 43006 Dic 03- Dic 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

"Edicto: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "BANCO COMERCIAL c/ CONSULTORA EDINSUR S.A.- ejecución Prendaria" (Ficha Letra A. Nº 42/1998), se hace saber que el día 16 de Diciembre de 1998, a las 9 horas, y en el lugar del depósito Ruta 3 Km. 308, el martillero ROLANDO NICOLAS SIRI VERA.- (Mat. 742 - RUC 130008750015) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1-) Una (1) Máquina MOLDURERA MACHIMBRADORA, marca Linares, modelo PRACMAQ -205, unidad Nº 421597, Industria Argentina. Versión 5 ejes Horizontal inferior, Vertical Derecho, Vertical izquierdo, Horizontal Superior, 2do. Horizontal Inferior. Provista con seis motores WEG Nº 0497AK44411.- 0397AK26993 / 0497AK70824 / 0197AJ80753 / 0297AJ82928 / 0696EK37854.- 2-) Una (1) cabina de protección e insonorización.- PRACMAQ DL-205.- 3-) Equipo de lubricación automático, para Moldurera PRACMAQ DL-205.- 4-) Cinco sierras despuntadoras neumáticas marca TURBINA. Modelo SDP-2 y Nr. 0190/ 0191/0192/0193/0194 -Mesas de salida y pies de entrada. 5-) Cinco (5) posicionadores laser para optimizado de corte marca OPTO, modelo CLS Ind. Brasilera.- 6-) Una (1) afiladora de disco marca TECNICOR, modelo AFITEC 2628 Ind. Brasilera. 7-) Un (1) KIT de filado completo para filadora TECNICOR. 8-) Un (1) equipo de aspiración completo marca LINARES Nº 080297. Ind. Argentina. 9-) Dos (2) cintas transportadoras de 25 mts. de largo equipada con dos motores electricos y equipos reductores Ind. Nacional. 10-) Una (1) mesa de clasificación de 3 mts. de diámetro con motor electrico. Toda la maquinaria descripta es completamente nueva usada en la planta, y en perfecto estado.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá oblar el 30% del precio, de la subasta, sin perjuicio de comisión y tributos que estén a su cargo, y en el plazo de treinta días siguientes deberán cancelar el saldo, haciendosele entrega, en ese entonces, del bien adquirido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Ciudad de Young, 1º de Diciembre de 1998. GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
20) $ 972 3/p 43342 Dic 07- Dic 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Chuy, dictada en Autos caratulados "BROU c/ VOGLER FOSSATI Máximo Reynaldo y CUELLO OLID María del Rosario y otro" EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 132/97, SE HACE SABER: que el día jueves 17 de diciembre de 1998, a las 10 horas en las puertas del Juzgado letrado de Chuy, se llevará a cabo por intermedio del Rematador Público Sr. Raúl Horacio Coimbra, Matrícula 31.02 el remate de los siguientes bienes inmuebles: a) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la ciudad de Chuy 5a. Secc. Judicial de Rocha, manzana catastral No. 50, empadronado con el No. 2761, señalado con la letra A en el Plano del Agrimensor Augusto Nogueira Gambardela de octubre de 1987 inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 4640 el 28/10/87 compuesto por una superficie de trescientos sesenta metros; b) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la ciudad de Chuy 5a. Secc. Judicial de Rocha, manzana catastral No. 50 en el plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, empadronado con el número 1605, compuesto por una superficie de 360 m2. .- Se previene: a) Que el Remate se efectuará sin base y al mejor postor debiéndo éste depositar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma por concepto de seña en garantía a cuenta del precio, más las comiciones e impuestos que gravan la subasta y el saldo deberá acreditarse a los TREINTA días de aprobado el Remate.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Chuy, a los veinticinco días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y ocho.- Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
20) $ 1.350 5/p 42859 Dic 02- Dic 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE SEXTO TURNO DE SALTO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZA LETRADA DE SEXTO TURNO DE SALTO: DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CAYETANO REHERRMAN, JOSE LUIS C/ IRIÑIZ SILVEIRA, GUSTAVO ALBERTO. EJECUCION HIPOTECARIA". Fa. A/58/98. SE HACE SABER: QUE EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1998 A LAS 10 HORAS EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO (PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS) CALLE TREINTA Y TRES ORIENTALES ESQ. ARTIGAS, EL MARTILLERO SR MARIO CEFERINO SUPPARO, ASISTIDO DE LA SRTA ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A SUBASTAR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y EMBARGADO EN AUTOS, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR: PADRON Nº 191/201, UBICADO EN: UNA FRACCION DE TERRENO SITUADO EN ESTA REPÚBLICA, EN LA SEGUNDA SECCION CATASTRAL DEL DEPARTMENTO DE SALTO, PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, MANZANA CATASTRAL Nº 12, MUNICIPAL Nº 37 DE LA CIUDAD DE SALTO, ZONA URBANA, EMPADRONADO CON EL Nº 191 (CIENTO NOVENTA Y UNO, QUE SEGUN PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL ING. AGR. RODOLFO MARGALL, DE SETIEMBRE DE 1994, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO CON EL Nº 8641 (OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO) EL DIA CUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. TENIENDO UNA SUPERFICIE DE SEICIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (685 MTS.2) SEIS DECIMETROS CUADRADOS (6 DMTS.2). DANDO DE FRENTE AL SUR, DIECISEIS METROS A CALLE URUGUAY, ENTRE LAS CALLES DR. FRANCISCO SOCA Y GRITO DE ASENCIO, DISTANDO EL PUNTO MEDIO DE SU FRENTE TREINTA Y TRES METROS Y SEIS CENTIMETROS A LA ESQUINA CON DR. FRANCISCO SOCA, EN DICHO TERRENO SE CONSTRUYO UN EDIFICIO SEGUN EXPEDIENTE MUNICIPAL Nº 530, DEL AÑO 1921 Y MODIFICACIONES REALIZADAS SEGUN EXPEDIENTE MUNICIPAL Nº 7411 DEL AÑO 1979.- EL INMUEBLE FUE FRACCIONADO HORIZONTALMENTE, INCORPORADO AL REGIMEN DE LA LEY Nº 10.751, DECRETO LEY Nº CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO (DEC. LEY Nº 14.261) SEGUN PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL ING. AGR. RODOLFO MARGALL DE SETIEMBRE DE 1994, EL QUE FUE INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO EL DIA 4 DE AGOSTO DE 1995 CON EL NUMERO OCHO MIL SEICIENTOS CUARENTA Y UNO (8.641), UNIDAD EMPADRONADA INDIVIDUALMENTE CON EL Nº 191/201 (CIENTO NOVENTA Y UNO DOSCIENTOS UNO) COMPUESTA POR: DEPARTAMENTO 201 A, SITUADA EN PLANTA SEGUNDO PISO, A COTA VERTICAL SIETE METROS OCHENTA Y SEIS CENTIMETROS CON UNA SUPERFICIE DE SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (79 MTS.2) NOVENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (93 DM.2) Y DEPARTAMENTO 201 B SITUADO EN PLANTA TERCER PISO, A COTA VERTICAL POSITIVA DIEZ METROS, CINCUENTA Y SEIS CENTIME-

TROS Y DIEZ METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS. CON UNA SUPERFICIE DE DIECINUEVE METROS CUADRADOS (19 MTS.2) SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (62 DM.2) Y LE CORRESPONDE EL USO EXCLUSIVO DE: PALLIER A 2. BALCON E 2. TERRAZA A 3. PATIO C 3.- LA SUPERFICIE TOTAL DE LA UNIDAD Nº 201 ES DE 99 METROS CUADRADOS (99 MTS.2) CINCUENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (55 DM.2).-
SE PREVE: 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA. 2) QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E IVA DE COMPRA DEL SR. MARTILLERO. 3) QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SR. MARTILLERO. 4) OBRA AGREGADA EN AUTOS INFORMACION REGISTRAL RESPECTO A LA TITULARIDAD DEL BIEN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS. PERO NO OBRA AGREGADA LA TITULACION ORIGINAL. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EN SALTO EL VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECINTOS NOVENTA Y OCHO. JOSE MARIA MOLLER. ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2.790 5 p 42986 Dic 02- Dic 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

AVISO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto. en autos "Olivera Edison con Martínez Wurtemberg Horacio. Juicio Ejecutivo. Ficha 354/97" se hace saber que el día 16 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas. y en el local de calle Rincón 328. el martillero Pablo Teixeira. matrícula 4333 RUC 160100030017. asistido del Señor Alguacil. procederá a vender en pública subasta. sin base y al mejor postor. una moto marca HONDA modelo CG 125E. del año 1980. motor número CG125E-1315346. matrícula de Salto HM F 317. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero. 4) Existe deuda de patente impaga ante la Intendencia Municipal de Salto. 5) Que la documentación está agregada al expediente para ser consultada por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 20 de noviembre de 1998.- Dra. ANA MARIA GUZMAN. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 540 3 p 43301 Dic 07- Dic 09

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta sección de San José. Libertad. en autos: "CAMARERO JOSE ALBERICO C/ BENZANO PEREZ. María del Carmen - JUICIO EJECUTIVO- Fa. C 136/1994. se hace saber que el día 21 de diciembre de 1998 a la hora 10.00 en las puertas de este Juzgado. calle Leandro Gómez 1012 de la ciudad de Libertad. saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Richard Sellanes asistido por el Sr. Alguacil ad-hoc de la Sede sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. el 25% (cuarta parte indivisa) de una fracción de terreno. construcciones y demás mejoras ubicada en Ruta 1 Km. 61. zona sub-urbana de la 6ta Sección Judicial de San José. empadronada con el Nº 311. que consta de una superficie de 501 mts. 40 dcm.: se deslinda así: al Noreste 11 metros 87 cmts. de frente a la Ruta 1: al Sureste 42 mts. 65 cmts. con la fracción 2B. al Suroeste 12 mts. con parte de la fracción 5A: y al Noroeste 41 mts. 55 cmts. con la fracción 4. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura. certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.- 3) Que los títulos se encuentran en el Juzgado cometido a disposición de los interesados.- 4) Que la comisión del martillero será del 3% para la parte compradora. 1% para el expediente. todo más impuestos nacionales y departamentales que la ley grava para los remates judiciales.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- Libertad. noviembre 27 de 1998.- Dra. Ana de Salterain. Juez de Paz.
20) $ 864 3 p 43309 Dic 07- Dic 09

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dictado en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO. COFAC. FILIAL MERCEDES c/ STIRBULOV MALEVICH. SERGIO CARLOS.- Juicio Ejecutivo" - Ficha A/39/1998. se hace saber que el día 21 de diciembre de 1998 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Dolores. sito en calle Justo Pastor Sotura 1234. por el Martillero designado en autos. Sr. ALBERICO AUNDI. con Matrícula 5124 e inscripto en el RUC con el No. 180104140016. se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes inmuebles: Dos fracciones de campo. con los alambrados. construcciones y demás mejoras que contienen y les acceden. ubicadas en el Paraje La Concordia. cuarta sección judicial de Soriano. y que según plano del Agr. C. Gilberto Roberts. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional. el 14 de setiembre de 1978. con el No. 2742. a saber: a) la señalada con el número SEIS. empadronada con el número "OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO". (antes en mayor área con el número cinco mil noventa y ocho). que se compone de una superficie de DIECISIETE HECTAREAS SEIS MIL CINCUENTA Y CUATRO METROS CUARENTA Y TRES DECIMETROS: y b) la señalada con el número CINCO. empadronada con el número "CINCO MIL NOVENTA Y OCHO". (antes en mayor área con el mismo número). que se compone de una superficie de VEINTINUEVE HECTAREAS CINCO MIL CINCUENTA Y DOS METROS CUARENTA DECIMETROS: que se deslindan en conjunto de la siguiente manera: Noreste. 325 mts de frente a Carretera al Balneario La Concordia. por medio a El Estado: Sureste 1903 mts 50 cms con padrón 5603. Suroeste. curso del Río Uruguay: y Noroeste. 1585 mts. 50 cms. con padrón 5604.- SE HACE CONSTAR: a) Saldrá a la venta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que obra en autos: b) El mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. lo que hará en dolares estadounidenses: c) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador. más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo. como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art 391 de la ley 16320): d) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria y se previene que carece de títulos antecedentes: e) Los planos están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria y f) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores. 27 de noviembre de 1998. Esc. Roberto Fernández Olivera. ACTUARIO.
20) $ 2.340 5 p 43308 Dic 07- Dic 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno. dictada en autos caratulados: "ACAC c a Comercial S.R.L. y Bentancur Urrutia. María del Carmen y Mederos Bentancur. Sandra Carolina. Juicio Ejecutivo" Fa. A 45/95. se hace saber que el día 10 de diciembre de 1998. a las 15:00 horas. en el Local de Remates. sito en Sarandí nº 254 de la Ciudad de Tacuarembó. y por intermedio del Rematador Alfaro Portela Ramos. Matricula 3637. RUC 190056570017. presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de la Sede. se procederá a la venta en subasta pública. sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. equivalente a U$S 2.000.- (son dos mil dólares americanos). del inmueble que se detalla: Padrón nº 6571 de la 14a Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó. zona suburbana. Barrio Etcheverry: el que según plano del Agrimensor Gerardo Fernández de julio de 1951. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó. con el nº 143. el 17/7/51. se compone de una superficie de 8 hectáreas. 9291 m y 52 dm cuadrados. (al igual que títulos e Información Registral). y el que según Cédula Catastral consta de una superficie de 42.731 mts.: y que según el plano referido. se deslinda así: al S 199 m con frente a camino vecinal: al W NW. 452 m 69 cm con sucesión de Pedro Bidegain: al N NE 278 m con Gratulina Da Silva y al SE 366 m 39 cm con María I. de Aquino: Se previene: 1) Que el mejor postor. deberá consignar en depósito el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: 2) Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador. así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320: 3) Que los documentos antecedentes dominiales del inmueble a rematarse. se encuentran en la

Sede del Juzgado a disposición de los interesados, existiendo de los mismos testimonio por exhibición.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria, y si existen adeudos en Organismos Públicos respecto del bien y de la parte ejecutada, por cualquier concepto. 5) Que respecto a la Información de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, los certificados respectivos, con la situación emergente de los mismos.-
Tacuarembó, 01 de diciembre de 1998.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
20) $ 2.070 5 p 43184 Dic 04- Dic 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C/A MEDEROS BENTANCURT, SANDRA.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA: A/14/95, se hace saber que el próximo 17 de Diciembre de 1998, a la hora 9:00 en el local de remates de calle Joaquín Suarez Nº 282 de esta ciudad, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, se procederá por el martillero Sr. César Nilo Custodio, matrícula Nº 3908, RUC 190003550011 a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de U$S 1.333 (2/3 partes de su tasación) del bien inmueble empadronado con el Nº 6571, zona sub-urbana Barrio Etcheverry, 14º Sección Judicial de Tacuarembó, parte de la manzana Nº 325, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jhon Duhalde, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Tacuarembó con el Nº 7412 el 05 de Octubre de 1993, se compone de una superficie de 4 hectáreas 2731 metros cuadrados 50 decimetros. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor debe consignar el 30% en el momento que aceptaré la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la lay Nº 16.320. 2)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador e IVA incluído. 3)- Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados.- Tacuarembó, 27 de Noviembre de 1998.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
20) $ 1.530 3 p 43287 Dic 07- Dic 09



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta No. 25.017. Mayo 26, 1998. VANRELL por Farmaceutisk Laboratorium Ferring A/S (DINAMARCA) Solicita: METODO PARA PRODUCIR MOLECULAS DE TNF, ADN QUE CODIFICA DICHAS MOLECULAS DE TNF α Y VACUNAS QUE COMPRENDEN DICHAS MOLECULAS DE THF α MODIFICADAS Y ADN de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 42141 Nov 25- Dic 08

ACTA: U3615 Junio 16, 1998. Fernández Secco por MARIO FERNANDEZ, GABRIEL MONTALDO, JUAN JOSE MAZZEO y JORGE ANTONIO DODINO solicita Modelo de Utilidad "IDENTIFICADOR ONDULAR DE VOLUMENES". Publíquese de acuerdo a la Ley 14.549.
24) $ 945 10/p 42164 Nov 25 - Dic 08

ACTA: U3617 Julio 1, 1998. Fernández Secco por FRANCISCO ALEJANDRO BURJEL y HECTOR JACINTO CASTRO, solicita Modelo de Utilidad "DISPOSITIVO SIMULADOR DE CAIDA LIBRE" Publíquese de acuerdo a la Ley 14.549.
24) $ 630 10/p 42165 Nov 25 - Dic 08

ACTA 25033. Montevideo, 5 de junio de 1998. NORMAN A. FOX, por VANS, INC. (USA) Solicita Patente de Invención sobre: "SISTEMA AMORTIGUADOR PARA CALZADO" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 08/904.413. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 945 10/p 42240 Nov 26 - Dic 09

ACTA 25032. Montevideo, 4 de junio de 1998. NORMAN A. FOX, por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (USA) y SMITHKLINE BEECHAM p.l.c. (INGLATERRA) Solicita Patente de Invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR NUEVA COMPOSICION" Reivindicando Prioridades solicitudes de Gran Bretaña Actas Nos. 9711683.4 y 9712851.6, de fechas 5/6/97 y 18/6/97, respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10 p 42241 Nov 26 - Dic 09

Acta 25.037 Montevideo, junio 10 de 1998. VANRELL por Shell Internationale Research Maatschappij B.V. (HOLANDA) solicita patente de invención sobre: "UN PROCESO PARA PRODUCIR MATERIAL VEGETAL MODIFICADO GENETICAMENTE QUE COMPRENDE UNA O MAS SECUENCIAS DE ADN DE INTERES ESTABLEMENTE INCORPORADAS". Reivindica prioridad de EPC Ac. No. 97304163.5 del 13/6/97 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 42495 Nov 27 - Dic 10

Acta 25.147 Montevideo, agosto, 19 de 1998. VANRELL por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE INHIBIDORES DE PROTEASAS" Reivindica prioridades de US Ac. No. 60/045.067 del 29/4/97 y de UY Ac. No. 24.980 del 27/4/98 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 42496 Nov 27 - Dic 10

Acta 25.171 Montevideo, setiembre 7, de 1998. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) solicita patente de invención sobre: "NUEVO PROCEDIMIENTO" Reivindica prioridades de GB Actas No. 9703310.4, 9703338.5 y 9703334.4 del 18/2/97 y de UY Acta No. 24.886 del 11/2/98 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 42497 Nov 27 - Dic 10

Acta 25.197 setiembre 30, 1998. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) y The Governors of the University of Alberta (CANADA) Solicita: Procedimiento de preparación de nuevos compuestos Reivindica prioridad de GB Ac. No. 9702218.0 del 4/2/97 y de UY Ac. No. 24.874 del 3/2/98 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 42498 Nov 27 - Dic 10

Acta 25127 Montevideo, agosto 06 de 1998. VANRELL por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita patente de invención sobre: "METODO PARA PREPARAR ACIDOS 4-FENIL-4-CIANO-CICLOHEXANOICOS SUSTITUIDOS" Reivindica prioridades de US Ac. No. 60/937,608 del 12/2/97 y de UY Ac. No. 24.882 del 10/2/98 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 42499 Nov 27 - Dic 10

Acta 25.143 Montevideo, agosto 17, de 1998. VANRELL por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) y SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE INHIBIDORES DE PROTEASAS" Reivindica prioridades de US Ac. No. 60/045,758 del 6/5/97 y de UY Ac. No. 24.992 del 6/5/98 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 42500 Nov 27 - Dic 10

ACTA 25075 Junio 30, 1998. WARNER LAMBERT COMPANY, solicita Patente de Invención: "DERIVADOS DE 2 - (4-BROMO O 4-YODO FENILAMINO) ACIDO BENZOICO" Reivindicando prioridad estadounidense 60/051.443 del 01/07/1997.
24) $ 630 10/p 42799 Dic 01 - Dic 14

ACTA 25076 Junio 30, 1998. WARNER LAMBERT COMPANY, solicita Patente de Invención: "DERIVADOS DE 4-BROMO O 4-YODO FENILAMINO ACIDO BENZHIDROXAMICO" Reivindicando prioridad estadounidense 60/051.440 del 01/07/1997.
24) $ 630 10/p 42800 Dic 01 - Dic 14

ACTA 25110. Julio 22, 1998. NUMEROSKY por WARNER LAMBERT COMPANY, solicita Patente de Invención: "SISTEMA DE PROCESAMIENTO DEL ELASTOMERO PARA GOMA DE MASCAR".
24) $ 630 10/p 43185 Dic 04 - Dic 17

ACTA U-3621. Julio 13, 1998. NUMEROSKY por ITALIA PACK PLASTICA LTDA., solicita Modelo de Utilidad: "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA LA ESTIBA Y TRANSPORTE DE BOTELLAS".
24) $ 630 10 p 43186 Dic 04 - Dic 17



"Ley 26.9.04: INTERCREDITO S.R.L. prometió vender a PERSONALES S.A., comercio "Intercrédito e Intercard" -administradora de créditos-, sede: Maldonado 1193 P. 2 (Montevideo), sucursales: Colón 319 (Mercedes), 18 de Julio 1939 (Young), local 113 Mac Center Shopping y 18 de Julio 1070/002 (Paysandú), Uruguay 791 P.B. (Salto) y Asamblea 593 (San José).
Acreedores: Pza. Cagancha 1335/701 - Montevideo".
25) $ 3.360 20 p 40727 Nov 11 - Dic 08

LEY 26/9/1904
CARMEN MAGDALENA, DOMINGUEZ Y ANA MARIA Y MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ MAGDALENA, PROMETIMOS VENDER, COMERCIO, SITO EN PARMA Nº 3031.- ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.680 20/p 41186 Nov 17 - Dic 14

Ley del 26/9/1904.- DEOLINDA RIOS FERNANDEZ prometio vender a MARIA ELIZABETH MIGUENS FERNANDEZ el SALON ANDI, sito en E. García Peña 2902. Acreedores allí.
25) $ 1680 20 p 41505 Nov 19- Dic 16

LEY 26 setiembre 1904. GUSTAVO DAVID SARQUIS VICTAL vende a Raúl Alberto Maya Nuñez "VIDEO CABLE QUEBRACHO" sito en Dr. Martini s/n. y 18 de Julio, Quebracho, Paysandu. Acreedores: Gil 1042, Montevideo.
25) $ 1.680 20/p 42003 Nov 24 - Dic 21

Ley 26/9/904.-
Luis Alberto Tejera Martinez y Graciela Pérez Martínez, prometieron vender a Vallezul S.A., la Farmacia Del Andaluz, en Avda. Bolivia 2790 (Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 42222 Nov 26 - Dic 23

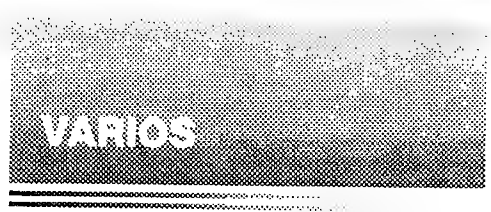
Ley 26.9.1904
Relcor Ltda. prometió vender a Alesyl S.R.L. comercio de carnicería de Casavalle 5296, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 42702 Dic 01 - Dic 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometí vender bizcochería sita en Avenida Garzón 1974. Los acreedores deberán presentarse en Chaná 2015. SIMON PILOSOF (R.U.C. 211745750018).
25) $ 1.680 20/p 42956 Dic 02 - Dic 30

LEY 1904 - Ramón Sarávia prometió a Gladys D'Amico, Ignacia Fuentes, panadería "Bellas Artes", Yaguarón 1317, acreedores allí.
25) $ 840 20/p 42974 Dic 02 - Dic 30

Ley 26/09/04. Waldemar Lopez Lemus prometió vender Estacionamiento sito en Isla de Gorriti 2083 a los cónyuges Hugo Nelon Gil Savino y Jacqueline Gandolfo Pereyra. Acreedores: 18 de Julio 1978 esc. 102.
25) $ 1.680 20/p 43075 Dic 03 - Dic 31

LEY 26/9/1904
Laura Marina Altomarino Moldes vendió a Darysul S.A. lavadero Industrial "Lavin", Angel Floro Costa 1536. Acreedores: Escribanía Pujol, Treinta y Tres 1373/403.
25) $ 1.680 20/p 43120 Dic 04 - Ene 04



MONTEVIDEO

ENTES

O.S.E.

"Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.). Se hace público que el Directorio de esta Administración, por R/D No. 2061 de 28 de noviembre de 1998, aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sub-Gerencia de Atención al Cliente, dependiente de la Gerencia de la Región Metropolitana, por concepto de prestación de servicios de agua potable, que asciende a esa fecha a $ 536.580 (Pesos uruguayos quinientos treinta y seis mil quinientos ochenta), que mantiene la EMPRESA RICARDO MORO S.A. R.U.C. 210000880019, domiciliada en la calle CESAR MAYO GUTIERREZ 3019, previa iniciación de los trámites de juicio ejecutivo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76352 Dic 04 - Dic 08

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO AREA DEFENSA DEL CONSUMIDOR.
Se notifica a continuación la resolución adoptada en distintas actuaciones:
DADI LTDA., del Departamento de Rivera - Infracción al Decreto Nº 484/983 de 9/12/1983. Por Res. de fecha 9/1/1995 en As. Nº 1245/94 se le impuso una multa de $ 1400.
GABRIELA TOSCANINI - Chuy - Departamento de Rocha - Infracción al Decreto Nº 264/977 de 12/5/1977 y Res. Nº 1350/977 de 6/9/1977. Por Res. de fecha 14/1/1995 en As. Nº 1539/94 se le impuso una multa de $ 600.
ANTAL S.A. - Punta del Este. Departamento de Maldonado - Infracción al Decreto Nº 264/977 de 12/5/1977 y Res. Nº 1350/977 de 6/9/1977. Por Res. de fecha 15/3/1994 en As. Nº 255/94 se le impuso una multa de $ 2000.
LIGIA ALVAREZ Y GRACIELA GUADALUPE - Punta del Este - Departamento de Maldonado - Infracción al Decreto Nº 264/977 de 15/5/1977 y Res. Nº 1350/77 de 6/9/1977. Por Res. de fecha 5/6/1996 en As. N 129/96 se le impuso una multa de $ 1000.
LILAMAR S.A. - Punta del Este - Departamento de Maldonado - Infracción al Decreto Nº 264/977 de 12/5/1977 y Res. Nº 1350/977 de 6/9/1977. Por Res. de fecha 29/12/1994 en As. Nº 1424/94 se le impuso una multa de $ 1800.
FAIN Y CIA. LTDA.- Montevideo - Incumplimiento al Decreto Nº 141/992 de 2/4/1992. Por Res. de fecha 30/10/1995 en As. Nº 812/94 se le impuso una multa de 20 Unidades Reajustables.
Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76373 Dic 07 - Dic 09

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO AREA DEFENSA DEL CONSUMIDOR.
Se notifica a continuación la resolución adoptada en distintas actuaciones:
RAMON GARCIA BUA - Por Res. de fecha 9/11/1995 en As. 650/95 se autorizó el traspaso del permiso solicitado, dejándose sin efecto la misma por Res. del 4/6/1998 al haber sido anteriormente, dado de baja por inasistencias.
G Y R LTDA. - Por Res. de fecha 24/11/1997 en As. 813/96 se dispuso archivar sin perjuicio las actuaciones seguidas por infracción al Decrto Nº 492/979 del 5/9/1979, debiendo la firma tener especialmente presente lo dispuesto en el citado Decreto.
WALTER OLIVARES ORTEGA - Infracción al Decreto Nº 80/968 del 1º/2/1968 y Resolución de COPRIN Nº 608/977 del 2/9/1977. Por Res. de fecha 27/1/1998, en As. 998/97, se le impuso una multa de $ 800.
GUILLERMO BALDOMERO VAZQUEZ CABEZAS - Infracción al Decreto Nº 80/968 del 1º/2/1968 y Resolución de COPRIN Nº 608/977 del 2/9/1977. Por Res. de fecha 27/1/1998, en As. 836/97, se le impuso una multa de $ 800.
UNION DE TRABAJADORES ACEITEROS - Por Res. del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 28/11/1997, en Asunto Nº 479/97, dispuso convalidar lo actuado por el Area Defensa del Consumidor y apercibir a la firma Jopito S.R.L.
Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76374 Dic 07 - Dic 09

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO AREA DEFENSA DEL CONSUMIDOR.
Se notifica a la firma GLORIA EDITH GIARRUSSO, que por resolución de fecha 25/9/1997 recaída en expediente Nº 210/97 se dispuso aplicarle una multa de 30 Unidades Reajustables, por incumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Nº 141/992 del 2/4/1992 y al Sr. EDGAR WILLIAMS CORONADO C.I. Nº 1.694208-0 que por resolución de fecha 15/7/1997 recaída en expediente Nº 166/97, se dispuso no acceder a lo solicitado por el mismo.
Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76375 Dic 07 - Dic 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de setiembre de 1998 en el expediente Asunto No. 782/94 se concedió al Sr. LUIS ALBERTO LAMANNA el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de piedra partida, afectando el padrón No. de la 1a. sección judicial del Departamento de Rocha abarcando un área de 35 Hás 7405 m.c. el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 57 al Fº 57

del Libro III. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y ocho. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) $ 1.008 3/p 43297 Dic 07 - Dic 09

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 11 de noviembre de 1998 en el Asunto 413/97, se dispuso otorgar a LORYSER S.A. un Permiso de Prospección para la búsqueda de un yacimiento de oro, plata y diamante afectando a los padrones Nos. 6072 y 6073 de la 5a. sección judicial del Departamento de Rivera. Se establece Servidumbre de Estudio sobre los predios mencionados en una superficie de 265 has. 6371 m.c. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) $ 630 3/p 43400 Dic 07- Dic 09

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 18 de noviembre de 1998 en el Asunto 217/98, se dispuso otorgar a ANCAP un Permiso de Prospección para la búsqueda de un yacimiento de calizas afectando a los padrones Nos. 1296, 1297 y 4518, de la 4a. sección judicial del Departamento de Treinta y Tres. Se establece Servidumbre de Estudio sobre los predios mencionados en una superficie de 84 hás. 0098 m.c.

27) (Cta. Cte.) 3/p 76355 Dic 04 - Dic 08

BANCOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CONCURSO INTERNO ENTRE FUNCIONARIOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PARA PROVEER CUATRO CARGOS DE ABOGADOS CATEGORIA B (GEPU 46.0)

Llamase a aspirantes entre funcionarios del Banco de la República Oriental del Uruguay a Concurso Interno de méritos y antecedentes para ocupar cuatro cargos de abogados de la Clase Técnico (Grado Presupuestal 46).

ASPIRANTES: Podrán concursar todos los funcionarios del Banco de la República Oriental del Uruguay, con título de Abogado, expedido por la Universidad de la República, que estén en condiciones de ejercer la profesión al momento de la inscripción y que ocupen cargos presupuestados o en régimen de contratación que suponga el ingreso a la función pública.

INSCRIPCION: A partir de la fecha, los aspirantes deberán inscribirse en el Area de Selección e Integración de la División Recursos Humanos, Edificio 19 de Junio, 6º Piso, Minas 1434, en horario de 13:00 a 17:00 horas, debiendo presentar el título habilitante en el momento de dicha inscripción.

La reglamentación y Bases del Concurso serán entregadas en ese momento, a partir del cual podrán presentar sus méritos y antecedentes en igual lugar y horario, hasta el día 18.12.1998, inclusive.

27) (Cta. Cte.) 3/p 76349 Dic 04 - Dic 08

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se cita a las empresas que se detallan a continuación a presentarse en la Sección CALCULO DE DEUDAS - COBROS INDEBIDOS (sita en la calle Mercedes 1950 -Edificio Nuevo-) munidos de la presente publicación dentro del plazo de diez (10) días hábiles a partir de haberse producido la misma.

NRO. de EMPRESA NOMBRE/RAZON SOCIAL NRO. EXP
516.008 CLUB DEL SOL SRL 98-0306
1.880.370 WOLF BERNARDO 98-0456
1.880.370 WOLF BEERNARDO 98-0457
4.254.102 FERNANDEZ, VERONICA 98-0542
3.519.371 LANTIMAR SA 98-0733
770002012 CHIAPPE Y CIA SA 98-1092
770027295 DINTEL LTDA 98-1129
4.076.600 ORTIZ ALVAREZ, SANDRA 98-1137
2.925.840 BENVENUTTO, ALEJANDRA 98-1295
1.830.318 GARCIA, REMUÑAN 98-1602
1.982.566 RIOS, RAMON ALFREDO 98-2074
771.507 MORA IRENE 98-2893
3.667.709 AMARAL, DORIS 98-3036
2.008.518 PAIPO, NESTOR 98-3187
2.008.518 PAIPO, NESTOR 98-3265
ZONAS FRANCAS DE SAN JOSE 98-3364
AREA DE PRESTACIONES DE ACTIVOS.

27) (Cta. Cte.) 3/p 76368 Dic 07 - Dic 09

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se cita a los titulares que se detallan a continuación, para el reclamo de cobros indebidos, los cuales deberán presentarse en la calle Mercedes 1950 Sección CALCULO DE DEUDA en la calle Mercedes 1950 -Edificio Nuevo-) dentro del plazo de diez (10) días hábiles a partir de la fecha de esta publicación; bajo apercibimiento de la iniciación de las acciones judiciales correspondientes.

NRO. CEDULA ID. NOMBRE
933.097 GIL MARTIN
1097.320 NUÑEZ AUDEMAR
1.254.542 MARTINO JUAN
1.268.905 FRANCA IRMA
1.357.240 BON GIANNI
1.370.714 SANTOS BEATRIZ
1.397.812 MERCADAL CARLOS
1.408.470 DIAZ JOSE
1.414.119 VIDAL MARIA
1.425.820 RODRIGUEZ ANTONIA
1.458.527 BRITOS LUIS
1.458.788 DOS SANTOS JULIO
1.513.525 AGUILAR JAVIER
1.601.317 TANAKA NAOMI
1.635.485 VILA LUIS
1.677.758 MALCEÑIDO DANIEL
1.803.527 RIVERO ALICIA
1.845.687 NUÑEZ CARLOS
1.863.411 SANCHEZ ALEJANDRO
1.875.792 NOBLE EDUARDO
1.885.635 SILVA CLAUDIA
1.886.074 BERRONDO NILSON
1.905.005 RODRIGUEZ NELLY
2.016.102 MALDONADO MIGUEL
2.020.233 MORENO EDUARDO
2.021.362 JOHNNY PEÑA
2.506.712 DE SUAREZ WILSON
2.525.810 CASTRO GABRIEL
2.594.499 BORSA SANDRA
2.611.331 DUBIKIN JORGE
2.642.967 LORENZO BEATRIZ
2.741.338 LEIVAS JORGE
2.830.736 BUENO ANTONIO
2.871.193 REY MARIA
2.880.369 MARTINEZ BETTINA
2.920.121 GONZALEZ MARY
2.938.440 MACEDO CARLOS
2.949.239 RODRIGUEZ RUBEN
2.981.063 HERNANDEZ GERARDO
2.997.378 GADEA ANGEL
3.089.880 ACOSTA JORGE
3.118.575 DE LA CRUZ WALTER
3.143.307 CAPEL ANTONIO
3.154.459 SILVA ROSA
3.344.771 ALONSO JUDED
3.382.882 BUCALO CLAUDIA
3.512.745 BERMUDEZ ROSANA
3.554.781 SOSA GINA
3.571.326 RAMOS CARLOS
3.641.910 ALEMAN ALEJANDRO
3.700.489 NEMATI VICTOR
3.813.841 MORON JAVIER
3.978.156 VILLAR JORGE
3.997.258 PACHECO VERONICA
4.027.274 ESTEVEZ MARTHA
4.163.797 MENDILARZU ROBERT
AREA DE PRESTACIONES DE ACTIVOS.

27) (Cta. Cte.) 3/p 76369 Dic 07 - Dic 09

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DEPARTAMENTO DE GESTION DE COBRO

CITASE al Sr/a Achille Ma. CORBELLINI RICCI a los efectos de notificarse de la R/D del 25/11/98, recaída en expediente No. 36898, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.). Departamento de Gestión de Cobro.

27) $ 378 3/p 43134 Dic 04 - Dic 08

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la EMPRESA RUTALIR S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, del informe del Departamento Cuentas Corrientes de la División Recaudación de fecha 6/10/98 dictada en expediente Nº 98/05/005/03/0/69673 caratulado: "RUTALIR S.A. - DEPARTAMENTO CUENTAS CORRIENTES - COMUNICA - ADEUDOS POR MULTAS Y RECARGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29.11/84. Montevideo, 26 de noviembre de 1998. La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.

27) (Cta. Cte.) 3/p 76370 Dic 07 - Dic 09

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la EMPRESA GABRIEL LTDA. y a los Sres. Gabriel Esteban Rizzo Alvarez y Graciela Corrales Montes de Oca para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Fiscalización de fecha 11/2/98 y Nº 232/98 de la Dirección General de fecha 10/6/98 (fs.

57)dictada en expediente Nº 97/05/005/03/0/64113 caratulado: "GABRIEL LTDA. ACTUACION INSPECTIVA" bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 24 de noviembre de 1998. La Directora de la División Administración Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76371 Dic 07 - Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno en estos autos caratulados "Pleasol S.A. - Liquidación Judicial", Ficha 36/96, se hace saber el dictado de la siguiente Sentencia:
Sentencia Nro. 62
Montevideo, 24 de Noviembre de 1998.-
VISTO:
Para Sentencia definitiva de primera instancia estos autos caratulados "PLEASOL S.A. - Liquidación Judicial" Ficha 36/96.
RESULTANDO:
I.- Por providencia Nro. 1437 del 24 de Mayo de 1996 y Nro. 1546 del 12 de Junio de 1996, de fs. 24 y 24 vto. respectivamente, se declaró Pleasol S.A. en estado de liquidación judicial, disponiéndose la ocupación de los bienes, la intereceptación de la correspondencia, prohibición de hacer pagos y la designación de Síndicos.
II.- Con fecha 28 de Julio de 1998, los Síndicos provisorios Sres. Héctor Otero y Juan B. Clouzet, presentaron informe de acuerdo con lo establecido por el art. 23 de la Ley 2.230, que abarca el temario siguiente: Balance de los negocios sociales; Inventario estimativo de los bienes de la sociedad; Listado de acreedores con su categorización: Informes con causas que profujeron la liquidación: Solvencia o insolvencia de la masa; Manera más conveniente de llevar a cabo la liquidación judicial y Responsabilidad civil o criminal (fs. 319 a 346), con Anexo de fs. 347-350 y escrito de fs. 351.-
Se dispuso por auto Nro. 1874 del 6.8.98 la convocatoria a la Junta de acreedores, expidiéndose edictos (fs. 352-353).- Constan en autos las publicaciones (fs. 363-369). No obstante, ante el fallecimiento del Síndico provisorio Sr. Juan Bautista Clouzet Fernández, por providencia Nro. 2246 del 22.9.98, se designó Síndico provisorio al Esc. Gabriel Clouzet, ordenando se cumpliera con los dispuesto por los arts. 22 y 23 de la Ley 2.230, publicándose la Resolución, que asimismo modificó la fecha de convocatoria a la Junta de acreedores. Consta la certificación de las nuevas publicaciones a fs. 378.
III.- Convocados los acreedores mediante edictos, se llevó a cabo la Junta prevista en el art. 26 de la Ley 2.230, con fecha 10 de Noviembre de 1998 (fs. 388 a 390).
IV.- Reunidos los acreedores, se procedió conforme a lo establecido por el art. 30 y ss. de la Ley 2.230, verificándose los créditos, votando respecto a los mismos, sobre la declaración de solvencia o insolvencia de la masa y sobre la liquidación definitiva de la sociedad.
Por providencia Nro. 2767 del 10.11.98 se llamaron autos para Sentencia, señalándose audiencia para el día de la fecha a sus efectos.-
CONSIDERANDO:
I.- De conformidad con el art. 35 de la Ley 2.230, la presente Sentencia debe decidir sobre los siguientes puntos que son definidos, de acuerdo a las particularidades del caso concreto en: I) Controversias en cuanto a la validez y monto de los créditos; 2) Declaración de solvencia o insolvencia de la masa y 3) Liquidación definitiva de la sociedad.
II.- A.- Los créditos a nombre de los Sres. Isaac, Aaron, Abraham, Jacobo y José Jaime Tawil, incluidos en el informe de la Sindicatura bajo el Rubro Nro. 5 "Acreedores varios en moneda extranjera" (fs. 333 vto-337), fueron objeto de observación por el Dr. Eduardo Véscovi -representante del acreedor Sr. Héctor Camarota- por los motivos expresados por los Síndicos a modo de precisiones (fs. 335-336 vto.).- Los representantes de Pleasol S.A. ratificaron lo ya expresado por escrito en autos (fs. 129), en cuanto a que dichos créditos respondían a los anticipos efectuados por los accionistas para la adquisición y construcción del edificio, existiendo siempre la intención de cederlos sin contraprestación.
Los créditos objetados fueron sometidos a votación especial, la que arrojó unanimidad en cuanto a la exclusión de los mismos.
Habida cuenta de los fundamentos desarrollados por la Sindicatura, y la voluntad coincidente de los acreedores presentes y los representantes de la sociedad, se hará lugar a la observación sobre la exclusión de tales créditos, con la limitación en cuanto a la eficacia de la presente decisión, establecida en el inciso segundo del Nral. 2 del art. 35 de la Ley 2.230.
B.- Fue observado asimismo en la Junta el crédito correspondiente a "Estudio cinco" en cuanto a su monto y categorización.
Dicho crédito fue incluido en el informe de la Sindicatura bajo el Rubro "Acreedores refaccionarios" (fs. 339 vto-341) como Pasivo Privilegiado por el monto que fuera denunciado por "Pleasol S.A.", sin perjuicio de la resolución definitiva que pueda adoptarse con relación al monto y alcance de la preferencia que pudiera surgir de la inscripción registral".
Sometido el crédito a votación especial, fue aceptado como crédito litigioso, con la reserva dispuesta por el art. 1766 del C. Comercio, aplicable al caso por remisión del art. 13 de la Ley 2.230.
Existiendo pues, una controversia judicial pendiente con relación al mencoinado crédito, la Sede no deberá emitir más pronunciamiento que el formulado por la propia Junta, siendo necesario reservar el importe denunciado y aceptado, hasta que se decida por el Superior procesal el litigio (art. 1766 C. Comercio).
Por último, habida cuenta de lo puntualizado por el representante del Sr. Héctor Camarota en la comparecencia, deberá tenerse presente al momento de la liquidación, lo establecido por el art. 1612 del C. Comercio por remisión del art. 13 de la Ley 2.230.
III.- Con relación a la declaración de solvencia o insolvencia de la masa, atento al estado de situación de la anónima de la época de la declaración de liquidación judicial (mayo de 1996), lo expresado por la Sindicatura en el Capítulo Cuarto, 2 (fs. 345 de autos) y lo votado por los acreedores en Junta (fs. 390), corresponde declarar la insolvencia de la masa.
IV.- No habiéndose presentado concordato y habiendo los Sres. acreedores reunidos en Junta votado por unanimidad en la liquidación definitiva (fs. 390), corresponde de tal modo pronunciarla (art. 32, 34 y 35 Ley 2.230).
Por los fundamentos expuestos:
FALLO:
Amparando las objeciones realizadas en Junta con relación a los créditos observados (Considerando II), con la eficacia dispuesta en el art. 35 Nral. 2 inc. 2 Ley 2.230. Declarar insolvente a la masa. Declarar la liquidación definitiva de Pleasol S.A..
Publíquese la presente en el D. Oficial y en otro diario por el lapso establecido en el art. 36 de la Ley 2.230. Comuníquese, notifíquese al Ministerio Público y a todos los acreedores que se hayan presentado en autos, cometiéndose a Actuaría el control.
Ejecutoriada, vuelvan a los efectos establecidos en el art. 51 ss. y ccs. de la Ley 2.230. Dra. MARY ALONSO FLUMINI, JUEZ LETRADO - Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO. Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Juan A. da Misa Rial, ACTUARIO.
27) $ 5.580 5/p 43017 Dic 03 - Dic 09

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de 6to. Turno, en autos: IRACE MODERNEL, SUSANA C/ PEREZ ESPARANO, JUAN ANTONIO Y OTROS ESCRITURACION JUDICIAL". Ficha No. 131/95, se cita, llama y emplaza a los herederos de Juan Antonio Perez Fernanadez: Juan Antonio Perez Esparano y Carmelo Perez Esparano y a todos aquellos que se consideren con derecho para que concurran a otorgar la escritura definitiva del siguiente bien: mitad indivisa del solar con mejoras sito en la novena sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 45.171, que según plano del Agrimensor Juan M. Marfetán de fecha 07/09/1909, inscripto con el NO. 5 de la manzana D el 09/09/1909 en la Oficina de Topografía el que se compone de una superficie de 221 metros cuadrados, 17 metros, 18 centímetros al Suroeste de frente a la calle Besnes Irigoyen 5564; 12 metros, 886 milímetros al Noreste que por ser esquina dan también a la calle Bernabé Magariños; 17 metros, 18 centímeros al Noreste lindando con el bien padrón No. 47.172, 12 metros, 886 milímetros al Sureste lindando con el bien padrón No. 45.170, para que comparezcan a estar a Derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo 2 de Diciembre de 1998. Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2.160 10/p 43243 Dic 07 - Dic 18

DE OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ RICHARD C/ EDIFICIO RAMVER - ACCION REIVINDICATORIA" FICHA 262/97, de acuerdo a lo ordenado por auto 2482 del 25 de noviembre de 1997, se cita, llama y emplaza a RUBEN FRANCO SAPERE, ALICIA MARGARITA BELLINI GIRONELLA,

DOROTEA HILDEGARDA MAGERL TIDEMANN Y AURORA JUANA GRENNO PINTOS para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo. 22 de octubre de 1998. Esc. Elsa Serra. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.080 10 p 42546 Nov 30 - Dic 11

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: "RIALOR S.A. Concordato Preventivo Judicial" Ficha 118/98, se hace saber que por auto 1946 del 13 de octubre de 1998 se convocó a la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede sita en San José 1132 Po. 4 el día 14 de diciembre del corriente a las 14 hs., haciéndose saber que el informe elaborado por los acreedores informantes, al igual que los documentos presentados por la sociedad, se hallan a disposición de los acreedores en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el día veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Elsa Serra. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.440 10 p 43180 Dic 04 - Dic 17

DE NOVENO TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "LAKIEROVICH PARGMAN., Daniel c/ BELLO LANZILLOTTI, Ermelinda - Intimación de pago previa ejecución de hipoteca". Ficha: 119/96. se ha fijado para el 14 de diciembre de 1998 a la hora 10 en el local de la A N.R C.I. sito en Zabala 1328. y a cargo de la martillera Ana María MARTINEZ MARTINEZ (Matr. 5121 - R.U.C. 212784430019) la subasta sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: terreno y edificio ubicado en zona urbana de la Septima Sección Judicial de Montevideo, PADRON 17.741). el que. segun títulos tiene una superficie de 237.34 mts 2.. y segun el plano del Agrimensor Santiago Michelini de noviembre de 1972. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27 de los mismos con el Numero 70.474. tiene una superficie de 233.76 mts 2.. y se deslinda así: 9.31 metros de frente al Sureste a la calle Miguelete (puertas 1857. 1859. y 1861) entre Justicia y Republica. distando su punto medio 13.65 metros de la esquina con la ultima: 25.82 metros al Suroeste con padrones 17742. 17745, y 17731: 9.2 metros al Noroeste con padron 17732: y 25.77 metros al Noreste con padron 17743 y parte del padron 17733. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera depositar en el momento mismo del remate el 30% de su oferta. 2) Que sera de cargo del mejor postor la comision del Rematador e impuestos. 3) Que los titulos y antecedentes se encuentran en la sede del Juzgado. 4) Que conforme declaro el ejecutante. no se cuenta con documentacion sobre las construcciones. ni sobre su situacion respecto a los aportes a BPS. y que se desconoce el estado de ocupacion del bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. 24 de noviembre de 1998. Esc. Ivonne Baldomir. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3.060 10 p 43117 Dic 04 - Dic 17

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. en autos caratulados: "NEIL S.A..- CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" Ficha 59/95 se decretó la liquidación judicial, por auto Nº 2056/98 de fecha 13 de octubre de 1998. que se transcribe a continuación: "Montevideo. 13 de octubre de 1998. VISTOS: Atento a las resultancias de autos, a lo solicitado por la concursada a fojas 156/157. por la Liga de Defensa Comercial como acreedor informante. por los principios de celeridad, eficiente administración de justicia y concentración procesal, de conformidad a lo establecido en los arts. 1. 3 inc. 2º. 13. 15. 16, 18 y 20 de la Ley Nº 2.230 y demás disposiciones complementarias; SE RESUELVE: Decrétase la liquidación judicial de NEIL S.A.- Ocúpense todos los bienes, libros, documentos y papeles. Líbrense oficios a la Dirección Gral. de Correos y Antel para la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica y su remisión a este Juzgado. Prohíbese hacerle pagos o entregarle bienes a la Sociedad en liquidación. Intímese a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Desígnanse Síndicos provisorios a la Liga de Defensa Comercial y a SIGAL LTDA.. cuyas aceptaciones juradas se recabarán: quienes deberán cumplir con lo dispuesto por los arts. 22 y 23 de la Ley anteriormente referida. Publíquese esta declaratoria expidiéndose los edictos con mención de las prohibiciones a que se refiere la ley. so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa. Y a los efectos legales. se hacen estas publicaciones. Montevideo. 26 de octubre de 1998. Esc. Iride Cayelli Bordini. ACTUARIA.
27) $ 2.700 10 p 41506 Dic 04 - Dic 17

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno. en autos caratulados: GUERRA. Jacinto y otro - Concurso Voluntario". Ficha 255/98 se hace saber que por providencia Na. 2325/98 del 19 de octubre de 1998 se convocá para la JUNTA DE ACREEDORES de JACINTO GUERRA y PABLO TAPIE a realizarse en esta Sede. sita en 25 de Mayo 523 Piso 6 de Montevideo. el día 22 de DICIEMBRE a la hora 9. Se previene a los acreedores que: I) Deben presentarse a la junta con los justificativos de sus créditos. bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. y que la junta resolverá con los que concurran. II) los que comparezcan después de celebrada la junta tomarán el concurso en el estado que se halle (art. 457 nral. 2 C.G.P.). III) que decretado el concurso y notificados los acreedores. todas las demás providencias serán notificadas en la Oficina (art. 459 C.G.P.). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. 21 de octubre de 1998. M. TERESA RIBAS REBOLLO. ACTUARIA.
27) $ 1.800 10 p 43061 Dic 03 - Dic 16

DECIMOCTAVO TURNO

Nro. Oficio 98/669
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno. dictada en autos caratulados "ILDU S.A. Liquidación Judicial" Fa. 18/245/94, se hace saber que por Sentencia Nº 44 del 18.09.98. se dispuso: a) Declarar reconocidos los créditos verificados en la Junta de Acreedores celebrada el 31.08.98. b) Declarar la insolvencia de la masa. c) Formar oportunamente pieza separada relativa a época de cesación de pagos solicitada por la Sindicatura. Y de acuerdo al art. 36 de la ley 2.230 se hacen éstas publicaciones. Montevideo. 5 de octubre de 1998. Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 540 5/p 43056 Dic 03 - Dic 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos caratulados: "IDALA S.A. - Liquidación Judicial". (Ficha: 183/95), se hace saber que por Sentencia Nº 1727 del 26.06.98. se dispuso: a) admitir los créditos preferentes que constan en el informe de la Sindicatura. así como los créditos quirografarios verificados en la Junta de Acreedores celebrada el 26.06.96 b) decretar la liquidación definitiva de Idala S.A. c) designar Síndicos Definitivos a Fedespaña S.A. y Cía. Bao S.A., ambas representadas por Liga de Defensa Comercial. d) declarar la insolvenci de la masa societaria. Asimismo por auto Nº 1418 del 01.06.98. dictado en la pieza separada Ficha 5017/98 se fijó como fecha de la efectiva cesación de pagos de Idala S.A. el 14 de junio de 1995. Y de acuerdo al art. 36 de la Ley 2.230 se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de Diciembre de 1998. Esc. Rossina Merello Elduayen, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 810 5/p 43292 Dic 07 - Dic 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PAOLOTTI QUERUBINA. SUCESION. Fa. S/135/95". se cita. llama y emplaza a PABLO MARCELO FERRO PAOLOTTI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días. y en caso de no presentarse se tenga por repudiado en la sucesión de su madre Querubina Paolotti. Montevideo. 15 de abril de 1997. OROSMAN GIANERO DEMARCO. Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 43239 Dic 07 - Dic 18

DE TERCER TURNO

Limitación Patria Potestad
EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados "CREIMER MONICA C/PITTEL SVY. LIMITACION DE LA PATRIA POTESTAD FA. 318/97". se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a PITTEL. SVY. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Oscar Balbi Rostagno. ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 43107 Dic 04 - Dic 17

DE CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, en los autos caratulados. "FONSECA RITA BEATRIZ C/ ERRO CONO ALBERTO FICHA E 7/98 DIS Y LIQ. DE LA SOCIEDAD CONYUGAL se cita, llama y emplaza al Sr. CONO ALBERTO ERRO a estar derecho en estos autos, por el termino de 30 dias bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo a los veintitres dias del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 43060 Dic 03 - Dic 16

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5° turno, en autos caratulados: "CITARELLA TECHERA ELIZABETH C/A RAJAB CARLOS MUNIR- P.P.P." Ficha Nº 424/98S1/98, se cita, llama y emplaza a Carlos Munir Rajab para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de noviembre de 1998. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 76331 Dic 03 - Dic 16

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Pedro Antonio Sotter D'Amico y Yolando Rafael Sotter D'Amico, (FICHA S/879/89), citándose a los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, 6 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.
Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 42174 Dic 01 - Dic 14

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Familia de 14º Turno, caratulados: "MA. DEL CARMEN FERNANDEZ Y ERNESTO ANIBAL FERNANDEZ ROCHA C/ MABEL DOUBLET -PERDIDA PATRIA POTESTAD- Fa. 346/97/2/C, se cita, llama y emplaza a MABEL DOUBLET, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 76209 Nov 27 - Dic 10

DECIMOCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 18o. Turno dictada en autos "SIERRA SOSA, AGRIPINO JUAN. HERENCIA YACENTE." Ficha A/289/91, se hace saber la apertura de la sucesión de AGRIPINO JUAN SIERRA SOSA, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 30 días a deducir sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, 5 de noviembre de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 76354 Dic 04 - Dic 17

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "PEREYRA, ROBERT EDGARDO y ESCOBAR MACHADO, ROSA C/ MIGUEZ, JUAN ANDRES y CAETANO, PAOLA G. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." Ficha B/105/98, se cita, llama y emplaza a JUAN ANDRES MIGUEZ y PAOLA G. CAETANO a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal.
Montevideo, 19 de noviembre de 1998. Esc. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 76388 Dic 07 - Dic 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados "ACOSTA VALDEZ Mancio Manolo y MARQUEZ MAIDAN Esteban Sucesiones Ficha 312/98", se hace saber que se cita y emplaza al señor Modesto Arón MARQUEZ por un plazo de 90 días, a los efectos de comparecer a estar a drecho de acuerdo por lo dispuesto por el art. 1070 del Código Civil bajo apercibimiento. Montevideo, 24 de noviembre de 1998. Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 42757 Dic 01 - Dic 14

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dispuso la apertura de la sucesión yacente de: a) Julián Esteban FIGUERON FALLO ó GALLO y b) Nélida Mabel CABRERA MERCADO FICHA S/467/97 haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 6 de noviembre de 1998. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 43187 Dic 04 - Dic 17

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de 25º Turno, en autos caratulados "MAUTONE, EDGARDO Y DEMARTINI, ELSA C/ IGLESIAS, IVONNE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C/519/98, por decreto Nº 3596 del 9/11/98 se emplaza a IVONNE LETICIA IGLESIAS a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 13/11/98. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 76360 Dic 04 - Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno dictado en autos "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias c/Rocha Belkys. Intimación de Pago." Fa. 377/98 se intima el pago de la suma reclamada en autos a la Sra. Belkys Rocha C.I. 1557049-6 en el plazo de 10 días hábiles, notificándose por edictos de acuerdo al artículo 89o. del Código General del Proceso. Montevideo, siete de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Alejandra Ríos Lacava, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 42849 Dic 02 - Dic 15

DE NOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno dictado en autos "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias c/Rúben Darío Aspiotti Hernández -Medida Preparatoria-, Fa. 300/98 se intima el pago de la suma reclamada en autos al Sr. Rúben Darío Aspiotti Hernández C.I. 3392993-8 en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de iniciar acción ejecutiva, notificándose por edictos de acuerdo al artículo 89o. del Código General del Proceso. Montevideo, veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 42850 Dic 02 - Dic 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno y en los autos caratulados "LESIREY S.A. C/ SUCESORES DE CARLOS A. MAC COLL Y CARLOS MENDOZA - Cesación de Condominio" Ficha: 420/98 y de acuerdo a lo dispuesto por providencia Nº 2533/98 de fecha 9 de octubre de 1998. SE EMPLAZA a la demandada para que en el plazo de sesenta días comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los autos. Montevideo, 12 de Noviembre de 1998. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 42150 Nov 25 - Dic 08

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15 Turno, dictado en autos "FERNANDEZ LUIS Y OTRO C/ JOSE SEGUNDO, JULIA REBELLA Y OTROS- ESC JUDICIAL" FICHA 1123/88, se hace saber que se ha iniciado el trámite de escrituración judicial contra José Segundo, Julia, María y Diba Rebella, Gaudencio, Felipe y Victorio Barlocco, María Sportuno, Ema Bissi y Ramona Sanguinetti, por lo que se cita, llama y emplaza a los sucesores de los promitentes vendedores fallecidos, por el plazo de 90 días, a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.- Montevideo, 20 de noviembre de 1998.- Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
27) $ 1.080 10/p 42333 Nov 26 - Dic 09

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 24 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTIN ARIMON FERNANDEZ, (ficha 882/98), optando por su inscripción para la representación de firmas extranjeras, ofreciendo la declaración de Marcelo Javier Sanchez Rodriguez y Agustín Baldovino Pacce.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de noviembre de 1998.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 42949 Dic 02 - Dic 15

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz

Departamental de la Capital de 36º Turno en autos caratulados: "EDIFICIO DE LA CIUDADELA C/FURST SCHWARZ, VICTOR O VIKTOR, Y SUS SUCESORES - EJECUCION DE HIPOTECA", ficha Nº 1104/97 se cita, llama y emplaza a la Sr. Víctor o Víktor FURST SCHWARZ o a sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a comparecer a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les designará defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día doce de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Gladys Paiva Pacheco. ACTUARIA.
27) $ 1.260 10/p 42166 Nov 25 - Dic 08

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MEDICA DE FLORES
Asamblea General Ordinaria

Se cita a los socios Cooperativistas para la Asamblea Gral. Ordinaria (art. 34 estatutos) a realizarse el día lunes 14 de diciembre de 1998 a la hora 20 (veinte) en el local de la administración de COMEFLO sito en calle Carlos María Ramírez 611 esq. Fray Ubeda-Trinidad.

ORDEN DEL DIA

Consideración de la Memoria Anual.
Balances de Situación y Resultados del ejercicio cerrado el 30 setiembre 1998
Informe Comisión Fiscal
Designación de la Comisión Electoral
El Consejo Directivo.
27) $ 630 3/p 43149 Dic 04 - Dic 08

VARIOS

Constitución Bien de Familia.
Constituyentes: José González, Marylin Acha.
Beneficiarios: Nicolás y Fabiana González Acha.
Bien: 19a. S.J. Canelones, padrón 37369.
Fecha 01.10.98.
Inscripción: 2883, fecha 08.10.98.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76372 Dic 07 - Dic 18

EDICTO: Se cita a Jesús Teixeira Núñez (C.I. 3.939.327-4) para concurrir a esta División, sita en San Salvador 1674 Of. 8 dentro del tercer día hábil siguiente al de la última publicación a fin de notificarse en el Exp. 2759/98 de las resultancias del sumario que se le instruye. En caso de no concurrir se le tendrá por notificado. A partir de su notificación personal en el expediente contará con un plazo de 10 días para formular descargos y/o defensas. A tal efecto podrá retirar el expediente bajo responsabilidd del abogado que usted designe. PROC. Elena Solsona. DIVISION JURIDICA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76389 Dic 07 - Dic 09

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

A los efectos de lo dispuesto en Resolución 448/996 de fecha 26 de marzo de 1996, el I.NA.ME. resolvió que el padrón 96817 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, propiedad del Instituto: está comprendido en el inciso final del Art. 516 de la Ley Nº 15903, en la redacción dada por el Art. 653 de la Ley Nº 16170 de fecha 28 de diciembre de 1990.
DIVISION CENTRAL DE COMUNICACIONES.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76254 Dic 01 - Dic 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza al Sr. CARLOS BAVIO, a efectos que comparezca en estos autos, GOMEZ VIERA BLANCA ESTHER. SUCESION. (FICHA B/230/98) en el plazo de noventa días, a efectos de la porción conyugal, que le pudiera corresponder en la sucesion de la causante, bajo apercibimiento de designacion de curador de bienes. Artigas, 22 de octubre de 1998. ANA. T. CAMARA, Actuaria Adjunta.
27) $ 900 10/p 41756 Dic 07 - Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Luis Alberto DA SILVA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "DA SILVA, Mario Federico. Guarda" (Ficha "F" Nº 103/98), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.- Bella Unión, noviembre 6 de 1998. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76294 Dic 02 - Dic 15

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "MARGAT, Susy Paola. Guarda" (Ficha "F" Nº 50/98) se cita, llama y emplaza a: Silvana Karina MARGAT para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, 8 de setiembre de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76323 Dic 02 - Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: MARGARITA JENNY PUCH MUSSI.- (Ficha Civil 128/98/V), haciéndolo saber a todos los interesados: Canelones, 14 de agosto de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 42902 Dic 02 - Dic 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "I.M.C. c/ MIGUEL Y GUILLERMO FRANK. J. EJECUTIVO."- Ficha 263/97/C, se cita de excepciones a MIGUEL Y GUILLERMO FRANK a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. Canelones, 19 de Noviembre de 1998. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76337 Dic 03 - Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. turno en autos: "VILLADEAMIGO CRISTINA C/ SUAREZ WALTER - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 292/98, se cita, llama y emplaza a WALTER JULIO SUAREZ RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Asimismo se deja constancia que la interesada goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 3 de noviembre de 1998. Esc. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76177 Nov 25 - Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "FERLITO MONTELEONE IOLE C/REBOLA EDUARDO CESAR. Pérdida de Patria Potestad", Fa. 571/98, se cita, llama y emplaza al SR. EDUARDO CESAR REBOLA a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, veinte de Octubre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76227 Nov 27 - Dic 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "CONO CRUCCI c/ STREHLER TREO, Ricardo - REGULACION DE HONORARIOS" - FICHA P - 449/98, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a RICARDO STREHLER TREO, por el término de noventa días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno, el día diez de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA.
27) $ 1.080 10/p 42473 Nov 27 - Dic 10

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "ABELLA VIÑOLY Modesto Ariel y Amalia Juliana C/ Emundo DAVANT y/o Sucesores.- PARTICION.-" Ficha A 152/97.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a MELANIA DAVANT MOUSOUTEGUY y ALFREDO JULIO DAVANT BURLE o sus SUCESORES, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 16 de Octubre de 1998.- SUSANA BELLA GRASS, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 42477 Nov 27 - Dic 10

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia Tercer Turno de Durazno; dictado en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO-contra-LAUREL S.A.-JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO.- Ficha 202/98.- SE CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a la parte demandada "LAUREL S.A.", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán los procedimientos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 30 de octubre de 1998.- EN FE DE ELLO: y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno el día 30 de octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 76202 Nov 26 - Dic 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ANA MARIA y JUAN ANTONIO GONZALVEZ CABOS, en los autos identificados con la Ficha B 287/98, solicitando acción de cese de condominio sucesorio sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción No. 3 y 4 del padrón urbano No. 1929, sito en la primera sección judicial del Departamento de Flores, los cuales poseen un área de 438 metros, 48 decímetros, cada uno con un frente individual de doce metros a calle Paysandú, b) Fracciones 18, 19 y 20 del padrón urbano No. 4385 sito en la primera sección judicial del Departamento de Flores, los cuales poseen un área de 574 metros, 32 decímetros, con un frente individual de 12 metros sobre calle Farro Debellis; c) Fracción No. 21 del padrón urbano 4385 de la primera sección judicial del Departamento de Flores, el cual posee un área de mis setecientos nueve metros con 3750 cm, el cual posee un frente de 28 metros sobre calle Farro Debellis.-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a Juan Ramón, Hugo Mario y José Luis Gonzalvez, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 30 de Octubre de 1998.- JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.

27) $ 2.520 10/p 42440 Nov 27 - Dic 10

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida de segundo turno, se hace saber que en los autos caratulados "LAGUNA DIAZ, Cipriano - ESCRITURACION JUDICIAL". Ficha Nº 322/98, tramitados en este Juzgado, se ha presentado Cipriano Laguna Diaz promoviendo solicitud de escrituración judicial respecto del inmueble Padrón Nº 1.838 de Sarandí Grande, décima sección judicial de Florida.- En consecuencia se cita y emplaza a ROBERTO PISON ESCARON, a HERMINIA WENCESLADA FOJO SANCHEZ y eventuales sucesores a cualquier título, a que comparezcan ante ésta Sede dentro del plazo de 90 días a manifestar su voluntad de otorgar la escritura definitiva del Padrón 1838 de la manzana 161 de la décima sección judicial de Sarandí Grande bajo apercibimiento de otorgarse de oficio.- (arts. 89 y 127 del C.G.P. y 31 de la ley 8733).- Florida, 4 de noviembre de 1998.- Dra. Bélgica Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2do. turno.

27) $ 1.440 10/p 42873 Dic 02 - Dic 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Dorrego Celsa. Posesión Notoria de Estado Civil de Madre Natural. Fa. A 720/98 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de los sucesores de Julio Dorrego, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. Minas, 16 de noviembre de 1998. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO. ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 42725 Dic 01 - Dic 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de IGNACIO CELEDONIO PEREDA FA. 1259/98 citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 23 de octubre de 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 42556 Nov 30 - Dic 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME IGNACIO DOTI FRANCOLINO. Fa. B/307/98 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 30 de setiembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 42613 Nov 30 - Dic 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA NORMA VERRI SALA DE COUYET, Ficha B/245/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 11 de noviembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI. ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 42615 Nov 30 - Dic 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ELBIO VANZINI ARETUO. Fa. B/ 369/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 30 de setiembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 42616 Nov 30 - Dic 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO GILBERTO MAIANTI COUCHOTE, Fa. B/349/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 30 de setiembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI. ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 42617 Nov 30 - Dic 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO FARALL MERELL, Ficha B/451/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, tres de noviembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 43337 Dic 07 - Dic 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EURIPIDES SANTIAGO BELLAFONT CASARETTO, Ficha B/461/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 11 de noviembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 43339 Dic 07 - Dic 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ELHORDOY, MARIA ALEJANDRA C/ LAGOS, NESTOR OSCAR.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. C/81/98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a NESTOR OSCAR LAGOS para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Paysandú, 03 de noviembre de 1998.- Está auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76251 Nov 30 - Dic 11

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FLORA HORTENCIA TIRAVANTI BUONO, FICHA B/602/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 05 de diciembre de 1997. Esc. Alicia Damini. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 42733 Dic 01 - Dic 14

"Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO DIONISIO RIVERO FERNANDEZ. SUCESION F. B/528/98" citándose y emplazandose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 20 días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 19 de noviembre de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 43338 Dic 07 - Dic 18

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PEDRO GARCIA CASTRO, FICHA B/ 432/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de octubre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE.- ACTUARIA ADJUNTA.-
27) $ 720 10/p 43340 Dic 07 - Dic 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MANSILLA, JOSE MARIA C/REYES, MONICA Y PATRICIA; SILVA, ANDREA EN REPRESENTACION DE LOS MENORES REYES SILVA, CARLOS, GILMAR, VALERIA Y NOELIA EN CALIDAD DE HEREDEROS DE ADAN JESUS REYES BAUTISTA. DEMANDA LABORAL. FA. D/122/97", se cita, llama y emplaza a PATRICIA REYES, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios para la continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 27 de octubre de 1998.- ESC. SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76252 Nov 30 - Dic 11

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO SEÑORIÑA VENINI, FICHA B/452/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de octubre de 1998.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76253 Nov 30 - Dic 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días al Señor HERMANN GRAU, a que comparezca a estar a Derecho en los autos caratulados: "NUÑEZ GOMEZ MIRTA GLADYS C/ GRAU PORTO CARLOS. INVESTIGACION DE PATERNIDAD" Ficha 123/98, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 17 de noviembre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76297 Dic 02 - Dic 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "FALCIONI ROSSANA contra SYMONDS FERREIRA EDUARDO. Pensión alimenticia.- C/107/98", se cita, llama y emplaza a EDUARDO SYMONDS FERREIRA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a treinta de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 42258 Nov 26 - Dic 09

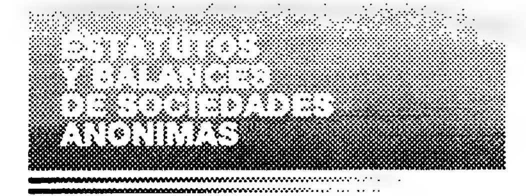
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: GENOVEVA SUAREZ SOSA FICHA: B/325/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 18 de Setiembre de 1998. Esc. Gregorio Rios, Actuario.
27) $ 720 10/p 43291 Dic 07 - Dic 18



RESCATE DE CAPITAL

LAKISOL S.A.: Informa a los accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 02/05/97 se resolvió rescate de capital integrado, el cual se redujo de $ 34.000 a $ 17.000.
28) $ 4.940 10/p 42094 Nov 25 - Dic 08

TAHOE S.A.
Arts. 362 y 363 ley 16060

Comunica a los accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 20/11/98 resolvió aumentar el capital a $ 2.250.000.- Oposición dentro de 30 días siguientes a la última publicación de la resolución.
28) $ 7.410 10/p 42365 Nov 27 - Dic 10

MIGRANJA S.A.

Según art. 362 Ley 16.060, se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Migranja S.A. resolvió el 27 de enero de 1998 aumentar el capital a $ 240.000.000, y facultar a aumentar el mismo hasta el quintuplo por resolución de Asamblea Extraordinaria.
28) $ 7.410 10/p 42973 Dic 02 - Dic 15

AVISOS DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AMEGLIO BERTONI AMMANNITO Y PIERINA SPERANDIO STORER, (Ficha: S/476/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43417 Dic 08- Dic 21 (0001)

ANTONIO ASUNCION PANASCO BUGALLO, (Ficha S/535/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43537 Dic 08- Dic 21 (0002)

RENAL JORGE FULCO DE LA PEÑA, (Ficha S/564/98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43539 Dic 08- Dic 21 (0003)

SEGUNDO TURNO

CARLOS CARVALLO, (Ficha: S/462/98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43404 Dic 08- Dic 21 (0004)

JACINTO PERA FERRE, (Ficha: S/519/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43406 Dic 08- Dic 21 (0005)

TERCER TURNO

ISAAC FRID GALPERIN Y ALICIA GALINSKAYA O GALISCAYA BELIANSKY, (Ficha 524/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43419 Dic 08- Dic 21 (0006)

QUINTO TURNO

AFODOCIO O AFODOSIO CRISPIN MACHADO ALVAREZ Y CARMEN TERESA VICTORIA DODERA BRIANO, (Ficha 554/98).
Montevideo, 1º de diciembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43407 Dic 08- Dic 21 (0007)

CAROLINA SANIN ó SAMIN VALLEJO, (Ficha 538/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43501 Dic 08- Dic 21 (0008)

ROMEO CASTILLO ROMERO, (Ficha 461/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43529 Dic 08- Dic 21 (0009)

SEXTO TURNO

UMBERTO ALFONSO PANTIN BUGUIA, (Ficha 744/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43408 Dic 08- Dic 21 (0010)

REGINA MARGARITA SERRA CORDOBA, (Ficha 542/98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43486 Dic 08- Dic 21 (0011)

SEPTIMO TURNO

PAOLA JAVIERA ULATOWSKI DE SIMEONE, (Ficha S/516/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43421 Dic 08- Dic 21 (0012)

CARLOS BASSO, (Ficha S/576/98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43540 Dic 08- Dic 21 (0013)

OCTAVO TURNO

JOSE STILLO ZAGLIO, (Ficha S/572/98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43525 Dic 08- Dic 21 (0014)

DECIMOSEGUNDO TURNO

DOMINGA MARTINEZ BATISTA, (Ficha 168/98).
Montevideo, 27 de mayo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43530 Dic 08- Dic 21 (0015)

DECIMOCUARTO TURNO

ALFREDO ALBERTO VIDAL, (Ficha S/566/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
01) $ 720 10/p 43423 Dic 08- Dic 21 (0016)

JUAN LUIS BONASSO LENGUAS, (Ficha S/540/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43485 Dic 08- Dic 21 (0017)

NELIDA ESTHER FORISCHI PEREDA, (Ficha 491/98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43528 Dic 08- Dic 21 (0018)

DECIMOQUINTO TURNO

ADORA EULALIA MARVELLO O MARBELLO ALVAREZ, (Ficha 508/98/A).
Montevideo, 22 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43527 Dic 08- Dic 21 (0019)

DECIMOSEXTO TURNO

AMABILIA SALMINI PAGARANO O PAGARAN, (Ficha 519/98/A).
Montevideo, 27 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43409 Dic 08- Dic 21 (0020)

JUANA LINA FABEIRO GIGENA, (Ficha 501/98/A).
Montevideo, 27 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43422 Dic 08- Dic 21 (0021)

VICENTE SALVATICO FERECCIO O FERRECCIO, (Ficha 500/98/A).
Montevideo, 27 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43425 Dic 08- Dic 21 (0022)

DECIMOSEPTIMO TURNO

URSINO GORDILLO, (Ficha A/329/98).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76396 Dic 08- Dic 21 (0023)

DECIMOCTAVO TURNO

LUCAS MANUEL MORENO HERRERA, (Ficha A/476/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43524 Dic 08- Dic 21 (0024)

DECIMONOVENO TURNO

JUAN PEDRO BENTANCOUR O BENTANCOR, JUAN ANGEL BENTANCOR Y TERESA MELGAREJO, (Ficha 433/98).
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43403 Dic 08- Dic 21 (0025)

VIGESIMO TURNO

CATALINA ó CATERINA CORTAZZO CORTAZZO de FILPO, (Ficha 535/98).

Montevideo, 1 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43538 Dic 08- Dic 21 (0026)

VIGESIMOPRIMER TURNO

AMANDA LARROSA, (Ficha S 429/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43424 Dic 08- Dic 21 (0027)

EDUARDO ALEJANDRO MONCAUT, (Ficha S 336/98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43522 Dic 08- Dic 21 (0028)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARTA O MARTHA TERESA JACOB PIGNI, (Ficha S 426/98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43410 Dic 08- Dic 21 (0029)

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA DELIA o MARIA DELIA CATALINA BALBI GIAMBRONI de COUSTE, (Ficha S/231/98).
Montevideo, 2 de junio de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43526 Dic 08- Dic 21 (0030)

EDUARDO GONZALEZ, (Ficha S/566/98).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43541 Dic 08- Dic 21 (0031)

HAYDEE EMILIA BACHINI CASANOVA, (Ficha S/585/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43544 Dic 08- Dic 21 (0032)

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAMONA PAEZ ESCALADA, (Ficha 480/98/S).
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43415 Dic 08- Dic 21 (0033)

MARIA ELENA AVILA PRIETO Y HORONIBA U HORONIBAL U ORONIBE AVILA PRIETO, (Ficha 387/98/S).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43479 Dic 08- Dic 21 (0034)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EMMA NELSA ACOSTA PEREZ Y CARLOS MARIA ACOSTA PEREZ, (Ficha 556/98/S).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43420 Dic 08- Dic 21 (0035)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO CASIO BERDUN PAMPILLON, (Ficha S/493/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43411 Dic 08- Dic 21 (0036)

JULIO ALBERTO SOSA, (Ficha S/547/98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43523 Dic 08- Dic 21 (0037)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA DELIA MOURAT GARIN, (Ficha S/578/98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43484 Dic 08- Dic 21 (0038)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ENRIQUE BRITOS PEREZ (Ficha Civil 205/98/V).
Canelones, 21 de octubre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43503 Dic 08- Dic 21 (0039)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

GABINO RAMON BARRETO SOCA y MERCEDES MARIA ó MARIA MERCEDES POSE ó POS GARCIA, (Ficha 707/98).
Las Piedras, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43502 Dic 08- Dic 21 (0040)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ANGEL MARIA GOMEZ RODRIGUEZ, (Ficha 923/A/1998).
Pando, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43509 Dic 08- Dic 21 (0041)

CUARTO TURNO

NICOLAS CECILIO GORGOROSO del PUERTO, (Ficha 562/A/1998).
Pando, 11 de junio de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43510 Dic 08- Dic 21 (0042)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ISABELINO AMADO TRAVIESO RAMIREZ, (Ficha 390/98).
Durazno, 25 de noviembre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43475 Dic 08- Dic 21 (0043)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ARIES HUBER BUENO, (Ficha B 505/98).
Tacuarembó, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43498 Dic 08- Dic 21 (0044)

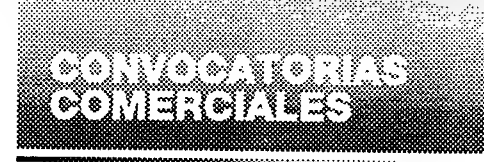
TERCER TURNO

NEPOMUCENO DE PENA GARCIA GOMEZ ó NEPOMUCENO GOMEZ GARCIA, (Ficha B/449/98).
Tacuarembó, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 43499 Dic 08- Dic 21 (0045)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TEODORA ISABEL CESPEDES IARZABAL ó YARZABAL, (Ficha 867/98 B).
Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43508 Dic 08- Dic 21 (0046)



CINTER S.A.
Con. Casavalle 5146
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria en el local Social de Con. Casavalle No. 5146 de la ciudad de Montevideo, para considerar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1. Consideración de los Estados de Situación Patrimonial y Estado de resultados cerrado al 30/09/98.
2. Considerar el Proyecto de Distribución de Utilidades y la Memoria Anual del Ejercicio al 30/09/98.
3. Designación de directorio
4. Designar 2 accionistas para firmar el acta.
En caso de fracasar la 1ra. Convocatoria se designará una 2da. Convocatoria a las 15 horas en el mismo día y lugar.
03) $ 882 3/p 43418 Dic 08- Dic 10 (0047)

EL 1ER. INSTITUTO DE FORMACION PRE ESCOLAR Y COLEGIO LATINOAMERICANO CITA A SUS SOCIOS ACTIVOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, HORA 19 DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 44, 45 A.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 378 3/p 43506 Dic 08- Dic 10 (0048)

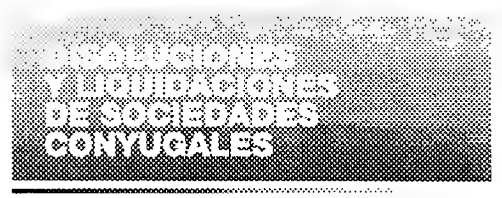
COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.
CONVOCATORIA

Se Convoca a los Sres. Accionistas para el día 29 de diciembre de 1998, a las 9.30 horas, en Colonia 993 piso 6 de la ciudad de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Sr. Síndico y Gestión del Directorio, correspondientes al 60º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3) Elección de dos Directores pr un período de cuatro años.
4) Designación de Síndico Titular y Suplente, fijándose la remuneración.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con los arts. 28, 29 y 30 de los Estatutos Sociales, los Sres. Accionistas que deseen concurrir al acto, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acuerdo a lo que establece el art. 350 de la ley 16060, venciendo el plazo para hacerlo el día 28 de diciembre de 1998 inclusive.
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.260 3/p 43546 Dic 08- Dic 10 (0049)



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NANCY GAGNEAUX Y JULIO CESAR ARENANE (Ficha: D/262/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43426 Dic 08- Dic 21 (0050)

WILLAMS JOSE NUÑEZ CARDOZO Y ANTONIA LILA MAGLIANO (Ficha D/ 245/98).
Montevideo, 4 de noviembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43534 Dic 08- Dic 21 (0051)

QUINTO TURNO

JOSE MARIA DE AZPITARTE y MARIA JOSE ARCOS PEREZ (Ficha: 533/98).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43414 Dic 08- Dic 21 (0052)

SEPTIMO TURNO

CESAR CAT RUPRECHT Y MARIA ELENA DE POSADAS (Ficha: D/536/98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43412 Dic 08- Dic 21 (0053)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ADOLFO ALBERTO SEQUEIRA MUNIZ y MARGARITA ROSA REYES GALVAN (Ficha: D 420/98).
Montevideo, 22 de octubre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 43413 Dic 08- Dic 21 (0054)

YACO PIPERNO BENCHOAM BENCHOAM y HELENA HIRSBERG UNGEROVICH (Ficha: D/432/98).
Montevideo, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 43481 Dic 08- Dic 21 (0055)

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS ENRIQUE CABO LORENZO Y SILVIA ELIDA SUGO RODO (Ficha: D 900/ 91).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43482 Dic 08- Dic 21 (0056)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

OMAR EDUARDO ALONSO REGGIO y GLORIA MIRTHA LOPARDO CHARAMEL (Ficha 604/98).
Las Piedras, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43504 Dic 08- Dic 21 (0057)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR DULMAN MIRALDO PAREDES y LILIAN CEFERINA HERNANDEZ MIRALDO (Ficha: 296/98).
Durazno, 13 de noviembre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43517 Dic 08- Dic 21 (0058)

DE TERCER TURNO

RAMON ELIBERTO GIMENEZ CASURIAGA y FRANCISCA MARENCO LUGO (Ficha: 182/98).
Durazno, 20 de octubre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43516 Dic 08- Dic 21 (0059)

ESLUBEN JULIAN MARTINEZ PEREZ y MARIELA MARTINEZ PIRIZ (Ficha: 348/ 98).
Durazno, 18 de noviembre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43518 Dic 08- Dic 21 (0060)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERMAN ALBERTO KATZ DUARTE Y MARIANA SOLANGE LEAL (Ficha: 400/ 98).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 43494 Dic 08- Dic 21 (0061)

MIGUEL ANGEL BORGES Y DOIRASI FREITAS (Ficha: B 205/97).
Tacuarembó, 26 de mayo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43497 Dic 08- Dic 21 (0062)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en los autos caratulados: FERRER ROSA ELIDA C

BEDOYA HUGO ROMAN. DIVORCIO (FA. D/496/98) y por auto No. 2903 del 21 de Octubre de 1998 dispuso emplazar al demandado: HUGO RAMON BEDOYA, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 28 de Octubre de 1998. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 43545 Dic 08- Dic 21 (0063)

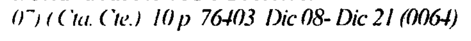
DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia Tercer Turno de Durazno: dictado en autos caratulados: "PEREZ, Flor de Liz-contra-MACIEL, Ramón Serafín - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL" - Ficha 300/98 - SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Ramón Serafín MACIEL, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza, dispuesto por decreto N° 2620/98 de fecha 16/11/98 - Durazno, 25 de noviembre de 1998. Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 p 76403 Dic 08- Dic 21 (0064)





MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, dictada en autos: "SILVERA SIAURRIZ GUSTAVO ADOLFO INCAPACIDAD. FICHA C/418/95, se hace saber que por auto 3112 de fecha 11/12/96 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO ADOLFO SILVERA SIAURRIZ se nombró curadora definitiva de la misma a OLGA LUZ ALVAREZ ROSANO quien aceptó el cargo el 4/3/97.- Montevideo a los dieciseis días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.
Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76392 Dic 08- Dic 21 (0065)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: ("PEREIRA PEDRO. INCAPACIDAD FICHA C/40/97"
Se hace saber a sus efectos, que por auto N° 12147/88 de fecha 17/10/1988, se declaró en estado de incapacidad a PEDRO PEREIRA designándose como CURADOR PROPIETARIO del incapaz al Sr. LUIS HECTOR PEREIRA LLAMAS quien aceptó el cargo el día 17 de Noviembre de 1988.- En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, doce de Junio de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76393 Dic 08- Dic 21 (0066)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Núñez Moraes Fuentes, Patricia. Incapacidad. Fa. B 593/97, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: CINTHIA YOVANA FRANCO, habiéndose designado curador a la Sra: Isabel Fabila.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.
Se hace constar que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.-
Tacuarembó 14 de octubre de 1998. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76402 Dic 08- Dic 21 (0067)



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35er. Turno en autos caratulados: MOSLE PARRA, SILVIA ELIZABETH, INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES FICHA 663/98 se hace saber que se presentó la interesada optando por el Título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Silvana Aizcorbe y Alejandra Craigdallie, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 2 de diciembre de 1998. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 43532 Dic 08- Dic 21 (0068)

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de 36o. Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó en autos - "Riolfo Spiess Claudia Silvana. Información de vida y costumbres" ficha 860-98, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Anabela Lecuna y Ana Camaioni. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1998. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 43432 Dic 08- Dic 21 (0069)



ENTES



DIVISION ADMINISTRACION GENERAL

LICITACION PUBLICA N° 0/1322

COMPRA DE UNIDADES DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES A GRANEL

Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día **29 de diciembre de 1998 a las 16:00 horas.**

12) (Cta. Cte.) 1/p 76401 Dic 08- Dic 08 (0070)



Montevideo, diciembre 8 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CHRISTIAN CAMILO DURET, 23 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Km. 21 Calle 2-95, y LAURA LORENA TISCORNIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Km. 21 Calle 2-95.
14) $ 127 3 p 6410 Dic 08- Dic 10 (0071)

EDWARD DANIEL dos SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo 2021/3, y ADRIANA MARIA ARIZTIMUÑO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufre 2163.
14) $ 127 3 p 6413 Dic 08- Dic 10 (0072)

ROBERTO DAVILA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4261/3, y ANGELA ROCIO PORTELA, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Pedro Galan 4276.
14) $ 127 3 p 6420 Dic 08- Dic 10 (0073)

OFICINA No. 2

NILMAN RAMON JUAREZ, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mansavillagra 4171, y LILIA ELIZABETH IRRAZABAL, 40 años, divorciada, pedicura, oriental, domiciliada en Mansavillagra 4171.
14) $ 127 3 p 6423 Dic 08- Dic 10 (0074)

LUIS ALBERTO BARBOZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 5870/bis, y LUARA DANIELA SANCHEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Maldonado 5870/bis.
14) $ 127 3/p 6426 Dic 08- Dic 10 (0075)

MARIO ALBERTO BURGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5532, y ROSSANA ANDREA MODERNEL, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Pratt 5656.
14) $ 127 3 p 6428 Dic 08- Dic 10 (0076)

OFICINA No. 3

CARLOS ENRIQUE CRISUL, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Raña 3017/301, y MARIA ALEJANDRA AZCOYTIA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Raña 3017/301.
14) $ 127 3 p 6415 Dic 08- Dic 10 (0077)

ANTONIO WENCESLAO CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edgard A. Poe 6643, y MARIA GABRIELA COUTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Boyada 1890.
14) $ 127 3 p 6418 Dic 08- Dic 10 (0078)

MARCIO RAUL CUÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Cedros 2590, y VERONICA PATRICIA MORENO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francia 1717/2.
14) $ 127 3/p 6419 Dic 08- Dic 10 (0079)

MANUEL ANTONIO CARABALLO, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaycurú 2808, y MARIA ISABEL LEDESMA, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Guaycurú 2208.
14) $ 127 3 p 6432 Dic 08- Dic 10 (0080)

OFICINA No. 4

DANIEL ALEJANDRO LAVIE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Hugo 3364, y LETICIA VERONICA RIVERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tabapy 2015/3.
14) $ 127 3/p 6409 Dic 08- Dic 10 (0081)

JORGE ROBERTO LIMA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Escardó 1588 bis/3, y GRACIELA GONZALEZ, 42 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en A. Caramella 2257.
14) $ 127 3/p 6411 Dic 08- Dic 10 (0082)

DIEGO BARTOLOME FRAU, 27 años, soltero, desp. de aduana, oriental, domiciliado en 26 de marzo 1029, y ROSSINA GRASSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en P. Murillo 6255.
14) $ 127 3/p 6412 Dic 08- Dic 10 (0083)

RENE ALBERTO FUENTES, 29 años, divorciado, docente, cubano, domiciliado en Reconquista 469/9, y SILVIA ANDREA ELGUE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verdi 4287.
14) $ 127 3/p 6414 Dic 08- Dic 10 (0084)

CARLOS DAIDEL FAUNDEZ, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Fernández Cutelo 4424, y MARIELA ELIZABETH DE LOS SANTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Cutelo 4424.
14) $ 127 3/p 6416 Dic 08- Dic 10 (0085)

OSCAR EDISON FACHAN, 31 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Enr. Martínez 1779, y STELLA LOURDES CAPOTE, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San Ramón 879.
14) $ 127 3/p 6417 Dic 08- Dic 10 (0086)

RICARDO ENRIQUE LORENZO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Gallinal 1458 bis, y NELLY ADRIANA GALLERO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en A. Gallinal 1458 bis.
14) $ 127 3/p 6421 Dic 08- Dic 10 (0087)

RICHARD WILSON FERREIRA, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Oscar Nicasio 35, y CLAUDIA VIRGINIA OLIVEROS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Susana Soca 1886.
14) $ 127 3/p 6427 Dic 08- Dic 10 (0088)

DANIEL MARCELO FERNANDEZ, 36 años, divorciado, Asis. Social, oriental, domiciliado en A. Muñoz 3992, y SOLEDAD de la PEÑA, 30 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en A. Muñoz 3992.
14) $ 127 3 p 6431 Dic 08- Dic 10 (0089)

OFICINA No. 5

RICARDO ALFREDO GONZALEZ, 30 años, soltero, químico, oriental, domiciliado en Húsares 3706, y SILVANA TERESITA SILVA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Húsares 3706.
14) $ 127 3/p 6408 Dic 08- Dic 10 (0090)

MAURICIO ADRIAN HEROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 5022, y SUSANA RAQUEL MEDEROS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 5022.
14) $ 127 3/p 6429 Dic 08- Dic 10 (0091)

HEBER DAMIAN GOMEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colón 1430=3, y VERONICA CARINA SANTANA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isidro Fynn 5343.
14) $ 127 3/p 6430 Dic 08- Dic 10 (0092)

OFICINA No. 6

JUAN CARLOS MARTINEZ, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Edinson 4573 A, y KATTY JEANNETTE MONTES de OCA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edinson 4560.
14) $ 127 3/p 6404 Dic 08- Dic 10 (0093)

ROBERTO GABRIEL MILLAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Groenlandia 631, y VERONICA DORIS FERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Oliveres 4938.
14) $ 127 3/p 6425 Dic 08- Dic 10 (0094)

OFICINA No. 7

PABLO DANIEL PEREZ, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Pando 2386/3, y CLAUDIA JUNCAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Quintín 4282/1.
14) $ 127 3/p 6400 Dic 08- Dic 10 (0095)

CARLOS MARTIN PEREYRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayaqui 2962, y ANDREA FERRES, 30 años, soltera, empresario, oriental, domiciliada en Almirante Harwood 6161/401.
14) $ 127 3/p 6403 Dic 08- Dic 10 (0096)

VICTOR ARLEY PAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sambucetti 2010, y YANIRA NOEMI PALACIOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sambucetti 2016.
14) $ 127 3/p 6422 Dic 08- Dic 10 (0097)

JORGE WALTER PARDIAS, 38 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Liber-

tad 2486, y MARIA SOLEDAD MIRANDA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Libertad 2486.
14) $ 127 3 p 6424 Dic 08- Dic 10 (0098)

OFICINA No. 8

SERGIO GABRIEL ZARUCKI, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Antonio Machado 2028, y CLAUDIA ZUMPF, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Buxareo 1181/801.
14) $ 127 3 p 6406 Dic 08- Dic 10 (0099)

OFICINA No. 9

JOSE MARIA SUANES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Selva 3144, y CARLA VIVIANA TOLEDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C. de la Vega 5970.
14) $ 127 3 p 6402 Dic 08- Dic 10 (0100)

OFICINA No. 10

JORGE SEBASTIAN VAZQUEZ, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Plazuela Pavón 3168, y MARIA ELENA FLORETTA, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Horacio García Lagos 5425/bis.
14) $ 127 3 p 6401 Dic 08- Dic 10 (0101)

ALVARO NOVO, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 6978, y MARIA DE LAS MERCEDES ELISSALDE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 6978.
14) $ 127 3 p 6405 Dic 08- Dic 10 (0102)

SERGIO OROSINDO OSORIO, 38 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Hungría 3719, y MARTHA NATIVIDAD RODRIGUEZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hungría 3719.
14) $ 127 3 p 6407 Dic 08- Dic 10 (0103)



CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos "Machi Perez, María Elizabeth, Prescripción Adquisitiva Treintenaria", ficha 253/98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. María Elizabeth Machi Pérez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón 42.481, anterior 18.378, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Canelones, Los Cerrillos, que según el plano del Agrim. Leonardo González de octubre de 1998, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 37, el 24 de noviembre de 1998, consta de una superficie de 5 hás. 9333 mts., que se deslinda así: 101 mts. 81 cms. al NORESTE con frente a Camino Vecinal; línea de 622 mts. 40 cms. AL SURESTE lindando con los padrones 22.576, 49.578 y 22.570; 123 mts. 35 cms. AL SUROESTE lindando con padrón 42.480; y 546 mts. 81 cms. AL NOROESTE lindando en parte con Servidumbre de Paso, y parte con el padrón Nº 42.482. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al ultimo titular dominial Sr. Andrija Stojic Ecimovic, o a sus sucesores a título universal o singular, y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Canelones 02 de Diciembre de 1998. Dra. María Roybal Silva. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES.
16) $ 2.340 10/p 43505 Dic 08- Dic 21 (0104)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "SANDES, JULIO LUCAS" PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA Nº 556/98, promovida la acción que se relacionará, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, ESPECIALMENTE a MARIA TELLES DE SANDES Y/O SUCESORES Y A LOS LINDEROS: TOMAS FERREIRA BICA por padrón 3074; A TIBURCIO GAITAN por padrón 3064; A SUCESORES DE PACHECO SUAREZ, por padrón Nº 3072, Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO, ya sea por sí o en calidad de Sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones: INMUEBLE OBJETO DE ESTA ACCION: Una fracción de terreno con sus construcciones, alambrados y demás mejoras, empadronado con el Nº 3073, ubicado en la LOCALIDAD CATASTRAL TACUAREMBO, DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO, zona sub-urbana, manzana 266, y que según plano del Ing. Agrim. Gabino Ríos, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 41 el día 27/8/98, consta de una superficie de 595 mts. c. 39 dm. cuadrados, y se deslinda así: AL NORTE, línea de 45 mts. 80 cmts. con padrón 3074; AL OESTE línea de 13 mts. con padrón 3064, AL SUR línea de 45 mts 8 cms. con padrón 3072 y al ESTE línea de 13 mts. con José Hernández. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. TACUAREMBO, NOVIEMBRE VEINTE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2.340 10 p 43496 Dic 08- Dic 21 (0105)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ADAN TERMESANA, solicita la inscripción de la obra titulada "MICELANEA DE POEMAS", de la cual es autor. Montevideo 4 de diciembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 43512 Dic 08- Dic 21 (0106)

MARIA JOSEFA TALALLER, solicita la inscripción de la obra titulada "ALEGRIAS DEL RIO ROJO", de la cual es autora. Montevideo 20 de noviembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 43416 Dic 08- Dic 21 (0107)



DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "BLANCO OSORES Juana María.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 183/98; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Juana María Blanco Osores, y de Victorio Manuel Román Costabel; Acta extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Decimotercera Sección Judicial de Colonia, el día 29 de Mayo de 1944; en el sentido en que donde dice: Apellido del Cónyuge: "Blanco" deberá decir: "ROMAN"; por ser lo correcto y así corresponder. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Durazno, 23 de Noviembre de 1998. SUSANA BELLA GRASS, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76404 Dic 08- Dic 21 (0108)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

REMATE OFICIAL

Secretaría del Ministerio del Interior, Jefaturas de Policía de: Montevideo, Canelones y San José, Direcciones Nacionales

Motos Honda, Suzuki y otras.
Camionetas Mitsubishi, VW. Kombi, Chevrolet C10
Caravan y Veraneiro.
Automóviles Chevrolet, Opala, Talbot, Hyundai,
Ford del Rey y otros.
Tractores y Autobuses
ciento cincuenta lotes

Sábado 19 de diciembre, hora 09.00 en el predio de la Avda. José Pedro Varela, atrás del Hospital Policial, Guardia de Coraceros.

Exhibición: Jueves 10 de diciembre hasta el día del remate en el horario de 8 a 12 y 14 a 19 hs.
Martilleros: R.U.C. y Matrículas en el volante.

Seña 30%. Comisión e impuestos 17.36% en dólares en el acto.
Saldo hasta veinte días.

INFORMES: En el predio donde se exhiben y Oficina Jaureguiberry, 25 de Mayo 555 Esc. 606.
Teléfono 915.32.78.

20) (Cta. Cte.) 1/p 76397 Dic 08- Dic 08 (0109)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

Edicto: Por desposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en Autos caratulados: "C.O.F.A.C. c/Multifar S.A.", Ejecución de Prenda, ficha No. 288/98, se hace saber que el próximo 15 de Diciembre, desde las 15 Hs. Y en el local feria "Rutilio Sierra" ubicado en ruta 3, Km. 136.500 de la 3era. Sección Judicial del depto. De San José, paraje "Rincón de Nazareth" se procederá por intermedio de los martilleros: Walter Abelenda y Ruben Urchitano (Matrs. 2701 y 3222, nos. de R.U.C. 070080210016 y 070001330013), asistidos por la Sra. Alguacil de la Sede correspondiente a la venta sin base y al mejor postor de los semovientes inventariados en autos.-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá integrar el total del precio ofrecido. 2) Que será de cargo del mejor postor la comisión de compra más el impuesto Ley 16320, e impuesto departamental, lo que totaliza el 8.37% del precio. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2.68% del precio.- 4) Que el ganado subastado deberá ser retirado luego de la subasta no haciéndose cargo el actor por los gastos de pastoreo o mantenimiento.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, Treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 936 4/p 43427 Dic 08- Dic 11 (0110)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. turno, dictada en autos caratulados: "C.O.F.A.C. c/Multifar S.A. - Ejecución prendaria", ficha: 301/98, se hace saber que el próximo 22 de diciembre, desde las 14 hs., en el local de la Liga de Trabajo de Algorta (localidad de Algorta, Departamento de Río Negro), se procederá por intermedio de los martilleros: Walter Abelenda y Ruben Urchitano (Matrs. 2701 y 3222, Nros. De R.U.C. 070080210016 y 070001330013), asistidos por la Sra. Alguacil de la sede correspondiente, a la venta sin base y al mejor postor de los semovientes inventariados en autos.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta al serle aceptada. 2) Que será de cargo del mejor postor la comisión de compra más el impuesto Ley 16320, e impuesto Departamental, lo que totaliza el 8,37% del precio. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2.68% del precio. 4) Que el ganado subastado deberá ser retirado luego de la subasta abonando el saldo del precio, no haciéndose cargo el actor por los gastos de pastoreo o mantenimiento.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 4 de diciembre de 1998. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 864 4/p 43552 Dic 08- Dic 11 (0111)

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er.. Turno, en autos: "PERRONE GATTO, LILYAN AIDA c/PERRONE GATTO RAQUEL ARACELI" - Cesación de Condominio - (43/98), se hace saber que el próximo 22 de Diciembre de 1998, a las 15.00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 101 empadronada individualmente con el Nro. 13.506/101, se ubica en el 1er. piso a cota vertical más 4 mts. 13 cm, con una superficie de 52 mts. 44 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo del Balcón "G1"; dicha unidad forma parte del edificio construído en el solar sito en la 8va. sección judicial de Montevideo, paraje Aguada empadronado con el Nro. 13.506 el que, según plano del Agr. Ernesto Spinak de agosto de 1976 e inscripto en D.G. Catastro el 30 de los mismos mes y año con el Nro. 81.182, tiene una superficie de 210 mts. 52 dmts. con 8 mts. 35 cm. de frente al Noreste a la Av. Daniel Fernández Crespo entre las calles La Paz y Nueve de Abril. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Noviembre de 1998. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.350 5/p 43554 Dic 08- Dic 14 (0112)

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: "Molino Carmelo S.A. c/La Criolla S.R.L., Juicio ejecutivo, ficha 57/97": se hace saber que el próximo 16 de diciembre, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Un ventilador Ufesa, Nº 9688, de mesa, ($ 66,66.-); treinta y ocho barcas de madera, ($ 380.-); veintiún latas grandes, ($ 210.-); veinticuatro latas chicas, ($ 160.-); una sobadora sin número, color beige, ($ 1.333,33.-); una heladera vitrina de madera, sin número ni marca visible de dos puertas, ($ 466,66.-); una cortadora de fiambre marca Berkel Nº 114 70789, ($ 1.200.-); un mueble de madera para guardar motor de la heladera, ($ 66,66.-); una caja registradora marca Olivetti eléctrica, Nº CR 1010, ($ 600.-); una vitrina de madera y vidrio, doble estante, y estantes de vidrio de tres metros de largo aproximadamente, ($ 666,66.-); una balanza, máximo seis kgrs. mínimo cuarenta grs., marca Janico, ($ 300.-); una máquina de escribir portátil de color verde, ($ 133,33.-); extintor Gamberoni, capacidad dos a tres kgrs. y medio, ($ 300.-); extintor Gamberoni, capacidad cuatro kgrs., Nº 16, ($ 400.-); extintor Gamberoni, capacidad diez kgrs., ($ 500.-); cuarenta bandejas finas de color negro, ($ 266,66.-); un ventilador de pie, ($ 300.-); calentador Novo Coleratti, modelo 93, Nº 47418, ($ 66,66.-); cuatro caballetes de hierro, ($ 266,66.-); pegadora de bolsas, ($ 200.-); balanza de plato, ($ 66,66.-); garrafa Ilsa de tres kgrs., ($ 100.-); torno de madera de tres mts. y medio por ochenta cms., ($ 500.-); tres canastos de mimbre de pan, ($ 80.-); reloj marca tarjeta Dimep-Econ Export, ($ 66,66.-); una ralladora de pan, ($ 166,66.-); trece bollones con tapa de aluminio para caramelos, ($ 86,66.-); cinco bollones con tapa de aluminio para caramelos con roturas, ($ 16,66.-); cinco palas para horno, (cuatro de madera y una de hierro, ($ 100.); un ventilador MFR Nº GA 00008, ($ 80.-); una amasadora manual, (palote), para galletas, ($ 80.-); un reloj de pared marca Telosonic, ($ 66,66.-); un ventilador de techo de dos paletas, ($ 80.-); una carretilla de hierro, ($ 100.-); y una camioneta marca Fiat, modelo Fiorino Uno tipo furgón, año 1990, motor Nº 3015373 a nafta, matrícula de Montevideo Nº 539.035, padrón Nº 374.899, ($ 50.000.-).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 15,52% del precio de remate.

II) Que existe deuda por concepto de patente de rodados, desconociéndose la situación respecto a eventuales deudas por multas.
III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 2.78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.458 3/p 43547 Dic 08- Dic 10 (0113)

DE DECIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º TURNO, en autos caratulados "PEREZ LEVY, ISAAC Y OTRO C/MOROY ABOITIZ MARIA TERESA" Ejecución de Hipoteca, FICHA 359/97, se hace saber que el próximo 22 de DICIEMBRE a las 09.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador Luis E. Cardozo Castro mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en subasta pública SIN BASE en DOLARES USA y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 602, que forma parte del Edificio regido por las disposiciones de la Ley 10.741, sito en la 15a Sección Judicial de Montevideo padrón Nº 34.186 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Luzbel Gallo de Agosto de 1978, cotejado por la I.M.M. el 14 de mayo de 1980 e inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 20 del mismo mes y año con el Nº91.911: tiene una superficie de seiscientos setenta y nueve metros y se deslinda así: 21 mts. 15 cms. al Sureste a la calle Juan B. Blanco entre las calles Ramón Massini y Guayaquí, distando el punto medio de dicho frente 32 mts. 125 milímetros. La unidad 602, según plano referido se ubica en el sexto piso a cota vertical mas 16 metros 65 cms. y tiene una superficie de 144 metros 95 dms. Le corresponde el uso exclusivo del balcón "I 6", terraza "K 6" y placard "R 6". PADRON individual Nº 34.186/602, correspondiéndole además un lugar en el garaje "AS1" el que se individualiza con el Nº 15.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en DOLARES USA, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4º) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción. 5º) Que se desconoce la situación del bien en cuanto al pago de gastos comunes e impuestos domiciliarios, en caso de adeudarse serán de cargo del mejor postor. 6º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, títulos de propiedad e información registral. 7º) Que no se encuentra agregado el Título de Propiedad original, sino fotocopias autenticadas del mismo y sus antecedentes; los que se ponen a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 2.430 5/p 43507 Dic 08- Dic 14 (0114)

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 14º Turno, en autos "DANILAND INTERNATIONAL CORPORATION c/ PRODUCTOS PROTEICOS URUGUAYOS S.A." - Ejecución Hipotecaria y Prendaria - (C/845/84), el próximo 18 de diciembre de 1998, a las 14:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con edificio sito en la 11a. sección judicial de Montevideo, padrón 50.224 (antes 50.224 y 50.225) que según plano del Agr. Enrique R. Monteagudo de enero de 1975 e inscripto en la D.G. Catastro el 23 de enero del 1975 con el Nro. 76.723 con una superficie de 7.378 mc. 81 dmc. con 89 mts. 90 cms. de frente al Suroeste a Camino Ariel entre calles Oficial de 10 mts. de ancho y Oficial 1a.. Asimismo se procederá al remate de los bienes prendados detallados a fs. 28 a 60 que consisten en: Equipo Spray para secado 32 fabricado por SEI INGENIERIA S.A. (Argentina) generador de aire caliente, sistema de transporte neúmatico de recolección de polvos de descarga,. Equipo evaporador de doble efecto marca SEI; Equipo Spray para secado spray # 1. Conjunto de tanques y accesorios. Conjunto equipos auxiliares de la planta de concentración. Equipos varios: mezclador de polvos, cinta transportadora. Equipo de frío: Torre para enfriamiento, Equipo de frío con comprensor, etc.. Laboratorio químico: Conjuntos de aparatos, equipos, instrumentos y material de laboratorio, etc. Taller mecánico: Torno paralelo. Equipo de soldadura, etc. Instalación a vapor: Generador a vapor, Conjunto de cañerías y accesorios, etc. y demás bienes prendados. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador más el 2% de impuestos a las ventas forzadas (para el caso del bien inmueble) y el 15,51 de comisión de compra e impuestos (para los bienes muebles). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34% para el bien inmueble y 2,78% para los bienes muebles.) 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1.980 5/p 43555 Dic 08- Dic 14 (0115)

DE DECIMOQUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL
MARIO BARCA
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en los autos caratulados: Banco de la República O. del Uruguay c/ Codornices del Uruguay Ltda. y otros - Ejecución Hipotecaria - Ficha 97/94/1/96, se hace saber que el proximo 22 de diciembre a las 13 y 30 horas en el local sede de la A. N. R. y C. I. Zabala Nº 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la sede, el rematador Mario Barca mat. 2968, Ruc 210942090012, sacará a la venta en remate público, sin base, en dólares Americanos, el siguiente bien inmueble: Un solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, situado en la décimo novena sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje "Colonia Lamas", zona urbana, empadronado con el número mil quinientos treinta y seis (antes con el número veintiun mil seis cientos cincuenta y siete, en mayor área), el cual según plano del Agrimensor Raúl Moltedo de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número cinco mil ciento uno, el catorce de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, se señala con el número catorce y consta de una superficie de dos mil sesenta y siete metros con veinticuatro decímetros y se deslinda así: veintitres metros al sud-oeste de frente a la calle Aerosur (antes número uno), entre las calle número cuatro y cinco, distando su punto más próximo setenta y cuatro metros de la esquina con calle número cuatro; ochenta y nueve metros ochenta y siete centímetros al nord-oeste, lindando con solar trece; veintitres metros al nord-este con padrón veinte mil dieciseis; y ochenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros al sud-este con solar quince.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, en el momento de serle aceptada la misma, el 30% de su oferta, en efectivo o cheque certificado y en dólares Americanos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, o sea el 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas 2%, más impuesto Departamental 1% del valor resultante. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1,34%. 4) Que la sede desconoce la situación ocupacional del inmueble y la existencia de deudas tributarias. 5) Que parte de los antecedentes se encuentran agregados en fotocopia simple, no se agrego plano de mensura, ni de construcciones y se desconoce la situación del bien por aportes a la industria de la construcción frente al B. P. S. 6) Se remata en las condiciones que surgen de los títulos, certificados agregados y del expediente, los cuales están a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523 Piso 6º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Noviembre de 1998. Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.350 3/p 43513 Dic 08- Dic 10 (0116)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos "MELIAN NORMA c/ ECHAIDER ALVARO Y OTRA" - Resc. De Comp.- (C2 813/84); se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 1998, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Señor Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 17.677,33 de los Derechos de Promitente Comprador del siguiente bien: Inmueble Padrón Nro. 2.535 sito en la 8va. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Las Vegas, señalado con el Nro. 1 de la manzana Nro. 3 en el plano de los Agrim. Alfredo De Angeli y Raúl J. Boado, inscripto en la D.G. de Catastro el 27/12/67 con el Nro. 13.865, tiene un área de 909 mc. 31 dmc. con 35 mts. 99 cms. de frente al Noroeste a calle Nro. 2 y 11

mts. 71 cms. al Noreste de frente a calle Nro. 23 unidas ambas por ochava curva. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 2% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titularidad y demás certificados agregados y del expediente. 5) Que no se agregó plano de mensura ni construcciones así como tampoco último titular, sino testimonio del mismo. 6) Que se desconoce la situación del bien frente al B.P.S. por aportes a las construcciones. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 02 de diciembre de 1998. Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.620 5/p 43553 Dic 08- Dic 14 (0117)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 18º TURNO DICTADO EN LOS AUTOS: DONATE PEREZ JULIA BLANCA AZUCENA Y LUIS ALBERTO C/DONATE PEREZ, MARIA ISABEL Y RUBEN ARIEL PARTICION FICHA Nº A/389/96/1/97: QUE EL DIA VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 1998 A LAS 11:00 HS EN EL LOCAL DE LA A.N.R.C.L., ZABALA 1328, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO LUIS ALBERTO MAFFI, CON MATRICULA Nº 3988 Y R.U.C. 210627290019 Y ASISTIDO POR LA SRA. ALGUACIL, SE PROCEDERA A LA VENTA EN SUBASTA EN LA BASE DE 2/3 PARTES DE SU TASACION $ 41.943.- Y AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, PADRON Nº 7360 DE ZONA URBANA (ANTES PADRON Nº 5839 Y ANTES Nº 1414 DE ZONA RURAL), UBICADO EN LA 5º SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, BALNEARIO BELLA VISTA. SOLAR SEÑALADO CON EL Nº 144, EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR EMILIO BUZETA, INSCRIPTO CON EL Nº 56, EN LA DIRECCION DE AVALUOS Y ADM. DE BIENES DEL ESTADO EL 10/12/37, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 413 M CON 49 DM, CON 11 M 25 CM AL NORESTE SOBRE CALLE Nº 15, 10 M AL SURESTE SOBRE OCHAVA, 26 m 43 cm AL SUROESTE SOBRE CALLE Nº 21, 29 m 70 cm AL NORTE CON 145 Y AL OESTE EN 8 m 60 cm, CON SOLAR 165. SE PREVIENE: 1º) QUE NO SURGE AGREGADO A LA TITULACION, NI A LOS AUTOS LOS PLANOS DE MESURA. 2º) SE DESCONOCE LA SITUACION DEL BIEN EN LO QUE RESPECTA A LAS CONSTRUCCIONES NO EXISTIENDO PLANOS CONSTRUCTIVOS NI DOCUMENTACION ALGUNA, DE LA QUE SURJA QUE LAS MISMAS TENGAN PERMISO O HABILITACION, ASIMISMO SE DESCONOCE LA SITUACION ANTE EI B.P.S. EN LO CONTRIBUTIVO Y EN LO JURIDICO. 3º) QUE HUBO UN CAMBIO EN EL Nº DE PADRON DESCRIPTO EN VIRTUD DE PASAR DE SER PADRON DE ZONA RURAL A ZONA URBANA SIENDO EL ACTUAL Nº 7360 ANTES Nº 5839 Y ANTES Nº 1414. 4º) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 20% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL. 5º) QUE SERAN DE CARGO DEL MEJOR POSTOR LOS GASTOS DE ESCRITURACION Y DEMAS QUE LA LEY PONE A SU CARGO, ASI COMO LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS O SEA EL 4.02% DEL PRECIO DEL REMATE Y EL IMPUESTO A LA EJECUCION FORZADA O SEA EL 2% DEL PRECIO DEL REMATE MAS EL 1% DE IMPUESTO DEPARTAMENTAL SOBRE LA VENTA TOTAL. 6º) QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DE VENTA DEL REMATADOR E IMPUESTOS O SEA EL 1.34% DEL PRECIO DEL REMATE. 7º) QUE LOS TITULOS Y DEMAS ANTECEDENTES ESTAN DE MANIFIESTO EN LA OFICINA ACTUARIA, MERCEDES 953 A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO, cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.160 5/p 43500 Dic 08- Dic 14 (0118)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictado en AUTOS "TURUK, LELIS, Heraldo y otro c/ GARREL BARRETO, José y otro" (Acción de Cesación de Condominio) (Ficha 401/95), se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1998 a las 15 hs. en el Salón sito en el 5to. piso de la Bolsa de Comercio, Rincón 454, se procederá por intermedio del Rematador Oscar Castro Fernández -Matrícula 5259- RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y con la base de las 2/3 partes de la tasación ($U 23.570) del bien inmueble siguiente: solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la vigésima primera sección Judicial de MOntevideo, paraje "Nuevo París" empadronado con el Nº 156713, señalado con el Nº. 6 de la manzana "A" en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, de mayo de 1934 inscripto con el Nº 634 el 14 de setiembre del año señalado, en la Dirección de Topografía, el que según título y plano referido, tiene una superficie de 704 mts., que se deslinda: 10 mts. de frente al sureste a la calle Agueda Susviela de Rodríguez, estando señalada la puerta del edificio con el Nº 297, al suroeste 70.40 mts. con el solar 5, al noroeste 10 mts. confinando con más terreno de la Manzana "A" y al Noreste 70.40 mts. con el solar 7.-

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada la misma en carácter de seña en efectivo o cheque certificado. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador más impuestos o sea el 6.02% del precio del remate. 3º) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuestos sobre ventas. 4º) Que existe una sucesión no abierta judicialmente. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este juzgado, Zabala 1367 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 30 de Noviembre de 1998. Esc. Liliana Ibargoyen Obiol, Actuaria.

20) $ 1.800 5/p 43428 Dic 08- Dic 14 (0119)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CIUDAD DE LA COSTA

REMATE JUDICIAL
MARIO BARCA

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL CIUDAD DE LA COSTA, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: YOHAI ISRAEL, WILLIAM C/ELEVE LTDA..- FICHA C/414/96 - JUICIO EJECUTIVO, SE HACE SABER QUE EL PROXIMO 14 DE DICIEMBRE A LAS 11 HORAS EN LA AVDA. ING. LUIS GIANNATTASIO KM. 20 (SOLAR 6), POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO MARIO BARCA, MAT. 2968 - RUC 210942090012, SE PROCEDERA AL REMATE PUBLICO, A LA VISTA Y SIN RECLAMO, EN UN SOLO LOTE, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN MONEDA NACIONAL DE PARTES DE CASA PREFABRICADA DESARMADA E INCOMPLETA. 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL TOTAL DE SU OFERTA AL BAJARSE EL MARTILLO. 2) QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION DE COMPRA DEL REMATADOR E IMPUESTOS, MAS EL IMPUESTO PREVISTO POR LA LEY 16.320, O SEA EL 14,51 % Y 2 % RESPECTIVAMENTE DEL PRECIO DE REMATE. 3) QUE SERA DE CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, LA COMISION DE VENTA DEL REMATADOR E IMPUESTOS, O SEA EL 2,68% DEL PRECIO DE REMATE. 4) EL COMPRADOR RETIRARA LOS BIENES UNA VEZ FINALIZADA LA SUBASTA Y SERA DE SU CUENTA LA CARGA Y TRASLADO DE LOS MISMOS. 5) QUE LOS ANTECEDENTES DE LOS BIENES A REMATARSE, SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE LA SEDE. Y A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACE ESTA PUBLICACION. Canelones, 24 de Noviembre de 1998.- DOLORES SANCHEZ, JUEZ SUPLENTE.

20) $ 216 1/p 43511 Dic 08- Dic 08 (0120)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

ADHEMAR ONESTI
REMATADOR

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO, EN LOS AUTOS NICOLAS MIGUEL ANICETO, HERENCIA YACENTE, FICHA 275/1990.- SE HACE SABER QUE EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1998, A LAS 09.00 HORAS, EN EL HALL DEL CLUB URUPAN DE PANDO, SITO EN CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE, ESQUINA ITUZAINGO, EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI, MATRICULA 488 RUC 110009390018, ASISTIDO PR EL SEÑOR ALGUACIL PROCEDERA A LA VEN-

TA EN REMATE PUBLICO POR LAS 2/3 PARTES DE SU TASACION QUE SON $ 214.951.26. DEL BIEN INMUEBLE UN SOLAR DE TERRENO EMPADRONADO CON EL No. 252, CON UNA SUPERFICIE DE 599 m2 c/ 90 cms. RESEÑADO COMO SOLAR No 1 Y SUS MEJORAS, UBICADO EN LA AVENIDA LUIS ALBERTO DE HERRERA DE LA LOCALIDAD DE EMPALME OLMOS, SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE CANELONES. SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR HORACIO USLENGHI. INSCRIPTO EN TOPOGRAFIA EL DIA 10/7/1929. EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 30% COMO SEÑA. EN EL ACTO, EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL. QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR QUE SON EL 7.02% SOBRE LA VENTA.- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 1.33%.- QUE LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE DICHA SEDE JUDICIAL.- SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA DEL BIEN. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. PANDO. NOVIEMBRE 25 DE 1998. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 702 3/p 43549 Dic 08- Dic 10 (0121)

CUARTO TURNO

ADHEMAR ONESTI
REMATADOR

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO. EN LOS AUTOS VIZOSO MARIA GRACIELA Y COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO FILIAL PANDO C/ ROBERTO VIZOSO LUZARDO Y RUBEN MARIO VIZOSO MARTINEZ. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A/1748/1994. SE HACE SABER QUE EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1998. A LAS 09.00 HORAS EN EL HALL DEL CLUB URUPAN DE PANDO. SITO EN CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE ESQUINA ITUZAINGO DE LA CIUDAD DE PANDO.- EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI MATRICULA 488 RUC 110009390018, ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO POR LAS 2/3 PARTES DE SUS TASACIONES QUE SURGEN DE LAS CEDULAS CATASTRAL.- FRACCION No 1. EMPADRONADO CON EL No. 3933 CON UNA SUPERFICIE DE 14 Hás c/ 439 m2, CON LA BASE DE $ 35.390.66 Y SUS MEJORAS. UBICADO EN LA DECIMAQUINTA SECCION DE CANELONES (SAN ANTONIO). INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL No. 7.624, EL DIA 7/3/1953. SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR PEDRO J. GOMEZ ANTIA.- FRACCION No 2 EMPADRONADO CON EL No. 60450 CON UNA SUPERFICIE DE 20 Hás c/1.010 m2 Y SUS MEJORAS. CON LA BASE DE $ 50.654.66. UBICADO EN LA DECIMAQUINTA SECCION JUDICIAL DE CANELONES (SAN ANTONIO). INSCRITO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL No. 7.624. EL DIA 7/3/1953. SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR PEDRO J. GOMEZ ANTIA.- EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 20% COMO SEÑA AL SERLE ACEPTADA SU OFERTA EN EL ACTO, EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL. QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR QUE SON EL 7.02% SOBRE LA VENTA.- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 1.33%.- SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA DE LOS INMUEBLES.- EXPEDIENTE Y DOCUMENTACION DE DICHOS INMUEBLES, SE ENCUENTRAN EN LA OFICINA ACTUARIA DE DICHO JUZGADO. A DISPOSICION DEL LOS INTERESADOS. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.
PANDO, DICIEMBRE 2 DE 1998. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 918 3/p 43548 Dic 08- Dic 10 (0122)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos: "MODENA PUCHETA JUAN ANGEL C/ DARRYL S.A.: ROCHA GALEANO NELSON RAFAEL Y MACHADO MENDEZ MANUEL A. JUICIO EJECUTIVO. FICHA No. 221/97/C, SE HACE SABER: Que el día 17/12/98 a las 9 hs., en el local de Euclides Perez sito en Barrio Belvedere. de la ciudad de Rocha, por intermedio del Sr. Martillero FERNANDO DE LEON. se llevará a cabo en pública subasta el remate sobre la base de los dos tercios de su tasación real y al mejor postor delos siguientes bienes muebles: a) 6 mesas cármica, hierro redondas tasadas cada una en $ 350,oo, b) 5 mesas cármica hierro ovaladas tasadas cada una en $ 350,oo. c) 31 sillas de hierro tapizadas tasadas cada una en $ 250,oo, d) 1 máquina de hacer café tasada en $ 400,oo e) 1 vitrina de acero inoxidable metal frix c/soporte tasada en $ 1.500,oo f) 22 tazas de té tasadas todas en $ 130,oo y cuchillos. tenedores. cucharas de helados y platos diversos y demás bienes imposibles de detallar.- SE PREVIENE: que aparte de las prevenciones de estilo se deberá abonar en el acto de postura un 33% (treinta y tres por ciento) de la postura aceptada por seña y el saldo en diez días y que los gastos de tributos y comisión corren por cuenta del ofertante.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

20) $ 504 2/p 43401 Dic 08- Dic 09 (0123)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rocha. dictada en Autos caratulados: "BROU c/ Acosta Andrada Washington Pantaleón. Ejecución Prendaria - Ficha 48/97" se hace saber que el día Viernes 18 de Diciembre de 1998 a las 10 horas. en el Local de Remates sito en Rodó esquina Florencio Sánchez de la ciudad de Rocha, por intermedio del Rematador Público Raúl Horacio Coimbra, se llevará a cabo la subasta de una Combinada de 6 operaciones para carpintería con motor eléctrico Kohlbach monofásico Nº 294631 7 de 1 y 1/2 Hp.- Dos Taladros de mano marca Arno completos con Kid con percutor.- 1 Garlopa manual eléctrica Hitachi 220 W Nº 1235643, 15.000 rpm.- Un disco circular eléctrico Hitachi manual, motor Nº 930544, 5.500 rpm.- 1 compresor con pistola manual marca Sagola Modelo 472 y 777 de 50 libras y 3,5 Kgs.

SE PREVIENE

Que el remate será sin base y al mejor postor y que el pago deberá efectuarse al contado, incluyendo los gastos de comisiones e impuestos a cargo del adquirente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 594 3/p 43514 Dic 08- Dic 10 (0124)

SALTO

RECEPTORIA DE ADUANA

EDICTO
RECEPTORIA DE ADUANA DE SALTO

En autos: "FISCO, JORGE MARTINEZ OBERTI Y OTROS C/ ROBERTO PIZARRO - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA", registrado en la Receptoría de Aduana de Salto con el Nro. 215/996, se ha dispuesto rematar el vehículo tipo automóvil, marca CITROEN. modelo VISA GTI. tipo turismo. año de fabricación 1985. Nro. de bastidor VS7VDPDOOOPD0629. motor a nafta 4 cilindros de 1580 c.c., matrícula de España, Barcelona. HU 9926-F base $ 23.000 (Pesos veintitrés mil).-
La subasta se llevará a cabo el día 15 de diciembre del corriente año, a la hora 15 y 30', en el local sito en calle 19 de abril 634 de la ciudad de Salto, estando a cargo el Rematador Sr. JOSE LUIS CARVALLO. matrícula 4706. RUC 160107310015.-
SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-
II) Será de cargo del comprador el Imp. Municipal, Comisión de Compra del Martillero y el IVA correspondiente, así como los demás impuestos que las leyes pongan a su cargo.-
III) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.

20) $ 840 2/p 43492 Dic 08- Dic 09 (0125)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ A APATIA, OSCAR Y MERCIA SOCIEDAD ANONIMA RECONOCIMIENTO DE FIRMA, INTIMACION DE PAGO Y JUICIO EJECUTIVO FICHA: A/246/ 96, se hace saber que el próximo 17 de Diciem-

bre de 1998, a la hora 10:00 en el local de calle General Artigas Nº 261 de esta ciudad, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, se procederá por el martillero Sr. César Nilo Custodio, matrícula Nº 3908, RUC 190003550011 a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien inmueble empadronado con el Nº 7198 (antes padrón Nº 1.392), y sus anexos, fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 1º Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, localidad Catastral Tacuarembó, que según plano del Agrimensor Gabino Ríos de fecha 9 de Octubre de 1970, inscripto con el Nº 4211 el 15/01/71, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, está señalado como fracción 1 y según el cual consta de una superficie de 123 metros 7925 cm, que se deslinda de la siguiente manera: al SUROESTE 8 metros 45 con frente a calle Dr. Catalina; al NOROESTE 14 metros 65 lindando con padrón 5.952; al NOROESTE 8 metros 45 lindando con padrón 5.953, al SURESTE 14 metros 65 lindando con fracción dos del mismo plano. Dicho plano fue aprobado por la Intendencia Municipal de Tacuarembó con el Nº 4.198 por Resolución Nº 2.494 de fecha 22/12/70. Y la siguiente maquinaria y útiles cuya descripción surge de fs. 38 a 39 del expediente se venden a la vista sin saber si funcionan, si estan completas y que el desmontaje, desarmado y carga estará por cuenta y riesgo del adquirente en cada caso y que se deberá retirar dentro los tres días hábiles siguientes al remate. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales:
SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor debe consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la ley Nº 16.320, 2)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador e IVA incluido, 3)- Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados.- Tacuarembó, 2 de Diciembre de 1998.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
20) $ 2.070 5/p 43495 Dic 08- Dic 14 (0126)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PARKING DEL PRADO S.R.L.

Contrato: 10/3/97
Inscripción: Nº 2260 Fº 2852 Lº 3
Socios: Julio César Rodríguez Cardoso, Laura Gonçalves Toral 10 cuotas cada uno
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 10.000
Administración: Julio César Rodríguez Cardoso
Objeto: Parking de automóviles, compra y venta de automóviles de repuestos y reparaciones.
22) $ 741 1/p 43101 Dic 08- Dic 08 (0127)

CERRO CONSTRUCCIONES Y PINTURAS S.R.L.

CONTRATO: 2/4/98
INSCRIPCION: Nº 1256 Fº 1583 Lº 3
SOCIOS: LUIS ALBERTO JORGE VARGAS (95 CUOTAS)
FLORINDA LEMOS (5 CUOTAS)
OBJETO: CONSTRUCCION Y ANEXOS
CAPITAL: $ 13.000
PLAZO: UN AÑO
ADMINISTRACION: LUIS JORGE.
22) $ 741 1/p 43402 Dic 08- Dic 08 (0128)

"EXPRESO PLATENSE S.R.L."

Cesión de Cuotas y aumento de capital
Contrato: 6/11/1998
Inscripción: Nro. 2342 Fo. 2950 Lo. 3
Cedentes: Blanca Mercedes Visca Giménez
Blanca Isabel Giménez Gómez
Cesionarios: Inés Magdalena Visca Giménez (99 cuotas)
Roberto Tomás Pérez Caffa (1 cuota)
Administración: Inés Visca
Capital: $ 500.000.= (100 cuotas de $ 5.000.=).
22) $ 741 1/p 43429 Dic 08- Dic 08 (0129)

OCEAN LINK LIMITADA

Contrato: 16/11/1998
Socios: Alberto Fernando de la Fuente Volpi y Adriana Margarita Nieto Clavera Cadenazzi.
Administración: Alberto Fernando de la Fuente Volpi.
Capital: $ 60.000,oo
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: No. 2371 Fo. 3562 Lo. 4 de Contratos.
Objeto: Agencia Marítima, Agencia de Cargas y Representaciones.
22) $ 741 1/p 43430 Dic 08- Dic 08 (0130)

CARGO LTDA.

Cesión de Cuotas y Modificación
Contrato: 19/11/1998
Inscripción: No. 2333 Fo. 2938 Lo. 3
Cedente: Franco CETRARO GIGLIO
Cesionario: Piergiorgio BOSCHIERO MARCONI
Administración: Giancarlo BOSCHIERO MARCONI.
22) $ 494 1/p 43431 Dic 08- Dic 08 (0131)

MICROMARKET JOAQUIN S.R.L.

Fecha: 16/XI/1998
Registro: Nº 2384 Fo. 3575 Lo. 4
Socios: JOAQUIN PUMAR COSTAS y BLANCA ESTHER SALSAMENDI RAMIREZ
Capital: $ 70.000.-
Objeto: autoservice, rotisería, panadería, fiambrería, heladería, gastronomía y almacen en general.-
Administración: Joaquín Pumar Costas
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 43476 Dic 08- Dic 08 (0132)

"LAPETINA S.R.L."

CONTRATO: 5/11/1998
INSCRIPCION: Nº 2267 Fº 2861 Lº 3
SOCIOS: AGUSTIN LAPETINA FERNANDEZ, MAGDALENA LAPETINA FERNANDEZ, ANDREA LAPETINA FERNANDEZ y JORGE LUIS LAPETINA DUTRA (10 cuotas c/u)
OBJETO: Compra venta artículos médicos, distribución y venta gases
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: $ 12.000
ADMINISTRACION: Agustín Lapetina
PLAZO: 20 años.
22) $ 741 1/p 43480 Dic 08- Dic 08 (0133)

CERO NOVENTA Y NUEVE COMUNICACIONES SRL

REG. ins n 2149 f. 3266 L 4
SOCIOS. EDUARDO ALBERTO ANGEL ISRAEL 6 cuotas
LAURA ROSA GONZALEZ ZUÑIGA 6 cuotas
CAP. $ 12.000 12 CUOTAS $ 1.000 c/u
OBJ. COMPRAVENTA DE TELEFONIA CELULAR Y ACCESORIOS
PLAZO. 30 AÑOS
ADM. EXCLUSIVA EDUARDO ANGEL
DOMICILIO - Montevideo.
FECHA: 22.10.98.
22) $ 741 1/p 43483 Dic 08- Dic 08 (0134)

EL TREBOL HERMANOS S.R.L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO: 6/10/98
SOCIOS: HERMAN ALBERTO y MARIANELA KATZ
OBJETO: Comercialización y distribución de mercaderías, bienes y servicios y transporte.
DOMICILIO: 25 de Mayo 247.- Tacuarembó
PLAZO: 2 años prorrogables
ADMINISTRACION: HERMAN KATZ.- Exclusiva.-
CAPITAL: $ 15.000.- Cien cuotas sociales. 80: Herman Katz y 20: Marianela Katz
INSCRIPCION: 2266 Fº 2860 Lº 3.
22) $ 988 1/p 43493 Dic 08- Dic 08 (0135)

"ARCO IRIS SRL" MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 25/9/98
Registro: Nº 2245 Fº 3400 Lº 4
Administrador: Luis Alberto Ferreira Cardozo.
22) $ 494 1/p 43519 Dic 08- Dic 08 (0136)

RECAR S.R.L. Modificación.

Contrato: 14 marzo 1997
Inscripción: No. 477 Fo. 606 Lo. 1
Administración: Miguel Altieri Vitellio.
22) $ 494 1 p 43531 Dic 08- Dic 08 (0137)

ECONIEVE LTDA. CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 13/11/98.
INSCRIPCION: Nº 2310 Fº 2910 Lº 3.
CEDENTES: DANIEL MAGLIO STERGAR (50 cuotas).
CESIONARIOS: IRENE ELISA MUCCI PEREZ.
22) $ 494 1/p 43542 Dic 08- Dic 08 (0138)

**LOS ABRUZZOS S.R.L.
TRANSFORMACION
DENOMINACION ANTERIOR: LOS ABRUZZOS S.A.**

CONTRATO: 26/08/98
SOCIOS: ANTONIO FELIS PEÑA, HUGO HORACIO FELIS KAULEN, RAQUEL GLADYS UBILLA CADENA
CAPITAL: $ 100.000: ANTONIO FELIS PEÑA 480 CUOTAS, HUGO HORACIO FELIS KAULEN 10 CUOTAS, RAQUEL GLADYS UBILLA 10 CUOTAS DE $ 200 c/u
OBJETO: COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACION, CONSTRUCCION DE BIENES INMUEBLES.
PLAZO: 10 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: ANTONIO FELIS PEÑA
INSCRIPCION: No. 2359 Fo. 2969 Lo. 3 el 24/11/98.
22) $ 1.235 1 p 43550 Dic 08- Dic 08 (0139)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

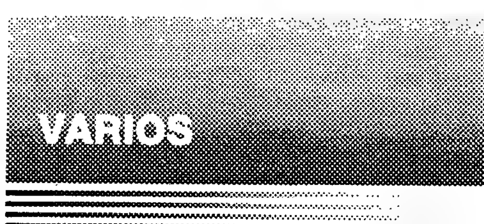
Acta Nº 25.212 Montevideo, 15 de octubre de 1998 con esta fecha Alvaro FAVIERE NIEVAS, de Uruguay solicita patente de invención para "DETECTOR ELECTRO MECANICO DE FALLA DE NEUMATICOS" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 43520 Dic 08- Dic 21 (0140)

Acta U 3628 Montevideo, 07 agosto 1998 GUSTAVO MARTINONI por INDUSTRIA E COMERCIO DE MOVEIS ZAAR LTDA. solicita modelo de utilidad: ESTRUCTURA LATERAL CON SISTEMA CONSTRUCTIVO TUBULAR TIPO C PARA LITERA, de acuerdo a la ley Nro. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 43543 Dic 08- Dic 21 (0141)

Acta Nº 25106 Montevideo, 20 de julio de 1998 con esta fecha, IVO DE MAGALHAES solicita patente de invención para MANDIL DE ESPUMA BONDEADO CON TEJIDO DE AMBOS LADOS TERMOFORMADO Y PROCEDIMIENTO PARA SU FABRICACION, y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 1.260 10/p 43551 Dic 08- Dic 21 (0142)



LEY 26 SETIEMBRE 1904. EDITH SERRON FUENTES, HEBER MOREIRA CARLIS prometieron vender a José Luis Albieni Pereyra el Kiosco sito en Marcelino Sosa 2553. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 43535 Dic 08- Ene 07 (0143)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL
HOSPITAL POLICIAL
Concurso de Méritos abierto para ocupar cargos de Médico Oncólogo
2 Cargos de Ofl. Sub. Ayte. (PT) Médico Presupuestado

-2 Suplentes-

Inscripciones desde el 7/12/98 de 9 a 17 horas, hasta el día 14/12/98 hora 12 en el Dpto. de Personal.
Imprescindible título de Post-Grado en Oncología y presentación de Curriculum en la especialidad.
Bvar. José Batlle y Ordoñez 3574 2do Piso.
27) (Cta. Cte.) 1/p 76394 Dic 08- Dic 08 (0144)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

LICITACION ABREVIADA Nº 13/98

Se llama a Licitación Abreviada para la adjudicación del PROYECTO Y EJECUCION DE REACONDICIONAMIENTO ELECTRICO DE LA SALA VAZ FERREIRA, DE LA BIBLIOTECA NACIONAL (M.E.C.)
El Pliego de Condiciones podra ser examinado y retirado sin costo alguno en el Departamento de Contratos ubicado en la calle Rincón 575 Piso 10 de la Dirección Nacional de Arquitectura.
La apertura de ofertas se efectuará el día 29 de enero de 1999 a las 11:00 hs. en la Sala de Reuniones de la Secretaría del Director Nacional de Arquitectura, Rincón 575 Piso 11.
27) (Cta. Cte.) 1/p 76395 Dic 08- Dic 08 (0145)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
Se notifica -por este único medio- a la Profesora Sofía GUTIERREZ BAULAUG la R.C. de fecha 20/10/98 cuya parte resolutiva se transcribe: "Disponer por parte de División Jurídica la instrucción de un sumario por ineptitud a la Profesora efectiva de Historia Sofía GUTIERREZ".
INSP. MARIA LILA INDARTE, PRESIDENTE.
DR. ROBERT SILVA GARCIA, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76391 Dic 08- Dic 10 (0146)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

RESOLUCION ADOPTADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA CON FECHA 2/12/98 (RES. NRO 42)

EXP. 982349

CONVOCAR A LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA ESCUELA DE TECNOLOGIA MEDICA, A EFECTOS DE PROCEDER A LA ELECCION DEL DIRECTOR DE DICHA ESCUELA, PARA EL DIA 22/12/98 A LA HORA 20 EN EL ANFITEATRO, PISO 3º DEL HOSPITAL DE CLINICAS.

27) (Cta. Cte.) 1/p 76398 Dic 08- Dic 08 (0147)

BANCOS

Banco Central del Uruguay **Banco La Caja Obrera S.A.**

INVITACION INTERNACIONAL

Montevideo, 4 de diciembre de 1998.

La Corporación Nacional para el Desarrollo y el Banco de la República Oriental del Uruguay ("los accionistas") poseen el 99,83 % del capital social del Banco La Caja Obrera S.A. (el "Banco") y han iniciado el proceso de venta de la totalidad de su participación a una empresa o un grupo de empresas. Con este fin, el Banco Central del Uruguay, por cuenta de los Accionistas, ha otorgado a Paribas S.A. un mandato de asesoría exclusiva.

Fundado en 1905, el Banco La Caja Obrera figura entre los mayores bancos privados del país, con 32 dependencias en 15 de los 19 departamentos y un total de balance de U$S 355 millones al 30/12/997.

En el marco de este proceso, el Banco Central del Uruguay invita a las institucinoes interesadas a entrar en contacto con los representantes de Paribas S.A., para que les comuniquen las modificaciones aportadas recientemente a las bases de licitación así como los procedimientos necesarios para poder participar de la oferta, con el fin de entregar una propuesta el día viernes 29 de enero de 1999.

Favor contactar a:

Paribas

New York - EEUU
Hervé Hascoët o Luiz Vieira
Tel: (1.212) 841.30 63 o 841.31.36
Fax: (1.212) 841 28 73
e-mail: hervehascoet@paribas.com
luizvieira@paribas.com

Sao Paulo - Brasil
Hughes Léglise
Tel: (55.11) 31.70.73.00
Fax: (55.11) 31.70.73.40
e-mail:hughesleglise@paribas.com

27) (Cta. Cte.) 1/p 76399 Dic 08- Dic 08 (0148)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 14vo. turno, en autos FERRARO DELIA Y MARIA C/IZCUA MIGUEL Y FERRARO MIGUEL Y SUS SUCESORES. PARTICION." FICHA 1214/97/ 1/S, se cita llama y emplaza a los sucesores de Miguel Angel Ferraro Izcua, por el término de 90 días para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el veinte de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 43533 Dic 08- Dic 21 (0149)

CONVOCATORIAS

A.U.D.A.S.E.C.

Asociación Uruguaya de Ayuda Social, Ecológica y Cultural, convoca a sus socios para la Asamblea General a realizarse el jueves 10 de diciembre a las 20.15 hs. en su sede de la calle Ejido 1425.
27) $ 126 1/p 43477 Dic 08- Dic 08 (0150)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VANGUARDIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita en primera convocatoria a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vanguardia, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su local social, sito en Zabala 1373/10 el día 11 de diciembre de 1998 a las 18:30 (dieciocho y treinta) horas.

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura e informe del Balance General del Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1998, de la cuenta de Resultados, Notas, Anexos, Distribución de excedentes y del Informe de la Comisión Fiscal.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
27) $ 756 3/p 43478 Dic 08- Dic 10 (0151)

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el literal a) del Art. 18º y Artículos 19º y 20º del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas llama a Asamblea Ordinaria de afiliados en Segunda Convocatoria, para el próximo 18 de diciembre de 1998 a las 15:00 horas, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1º.- Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria de fecha 11 de diciembre de 1997.-
2º.- Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, Estado de Resultados por el período 1º de julio de 1996 - 30 de junio de 1997 y Proyecto de Distribución de Excedentes.-
3º.- Informe de la Comisión Fiscal.-
4º.- Informe de la Auditoría General de la Nación.-
5º.- Designación de tres Afiliados presentes en la Asamblea para firmar el Acta.-
Cnel. Alberto N. Lerena, PRESIDENTE
C/N (CG) Walter Franco, SECRETARIO
NOTA: La Asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituida cómo lo establece el Art. 17º y Art. 20º de los Estatutos Sociales. Se realizará en la calle Eduardo V. Haedo 2258.-
27) $ 1.260 3/p 43569 Dic 08- Dic 10 (0152)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "PUCURULL TELECHEA Ramiro y CASTELLANO Germán en representación del BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ CAORSI AGUIRRE de GELOS María Eduviges y Escribano GELOS CAORSI Mauricio Carlos y sus hermanos GELOS CAORSI Fernando Pablo y GELOS CAORSI María Alejandra.- ACCION SIMULATORIA (NULIDAD ABSOLUTA) Y ACCION REIVINDICATORIA".- Ficha 155/98.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos al ESCRIBANO MAURICIO CARLOS GELOS CAORSI, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Durazno, 17 de Setiembre de 1998. SUSANA BELLA GRASS, ACTUARIA.

27) $ 1.080 10/p 43515 Dic 08- Dic 21 (0153)

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LLAMADO A PRECIO No.: 3/98

OBJETO: EXPLOTACION COMERCIAL DEL PARADOR MUNICIPAL GRUTAS DE SALAMANCA, EN LA CIUDAD DE AIGUA.

APERTURA: 04 DE ENERO DE 1998

HORA: 10.00

Informes en Dirección de Adquisiciones 2 Piso B. Tel. (042) 2.40.10
Maldonado, 4 de DICIEMBRE de 1998.

27) (Cta. Cte.) 1/p 76400 Dic 08- Dic 08 (0154)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPLEJO CRUZ DEL SUR S.A.

DOMICILIO: Montevideo. OBJETO: En el exterior podrá realizar por sí o por cuenta y orden de terceros: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, televisión, textil, transporte, vestimenta y turismo y todos los productos que configuren promoción o diferimiento y/o desgravación impositiva relativos a accesorios del turismo o no. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. CAPITAL: U$S 100.000.- INSCRIPCION: 25.11.98 No. 2820 Fo. 3295 Lo. 2 Estatutos.

28) $ 1.976 1/p 43521 Dic 08- Dic 08 (0155)

URANTIAL S.A.
(antes: Urantial Ltda.)
Transformación

Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 900.000.-
Objeto: a) Producir, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, bar, bazar, carne, comunicaciones, consultorías, construcción, y subsidiarios, cosmética, enseñanza, eventos, estética, fotografía, productos y frutos del país, hotel, informática, imprenta, joyas, juguetes, libros, máquinas, mecánica, minería, óptica, obras de ingeniería y sanitaria, papel, perfumería, prensa, química, servicios profesionales, textil, transportes, turismo, valores, vestimenta y viajes. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente. C) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, conforme a las normas vigentes. D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: No. 3036 Fo. 3550 Lo. 1 (Año 1998).

28) $ 1.729 1/p 43536 Dic 08- Dic 08 (0156)

LOMAS DEL TALAR SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.300.000
OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios; en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transporte de personas, cosas, noticias, turismo, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, permitidas legalmente.
100 años
Montevideo
Inscripción: No. 2874, Fº 3341, Libro 1, 24/11/98.

28) $ 1.482 1/p 43176 Dic 08- Dic 08 (0157)

FASLERT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo.-
Plazo: 100 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, srevicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 25.11.98, No. 2804, Fo. 3269, Libro 2.

28) $ 1.729 1/p 43490 Dic 08- Dic 08 (0158)

FINANCIERA TELGRAN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo.-
Plazo: 100 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, srevicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 25.11.98, No. 2806, Fo. 3271, Libro 2.

28) $ 1.729 1/p 43491 Dic 08- Dic 08 (0159)

GEROVIL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo.-
Plazo: 100 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos,

operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 25.11.98, No. 2805, Fo. 3270, Libro 2.
28) $ 1.729 1/p 43487 Dic 08- Dic 08 (0160)

CONSULTORA FELGARD SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo.-
Plazo: 100 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, srevicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 25.11.98, No. 2807, Fo. 3272, Libro 2.
28) $ 1.729 1/p 43488 Dic 08- Dic 08 (0161)

DIXLER HOLDING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo.-
Plazo: 100 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, srevicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 25.11.98, No. 2808, Fo. 3273, Libro 2.
28) $ 1.729 1/p 43489 Dic 08- Dic 08 (0162)

CONSULTORA LUCKER SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 26.11.1998, 2920, 3399, 1.
28) $ 1.482 1/p 43470 Dic 08- Dic 08 (0163)

KIMTIGER GROUP S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 17/11/98, 2769, 3216, 1.
28) $ 1.482 1/p 43440 Dic 08- Dic 08 (0164)

RINGLEY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 06/11/98, 2654, 3056, 1.
28) $ 1.482 1/p 43450 Dic 08- Dic 08 (0165)

MILENIR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 26.11.1998, 2921, 3400, 1.
28) $ 1.482 1/p 43471 Dic 08- Dic 08 (0166)

RED QUEEN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 17/11/98, 2768, 3215, 1.
28) $ 1.482 1/p 43441 Dic 08- Dic 08 (0167)

RIVELL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 06/11/98, 2659, 3061, 1.
28) $ 1.482 1/p 43451 Dic 08- Dic 08 (0168)

MOBINER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100:000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En

el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 26.11.1998, 2922, 3401, 1.
28) $ 1.482 1/p 43472 Dic 08- Dic 08 (0169)

GLENVIEW CORP. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 17/11/98, 2767, 3214, 1.
28) $ 1.482 1 p 43442 Dic 08- Dic 08 (0170)

ELEVEN LANE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 06/11/98, 2658, 3060, 1.
28) $ 1.482 1/p 43452 Dic 08- Dic 08 (0171)

POWER MEX INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 17/11/98, 2772, 3219, 1.
28) $ 1.482 1/p 43433 Dic 08- Dic 08 (0172)

HYLER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 06/11/98, 2647, 3049, 1.
28) $ 1.482 1/p 43443 Dic 08- Dic 08 (0173)

MARKEY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 06/11/98, 2657, 3059, 1.
28) $ 1.482 1/p 43453 Dic 08- Dic 08 (0174)

CHARIOT COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 17/11/98, 2773, 3220, 1.
28) $ 1.482 1/p 43434 Dic 08- Dic 08 (0175)

ARDARA POINT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 06/11/98, 2648, 3050, 1.
28) $ 1.482 1/p 43444 Dic 08- Dic 08 (0176)

TWINBROOK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 06/11/98, 2656, 3058, 1.
28) $ 1.482 1/p 43454 Dic 08- Dic 08 (0177)

BEACH HEAD S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 17/11/98, 2774, 3221, 1.
28) $ 1.482 1/p 43435 Dic 08- Dic 08 (0178)

ROSCOFF TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCION: 06/11/98, 2649, 3051, 1.
28) $ 1.482 1/p 43445 Dic 08- Dic 08 (0179)

REEDYK INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 06/11/98, 2655, 3057, 1.
28) $ 1.482 1/p 43455 Dic 08- Dic 08 (0180)

ANTARTIC CIRCLE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 17/11/98, 2775, 3222, 1.
28) $ 1.482 1/p 43436 Dic 08- Dic 08 (0181)

STRAVALLY CO. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCION: 06/11/98, 2650, 3052, 1.
28) $ 1.482 1/p 43446 Dic 08- Dic 08 (0182)

TULLEY INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 05/11/98, 2653, 3078, 2.
28) $ 1.482 1/p 43456 Dic 08- Dic 08 (0183)

SEAFORD INC. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 17/11/98, 2777, 3224, 1.
28) $ 1.482 1/p 43437 Dic 08- Dic 08 (0184)

ULLAPOOL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 06/11/98, 2651, 3053, 1.
28) $ 1.482 1/p 43447 Dic 08- Dic 08 (0185)

SHALWY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 05/11/98, 2654, 3079, 2.
28) $ 1.482 1/p 43457 Dic 08- Dic 08 (0186)

CAMPO BELO S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 17/11/98, 2771, 3218, 1.
28) $ 1.482 1/p 43438 Dic 08- Dic 08 (0187)

FORGER CO. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios in-

dustriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 06/11/98, 2652, 3054, 1.
28) $ 1.482 1/p 43448 Dic 08- Dic 08 (0188)

LOUTH HOUSE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 05/11/98, 2652, 3077, 2.
28) $ 1.482 1/p 43458 Dic 08- Dic 08 (0189)

JASMINE INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 17/11/98, 2770, 3217, 1.
28) $ 1.482 1/p 43439 Dic 08- Dic 08 (0190)

MOWRY TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 06/11/98, 2653, 3055, 1.
28) $ 1.482 1/p 43449 Dic 08- Dic 08 (0191)

ROSSBERG TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 05/11/98, 2651, 3076, 2.
28) $ 1.482 1/p 43459 Dic 08- Dic 08 (0192)

BRICOSOL INTERNATIONAL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 20/11/98, 2752, 3203, 2.
28) $ 1.482 1/p 43460 Dic 08- Dic 08 (0193)

CINCOLAR S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 17/11/98, 2796, 3258, 1.
28) $ 1.482 1/p 43461 Dic 08- Dic 08 (0194)

MINDOLAND TRADE S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 17/11/98, 2795, 3257, 1.
28) $ 1.482 1/p 43462 Dic 08- Dic 08 (0195)

CORENSTAR INC. S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 17/11/98, 2798, 3260, 1.
28) $ 1.482 1/p 43463 Dic 08- Dic 08 (0196)

MIRALPARK CORP S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas,

debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 17/11/98, 2799, 3261, 1.
28) $ 1.482 1/p 43464 Dic 08- Dic 08 (0197)

BIRDANELL CORPORATION S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 17/11/98, 2797, 3259, 1.
28) $ 1.482 1/p 43465 Dic 08- Dic 08 (0198)

DORENSTAR S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 17/11/98, 2801, 3263, 1.
28) $ 1.482 1/p 43466 Dic 08- Dic 08 (0199)

OMICIEL TRADE S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 17/11/98, 2800, 3262, 1.
28) $ 1.482 1/p 43467 Dic 08- Dic 08 (0200)

ARANCIEL GROUP S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 16/11/98, 2684, 3125, 2.
28) $ 1.482 1/p 43468 Dic 08- Dic 08 (0201)

BINCOCIEL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 16/11/98, 2686, 3127, 2.
28) $ 1.482 1/p 43469 Dic 08- Dic 08 (0202)

Fundación Procardias

Estado de Situación Patrimonial al 31/12/96

Activo:		
Disponibilidades	$	137,282.00
Créditos	$	338,956.00
Bienes de Uso	$	291,137.00
Inmueble	$	801,746.00
	$	1,569,121.00
Pasivo:		
Acreedores	$	198,774.00
Patrimonio	$	1,370,347.00
	$	1,569,121.00

Cuenta de Resultados al 31/12/97

Ganancias:		
Recursos	$	1,390,378.00
Pérdidas:		
Retribución de Servicios Personales	$	846,671.00
Honorarios Profesionales	$	156,886.00
Gastos	$	369,650.00
Amortizaciones	$	65,985.00
	$	1,439,192.00
Resultado del Ejercicio	$	(48,814.00)

Verificado por el Tribunal de cuentas de la República la concordancia numérica de los presentes estados con los registros respectivos.

28) $ 336 1/p 43473 Dic 08- Dic 08 (0203)

FUNDACION PROCARDIAS

Estado de Situación Patrimonial al 31/12/97

Activo:		
Disponibilidades	$	276,125.93
Créditos	$	456,816.35
Bienes de Uso	$	320,021.78
Inmueble	$	908,090.82
	$	1,961,054.88
Pasivo:		
Acreedores	$	238,838.08
Patrimonio	$	1,722,216.80
	$	1,961,054.88

Cuenta de Resultados al 31/12/97

Ganancias:		
Recursos	$	1,525,890.07
Pérdidas:		
Retribución de Servicios Personales	$	751,714.00
Honorarios Profesionales	$	253,920.99
Gastos	$	297,211.22
Amortizaciones	$	42,689.12
	$	1,345,535.33
Resultado del Ejercicio	$	180,357.74

Verificado por el Tribunal de cuentas de la República la concordancia numérica de los presentes estados con los registros respectivos.

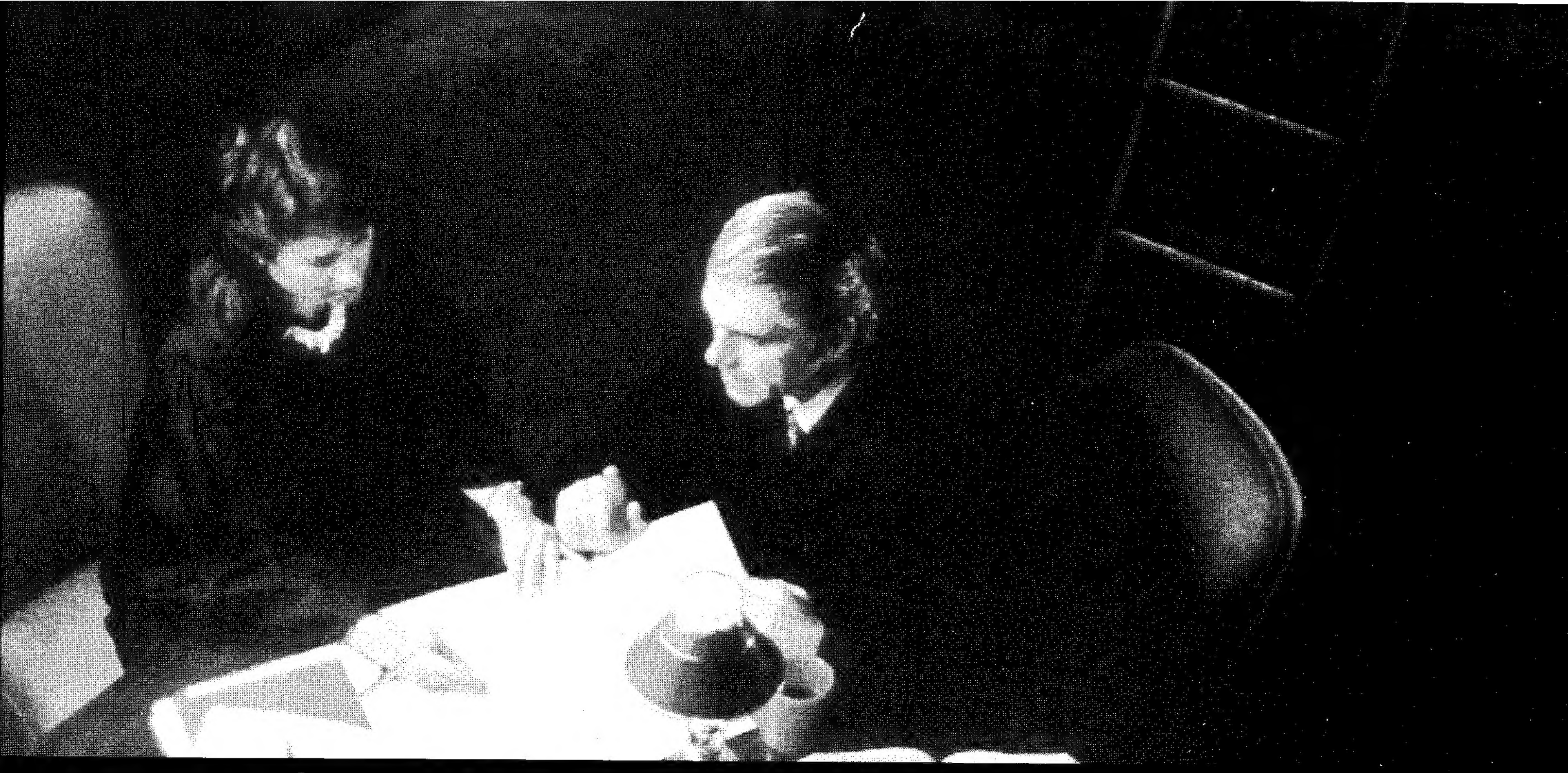
28) $ 336 1/p 43474 Dic 08- Dic 08 (0204)

FE DE ERRATA

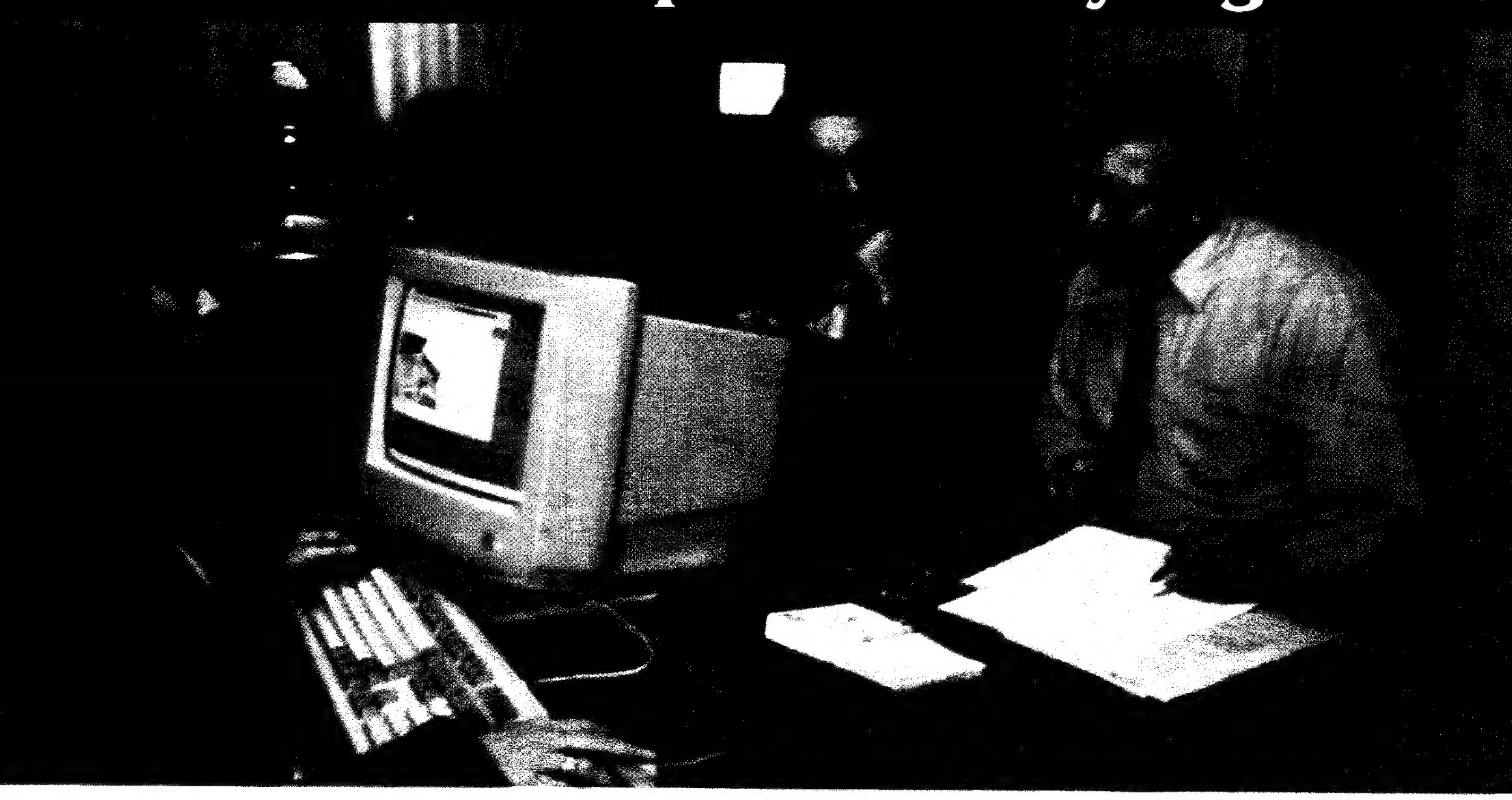
En el Diario Oficial Nº 25.166 del 2.12.98 en pagina 9979 se publico un extracto de los estatutos de INVERSORA VISORI SOCIEDAD ANONIMA cometiendo el siguiente error:

donde dice: Inscripta: 20.11.97:...
DEBE DECIR: Inscripta: 20.11.98:...

(0205)



Le cambiamos días por minutos y segundos.



Hasta hace muy poco tiempo consultar la información publicada en el Diario Oficial le podía demandar tediosas horas de búsqueda. Ahora lo puede hacer en contados minutos y sin moverse de su domicilio o lugar de trabajo. Digitando el 0900 2044 del Banco Electrónico de Datos de IMPO, a cualquier hora, todo el año está en pantalla a su disposición la biblioteca jurídica más completa.

0900 2044

Una biblioteca jurídica a domicilio

Tarifa por minuto: $ 4,60 + I.V.A.



Requerimientos: PC 486 con 4 Mb o superior, configurado para acceder a Internet; Modem; Windows 3.1, 3.11 o 95; Software para comunicaciones (Trumpet o Acceso Telefónico a Redes).
Instructivo de conexión en: http://www.impo.com.uy/conectar.htm.

Florida 1178 Tels.: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 Fax: 900 33 71 Montevideo - Uruguay **Internet: www.impo.com.uy**

Al instante, la Constitución en imagen y sonido.

En efecto, ahora puede consultar la Constitución de la República Oriental del Uruguay en la pantalla de su computador personal.

El disco compacto no solamente le ofrece todo el texto de la misma sino que facilita un rápido acceso a la información deseada mediante un práctico menú de opciones.

El hecho de poder escucharla permite utilizarla con fines didácticos así como proporcionar una solución para aquellas personas con dificultades visuales.

El texto convencional está complementado con el Himno Nacional, notas explicativas, fotos de monumentos, edificios públicos y obras pictóricas.

Esta obra constituye otro aporte de IMPO a la comunidad brindándosela en esta oportunidad con la última Tecnología Multimedia.

Edita y distribuye:



impo

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 - Montevideo Uruguay - **Teléfonos:** 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy